



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

*PLANIFICACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE
LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA, UN PROCEDIMIENTO
PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL*

PROYECTO DE DIRECCIÓN PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

AUTORA: GAJARDO BUSTOS, INGRID JESÚS
Profesor Guía: Dr. Cisterna Cabrera, Francisco

CHILLÁN-CHILE, 2017

ÍNDICE

I PARTE: INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA	6
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.1 DEFINICIÓN DEL ÁMBITO TEMÁTICO DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	9
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
1.6 OBJETIVO GENERAL	13
1.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.8 PREMISAS Y SUPUESTOS	14
1.9 CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS APRIORÍSTICAS	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
2.1 INTRODUCCIÓN	20
2.2 REFORMA EDUCACIONAL DE LOS NOVENTA	21
2.3 REFORMA CURRICULAR	25
2.4 TIEMPO Y APRENDIZAJE	27
2.5 JORNADA ESCOLAR COMPLETA	28
2.6 PLANES DE ESTUDIO PARA ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA	31
2.7 USO DEL TIEMPO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA	32
2.7.1 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA JORNADA	32
2.7.2 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO	33
2.7.3 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEL PLAN DE ESTUDIO	35
2.7.4 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN	37
2.7.4.1 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A PRINCIPALES SECTORES Y SUBSECTORES	38
2.7.4.2 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES NO RELACIONADAS A PRINCIPALES SECTORES Y SUBSECTORES	39
2.7.4.3 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A SECTORES DE APRENDIZAJE	40
2.7.4.4 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES NO RELACIONADAS A PRINCIPALES SECTORES Y SUBSECTORES DE FORMACIÓN GENERAL	42
2.8 GESTIÓN DE RECURSOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	45
2.9 CONCLUSIONES DEL MARCO TEÓRICO	48
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.1 FUNDAMENTACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN	50
3.2 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIO	50
3.3 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO	51
3.4 EXPLICITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	51
3.4.1 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	51
3.4.2 FOCUS GROUP	52
3.4.3 ANÁLISIS DOCUMENTAL	52
3.5 TABLA DE ESPECIFICACIONES: CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS, INSTRUMENTOS, ESTAMENTOS EN QUE SE APLICARÁ CADA INSTRUMENTO	53

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
4.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS LA INVESTIGACIÓN	55
4.1.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DEL ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO.	55
4.1.1.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA CADA SUJETO ENTREVISTADO DEL ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO.	55
4.1.1.2 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO.	61
4.1.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DEL ESTAMENTO DOCENTES.	63
4.1.2.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA CADA SUJETO ENTREVISTADO DEL ESTAMENTO DOCENTES.	63
4.1.2.2 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO DOCENTES.	66
4.1.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTES.	68
4.1.3.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA SUBCATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTES.	68
4.1.3.3 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTES.	70
4.1.4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL.	72
4.1.4.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS SEGÚN ANÁLISIS DOCUMENTAL.	72
4.2 TRIANGULACIÓN DE DATOS Y SÍNTESIS DE RESULTADOS	74
CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	79
5.1 INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	80
5.2 CONCLUSIONES	87
II PARTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	91
CAPÍTULO I: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	92
1.1 INTRODUCCIÓN	93
1.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	95
1.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	97
1.3.1 Objetivo General	97
1.3.2 Objetivos Específicos	97
1.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA	98
1.4.1 PROYECTO PEDAGÓGICO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	98
1.4.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA	99
1.4.3 MARCO/BASE CURRICULAR Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA	100
1.4.4 IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA	101
1.4.5 LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES	102
1.4.6 LAS NECESIDADES PROVENIENTES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS	103
1.4.7 LAS NECESIDADES DE INTERCAMBIO Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD	104
1.4.8 LIDERAZGO DISTRIBUTIVO	105
1.4.9 FORMACIÓN INTEGRAL	107
1.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	108
CAPÍTULO II: VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	123

2.1 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE RECOGEN INFORMACIÓN	124
2.1.1 RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	125
2.1.2 RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA A PROFESORES: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	126
2.1.3 RESULTADOS PRUEBA PILOTO DEL FOCUS GROUP A EQUIPO DIRECTIVO: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	127
2.1.4 CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE RECOJEN INFORMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	131
2.2 VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	132
2.2.1 METODOLOGÍA	132
2.2.2 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	133
2.2.2.1 Resultados de la Validación del Proyecto de Dirección en el Estamento Equipo Directivo.	133
2.2.2.2 Resultados de la Validación del Proyecto de Dirección en el Estamento Profesores	135
2.3 CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA PRESENTADA COMO PROYECTO DE DIRECCIÓN	137
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES GENERALES DE LA TESIS	139
3.1 CONCLUSIONES GENERALES	140
BIBLIOGRAFÍA A	141
BIBLIOGRAFÍA B	144
DOCUMENTOS ANEXOS	146
ANEXO 1: TABLA N°1: RESPUESTAS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS AL ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO.	146
ANEXO 2: TABLA N°2: INFERENCIAS INTERPRETATIVAS PARA CADA SUBCATEGORÍA PARA CADA SUJETO ENTREVISTADO. ESTAMENTO DIRECTIVOS	184
ANEXO 3: TABLA N°1: RESPUESTAS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS AL ESTAMENTO DOCENTES.	196
ANEXO 4: TABLA N°2: INFERENCIAS INTERPRETATIVAS PARA CADA SUBCATEGORÍA PARA CADA SUJETO ENTREVISTADO: ESTAMENTO DOCENTES	207
ANEXO 5: TABLA N°1: RESPUESTAS DE CADA PARTICIPANTE A CADA PREGUNTA DEL FOCUS GROUP REALIZADO AL ESTAMENTO ESTUDIANTES.	215
ANEXO 6: PAUTA DE REVISIÓN DOCUMENTAL; PLAN DE ESTUDIOS DEL ESTABLECIMIENTO 2016.	220
ANEXO 7: PAUTA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL ESTAMENTO: EQUIPO DIRECTIVO.	224
ANEXO 8: PAUTA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL ESTAMENTO: DOCENTES	230
ANEXO 9: PAUTA DE FOCUS GROUP PARA EL ESTAMENTO: ESTUDIANTES	234
ANEXO 10: RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA.	238
ANEXO 11: RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA A PROFESORES: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA.	239

ANEXO 12: RESPUESTAS DE LA PRUEBA PILOTO DEL FOCUS GROUP A EQUIPO DIRECTIVO: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA.....	240
ANEXO 13: RESPUESTAS DEL FOCUS GROUP DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO.	248
ANEXO 14: RESPUESTAS DEL FOCUS GROUP DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN A LOS PROFESORES.....	252

I PARTE: INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DEFINICIÓN DEL ÁMBITO TEMÁTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se encuadra en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, actualizado el año 2015 por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile (CPEIP), que recoge los avances en las conceptualizaciones teóricas, los hallazgos de investigaciones y desarrollo profesional del liderazgo escolar, además de las opiniones y reflexiones de diferentes actores ligados al mundo de la educación, para guiar el quehacer directivo y reforzar el liderazgo de los equipos directivos, quienes deben enfrentar en su gestión, los desafíos y cambios que proponen las escuelas de nuestro país.

El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, contempla 5 dimensiones de prácticas; Construyendo e implementando una visión estratégica compartida, Desarrollando las capacidades profesionales, Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje, Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar, Desarrollando y gestionando el establecimiento escolar.

De las dimensiones antes mencionadas, la presente investigación surge como una problemática de la dimensión Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando la siguiente práctica directiva: “Procuran que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento”. De acuerdo a lo que se establece en el MBDLE, esta práctica establece que los equipos directivos protegen el tiempo de enseñanza y aprendizaje, filtrando la cantidad de programas e iniciativas externas y reduciendo las interrupciones de la enseñanza, estableciendo un ambiente de orden y apoyo a los docentes tanto dentro como fuera de la sala de clases. En este contexto, el uso de las horas de libre disposición que otorga la Jornada Escolar Completa en los planes de estudios de los diferentes cursos, toman un rol relevante en los tiempos destinados a la enseñanza y aprendizaje al interior de los establecimientos educacionales.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El trabajo como docente de aula en un establecimiento educacional con Jornada Escolar Completa (JEC), permite vivenciar los efectos de la implementación de la JEC en los actores de la comunidad educativa y los procesos educativos.

Un estudio de la Universidad Católica (Desuc, 2005) que evalúa la Jornada Escolar Completa considera las percepciones de los integrantes de la comunidad educativa, donde se muestran aspectos problemáticos como el agotamiento de los alumnos y docentes, el almuerzo de los estudiantes y la falta de mejora en los aprendizajes de las asignaturas como lenguaje, matemáticas y ciencias. Sin embargo, la percepción mejora en las áreas que involucran el aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y recursos, desarrollo de conocimientos y habilidades de los alumnos en formación valórica, deportiva, tecnológica e informática, calidad del trabajo en equipo y las prácticas docentes, el aumento de posibilidades que la madre trabaje remuneradamente, y el ahorro de almuerzo de los hijos y la posibilidad de evitar el gasto de dejar el cuidado de los niños con terceros.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con el aumento de las horas de clases gracias a la JEC, se buscaba calidad para mejorar los aprendizajes y mayor equidad en la educación, por lo que el tiempo complementario se debía destinar a enriquecer alguna asignatura del currículo o diversificarlo con talleres que desarrollaran los propósitos y/o prioridades del Proyecto Educativo de cada institución.

Con el afán de mejorar los resultados SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), los establecimientos educacionales han invertido las horas de libre disposición en más horas de clases para las asignaturas de lenguaje y matemática, lo que ha traído consecuencias como el agotamiento, tanto de estudiantes como docentes, por las largas jornadas, como también en los resultados, ya que no muestran mejoras significativas.

En el caso del establecimiento en estudio, la formación integral de los estudiantes se trabaja con mayor relevancia en actividades como talleres deportivos, artísticos, científicos, voluntariado, scout, entre otros, que se imparten en tiempo extra a la jornada, ya que no son parte del plan de estudio. Al realizarse en tiempo extra, incluso días sábados, la participación de los estudiantes se reduce, ya que otras variables entran en juego cuando se debe alargar la jornada para poder ser parte de algún taller.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Jornada Escolar Completa, fue uno de los cuatro ámbitos de acción de la Reforma educacional de los noventa, pues “la evidencia acumulada mostraba que el total del tiempo disponible para enseñar y aprender, y la forma como ese tiempo es aprovechado por los alumnos y profesores, está consistentemente relacionado con la calidad de los aprendizajes de los niños mientras permanecen en la escuela” (Comité Técnico Asesor del diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena, 1994).

Con el fin de abordar los mayores desafíos que demandaban el nuevo currículo, la nueva pedagogía, los nuevos y más complejos aprendizajes requeridos, la igualdad de oportunidades de los más pobres y las nuevas maneras de gestionar la educación, se requería de mayor tiempo y espacio escolar (García-Huidobro, Concha, 2009).

El 21 de mayo de 1996, el Presidente Eduardo Frei, anunciaba al país un conjunto de nuevas iniciativas destinadas al sector educacional, siendo la Jornada Escolar Completa la de mayor impacto en el sistema escolar. En su discurso, la definía de la siguiente manera: “Si queremos calidad en nuestra educación, necesitamos más tiempo de nuestros alumnos en clases; más tiempo para que nuestros profesores trabajen en los aspectos pedagógicos y de la reforma curricular; más tiempo para actividades de apoyo al trabajo y recreación de los alumnos. Esta medida favorece especialmente a todos aquellos niños y jóvenes que carecen de un espacio pedagógico en sus hogares”

La justificación de la jornada escolar completa tiene dos motivos básicos. El primero, para mejorar los aprendizajes y el segundo para lograr mayor equidad en la educación, ya que la JEC permitía atender a la población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que igualaba las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado y no sólo a un sector minoritario y privado como había sido hasta entonces (García-Huidobro, 2009).

Para incorporarse al régimen de la Jornada Escolar Completa o reformularla, los establecimientos educacionales deben contar con un proyecto de JEC aprobado por el Ministerio de Educación, con la justificación pedagógica del uso del tiempo de trabajo escolar, el número de estudiantes que se atenderá, la infraestructura y el equipamiento necesarios para la atención de los alumnos, el personal idóneo y los demás recursos humanos necesarios y además, asegurar tiempo para el trabajo técnico y pedagógico de los docentes.

La organización del tiempo al interior de las escuelas toma un rol fundamental. Los establecimientos que operan con régimen de Jornada Escolar Completa (JEC) y se rigen por los programas de estudio del Ministerio de Educación, cuentan en sus planes de estudios con seis horas de libre disposición. De esta manera, el plan de estudio, que define la organización del tiempo escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, para cada curso y sus asignaturas (Consejo Nacional del Educación), permite a los establecimientos educacionales decidir el qué se les enseñará a los estudiantes en a lo menos seis horas pedagógicas a la semana, tiempo que desde la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación (2011) recomiendan asignar siguiendo algunas consideraciones:

- a) Las horas de libre disposición deben ser planificadas rigurosamente, siendo el establecimiento educacional el responsable de su correcto aprovechamiento en beneficio del aprendizaje y desarrollo integral de sus alumnos.
- b) El proyecto educativo institucional determina las prioridades al momento de distribuir el tiempo adicional, como qué aspectos debe reforzar un establecimiento o qué áreas de aprendizaje puede agregar para complementar la formación de los estudiantes.
- c) Formación integral, en el sentido de dar oportunidad a los alumnos para que expresen y desarrollen su potencial en una variedad de aspectos que abarcan lo espiritual, lo ético, lo afectivo, lo social, lo intelectual, lo artístico y lo físico.
- d) Resultados educativos, asignando tiempo adicional a las asignaturas que no obtienen un rendimiento óptimo, priorizando especialmente las que son funcionales a otros aprendizajes, como Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- e) Necesidades de los estudiantes, se puede hacer uso del tiempo adicional para organizar la atención de aquellos alumnos que presenten un nivel insatisfactorio de desempeño.

- f) Refuerzo de asignaturas con menos horas en los Planes de Estudio, de acuerdo a su proyecto educativo el establecimiento puede destinar más horas para enfatizar un área de aprendizaje.
- g) Agregar un área de aprendizaje adicional a lo estipulado en el Plan de Estudio, de acuerdo a su proyecto educativo institucional.

Desde esta perspectiva, los equipos directivos tienen la responsabilidad de abordar de la mejor manera la implementación de la Jornada Escolar Completa, con el fin de que se puedan lograr los objetivos de calidad y equidad que se proponen.

La actual Reforma Educacional se basa en cuatro principios fundamentales, calidad educativa, inclusión, gratuidad y fin al lucro, además de una serie de principios como concebir la educación como un derecho social, igualdad de oportunidades, y situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo.

La reforma promueve que las propias comunidades escolares sean quienes lideren el cambio educacional que Chile necesita. Materializando estos principios a través de procesos sistemáticos y planificados de cambio educativo, que lleven a dar respuesta al desafío más relevante de la reforma, que es garantizar la calidad integral tanto de la gestión institucional como de los procesos pedagógicos que impactan en los aprendizajes de todos y todas.

En este sentido se parte de la base de que el mejoramiento de los aprendizajes se juega principalmente al interior de las escuelas, en sus salas, en sus patios, en el liderazgo del equipo directivo, participación de los consejos escolares y en otras instancias que forman parte de la tarea de educar valiente y cotidianamente en las comunidades educativas (MINEDUC, 2016), por ende, realizar una investigación sobre cómo los equipos directivos distribuyen las horas de libre disposición de la jornada escolar completa, permite determinar la importancia de esa decisión en los procesos pedagógicos y además, verificar cómo a través de la JEC se están dando respuestas a los principios y objetivos de esta nueva reforma educacional, que propone mejores aprendizajes para todos y todas.

1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los criterios pedagógicos y administrativos, que utiliza el equipo directivo de un establecimiento educacional con jornada escolar completa para asignar las horas de libre disposición?

1.6 OBJETIVO GENERAL

- Develar los criterios pedagógicos y administrativos que utiliza el equipo directivo de un establecimiento educacional particular subvencionado con jornada escolar completa de la comuna de Chillán, para asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio en los diferentes cursos.

1.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los criterios pedagógicos que utilizan los equipos directivos de un establecimiento con jornada escolar completa, para asignar las horas de libre disposición.
- Definir los criterios administrativos que utilizan los equipos directivos de un establecimiento con jornada escolar completa, para asignar las horas de libre disposición.

1.8 PREMISAS Y SUPUESTOS

1. Los establecimientos educacionales con reconocimiento del estado y que no cuenten con sus planes y programas de estudio propios, deben regirse por los planes de estudios que determina el Ministerio de Educación.

Según lo que establece el Consejo Nacional de Educación en su página web, el Plan de Estudio “define la organización del tiempo escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, definido para cada curso y sus respectivas asignaturas”. De acuerdo a la Ley General de Educación, en su artículo 31, el MINEDUC deberá elaborar planes y programas de estudio, los que son obligatorios para aquellos establecimientos que no cuenten con los propios.

2. Las horas de libre disposición que otorga la jornada escolar completa permite a los establecimientos educacionales flexibilizar el currículum y hacerlo pertinente al Proyecto Educativo Institucional.

Según lo que establece el Nivel de Educación Media de la División de Educación General y el Componente Currículum de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, 2015, los establecimientos educacionales pueden elegir cómo distribuir semanalmente el total de horas anuales que contempla el plan de estudio, según sus prioridades y proyectos educativos. Además, las horas de libre disposición, que corresponden a lo menos una proporción equivalente del 15% del plan de estudios, se sugiere que se tomen las decisiones correspondientes a partir del conocimiento y reflexión acerca de los contextos institucionales específicos.

3. La organización del tiempo escolar influye de manera positiva en los aprendizajes de los estudiantes.

Contar con más tiempo asignado en la jornada escolar genera mejores aprendizajes siempre y cuando sea acompañado de tiempo efectivo dedicado a la tarea por parte de los estudiantes, de nuevas prácticas pedagógicas y de un reordenamiento de los medios didácticos, de las estructuras curriculares y de los contenidos educativos que se enseñan. (Karampelas, 2005, en Martinic, 2015).

La investigación ha demostrado que el tiempo afecta de manera positiva el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes, pero la magnitud del efecto depende en gran medida del uso que se haga de ese tiempo y de la interacción que se establezca entre el profesor y el alumno (Martinic, 2015).

1.9 CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS APRIORÍSTICAS

Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías
- Definir los criterios pedagógicos que utilizan los equipos directivos de un establecimiento con jornada escolar completa, para asignar las horas de libre disposición.	A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.	A.1 Proyecto Educativo Institucional
		A.2 Gestión Curricular
		A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes
		A.4 Resultados Educativos
		A.5 Ley de Inclusión Escolar
- Definir los criterios administrativos que utilizan los equipos directivos de un establecimiento con jornada escolar completa, para asignar las horas de libre disposición.	B. Criterios Administrativos para asignar las horas de libre disposición.	B.1 Recursos Financieros
		B.2 Recursos Humanos

Categoría

A. **Criterios Pedagógicos** para asignar las horas de libre disposición.

Se refieren a los parámetros relacionados con el proceso educativo, que aplican los equipos directivos y/o técnicos pedagógicos para determinar las asignaturas y/o talleres que contemplarán las horas de libre disposición de los planes de estudio de un establecimiento con JEC.

Subcategorías

Las subcategorías para la categoría “Criterios Pedagógicos”, se obtuvieron principalmente de las orientaciones que entrega el Ministerio de Educación para la distribución de las horas de libre disposición de la jornada escolar completa y la dimensión gestión pedagógica de los estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales.

A.1 ***Proyecto Educativo Institucional***

“Instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al “lugar final que se quiere alcanzar o llegar” como comunidad educativa”. (MINEDUC, 2014)

A.2 ***Gestión Curricular***

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje (MINEDUC, 2014).

A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses (MINEDUC, 2014).

A.4 Resultados Educativos

“Corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes”. (MINEDUC, 2014).

Para esta investigación, los resultados educativos a considerar son; resultados de aprendizaje SIMCE, resultados de Indicadores de desarrollo personal y social, y resultados de Eficiencia Interna (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura).

A.5 Ley de Inclusión Escolar

A partir del 1° de marzo, entró en vigencia la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, que tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho, entregando mejores condiciones a los colegios, mediante un aumento de los recursos disponibles, para entregar educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos del país. Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, con el objetivo de garantizar la educación como un derecho y que esta sea de calidad para todos y todas (MINEDUC, 2016).

Categoría

B. **“Criterios Administrativos”** para asignar las horas de libre disposición.

Se refieren a los parámetros relacionados con la implementación del proceso educativo, que aplican los equipos directivos y/o técnicos pedagógicos para determinar las asignaturas y/o talleres que contemplarán las horas de libre disposición de los planes de estudio de un establecimiento con JEC.

Subcategorías

Las subcategorías de la categoría “Criterios Administrativos” se obtuvieron principalmente de la dimensión gestión de recursos de los estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales.

B.1 ***Recursos Financieros***

Corresponden a las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. (MINEDUC, 2014)

B.2 ***Recursos Humanos***

Corresponden a las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo (MINEDUC, 2014).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 INTRODUCCIÓN

La educación es el pilar fundamental que sustenta el sistema educativo chileno en la perspectiva de la globalización mundial, la cual debe tener un enfoque dinámico, acorde con las demandas internacionales. Debe propiciar la adquisición de destrezas cognitivas, afectivas, sociales y ético-ambientales que permitan a las nuevas generaciones integrarse a la nueva realidad mundial de manera autónoma, autosuficiente y humana, con identidad propia y conciencia universal (Aguilar, 2005).

Es por ello, que la escuela debe adaptarse a las nuevas exigencias que demanda el proceso de globalización, asumiendo desde el aula nuevas tareas y desafíos en la formación de personas adecuadas para el éxito en este complejo mundo de hoy. Esta gran responsabilidad recae principalmente en manos del docente, pues es quién está en contacto directo con los estudiantes, blancos perfectos hacia los cuales apuntan los objetivos centrales de la política educativa actual, en el mejoramiento de los aprendizajes y la equidad en su distribución (Crotti y Bitar, 2005).

En la escuela, el profesor no sólo debe proveer a sus estudiantes aspectos materiales y conceptuales sino que también debe interpretar los pensamientos, comprensiones, emociones y deseos de los niños a partir de pistas indirectas, tales como actitudes, gestos, expresiones y lenguaje corporal. Cuando un docente ha desarrollado esta competencia de escucha y lectura de sus alumnos, sabe cuándo y cómo inducir el proceso de aprendizaje (Van Manen, 2008).

En este sentido el tema de las relaciones humanas y el ambiente dentro de la escuela ha estado sustraído de la atención colectiva, quedando en el olvido el hecho de que la relación entre el maestro y el alumno, mediada por el conocimiento, es una relación humana de carácter intersubjetivo en Mena y Valdés (2008). El conocimiento no puede ser visto como algo aislado de la relación y el ambiente en que se construye.

Tal como señala Onetto, si bien es cierto que la transmisión de conocimiento es el objetivo prioritario de la escuela (y si esto no sucede, la escuela no cumple con su función social), también es cierto que no es posible lograr dicho objetivo sin una relación favorable para el aprendizaje; si la relación humana no se desarrolla bajo ciertos parámetros de bienestar psicológicos, éticos y emocionales se puede hacer muy difícil e incluso imposible enseñar y aprender.

2.2 REFORMA EDUCACIONAL DE LOS NOVENTA

A inicios de la década de los 90, después de veinticinco años de centralidad y agudeza del conflicto social e ideológico, Chile vivía un contexto político de transición a la democracia, que ha querido superar un neoliberalismo que caracterizó al régimen militar chileno y que tuvo un costo social muy alto, por un programa que ha buscado compatibilizar desarrollo económico y justicia social y que ha tenido en la inversión educacional una de sus vigas maestras. (García Huidobro, Cox, 1999)

A nivel mundial, emerge una revalorización de la educación que va de la mano con los cambios históricos que transforman una sociedad industrial a una sociedad del conocimiento. De esta manera, la educación empieza a ser el desarrollo de la sociedad y de la economía. Una sociedad globalizada, en la cual tanto para producir y lograr la competitividad económica, como para vivir en sociedad y construir la democracia, se requiere de destrezas culturales de nuevo tipo que los sistemas educativos deben comenzar a proveer.

En este sentido, la educación cambia también su orientación, pues debe buscar el desarrollo de capacidades y destrezas de aprendizaje, es decir aprender a aprender, aprender a pensar y aprender a resolver problemas, incrementando la capacidad moral para discernir entre valores. (Ottone, Hopenhayn, 2007). Entonces, la educación no puede seguir reservando a unos pocos el acceso a las competencias culturales más complejas y que requieren mayores niveles de análisis, diseño abstracción, sino que debe ponerlas a disposición de todos, con un gran sentido de equidad y calidad, que es la base para una sociedad moderna.

La educación para la continuidad del crecimiento económico, la construcción democrática del país, la superación de la pobreza y la integración social, son los objetivos que el Presidente Patricio Aylwin en la Inauguración de las Sesiones del Congreso, el 21 de mayo 1990 resume en su discurso: "El proceso de democratización y modernización de la sociedad chilena y el pago de la deuda social contraída con los más pobres, hacen de la educación uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno."

Así, al iniciarse el gobierno de Aylwin, el panorama de la educación chilena se caracterizaba por logros en cobertura, pero con indicadores críticos en cuanto a la calidad y serias insuficiencias en gestión y financiamiento (Mella, 2003).

Chile había expandido sustancialmente su educación, elevó de manera significativa el nivel educacional de la población activa y redujo la tasa de analfabetismo nacional. Los progresos obtenidos por el país, significaron el primer paso en el camino hacia una mayor equidad en cuanto al ingreso al sistema escolar y han permitido superar un estadio en que la educación no estaba al alcance de todos. Sin embargo, el desempeño del sistema escolar es de baja calidad, inequitativo e ineficiente. Sus resultados son mediocres, especialmente para los sectores de menores ingresos. (Comité Técnico Asesor del diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena, 1994)

El propósito de la política educacional fue “contribuir a mejorar en forma sustantiva la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que asisten a la educación escolar y la equidad de su distribución, ampliando las oportunidades educativas de los niños y jóvenes de los grupos más pobres” (García Huidobro, Cox, 1999) Para que la escuela sea justa en sus resultados no basta con que ella proporcione un trato igual a todos los niños, ya que no todos los niños son iguales; ella debe operar con un criterio de discriminación positiva, dando más apoyo al que tiene mayores dificultades para aprender. Asimismo, una política de discriminación positiva debe expresarse de igual forma al interior de la institución escolar y atender allí con preferencia a quienes presentan más carencias y dificultades.

El mejoramiento de la calidad de la educación y una mayor equidad en su distribución se pueden resumir en el siguiente cuadro (Romero, 2004).

CALIDAD	EQUIDAD
Busca el mejoramiento de los procesos internos del sistema educacional y de sus resultados de aprendizaje.	Basado en el principio de discriminación positiva, es decir, que la oferta real de igualdad de oportunidades educativas para grupos heterogéneos requiere asignar más recursos y prestar atención especial a los grupos social y culturalmente más pobres del país.

Fuente: Romero, 2004. La Jornada Escolar Completa ¿una política para la calidad y equidad de la educación?

Durante el gobierno de Aylwin, el discurso oficial no caracterizó las políticas para el sistema escolar en términos de “reforma educacional”, sino es hasta el segundo gobierno de la concertación, a partir del año 1995, cuando se empieza a hablar de reforma, en un contexto en que la educación pasa a ser la primera prioridad de la gestión del gobierno, comprometiéndose a duplicar el gasto en el sector y redefiniendo la jornada escolar.

A continuación se presenta una tabla que resume las políticas en el ámbito educacional desde 1990 hasta 1998.

1990-1991	Programa de las 900 escuelas y programa piloto del Programa Educación Básica Rural.
	Estatuto Docente
1992-1993	Programa MECE Básica
	Enriquecimiento funcionamiento escuelas
	Renovación Pedagógica
	PMES
1994 -1995	Prioridad a la educación
	Programa MECE media
	Inicio expansión enlaces
1996-1998	Inicia Reforma Curricular
	Inicio Jornada Escolar Completa
	Programa Especial Educación
	Profesionalización docentes
	Proyecto Montegrande

Fuente: García – Huidobro, Cox y otros, 1999. La reforma Educacional Chilena.

Como ya se ha mencionado, los grandes propósitos de la reforma educativa de los años 90 fueron la mejora de la calidad y la equidad de los aprendizajes. Para ello se apuntó hacia cinco grandes líneas (García-Huidobro, 2000.MINEDUC, 1998 en Cornejo, 2006):

1. Aumento del gasto público en educación: éste se ha triplicado desde 1990 a la fecha alcanzando en la actualidad a la cifra de 3000 millones de dólares (Cox, 2004 en Cornejo, 2006). Vale la pena consignar que un alto porcentaje de este gasto público se transfiere al sector privado vía subvenciones e inversiones en infraestructura.
2. Reforma Curricular: en la década de los '90 se renovaron los planes y programas correspondientes a todos los niveles de enseñanza básica y media del país.
3. Mejoramiento de la Profesión docente: promulgación del estatuto docente que regula la carrera profesional y el marco laboral para los profesores del sector municipal (incluida la renta mínima nacional). Establecimiento de incentivos y programas de perfeccionamiento para profesores.
4. Jornada escolar completa diurna: Lo que ha significado la construcción de una enorme cantidad de edificios nuevos para las escuelas y que significará, en los próximos años, que la totalidad de los estudiantes chilenos tendrán más horas de escolaridad al año.
5. Articulación de programas en torno al mejoramiento de la equidad y la calidad de la educación: Implementación de Programas nacionales y focalizados que apuntan hacia la mejora de los aprendizajes y la equidad de la educación.

2.3 REFORMA CURRICULAR

Los diversos programas, como el Programa de las 900 escuelas, el MECE básica y el MECE media, poseen grandes líneas de acción en común. En primer lugar, han enriquecido las condiciones en las que se desarrolla la educación escolar: mejoramientos de infraestructura, incremento de la asistencialidad escolar (alimentación, salud), disponibilidad de textos de estudio, material didáctico, bibliotecas de aula en básica y bibliotecas del establecimiento en media, extensión paulatina de la red de Enlaces de informática educativa.

Además todos ellos ponen el acento en una renovación pedagógica profunda de las escuelas y liceos. Todos propician el trabajo técnico colectivo entre los docentes, para revisar las prácticas pedagógicas y buscar métodos más efectivos que pongan por centro a los estudiantes; por otra parte se ha buscado que las instituciones escolares expliciten sus proyectos educativos, de modo que posean metas claras, compartidas y conocidas por todos. Estos énfasis, más la posibilidad de diseñar y ejecutar proyectos de mejoramiento educativos (PME) que surgen de los establecimientos, han sido pasos de descentralización pedagógica y oportunidades de profesionalización de los docentes.

El Comité técnico asesor del diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena, en 1994 indica que “Deben determinarse con claridad los objetivos fundamentales de la enseñanza general, cuidando que expresen de una manera precisa y simple los niveles y tipos de competencia esperados en diversos grados y para el ciclo de formación general en su conjunto. La propuesta que se le elabore deberá contener un núcleo mínimo común de contenidos y ofrecer la suficiente flexibilidad para que cada escuela, o grupos de escuelas, puedan desarrollar sus propios programas de acuerdo con su proyecto educacional y según las necesidades de sus alumnos”.

Así, avanzada la renovación pedagógica, como efecto del apoyo de los programas a las escuelas y liceos, en enero de 1996 el Gobierno decreta el nuevo marco curricular de la educación básica. El propósito fundamental es actualizar el currículum en términos disciplinarios y pedagógicos, sin embargo su mayor novedad para el sistema educacional chileno, reside en que se otorga márgenes importantes de libertad a los establecimientos para definir sus propios planes y programas de estudio. Los nuevos contenidos de la educación básica están planteados en términos de Objetivos Fundamentales y Contenidos

Mínimos, los cuáles determinan un marco común, dentro del cual las escuelas pueden definir contenidos complementarios propios.

Las teorías de aprendizaje a la base del nuevo currículum tienen como centro el concepto de aprendizaje significativo, y otorgan importancia a la experiencia y conocimiento previos de los alumnos y al sentido que tiene para los alumnos cada nuevo concepto o habilidad. Se organiza el currículum de acuerdo a competencias esenciales; disposiciones personales y de interacción social, capacidades fundamentales, aptitudes cognitivas y conocimientos básicos.

El Ministerio de Educación ha elaborado asimismo un nuevo marco curricular para la Educación Media, decretado en mayo de 1998. El cambio, en cada una de las asignaturas, busca poner al día la educación media; esto es, actualizar, enriquecer y aumentar la relevancia de las experiencias de aprendizaje que se ofrecerán a alumnas y alumnos. Entre sus novedades este nuevo marco curricular del Ministerio establece una formación común en los dos primeros años de liceo, sea éste humanista o técnico. Además insta objetivos transversales para el conjunto de la enseñanza secundaria e incorpora la educación tecnológica como un nuevo sector en la formación común. En la modalidad técnico-profesional, se reorganiza el gran número de especializaciones vigentes, reduciéndolas a trece sectores ocupacionales, que en su conjunto suman 44 posibilidades de especialización. (Mineduc, 1997).

2.4 TIEMPO Y APRENDIZAJE

De acuerdo a un artículo de R.W. McMeekin, en la revista Proyecto Principal de Educación de 1993, varios puntos importantes surgen de la investigación sobre el tiempo y el aprendizaje. El primero de ellos, es el Aprendizaje activo. La frase “activamente comprometidos en aprender” es crítica. La variable principal medida no fue la cantidad total de tiempo que los niños pasaban en el colegio sino más bien el tiempo de clases en que éstos estaban ocupados leyendo, escribiendo, escuchando información relacionada con el aprendizaje, discutiendo, resolviendo problemas u otras tareas que requerían su compromiso mental o participación activa (Beginning Teacher Evaluation Study, 1978, en McMeekin, 1993). Este tiempo de aprendizaje activo, llamado “tiempo dedicado a la tarea”, puede variar considerablemente del tiempo total supuestamente disponible.

En consecuencia, el segundo punto importante es el Uso del tiempo. El tiempo dedicado a la tarea depende no sólo de la duración de la hora de clases o del día o año escolar, sino también de la forma en que los profesores usan el tiempo que tienen disponible. El factor crítico en este caso es la forma en que el profesor lo maneja y distribuye. Los profesores cuyas clases producían los mejores rendimientos asignaban porcentajes mucho más altos al aprendizaje activo.

El tercer punto importante corresponde al Tiempo de fricción. Las otras actividades que restaban más tiempo al aprendizaje activo incluían ausentismo y atrasos escolares, huelgas de profesores, actividades disciplinarias y de manejo de la sala durante la hora de clases, interrupciones desde fuera del aula, “tiempo de fricción” al cambiar de una tarea a otra y actividades supuestamente relacionadas con el aprendizaje que en realidad consistían en que los niños estaban sentados quietos y pasivamente en lugar de participar activamente en el proceso.

El cuarto punto importante, son los Años cortos y largos. Además del manejo del tiempo disponible durante las horas de clase, el tiempo total para aprender está influenciado por la extensión del día y del año escolar, el ausentismo escolar y días y horas perdidos por otras razones.

En definitiva, contar con más tiempo asignado en la jornada escolar genera mejores aprendizajes siempre y cuando sea acompañado de tiempo efectivo dedicado a la tarea por parte de los estudiantes, de nuevas prácticas pedagógicas y de un reordenamiento de los medios didácticos, de las estructuras curriculares y de los contenidos educativos que se enseñan (Karampelas, 2005 en Martinic, 2015).

Desde esta perspectiva no basta con aumentar la oferta de horas de enseñanza a nivel macro para mejorar los aprendizajes. Es necesario garantizar que los estudiantes tengan un compromiso con la tarea y ello implica entender sus ritmos, conocimientos previos, motivaciones y, sobre todo, poner en práctica una metodología atractiva y activa en la sala de clases (Bellei, 2009; Bloom, 1974; Delhaxhe, 1997; Karampelas, 2005; Wubbels; Brekelmans, 2005 en Martinic, 2015).

La escuela al disponer de mayor tiempo puede desarrollar mejor su función social, distribuir sus actividades escolares, profundizar más los conceptos, abordando diferentes estrategias e ir incorporando la realidad al análisis académico (Martinic, 2015).

2.5 JORNADA ESCOLAR COMPLETA

A partir de estos principios nace entonces la política de extensión de la jornada escolar, para abordar los mayores desafíos que demandaban el nuevo currículo, la nueva pedagogía, los nuevos y más complejos aprendizajes requeridos, la igualación de oportunidades de los más pobres y las nuevas maneras de gestionar la educación, se requería mayor tiempo y espacio escolar.

La medida se propuso beneficiar a 2.300.000 estudiantes de enseñanza básica y media e implicaba una fuerte inversión en infraestructura y en subvención escolar.

La finalidad de la Jornada Escolar Completa (JEC) fue enunciada del siguiente modo: “Aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular” (El Reloj, Mineduc. 1997).

La extensión de la jornada escolar se justificó por dos motivos básicos: (i) Para mejorar los aprendizajes: ya que se reconoce el mayor tiempo es un factor que afecta positivamente al aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento. (ii) Para lograr mayor equidad en la educación: ya que la JEC permitirá atender a la población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado y no sólo a un sector minoritario y privado como había sido hasta entonces.

Más allá de los motivos principales también se ha aludido a otros dos argumentos vicarios, pero socialmente importantes. El cuidado de los niños y jóvenes daba cuenta de la necesidad de aumentar el trabajo femenino en los sectores más pobres de la población y el aumento del espacio social, recreativo, cultural y deportivo en las poblaciones urbanas y sub-urbanas pobres densamente pobladas, al existir después de las cinco de la tarde un conjunto de establecimientos que pueden quedar liberados para la comunidad, lo que no sucedía cuando estos funcionaban en doble jornada.

En cuanto a la implementación, el tiempo escolar se incrementó en aproximadamente un 30% anual, aumentando el tiempo de trabajo obligatorio fijado en la matriz curricular obligatoria. En educación básica significó pasar de 30 a 38 horas pedagógicas semanales de 3° a 6° grado y de 33 a 38 en 7° y 8° grado. En educación media de 33 horas en los grados 9 y 10 a 38 y de 36 en los grados 11 y 12, a 42 horas.

Adicionalmente se estableció un tiempo más largo que antes de recreo y de almuerzo, en las mismas 40 semanas de clase anuales. En términos de tiempo escolar, el mayor impacto para el sistema se resume en agregar 232 horas cronológicas por año de 3° a 6° Básico, 145 en 7° y 8°, 261 en 1° y 2° Medio y 174 en los últimos dos años de enseñanza media. Quienes cursen toda su etapa escolar con jornada extendida tendrían el equivalente a dos años más de clase al egresar de 4° Medio.

Se reconoce que la implementación de la jornada escolar completa requiere un sustento organizacional y de infraestructura necesarias para hacer posible los desafíos de mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación. Aumentar la jornada escolar viene a ser la respuesta a las demandas de mayor tiempo hecha por los actores comprometidos

en el sistema y ratificado por estudios del Banco Mundial, en los que se basó el Ministerio de Educación. En ellas, se revaloriza como efecto determinante en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes el tiempo escolar y la capacitación de los docentes. En de World Bank, Washington, 1995, citado en La reforma en Marcha, Jornada Escolar Completa Diurna para Todos, MINEDUC (1997), se señala, “El tiempo de instrucción es uno de los factores que más consistente impacto tiene sobre la calidad de los aprendizajes”. La importancia del mayor tiempo asumida por todos y su utilización inteligente recae directamente en la escuela, su objetivo será apoyar el proceso pedagógico y mejorar la calidad de los aprendizajes utilizando estrategias didácticas y metodológicas innovadoras en actividades curriculares no lectivas de libre elección, las que deberán ser parte de una estricta planificación en la que tengan participación activa y responsable todos sus actores.

La evidencia acumulada muestra que el total del tiempo disponible para enseñar y aprender, y la forma como ese tiempo es aprovechado por los alumnos y profesores, está consistentemente relacionado con la calidad de los aprendizajes de los niños mientras permanecen en la escuela. También se ha podido comprobar que la productividad del tiempo escolar es inversamente proporcional a los niveles iniciales de aprendizaje de los niños; o sea, el tiempo adicional de enseñanza es más productivo en el caso de los alumnos con un menor nivel de preparación o con más bajos rendimientos. Asimismo, se sabe que el mayor tiempo de trabajo en la escuela es especialmente valioso para los niños de hogares de menores recursos, que en promedio dedican un menor tiempo a aprender fuera de la escuela. Por último, se ha establecido que el tiempo dedicado a la enseñanza es particularmente importante durante los primeros años de la enseñanza básica. (Comité Técnico Asesor del diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena, 1994)

La jornada escolar completa, respecto al tiempo escolar considera las siguientes tres dimensiones: primero, expande en términos absolutos la jornada; segundo, la reorganiza internamente en periodos de trabajo y descanso a lo largo del día y tercero, extensión de los tiempos en que los alumnos y alumnas están directamente involucrados en el aprendizaje. Los tiempos absolutos y la organización interna deben estar orientados a promover el aprendizaje, lo que requerirá de una gestión efectiva de los establecimientos para diseñar y realizar los cambios en las prácticas pedagógicas apoyados por mayores recursos didácticos.

2.6 PLANES DE ESTUDIO PARA ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA.

El Ministerio de Educación, indica en el Artículo 2° del Decreto N°40, de 1996, que el plan de estudio corresponde al documento de carácter normativo que señala para cada curso, las asignaturas y actividades de carácter genérico, indicando la respectiva carga horaria semanal.

El mínimo de horas que debe cumplir un establecimiento particular subvencionado con jornada escolar completa diurna es la siguiente, para cumplir la normativa, de acuerdo a lo que se establece en la Circular N°1 de la Superintendencia de Educación emitida en marzo de 2013.

- Educación Básica: 35 horas y 25 minutos cronológicas semanales. Dentro de este horario quedarán incluidas 38 horas semanales de trabajo escolar, de 45 minutos de duración cada una; los períodos destinados a recreos que serán de 5 minutos por cada hora de trabajo escolar, lo que deberá corresponder a un total semanal de 3 horas y 10 minutos; y, el tiempo para la alimentación, que será de 3 horas y 45 minutos a la semana.
- Educación Media: 38 horas y 45 minutos cronológicas semanales. Dentro de este horario quedarán incluidas 42 horas semanales de trabajo escolar, de 45 minutos de duración cada una; los períodos destinados a recreos que serán de 5 minutos por cada hora de trabajo escolar, lo que deberá corresponder a un total semanal de 3 horas y 30 minutos; y, el tiempo para la alimentación, que será de 3 horas y 45 minutos cronológicas a la semana.

2.7 USO DEL TIEMPO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

Según el Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa”, DESUC, 2005, el uso del tiempo, se puede estudiar en base a la distribución general de la jornada, distribución del tiempo pedagógico, distribución del tiempo del plan de estudio y distribución del tiempo destinado a libre disposición, tanto en enseñanza básica como en enseñanza media. Categorías que se describen a continuación:

2.7.1 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA JORNADA

En enseñanza básica, las cifras revelan que en promedio, los establecimientos se ajustan fuertemente a la norma, en cuanto al cumplimiento del tiempo global de la jornada y al cumplimiento del tiempo pedagógico. Se observa que el promedio de tiempo destinado a almuerzo se ubica por sobre lo esperado normativamente, y a la inversa, el tiempo promedio destinado a recreos se ubica bajo la referencia normativa.

Categorías Uso del Tiempo	Horas Semanales Cronológicas (media de la muestra)	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores Hrs Cronológicas (Desviación estándar)
Almuerzo	4 hrs. 9 minutos	11.8	1 hora 24 minutos
Recreo	2 hrs. 44 minutos	7.7	36 minutos
Tiempo pedagógico	28 hrs. 23 minutos	80.5	1 hora 46 minutos
Total Jornada	35 hrs. 16 minutos	100	2 horas 21 minutos

Base de cálculo: Total de establecimientos enseñanza básica (387)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

En enseñanza media, los datos muestran que en promedio, la duración total de la jornada semanal tiende a ser levemente superior a la norma, al igual que en el tiempo pedagógico. El tiempo destinado a almuerzo también se ubica por sobre lo planteado en la normativa. En contraste, existe una tendencia en reducir el tiempo destinado a recreos, que en promedio, se ubica 30 minutos bajo la norma.

Categorías Uso del Tiempo	Horas Semanales Cronológicas (media de la muestra)	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores Hrs. Cronológicas (Desviación estándar)
Almuerzo	4 hrs. 20 minutos	11%	1 hora 39 minutos
Recreo	3 hrs.	7.6%	47 minutos
Tiempo pedagógico	32 hrs. 5 minutos	81.4%	2 hrs. 57 minutos
Total Jornada	39 hrs. 23 minutos	100%	3 hrs. 36 minutos

Base de cálculo: Total de establecimientos enseñanza media (340)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

2.7.2 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO.

En cuanto a la distribución de tiempo pedagógico en enseñanza básica, la norma de referencia en JEC estipula una distribución esperada del tiempo pedagógico de 30 horas semanales destinadas a cubrir el Plan de Estudios y de 8 horas pedagógicas de libre disposición. En promedio las escuelas están ajustadas y en alguna medida superan el número de horas previstas a destinar al Plan de estudios semanalmente, En el caso de las horas destinadas a libre disposición, el promedio se encuentra por bajo la norma fijada.

Categorías de uso del tiempo	Horas pedagógicas semanales	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores en horas pedagógicas
Plan de Estudio	30.7	81.2	2.2
Libre disposición	7.1	18.8	2.4
Total	37.8	100	---

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

En enseñanza media, la distribución del tiempo pedagógico para la modalidad Científico Humanista por normativa, corresponde a un tiempo pedagógico total de 42 horas, repartidas en 27 horas de formación general, 9 horas de formación diferenciada y 6 horas de libre disposición.

De manera general, el tiempo semanal destinado a formación general supera lo previsto normativamente, en tanto las horas de formación diferenciada se ubican bajo la norma. Las horas de libre elección, son algo menores a las previstas en la norma.

Distribución de tiempo pedagógico. Establecimientos Científico Humanistas. Hrs pedagógicas promedio.

Categorías de uso del tiempo	Horas pedagógicas semanales	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores en horas pedagógicas (desviación estándar)
Formación general	28,7	68,2	3,3
Formación diferenciada	8,1	19,2	3,8
Libre disposición	5,3	12,6	2,0
Total	42,1	100	4,7

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza media C-H (202)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

En la modalidad Técnico Profesional, el tiempo pedagógico total por normativa, plantea 42 horas, de las cuales 12 horas corresponden a la formación general, 26 horas a la formación diferenciada y 4 horas de libre disposición.

Como tendencia los establecimientos Técnicos Profesionales, están destinando en promedio 2 horas más a las estipuladas por norma a formación general, dedicando un tiempo levemente menor a la norma en cuanto a horas de formación diferenciada y se ajustan a las horas de libre disposición.

Tabla 1.2.2-5 Distribución de tiempo pedagógico. Establecimientos Técnico Profesionales. Hrs promedio.

Categorías de uso del tiempo	Horas pedagógicas semanales	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores en horas pedagógicas
Formación general	14,0	32,1	2,9
Formación diferenciada	25,6	58,7	3,5
Libre disposición	4,0	9,2	1,8
Total	43,6	100	2,1

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza media TP (138)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

2.7.3 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEL PLAN DE ESTUDIO.

En enseñanza básica, la distribución general de los tiempos destinados al plan de estudio según sectores y subsectores de aprendizajes se resume en la tabla presentada a continuación.

Categorías de uso del tiempo	Horas pedagógicas semanales ³	Horas pedagógicas sin LD	Aporte al sector de Horas de libre disposición*	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores. Horas pedagógicas totales
Lenguaje y comunicación	5.72	5.5 hrs.	0.22	18.1	1.8
Matemáticas	5.51	5.2 hrs.	0.31	17.4	1.4
Est. y comprensión de la naturaleza	3.96	3.9 hrs.	0.06	12.5	1.2
Est. y comprensión de la sociedad	3.87	3.8 hrs.	0.07	12.2	0.9
Educación artística	3.16	3.1 hrs.	0.06	10	0.8
Educación física	2.14	2.1 hrs.	0.04	6.8	0.6
Educación tecnológica	2.01	2 hrs.	0.01	6.4	0.5
Idioma extranjero	2.08	2 hrs.	0.08	6.6	1
Religión	1.91	1.9 hrs.	0.01	6	0.5
Orientación-consejo de curso	1.28	1.2 hrs.	0.08	4	0.6
Total	31.64 ⁴	30.7 hrs.	0.94	100	---

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza básica

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

Según estos datos, se puede apreciar la alta concentración de horas que poseen los sectores de lenguaje y comunicación y matemáticas, quienes capturan un 18,1% y un 17,4% respectivamente del total de horas del plan de estudios. Los otros sectores con alta proporción son los sectores de ciencias, estudio y comprensión de la naturaleza y estudio y comprensión de la sociedad.

Se aprecia además, que el peso relativo total de horas pedagógicas semanales de libre disposición son claramente destinadas a un aumento de la carga horaria en lenguaje y comunicación y matemáticas.

En la enseñanza media, se aprecia una alta concentración de horas del plan de estudio en los cuatro principales sectores: lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y ciencias sociales y ciencias.

Se destaca el aporte neto de tiempo de libre disposición a los distintos sectores y subsectores, siendo las ciencias, matemáticas y orientación o consejo de curso, las que más concentran aporte en horas de clase utilizando este tiempo.

Tabla 1.2.3-1 Distribución de tiempo destinado al Plan de Estudio Establecimientos Científico Humanistas

Categorías de uso del tiempo	Horas pedagógicas semanales	Horas pedagógicas sin LD	Aporte al sector de horas de libre disposición	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores. Horas pedagógicas
Lenguaje y comunicación	3.7	3.6	0.13	12.4	1.2
Matemáticas	3.7	3.5	0.18	12.4	1.2
Inglés	3.1	2.9	0.2	10.4	1
Historia y ciencias sociales	4.1	4	0.07	13.7	0.9
Ciencias	5.1	4.9	0.23	17	2.2
Filosofía y psicología	3	2.9	0.02	10	0.6
Artes visuales o musicales ¹²	2.2	2.1	0.1	7.4	1.1
Educación física	2.1	2	0.05	7	0.6
Orientación o consejo de curso	1.4	1.3	0.18	4.7	0.8
Religión	1.5	1.5	0.05	5	0.9
Total	29.9	28.7	1.21	100	---

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza media C-H (202)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

En el caso de los establecimientos técnicos profesionales, se aprecia una concentración de las horas del plan de estudio en aquellos sectores definidos normativamente: historia y ciencias sociales, matemáticas, lenguaje y comunicación y por último inglés.

La norma ministerial para la educación Técnica profesional define un total de 13 horas pedagógicas para el plan de estudio. En los datos presentados, se aprecia la existencia de un promedio de horas superior, con poco más de 14 horas pedagógicas semanales. Esto se atribuye por una parte, al mayor tiempo destinado a los sectores normativamente definidos y la existencia de establecimientos que destinan parte de la jornada para la realización de clases en sectores no definidos normativamente, se destacan los sectores de orientación y consejo de curso con 0.8 horas semanales, religión, con 0.66 horas semanales y educación física con 0.62 horas semanales.

**Tabla 1.2.3-4 Distribución de tiempo destinado al plan de estudio
Establecimientos Técnico Profesionales**

Categorías de uso del tiempo	Horas pedagógicas semanales	Horas pedagógicas sin LD	Aporte al sector de horas de libre disposición	Porcentajes de uso del tiempo por categorías	Variabilidad de los valores. Horas pedagógicas
Lenguaje y comunicación	3.22	3.14	0.08	21.8	0.97
Matemáticas	3.23	3.17	0.07	21.9	1.05
Inglés	2.11	2.04	0.07	14.3	0.64
Historia y ciencias sociales	3.91	3.88	0.04	26.5	0.86
Ciencias	0.14	0.11	0.03	0.9	0.65
Filosofía y psicología	0.05	0.03	0.02	0.4	0.30
Artes visuales o musicales					
Educación física	0.62	0.45	0.17	4.2	0.94
Orientación o consejo de curso	0.80	0.65	0.14	5.4	0.80
Religión	0.66	0.59	0.07	4.6	0.94
Total	14.75	14.06	0.69	100	---

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza media TP (138)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

2.7.4 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN.

En enseñanza básica como en enseñanza media, la distribución del tiempo de libre disposición de los establecimientos educacionales con JEC, se analiza de acuerdo a diferentes actividades definidas en tres grandes categorías: Actividades destinadas a aumentar la carga horaria de sectores y subsectores, Actividades complementarias a los principales sectores y subsectores de aprendizaje y Actividades no relacionadas con los principales sectores o subsectores (actividades alternativas).

La siguiente tabla resume la distribución del tiempo de libre elección en enseñanza básica:

**Tabla 1.1.4-1
Distribución de tiempo**

Tipo de actividad de libre disposición	% de colegios que realizan	Media Horas pedagógicas	Desviación típica	Horas netas
Aumento de horas de sectores y subsectores	34.6	1.4	0.5	0.95
Actividades complementarias a principales sectores y subsectores	91.5	1.5	0.5	4.09
Actividades no relacionadas con sectores y subsectores	90.7	1.7	0.59	4.70
Total	100	--	--	9.74'

Base de cálculo: Total establecimientos enseñanza básica (387)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

2.7.4.1 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A PRINCIPALES SECTORES Y SUBSECTORES.

Para la enseñanza básica, las actividades con las horas de libre disposición complementarias a los principales sectores y subsectores, se obtienen las siguientes observaciones:

- Existe un elevado porcentaje de establecimientos educacionales (27.6%) que implementan actividades de apoyo pedagógico a los alumnos en la forma de “Reforzamiento”. Este tipo de actividad significa 0.6 horas pedagógicas del total de tiempo de libre disposición.

- Más del 25% de los establecimientos implementa la actividad: reforzamiento de Lenguaje y comunicación. La que significan 0.48 horas pedagógicas del total de tiempo de libre disposición.

- Otras actividades significativas en la distribución del tiempo de libre disposición, utilizado para complementar a los principales sectores de aprendizaje, son aquellas relacionadas con la literatura, específicamente Lectura - lectura dirigida y Creación literaria, con un 17% y un 16.8% de establecimientos que realizan dichas actividades, respectivamente. Las actividades de creación literaria significan 0.33 horas pedagógicas del total de tiempo de libre disposición, en tanto que la lectura, o lectura dirigida corresponde a 0.31 horas pedagógicas promedio semanales.

- Otra actividad con un porcentaje significativo de realización, es reforzamiento de Matemáticas, con un 19.4% de establecimientos que la incorpora dentro de su batería de actividades. Esta actividad 0.31 horas pedagógicas semanales. También dentro de las actividades complementarias al sector de matemáticas destaca la realización de “Matemáticas recreativas” que implementa el 16.5% de los establecimientos de enseñanza básica, y que significan 0.3 horas pedagógicas semanales.

- Para el sector de Estudio y comprensión de la naturaleza la actividad más realizada por los establecimientos es Ecología-Medio ambiente con un 10.3%. Esta actividad, significa en promedio 0.21 horas pedagógicas semanales.

- El reforzamiento de Inglés es una actividad que implementa el 9.3% de los establecimientos educacionales y representa 0.17 horas pedagógicas a la semana (promedio para el total de establecimientos).

- Llama la atención la escasa oferta (en términos comparativos) de actividades complementarias al sector de Estudio y Comprensión de la Sociedad.

2.7.4.2 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES NO RELACIONADAS A PRINCIPALES SECTORES Y SUBSECTORES.

-La actividad más importante del total de actividades presentadas es Computación, que es realizada por el 43.9% de los establecimientos educacionales, significando 0.9 horas pedagógicas semanales.

- La segunda actividad con los mayores porcentajes de realización es Deporte (en general), con un 28.4% de establecimientos que la realizan y que significan 0.59 horas pedagógicas semanales.

- Las actividades artísticas con una frecuencia de realización considerable son:

-El Taller de manualidades.

-Artesanía es la tercera actividad más realizada, con un 21.7% de colegios que la tienen dentro de su oferta de actividades, representando 0.48 horas pedagógicas semanales.

-Folclore con un 20% de establecimientos que la realizan que significan 0.41 horas pedagógicas semanales.

- Taller de artes musicales con un 16.8% de establecimientos que la realizan y que significan 0.32 horas pedagógicas semanales en promedio.

- Teatro, que es una actividad que implementa el 16% de los establecimientos y que significan en promedio 0.33 horas pedagógicas a la semana.

Tabla 1.1.4-6
Tiempo promedio destinado a actividades no relacionadas con principales sectores de aprendizajes
Categorías agregadas

Tipo de Actividad Alternativa	Porcentajes de establecimientos que realizan la actividad	Duración promedio de la actividad	
		Establecimientos que realizan la actividad	Total de establecimientos
Formación Valórica	21.7	1.5	0.35
Desarrollo Personal	11.9	1.7	0.24
Deportivas	41.9	1.8	1.04
Recreativas	8.5	1.8	0.17
Artísticas	59.9	1.8	1.98
Tecnología y computación	41.2	1.8	0.92
Total	---	1.8	4.7

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza básica (387)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

En enseñanza media la distribución del tiempo de libre elección se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1.2.4-1
Distribución de tiempo

Tipo de actividad de libre disposición	% de colegios que realizan	Media Horas pedagógicas	Desviación típica	Horas netas
Aumento de horas de sectores y subsectores	42.6	1.4	0.5	1.03
Actividades complementarias a principales sectores y subsectores	75.7	1.5	0.54	1.8
Actividades no relacionadas con sectores y subsectores	62.5	1.7	0.59	3.1
Total	100	1.6	--	5.93¹⁴

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza media (340)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

2.7.4.3 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A SECTORES DE APRENDIZAJE.

Los tipos de actividades complementarias a sectores y subsectores de aprendizaje más frecuentes en el tiempo de libre disposición son las siguientes:

- Taller de matemáticas, con un 18.8% de establecimientos que realizan la actividad, la que representa 0.28 horas pedagógicas del total de tiempo de libre disposición.

- Consejo de Curso, con un 16.2% de establecimientos que la realizan y que significa un promedio de 0.09 horas pedagógicas.

- Orientación, y talleres de orientación son actividades efectuadas por un 15% de establecimientos de enseñanza media y corresponden a 0.08 horas pedagógicas promedio para el total de establecimientos.

- Taller de lenguaje y comunicación, esta actividad es implementada por un 10.9% de los establecimientos de enseñanza media y corresponde a 0.17 horas pedagógicas promedio totales.

- Religión, este tipo de actividades que corresponden a clases de religión y otras actividades pastorales (confirmación, liturgia, pastoral juvenil, etc.). Es implementada por un 10.9% de establecimientos de enseñanza media y que significan 0.2 horas pedagógicas promedio para el total de establecimientos.

- Estudio dirigido, o reforzamiento, es un tipo de actividad destinado al apoyo pedagógico de los alumnos sin definición de sectores específicos, y es un tipo de actividad que realiza el 9.7% de los colegios, representando 0.14 horas pedagógicas en promedio total.

- Clases o talleres de educación física, este tipo de actividad es implementado por un 9.1% del total de establecimientos de enseñanza media y 0.18 horas pedagógicas promedio para el total de establecimientos.

Distribución del tiempo destinado a Libre Disposición: Actividades complementaria a sectores de aprendizaje

Tipos de actividades de libre disposición Actividades de apoyo a...		Porcentajes de establecimientos que realizan la actividad	Duración Promedio	
			Establecimientos que realizan la actividad	Total de establecimientos
Retorzamiento o estudio dirigido (en general)		9.7	1.4	0.14
Lenguaje y comunicación	Análisis de textos literarios	4.4	1.2	0.05
	Taller de prensa. periodismo	2.9	2	0.06
	Taller de lenguaje	10.9	1.6	0.17
Matemáticas	Taller de matemáticas	18.8	1.5	0.28
	álgebra	0.9	1.7	0.01
Biología	Reforzamiento en ciencias	4.4	1.6	0.07
	Reforzamiento / taller de biología	4.4	1.3	0.06
	Ecología y medio ambiente	2.4	2.1	0.05
Química	Taller de química	2.1	1.6	0.03
Física	Taller o reforzamiento	2.9	1.8	0.05
Historia y ciencias sociales	Taller de geografía	0.3	2	0.01
	Taller de educación cívica	4.7	1.5	0.07
	Taller de reforzamiento	4.1	1.3	0.05
Filosofía psicología	Taller de filosofía/psicología	2.6	1.6	0.04
Idioma extranjero	Taller de inglés	3.2	1.4	0.04
	Inglés técnico-orientado a especialidad	1.5	1.4	0.02
	Taller o reforzamiento francés	0.6	1.5	0.01
Educación física	Taller de educación física	9.1	1.9	0.18
Educación tecnológica	Taller de educación tecnológica	1.8	2	0.04
Orientación	Orientación /taller	15	1.1	0.08
Consejo de Curso	Consejo de curso	16.2	1.2	0.09
Religión	Religión / confirmación / liturgia	10.9	1.8	0.2
Total	----	---	---	1.8

Base de cálculo: Establecimientos de enseñanza media (340)

Fuente: Informe Final "Evaluación Jornada Escolar Completa" DESUC, 2005.

2.7.4.4 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN: ACTIVIDADES NO RELACIONADAS A PRINCIPALES SECTORES Y SUBSECTORES DE FORMACIÓN GENERAL.

El tipo de actividades que se realizan fueron clasificados en actividades de formación valórica, deportivas, recreativas, artísticas, relacionadas con tecnología y computación, clases de formación diferenciada y preparación de la prueba de selección universitaria.

Las actividades que son más frecuentemente realizadas en los establecimientos educacionales son las siguientes:

- Actividades relacionadas con formación valórica (formación de valores, de hábitos, desarrollo humano, desarrollo personal, talleres vocacionales). Este tipo de actividades es realizado por en 28.2% de los establecimientos educacionales y representan 0.4 horas pedagógicas en promedio.

- La preparación de PSU en lengua castellana comunicación, que es realizada por el 23.5% de los establecimientos de enseñanza media, representando 0.37 horas pedagógicas semanales en promedio

- La preparación de la PSU de matemáticas, realizada por el 22.6% de los establecimientos de enseñanza media. Esta actividad corresponde 0.39 horas pedagógicas promedio.

- Computación e informática es una actividad que implementa el 18.2% de los establecimientos de este nivel. Estas actividades significan 0.346 horas pedagógicas en promedio a la semana. - Acondicionamiento físico, es una actividad que realiza el 12.4% de los colegios y representa 0.23 horas pedagógicas a la semana.

Al analizar la distribución del tiempo de libre disposición destinado a actividades no vinculadas a sectores específicos de aprendizaje, según categorías más amplias y comprensivas, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- Cerca del 30% de los establecimientos educacionales tienen utilizan tiempo de libre disposición a la preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), esto es destacable además, si consideramos que el curso de referencia es 3º medio, por lo que se podría esperar que en el nivel superior la frecuencia fuera aún mayor. Las pruebas cuya preparación se privilegia son las de Lengua castellana y comunicación y Matemáticas. El tiempo destinado a este tipo de actividades representa 1.19 horas pedagógicas a la semana que corresponde al 38.4% del tiempo total de libre disposición destinado a actividades no relacionadas a los principales sectores de aprendizaje

- Un elevado porcentaje de establecimientos destina tiempo de libre disposición a actividades de formación valórica (24.7%) las que representan 0.4 horas pedagógicas promedio a la semana.

- Las actividades de carácter deportivo, también son un tipo de actividad implementada por un porcentaje importante de establecimientos, aunque en menor medida que los señalados con anterioridad. Este tipo de actividades son realizadas por el 17.6% de los establecimientos y son básicamente actividades de acondicionamiento físico. Los porcentajes de realización de actividades vinculadas a deportes o disciplinas deportivas específicas son bastante bajos, a diferencia de lo que observamos en la enseñanza media. En promedio estas actividades significan 0.44 horas pedagógicas semanales.

- Las actividades relacionadas con Tecnología y computación son efectuadas por un 15.9% de los establecimientos de enseñanza media, representando el 0.35 horas pedagógicas a la semana.

- Por último, las actividades artísticas tienen un nivel de presencia menor, con un 12.4% de establecimientos que las realizan, la variedad de actividades de este tipo no es mucha, primando aquellas de carácter musical, el teatro, las artes visuales, aunque con porcentajes de establecimientos que las realizan inferiores al 3%. En promedio para actividades artísticas los establecimientos destinan 0.34 horas pedagógicas a la semana.

- La destinación de tiempo de libre disposición a la formación diferenciada es reducida, siendo un 6.3% de los establecimientos que destinan algo de este tiempo a estas clases.

- Las actividades recreativas, tienen una presencia bastante acotada, ya que sólo el 5% de los establecimientos incorpora este tipo de actividades.

En definitiva la variedad de actividades de libre disposición que se observa en la enseñanza media es bastante acotada, centrándose básicamente en la preparación de la PSU, en actividades de formación valórica, deportivas y relacionadas con tecnología y computación.

Tabla 1.2.4-5
Tiempo promedio destinado a actividades no relacionadas con principales sectores de aprendizajes
Categorías agregadas

Tipo de Actividad Alternativa	Porcentajes de establecimientos que realizan la actividad	Duración promedio	
		Establecimientos que realizan la actividad	Total de establecimientos
Formación Valórica	24.7	1.4	0.4
Deportivas	17.6	1.7	0.44
Recreativas	5	2.2	0.18
Artísticas	12.4	1.8	0.34
Tecnología y computación	15.9	1.9	0.35
Formación diferenciada	6.3	2	0.21
Preparación PSU	29.7	1.7	1.19
Total	100	---	3.1

Base de cálculo: Total de establecimientos de enseñanza media (340)

Fuente: Informe Final “Evaluación Jornada Escolar Completa” DESUC, 2005.

2.8 GESTIÓN DE RECURSOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Según lo que se estipula en los estándares indicativos de desempeño, (MINEDUC, 2014), la gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa y por ende la implementación de los planes de estudios.

Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, puesto que sin ser el único agente educativo presente y en interacción permanente con el estudiante, sí es el único que puede reunir en una sola las condiciones, espacios temporales, la fundamentación pedagógica y disciplinar, las posibilidades mediáticas y, por supuesto, lo que resulta más importante, la intención pedagógica de propiciar en una espiral formativa los aprendizajes de los alumnos y alumnas (Robalino, 2005).

Es por lo anterior, que el establecimiento debe gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional.

También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo.

La Ley de Inclusión Escolar, N° 20.845, vigente desde el 1° de marzo de 2016, regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, con el objetivo de garantizar la educación como un derecho y que esta sea de calidad para todos y todas (MINEDUC, 2016).

La Ley, trae consigo mayores recursos económicos para fortalecer la educación, lo que se traduce en un incremento del 20% en la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Cabe mencionar, que la Ley SEP, N° 20.248, creada en el 2008, es un instrumento que entrega recursos diferenciados y suplementarios a la subvención regular, de acuerdo al nivel socioeconómico de los alumnos, denominados como *alumnos prioritarios*, bajo el propósito de mejorar la calidad de la educación de los sectores más pobres y de menores logros educativos. (Corvalán, 2012). También, gracias a la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión, se establece una nueva categoría para los estudiantes, que se suma a la de alumnos prioritarios, *alumnos preferentes*, que considera alumnos del tercer y cuarto quintil de establecimientos gratuitos que cuenten con SEP, por un monto equivalente a media SEP.

Además, a través de la Ley de Inclusión, se crea el Aporte de Gratuidad, aporte económico por alumnos de establecimientos gratuitos, sin fines de lucro y que estén incorporados al régimen SEP. Esta medida busca también, incentivar a los establecimientos particulares subvencionados con financiamiento compartido a eliminar el copago y

transformarse en establecimientos gratuitos. De todas maneras los colegios con financiamiento compartido, si desean seguir recibiendo aportes del Estado, deben sumarse a la gratuidad, pero podrán seguir afectos al financiamiento compartido hasta el año escolar en el cual el cobro máximo mensual promedio por alumno sea igual o inferior al Aporte por Gratuidad (MINEDUC, 2016). En otras palabras, el copago se va reduciendo en el tiempo en la misma medida que crece la subvención del Estado.

El destino de los nuevos recursos viene establecido en los fines educativos, que se enmarcan en once categorías, que determinan en lo que se puede usar los recursos, como por ejemplo; gastos consistentes con el proyecto educativo, toda clase de servicios, materiales e insumos para el buen desarrollo de la gestión educativa, así como recursos didácticos e insumos complementarios que sean útiles al proceso integral de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes, que es uno de los principios de la reforma educacional, situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo entregando igualdad de oportunidades y calidad a los estudiantes, que no dependa simplemente de los recursos de las familias, sino del esfuerzo compartido de toda la sociedad.

Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

2. 9 CONCLUSIONES DEL MARCO TEÓRICO

Con el fin de implementar de mejor manera la reforma curricular de los noventa, y los desafíos de calidad y equidad que en ella se enmarcaban, surgió la jornada escolar completa para entregar mayor tiempo y espacio escolar.

En cuanto a la calidad de los aprendizajes, el contar con más tiempo al interior de las escuelas no lo asegura, sino que la forma en como ese tiempo es aprovechado marcará la diferencia. En ese sentido, es fundamental el rol del profesor, reconociendo que la calidad del desempeño del maestro depende de un conjunto de factores, que incluyen pero superan el manejo de la disciplina y la didáctica. “Por ejemplo: el grado de compromiso con los resultados de su trabajo y de la escuela, la interacción con otros actores educativos dentro y fuera de la escuela, la autovaloración personal y profesional, el nivel de participación en la definición de políticas, en la construcción colectiva del proyecto educativo escolar, en la definición del modelo de gestión escolar, en el diseño de proyectos pedagógicos, etc. Es decir, el desempeño profesional depende también de cuán involucrados y responsables se sienten los maestros en el desarrollo de su escuela y de la educación” (Robalino, 2005).

La jornada escolar completa, entrega horas de libre disposición a los establecimientos, con el fin de desarrollar un currículum más pertinente al proyecto educativo y el desarrollo de una formación integral que potencie habilidades diversas en los estudiantes. Sin embargo, la realidad muestra que estas horas se convirtieron en una extensión de las horas de clases de las asignaturas principales, con el foco de mejorar los resultados educativos en cuanto al SIMCE y PSU. En este sentido, el liderazgo de los directores es fundamental para que las escuelas y sus estudiantes cuenten con espacios de aprendizajes alternativos a los recurrentes durante toda la jornada escolar.

Los aportes de la jornada escolar completa en general, radican también en el aumento de la tasa de inserción laboral de la mujer, reducción del embarazo adolescente y un sentido de protección a los estudiantes más vulnerables al entregarles mayor espacio social, recreativo, cultural y deportivo al interior de los establecimientos educacionales.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 FUNDAMENTACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación, se enmarca dentro del paradigma hermenéutico interpretativo, llevándose a cabo a través de una metodología de investigación de corte cualitativo. La investigación como tal es de tipo descriptiva, ya que busca develar los criterios tanto pedagógicos como administrativos que utiliza un equipo directivo en un establecimiento educacional, al asignar las horas de libre disposición de la JEC, según la percepción de los actores de la comunidad escolar como caso de estudio, recopilando la información mediante instrumentos cualitativos como lo son la entrevista semiestructurada, focus group y análisis documental.

3.2 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIO

La unidad de estudio corresponde a un establecimiento educacional particular subvencionado con jornada escolar completa, ubicado en la ciudad de Chillán. Es de modalidad polivalente, ya que cuenta con enseñanza de tipo científico humanista y técnico profesional. Los niveles de enseñanza que imparte van desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Actualmente cuenta con una matrícula total de 1130 estudiantes y una planta docente de 85 profesores.

El establecimiento está adscrito a la Ley de Inclusión Escolar, por lo que a partir del 2016 pasó a ser gratuito. Se encuentra cursando, el segundo convenio con la Ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP en categoría autónoma, y cuenta además con el Programa de Integración Escolar, PIE.

El establecimiento cuenta con una trayectoria de 13 años y su categoría de desempeño según los parámetros establecidos por la agencia de la calidad es de nivel medio. Para asignar la categoría se consideran los estándares de aprendizaje (SIMCE), los resultados en los otros indicadores de calidad educativa y las características de los estudiantes, como el nivel de vulnerabilidad y ruralidad.

3.3 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO

Para esta investigación los sujetos de estudios serán el director, equipo académico (técnico pedagógico), docentes y estudiantes del establecimiento educacional.

El desarrollo de la investigación implica principalmente tener como sujeto de estudio al equipo académico del establecimiento, conformado por el Director (Rector), Directora Académica, Jefe Técnico Ciclo Básico, Jefe Técnico Ciclo Medio y Jefe Técnico de Especialidades.

Los docentes de aula, que serán parte de la investigación serán representantes de cada uno de los departamentos de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Los estudiantes que participarán de la investigación, serán elegidos de manera aleatoria de los niveles de segundo y tercero medio del establecimiento.

3.4 EXPLICITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.4.1 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Es un método de investigación cualitativo, que se da entre el encuentro directo entre el investigador y el entrevistado o sujeto de estudio, mediante ésta el investigador buscará obtener resultados que favorezcan su fin último, que es el de recopilar la información necesaria para luego realizar la triangulación hermenéutica.

3.4.2 FOCUS GROUP

Los grupos focales son una técnica de investigación cualitativa, donde la discusión grupal se utiliza como un medio para generar entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes. Como lo señala (Morgan, 1998 en Mella, 2000) los grupos focales se planifican en base a tres elementos constitutivos de toda investigación cualitativa: a) exploración y descubrimiento, b) contexto y profundidad, e c) interpretación.

3.4.3 ANÁLISIS DOCUMENTAL

Esta técnica de investigación se define como “una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar documentos escritos. Pretende obtener información útil y necesaria para dar respuesta a los objetivos identificados en el planteamiento de la investigación, como confirmar una hipótesis, categorizar un conjunto de eventos, reconstruir acontecimientos, constatar y validar información, etc.” (MIDE, 1998). Además, es una fuente de gran utilidad para la obtención de información retrospectiva acerca de un fenómeno, situación o programa, y, en ocasiones, la única fuente para acceder a determinada información.

3.5 TABLA DE ESPECIFICACIONES: CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS, INSTRUMENTOS, ESTAMENTOS EN QUE SE APLICARÁ CADA INSTRUMENTO

Categorías	Subcategorías	Instrumentos	Estamentos
A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.	A.1 Proyecto Educativo Institucional	-Entrevista Semiestructurada -Análisis Documental	Equipo Directivo – Académico. Docentes Estudiantes
	A.2 Gestión Curricular	-Entrevista Semiestructurada- -Análisis Documental	Equipo Directivo – Académico. Docentes Estudiantes
	A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes	-Entrevista Semiestructurada -Análisis Documental	Equipo Directivo – Académico. Docentes Estudiantes
	A.4 Resultados educativos	-Entrevista Semiestructurada -Análisis Documental	Equipo Directivo – Académico. Docentes Estudiantes
	A.5 Ley de Inclusión Escolar	-Entrevista Semiestructurada -Análisis Documental	Equipo Directivo – Académico. Docentes Estudiantes
B. Criterios Administrativos para asignar las horas de libre disposición.	B.1 Recursos Financieros	-Entrevista Semiestructurada	Equipo Directivo – Académico.
	B.2 Recursos Humanos	-Entrevista Semiestructurada	Equipo Directivo – Académico.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presenta el procedimiento de análisis de la información, mediante el proceso de triangulación hermenéutica, que consiste esencialmente en una acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio, surgida en una investigación, a fin de constituir el corpus representativo de los resultados de la investigación. (Cisterna, 2005).

El procedimiento de triangulación trabajado, parte por una reducción de datos a través de una acción de tabulación, de carácter inductivo. Para analizar la información generada en entrevistas, se partió por las respuestas entregadas por cada sujeto a cada una de las preguntas realizadas y respondidas. A continuación se elaboraron síntesis interpretativas de carácter ascendente, primero por sub-categorías, y luego por categorías, posteriormente se extrajeron las inferencias que emergen del estamento en su conjunto obtenidas de cada instrumento recolector de información que se ha aplicado. Los pasos finales consistieron en triangular la información entre todos los estamentos investigados considerando todos los instrumentos aplicados. (Cisterna, sin fecha)

4.1.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DEL ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO.

4.1.1.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA CADA SUJETO ENTREVISTADO DEL ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO.

Para la categoría; Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición, se triangula la información de acuerdo a las subcategorías; A.1 Proyecto Educativo Institucional, A.2 Gestión Curricular, A.3 Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes, A.4 Resultados Educativos y A.5 Ley de Inclusión Escolar. Obteniendo los siguientes resultados por cada sujeto del equipo directivo del establecimiento en estudio.

Sujeto 1: El entrevistado del equipo directivo, explica que la asignación de horas de libre disposición surge en base a las necesidades del establecimiento, razón por la cual desde la llegada de la JEC se intentó utilizar estas horas para talleres que no existían en el

establecimiento, pero que iban en búsqueda del desarrollo de las habilidades destacadas de los estudiantes de acuerdo a su interés, sin embargo la presión de obtener mejores resultados en las pruebas SIMCE y la falta de recursos para continuar con la implementación de los talleres, hicieron que se tomara la decisión de asignar más horas de clases para las asignaturas de lenguaje y matemática, lo que se ha mantenido hasta la actualidad, sin evaluar de manera objetiva el impacto de esta medida.

De acuerdo a la percepción del entrevistado, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden principalmente a la gestión curricular y resultados educativos, lo que refleja claramente que el enfoque de los planes de estudios del establecimiento está puesto en el logro de los aprendizajes de las asignaturas que son medidas a través del SIMCE, primando por sobre el proyecto educativo institucional, el apoyo al desarrollo de los estudiantes y la ley de inclusión escolar. Sin embargo, estos criterios no considerados en los planes de estudios, sí se trabajan en el establecimiento, a través de equipos de apoyo o actividades que se realizan de manera extra al horario de clases de los estudiantes y por ende, sin un efecto directo en el aula, limitando el alcance de las estrategias utilizadas, ya que la participación de los estudiantes se dificulta, por el traslado, el agotamiento y las responsabilidades escolares, entre otras. Además, las responsabilidades docentes se pierden en estos aspectos, puesto que no hay una vinculación directa con su quehacer diario en el aula, lo que sumado al agotamiento y falta de tiempo provoca que no se involucre mayormente.

En este sentido, toma gran relevancia que el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento pueda evaluar el impacto que están teniendo las horas de libre disposición en los estudiantes y sus aprendizajes, con el fin de tomar decisiones que potencien la formación integral y de excelencia, que se declara en la visión del proyecto educativo.

Sujeto 2: La entrevistada del equipo directivo, manifiesta que las horas de libre disposición han sido asignadas principalmente para reforzar las áreas que muestran debilidades en los resultados SIMCE, como lo son lenguaje y matemática, asociado a esto se apoya la implementación y cobertura del currículum en esas asignaturas. El PEI se encuentra presente en los planes de estudios a través de la asignatura de Religión y Taller

Exploratorio. El apoyo al desarrollo de los estudiantes se trabaja en el establecimiento con programas y equipos de apoyo fuera de la jornada escolar.

De acuerdo a la percepción de la entrevistada, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden principalmente a la gestión curricular, en cuanto a la implementación y cobertura del currículum y los resultados educativos, priorizando los resultados SIMCE. En menor medida aparece el proyecto educativo institucional, referido a la relevancia que se le entrega a la asignatura de religión por el carácter confesional del establecimiento y la presencia de talleres en primero y segundo medio que apuntan al conocimiento del área técnico profesional y humanista científico del estudiante. En este sentido, el apoyo al desarrollo de los estudiantes se da principalmente en reforzar las habilidades descendidas de las asignaturas que son medidas por la prueba SIMCE. Surge nuevamente la necesidad, que el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento pueda medir el impacto de las horas de libre disposición en los resultados de aprendizajes, ya que estos no mejoran al pasar los años. De esta manera, con mayor información se puede dar paso a la implementación de otras estrategias para mejorar los resultados, que no signifiquen una sobrecarga para los estudiantes en su jornada escolar, dejando de lado la formación integral que ellos necesitan, sobre todo para estar en coherencia con la Ley de Inclusión y dar la posibilidad de que todos y todas las estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en diferentes ámbitos.

Sujeto 3: De acuerdo a la percepción de la entrevistada, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden principalmente a la gestión curricular, resultados educativos, y en menor medida al apoyo del desarrollo de los estudiantes, ya que solo considera el apoyo en el área académica. Los planes de estudios del área técnico profesional del establecimiento, buscan principalmente reforzar las habilidades descendidas de los estudiantes y prepararlos de mejor manera para rendir la PSU, asignando horas de libre disposición a las asignaturas de formación general como lenguaje y matemática. Con las asignaturas de las especialidades y otras estrategias que se implementan, como la realización de pasantías, se promueve la obtención de una mayor tasa de titulación, que viene a ser un resultado de eficiencia interna del

establecimiento. El PEI se refleja principalmente en el sentido de formar personas emprendedoras, pero no se explicita en alguna asignatura del plan de estudio. Los intereses diversos, desarrollo de habilidades destacadas, apoyo en dificultades sociales, afectivas y conductuales, se trabajan directamente fuera de la jornada escolar, con equipos y programas de apoyo. Comienza a ser una necesidad que el plan de estudios, en sus horas de libre disposición pueda dar respuestas a todos los estudiantes, sobre todo a quienes con sus habilidades, quedan excluidos del plan de estudio normado, por lo tanto es una gran misión del equipo directivo y técnico pedagógico el tomar decisiones que vayan en búsqueda de la formación integral y mejores aprendizajes de los estudiantes.

Sujeto 4: El entrevistado manifiesta que en el PEI se declara lo que el establecimiento pretende lograr en el estudiante, por lo tanto el plan de estudio debe estar en coherencia, sin embargo no hay un estudio que lo acredite. Una de las razones por las cuales se asignan más horas a lenguaje y matemática, es por la extensión de su currículum, permitiendo una mayor cobertura curricular, lo que lógicamente va enlazado como una manera de asegurar mejores resultados educativos. Los otros criterios por los cuales se pregunta, se trabajan en el establecimiento, pero no a través de los planes de estudios, sino que de manera transversal con programas y equipos de apoyo al estudiante.

De acuerdo a la percepción del entrevistado, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden principalmente a la gestión curricular, para potenciar la cobertura del currículum, y los resultados educativos, lo que explicaría la asignación de horas a lenguaje y matemática. Es importante que el equipo directivo y técnico pedagógico, puedan estudiar la coherencia entre el PEI y los planes de estudios, puesto que se asume que están en coherencia, pero los aspectos del PEI no se distinguen tan fácilmente, por ende requiere de mayor articulación. En el mismo sentido, se debe evaluar el impacto que alcanzan las horas asignadas a los resultados educativos, ya que no se cuenta con la información apropiada, lo que permitiría mejorar las estrategias. El apoyo al desarrollo del estudiante, se trabaja fuera de la jornada escolar con equipos y programas de apoyo, limitando su alcance.

Para la categoría; Criterios Administrativos para asignar las horas de libre disposición, se triangula la información de acuerdo a las subcategorías; B.1 Recursos

Financieros, y B.2 Recursos Humanos. Obteniendo los siguientes resultados por cada sujeto del equipo directivo del establecimiento en estudio.

Sujeto 1: El entrevistado manifiesta que las horas de libre disposición al ser parte de la jornada escolar completa, tienen financiamiento a través de la subvención escolar.

De acuerdo a la percepción del entrevistado se infiere, que los criterios administrativos son considerados al momento de asignar las horas de libre disposición, pero no son determinantes ya que la decisión es netamente pedagógica, puesto que los recursos financieros y humanos se encuentran al servicio de la necesidad pedagógica que tenga el establecimiento. Es importante que el establecimiento gestione redes, alianzas o programas de apoyo, para contar con mayores recursos al momento de implementar sus planes de estudios, así se abre una gama de oportunidades para los estudiantes quienes podrían desenvolverse en diferentes escenarios y optar a mayores beneficios. Si se considera el recurso humano un factor fundamental en el éxito de cada asignatura, tanto en su implementación como resultados que alcance, entonces se debería invertir en contar con profesionales de calidad que cumplan con los estándares que el establecimiento necesita.

Sujeto 2: La entrevistada manifiesta que las horas de libre disposición al ser parte de la jornada escolar completa, tienen financiamiento a través de la subvención escolar. El establecimiento cuenta además, con subvención escolar preferencial y programa de integración escolar, lo que permite tener una carga horaria con mayor cantidad de contrataciones que otros establecimientos.

De acuerdo a la percepción del entrevistado se infiere, que los criterios administrativos son considerados al momento de asignar las horas de libre disposición, pero no son determinantes ya que la decisión es netamente pedagógica, puesto que los recursos financieros y humanos se encuentran al servicio de la necesidad pedagógica que tenga el establecimiento. Es importante que el establecimiento gestione redes, alianzas o programas de apoyo, para contar con mayores recursos al momento de implementar sus planes de estudios, así se abre una gama de oportunidades para los estudiantes quienes podrían desenvolverse en diferentes escenarios y optar a mayores beneficios. Si se considera el recurso humano un factor fundamental en el éxito de cada asignatura, tanto en su

implementación como resultados que alcance, entonces se debería invertir en contar con profesionales de calidad que cumplan con los estándares que el establecimiento necesita.

Sujeto 3: La entrevistada manifiesta que no maneja los presupuestos del establecimiento, sin embargo siempre que se requiere la contratación de docentes, se hace considerando la necesidad pedagógica. En el área técnico profesional las redes, alianzas y/o programas, sí son considerados en los planes de estudios, sobre todo en los convenios con empresas o instituciones de educación superior. Se manifiesta además que en esta área, el recurso humano es escaso, ya que se necesitan profesionales o técnicos especializados para implementar las especialidades.

De acuerdo a la percepción de la entrevistada se infiere, que los criterios administrativos son considerados al momento de asignar las horas de libre disposición, pero no son determinantes ya que la decisión es netamente pedagógica, puesto que los recursos financieros y humanos se encuentran al servicio de la necesidad pedagógica que tenga el establecimiento. El área técnico profesional se potencia gracias a las redes y alianzas que logra con otras instituciones, mejorando la formación de los estudiantes. La disponibilidad y calificación del recurso humano es un criterio limitante en el área técnico profesional, ya que la escases de profesionales o técnicos que deseen trabajar en educación, no permite realizar mayores innovaciones en las asignaturas ni tampoco una selección exhaustiva del personal. La capacitación y reconocimiento al desempeño toma un rol fundamental en este caso, para asegurar un recurso humano de calidad que permita implementar los planes de estudios de la mejor manera posible.

Sujeto 4: El entrevistado manifiesta que las horas de libre disposición al ser parte de la jornada escolar completa, tienen financiamiento a través de la subvención escolar. Considera que es una debilidad del establecimiento no contar con redes, alianzas y/o programas que se articulen con el plan de estudios, desde pre kínder a segundo medio.

De acuerdo a la percepción del entrevistado se infiere, que los criterios administrativos son considerados al momento de asignar las horas de libre disposición, pero no son determinantes ya que la decisión es netamente pedagógica, puesto que los recursos financieros y humanos se encuentran al servicio de la necesidad pedagógica que tenga el establecimiento. Es importante que el establecimiento gestione redes, alianzas o programas

de apoyo, para contar con mayores recursos al momento de implementar sus planes de estudios, así se abre una gama de oportunidades para los estudiantes quienes podrían desenvolverse en diferentes escenarios y optar a mayores beneficios. Si se considera el recurso humano un factor fundamental en el éxito de cada asignatura, tanto en su implementación como resultados que alcance, entonces se debería invertir en contar con profesionales de calidad que cumplan con los estándares que el establecimiento necesita.

4.1.1.2 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO.

Para la categoría *A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición*, todos los integrantes del equipo directivo coinciden en sus respuestas que los criterios pedagógicos utilizados corresponden principalmente a la Gestión Curricular y Resultados Educativos, por la asignación de horas principalmente a lenguaje, matemática, educación física, formación ciudadana, lo que refleja claramente que el enfoque de los planes de estudios del establecimiento está puesto en el logro de los aprendizajes de las asignaturas que son medidas a través del SIMCE y los indicadores de desarrollo personal y social.

El Proyecto Educativo Institucional, en base a las respuestas de los entrevistados, a pesar que ha perdido espacio dentro de los planes de estudios del establecimiento, es transversal a todas las asignaturas, a través de los sellos y valores que se promueven en él. Sin embargo, los entrevistados coinciden en que la asignatura de religión y taller exploratorio representan fielmente el PEI en los planes de estudios, por el carácter confesional del establecimiento y la presencia de talleres en primero y segundo medio que apuntan al conocimiento del área técnico profesional y humanista científico.

En cuanto al Apoyo al desarrollo de los Estudiantes, se da principalmente en reforzar las habilidades descendidas de las asignaturas que son medidas por la prueba SIMCE. Los intereses, el desarrollo de habilidades destacadas, apoyo en dificultades sociales, afectivas y conductuales no se trabajan a través del plan de estudios, sino que a través de equipos de apoyo o actividades que se realizan de manera extra al horario de clases de los estudiantes y por ende, sin un efecto directo en el aula, limitando el alcance de las estrategias utilizadas, ya que la participación de los estudiantes se dificulta, por el traslado, el agotamiento y las responsabilidades escolares, entre otras. Además, las

responsabilidades docentes se pierden en estos aspectos, puesto que no hay una vinculación directa con su quehacer diario en el aula, lo que sumado al agotamiento y falta de tiempo provoca que no se involucre mayormente.

En este sentido, toma gran relevancia que el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento pueda evaluar el impacto que están teniendo las horas de libre disposición en los estudiantes y sus aprendizajes, con el fin de tomar decisiones que potencien la formación integral y de excelencia, que se declara en la visión del proyecto educativo.

Para la categoría *B. Criterios Administrativos para asignar las horas de libre disposición*, todos los integrantes del equipo directivo que fueron entrevistados, coinciden en que el criterio de Recursos Financieros, se encuentra al servicio de las necesidades pedagógicas del establecimiento, ya que el financiamiento de las horas de libre disposición está incluido en la subvención escolar que llega al establecimiento por la jornada escolar completa. De esta manera se infiere que los recursos se encuentran disponibles para la contratación de los docentes. Además, el establecimiento cuenta con subvención escolar preferencial y subvención del programa de integración escolar, que son recursos económicos que permiten la contratación de personal, por ende es una oportunidad importante de considerar al momento de evaluar la efectividad de los actuales planes de estudios. Otra opción, para asegurar mayor disponibilidad de recursos, es que el establecimiento puede gestionar redes, alianzas y/o programas de apoyo que puedan otorgar mayores beneficios a los estudiantes, como lo hace el área técnico profesional del establecimiento, a través de convenios con empresas y/o instituciones de educación superior.

En cuanto al criterio Recurso Humano, se considera como un factor fundamental en el éxito de cada asignatura del plan de estudios, tanto en su implementación como en los resultados que alcance. Si bien es determinante, no es limitante en los cursos hasta segundo medio, ya que se busca incansablemente a los profesionales idóneos para el cargo disponible. En cambio, en el área técnico profesional puede llegar a ser limitante, puesto que los profesionales o técnicos que se dedican a la educación son muy escasos, de esta manera la capacitación y acompañamiento de los docentes es fundamental para alcanzar lo que se espera de cada especialidad.

4.1.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DEL ESTAMENTO DOCENTES.

4.1.2.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA CADA SUJETO ENTREVISTADO DEL ESTAMENTO DOCENTES.

Para la categoría; Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición, se triangula la información de acuerdo a las subcategorías; A.1 Proyecto Educativo Institucional, A.2 Gestión Curricular, A.3 Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes, A.4 Resultados Educativos y A.5 Ley de Inclusión Escolar. Obteniendo los siguientes resultados por cada docente entrevistado del establecimiento en estudio.

Sujeto 1: La docente del departamento de lenguaje y comunicación, realiza talleres de horas de libre disposición destinadas a su área, y asegura que las actividades que se desarrollan no aportan de manera significativa a la cobertura curricular, ya que lo que se trabaja es comprensión lectora. Manifiesta, que no existe la evidencia suficiente como para señalar que las horas de libre disposición apoyan el desarrollo del estudiante, en su caso, la mayoría de las veces se utiliza para reforzar lo que no se alcanzó a lograr en las otras horas de clases. En cuanto a los resultados educativos, se cree que las horas de libre disposición deberían influir positivamente, pero los resultados SIMCE se mantienen con tendencia a la baja.

De acuerdo a la percepción de la entrevistada, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden en su esencia al PEI, pues la docente no identifica explícitamente como se refleja en el plan de estudios del establecimiento. En el ámbito de la gestión curricular, contar con horas de libre disposición en su asignatura les permite mayor tiempo para desarrollar las habilidades de comprensión lectora, aunque no es significativo en la implementación ni cobertura curricular, del mismo modo, los resultados educativos no han mejorado con el aumento de horas a la asignatura. En este sentido, a pesar de que el impacto de las horas de libre disposición no ha sido medido en el establecimiento, estos hechos dan luces de que es importante reconsiderarlas en su asignación y distribución, ya que más clases no significa mejores resultados, por lo que ese valioso tiempo se podría estar utilizando en otras áreas de formación para el estudiante, que hasta ahora se encuentran debilitados, como por ejemplo los intereses diversos y habilidades destacadas, ya que en el área de apoyo al

desarrollo de los estudiantes, lo único que se aborda es el reforzamiento de índole académico y a través del programa de integración escolar, por lo que los estudiantes no cuentan con los espacios para desarrollar sus potencialidades de manera inclusiva.

Sujeto 2: El docente manifiesta que los aspectos del PEI se distinguen de manera transversal en el establecimiento, en todo su quehacer. En cuanto a la gestión curricular menciona que falta mayor equidad en la asignación de horas de libre disposición, porque se apoya de esta manera solo a las asignaturas de lenguaje y matemática, favoreciendo el logro de la cobertura curricular. En el apoyo al desarrollo del estudiante, el reforzamiento que se puede hacer en las horas de libre disposición no es efectivo, de acuerdo a la visión de profesor jefe del entrevistado, ya que ve en sus alumnos que no mejoran. La extensión del currículum no permite el desarrollo de los intereses de los estudiantes y sus habilidades destacadas. Además a los estudiantes no les gusta tener más horas de clases de lenguaje y matemática, lo que se ve reflejado en los resultados SIMCE que se mantienen y con tendencia a la baja.

De acuerdo a la percepción del entrevistado, los criterios pedagógicos que se utilizan para asignar las horas de libre disposición, son la gestión curricular y los resultados educativos, ya que a través de más horas en lenguaje y matemática se buscan mejores resultados SIMCE. La disposición hacia el aprendizaje por parte de los estudiantes, se afecta negativamente, porque los estudiantes no están motivados con más horas de clases en las que se realiza la misma actividad durante el año. El apoyo al desarrollo de los estudiantes y la inclusión escolar, no son criterios considerados al momento de asignar las horas a ciertas asignaturas, lo que desfavorece la formación integral de todos los estudiantes. Como el impacto de las horas de libre disposición no está medido, no permite buscar otras miradas y/o estrategias de mejora de resultados, que sean más amigables con el desarrollo de los alumnos, respetando sus diversos talentos y haciéndolos partícipes de todo tipo de aprendizajes.

Sujeto 3: La docente señala que el PEI está presente, pero de manera transversal, bañando el quehacer del establecimiento, en cuanto al sello cristiano católico. Los planes de estudios se orientan al desarrollo del currículum, siendo coherente la distribución de las horas con la complejidad de la asignatura y lo que más necesitan reforzar de acuerdo a lo

que indican los resultados educativos. Más horas por sí solas no aseguran mejores resultados, sino que dependerá de la forma en que se utilicen. El apoyo al desarrollo de los estudiantes e inclusión escolar son factores que no se consideran.

De acuerdo a la percepción de la entrevistada, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden en su esencia al PEI, pues la docente no identifica explícitamente como se refleja en el plan de estudios del establecimiento. En el ámbito de la gestión curricular, contar con más horas asegura el desarrollo de los programas de estudios que son más complejos y hay que darles mayor profundidad. A pesar de que el impacto de las horas de libre disposición no ha sido medido en el establecimiento, se dan luces de que es importante reconsiderarlas en su asignación y distribución, ya que más clases no significa mejores resultados, por lo que ese valioso tiempo se podría estar utilizando en otras áreas de formación para el estudiante, que hasta ahora se encuentran debilitados, como por ejemplo los intereses diversos y habilidades destacadas, ya que en el área de apoyo al desarrollo de los estudiantes, lo único que se aborda es el reforzamiento de índole académico que no alcanza a cubrir todas las necesidades pedagógicas que existen y a través del programa de integración escolar, por lo que los estudiantes no cuentan con los espacios para desarrollar sus potencialidades de manera inclusiva.

Sujeto 4: La docente manifiesta que la clase de religión que se realiza en todos los cursos, viene a reflejar el PEI en los planes de estudios, ya que no se cuenta con un estudio que verifique la real coherencia entre los planes de estudios y el proyecto educativo. Una mayor cantidad de horas para realizar la asignatura favorece la cobertura curricular, por lo que otorgando más horas en lenguaje y matemática se busca asegurar la cobertura de las asignaturas que son medidas por el SIMCE. Las asignaturas que cuentan con mayor cantidad de horas de libre disposición tienen la oportunidad de apoyar a los estudiantes en sus habilidades descendidas, reforzando pedagógicamente, pero no hay otra manera de apoyo a los estudiantes, ya que sus intereses, habilidades destacadas, dificultades sociales, afectivas y conductuales no son consideradas en la organización del plan de estudios.

De acuerdo a la percepción de la entrevistada, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden en su

esencia al PEI, aunque no se tiene la certeza de que tan coherentes es con los planes de estudios, en esta línea surge la necesidad de evaluar cuál es el nivel de articulación entre los planes de estudio y el proyecto educativo. El ámbito de la gestión curricular y resultados educativos toma más fuerza para la entrevistada, ya que asegurar la cobertura curricular de lenguaje y matemática busca desarrollar en los estudiantes los aprendizajes que serán medidos en la prueba SIMCE. A pesar de que el impacto de las horas de libre disposición no ha sido medido en el establecimiento, se dan luces de que es importante reconsiderarlas en su asignación y distribución, ya que más clases no significa mejores resultados, por lo que ese valioso tiempo se podría estar utilizando en otras áreas de formación para el estudiante, que hasta ahora se encuentran debilitados, como por ejemplo los intereses diversos y habilidades destacadas, ya que en el área de apoyo al desarrollo de los estudiantes, lo único que se aborda es el reforzamiento de índole académico que no alcanza a cubrir todas las necesidades pedagógicas que existen y a través del programa de integración escolar, por lo que los estudiantes no cuentan con los espacios para desarrollar sus potencialidades de manera inclusiva.

4.1.2.2 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO DOCENTES.

Para la categoría *A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición*, se obtienen los siguientes resultados en el estamento docentes.

En cuanto al criterio, Proyecto Educativo Institucional, los docentes coinciden en que en el establecimiento se trabaja de manera transversal en las asignaturas y en todo el quehacer educativo, destacando religión como una asignatura en donde se trabaja el sello educativo de los valores cristianos católicos. Para el criterio Gestión Curricular, los docentes coinciden en que se priorizan las asignaturas de lenguaje y matemática, otorgando más horas dentro del plan de estudios, favoreciendo la implementación y cobertura curricular de estas asignaturas. Sin embargo, una de las docentes, señala que las horas extras no son significativas en cuanto a cobertura curricular, puesto que se desarrollan habilidades descendidas de la asignatura. De los Resultados Educativos, se infiere que es uno de los criterios principales para asignar las horas de libre disposición, sin embargo los docentes señalan, que a pesar de tener mayor cantidad de horas a la semana, los resultados no mejoran, aunque no se sabe con certeza el grado de influencia de las horas de libre

disposición en los resultados SIMCE que se tienen. También se menciona que el aumento de horas por sí solo no asegura mejores aprendizajes en los estudiantes, sino que las estrategias didácticas, la evaluación, aspectos del desarrollo de la clase son las más influyentes.

En cuanto al criterio Apoyo al desarrollo de los estudiantes, todos los docentes coinciden en que los planes de estudios no están orientados de esa manera, solo a través de los reforzamientos internos que realiza cada docente en sus clases o en la unidad de orientación vocacional. Los intereses de los estudiantes y el desarrollo de sus habilidades no están siendo considerados al momento de decidir los planes de estudios de cada curso, según lo que exponen los docentes, la extensión curricular de cada asignatura limita que se considere este aspecto, y los talentos y/o habilidades diversas, sobre todo las artísticas, van quedando atrás, los estudiantes se desmotivan y su disposición hacia el aprendizaje disminuye

En este sentido se infiere, que el plan de estudios debe ser revisado por el equipo directivo técnico pedagógico, ya que sin ser actualizado a las necesidades e intereses de los estudiantes, seguirá siendo una estrategia con efectos mínimos en los resultados de aprendizajes, ya que el foco debe estar puesto en cómo el docente desarrolla los aprendizajes al interior del aula, dando espacios dentro de la jornada para que el establecimiento pueda trabajar los sellos del proyecto educativo y la formación integral de los estudiantes, haciendo más significativas las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

La Inclusión Escolar, no es un criterio considerado al momento de asignar las horas de libre disposición ya que se asocia al Programa de Integración Escolar, que se trabaja durante el desarrollo de la asignatura con apoyo al interior del aula de una educadora diferencial, programa que de igual manera prioriza las clases de lenguaje y matemática.

4.1.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTES.

4.1.3.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA SUBCATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTES.

Para la categoría *A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición*, se obtienen los siguientes resultados en cada subcategoría en el estamento estudiantes.

A.1 Proyecto Educativo Institucional: Los estudiantes manifiestan que parcialmente se ve reflejado el Proyecto Educativo Institucional en la distribución de horas de las asignaturas, mencionando que es en la asignatura de Religión donde se refuerzan los valores que posee el colegio, mientras que en otras asignaturas es menor o inexistente el reflejo de dicho proyecto. Uno de los estudiantes además relaciona los sellos institucionales con el refuerzo que se realiza a los estudiantes que poseen dificultades para entender y aplicar algunas asignaturas como matemáticas.

Se infiere que los estudiantes consideran que el Proyecto Educativo Institucional no se ve reflejado en la totalidad de la distribución de horas de las asignaturas, mencionando que es solo en Religión donde se rescatan los valores institucionales y católicos que posee el establecimiento, por lo tanto se debiesen considerar nuevas formas de implementación de este Proyecto para que los estudiantes reconozcan los beneficios que trae consigo.

A.2 Gestión curricular: Con respecto a la Gestión Curricular que posee el establecimiento los estudiantes manifiestan que la distribución no es la más adecuada según sus intereses, debido a que consideran que se prioriza matemáticas y lenguaje, quitándole importancia a las asignaturas como química, física o historia que son las más mencionadas durante los relatos. Además mencionan que los ramos de música, religión y artes no son bien aprovechados tanto por los docentes como por los estudiantes indicando que se transforman muchas veces en espacios de dispersión y no en lo que debiese ser.

Se deduce que los estudiantes están desconformes con la Gestión Curricular que posee el establecimiento pues son enfáticos en mencionar que existe una priorización por las asignaturas de matemática y lenguaje, dejando de lado o asignando pocas horas a otras asignaturas que para ellos son igual de importantes como por ejemplo; historia, química,

educación física, entre otras. Por otro lado se infiere que los estudiantes poseen el interés de desarrollar de mejor forma las clases de música, religión o artes, indicando que son espacios que no se utilizan correctamente.

A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes: En cuanto al Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes los participantes del focus group varían en sus relatos, mencionando algunos de ellos que si consideran suficiente el apoyo que se realiza para desarrollar otras habilidades, poniendo énfasis en los talleres y los reforzamientos que existen para la asignatura de matemáticas. Por otro lado los estudiantes consideran que estas instancias no son suficientes, ya que no se logran potenciar las habilidades de toda la comunidad estudiantil, y solo favorece a unos pocos. Sin embargo hacen mención que depende mucho del estudiante, en aprovechar o no las instancias que entrega el establecimiento para desarrollar otras habilidades que favorezcan el desarrollo de los estudiantes.

Se infiere que los estudiantes reconocen que existen iniciativas por parte del establecimiento en pos del beneficio del desarrollo de nuevas habilidades en los estudiantes, sin embargo mencionan que no son suficientes y no tienen un alcance a toda la comunidad estudiantil, no obstante identifican que depende del estudiante aprovechar o no las instancias que entrega el establecimiento y así desarrollar otras habilidades o bien potenciar las ya existentes.

A.4 Resultados educativos: Con respecto a los Resultados Educativos los estudiantes son enfáticos en mencionar que no han sido los mejores, considerando específicamente que la asignatura de Formación Ciudadana solo les ha traído bajos resultados a ellos y sus compañeros, además de que no ha sido lo que ellos esperaban en cuanto al crecimiento como ciudadano. Por otro lado mencionan nuevamente que existen instancias de reforzamiento para matemáticas lo cual favorece a muchos estudiantes en mejorar el rendimiento. Se destaca que nuevamente uno de los estudiantes relata que depende del estudiante aprovechar las instancias que existen para mejorar los resultados o desarrollar otras habilidades.

En cuanto a los Resultados Educativos se deduce que los estudiantes logran hacer un reconocimiento de estos ya sea favorable o negativo. Llama la atención que la totalidad de participantes del focus group hacen mención a la asignatura Formación Ciudadana como

una de las que más les ha traído bajos resultados en cuanto a sus aprendizajes y sus evaluaciones.

A.5 Ley de Inclusión Escolar: En cuanto a la Ley de Inclusión Escolar los estudiantes coinciden en que el establecimiento otorga instancias para los estudiantes que poseen mayor dificultad en adquirir nuevos aprendizajes, sin embargo mencionan que el apoyo que se le da a los estudiantes debería ser mayor, indicando que no sea solo en lenguaje y matemática como es en la actualidad y abarque todas las asignaturas necesarias.

Se infiere que los estudiantes reconocen la existencia de la Ley de Inclusión Escolar en el establecimiento y que la ven a diario en la ayuda personalizada que reciben sus compañeros en las asignaturas de matemáticas y lenguaje.

4.1.3.3 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS POR CADA CATEGORÍA PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTES.

Para la categoría *A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición*, se obtienen los siguientes resultados en el estamento estudiantes.

En cuanto al criterio Proyecto Educativo Institucional, los estudiantes consideran que los valores institucionales se trabajan principalmente en la asignatura de religión y de manera transversal en el refuerzo pedagógico que se realiza a los estudiantes con dificultades. De la Gestión Curricular, los alumnos/as consideran que la distribución de las horas no es la adecuada, haciendo hincapié en que las asignaturas de lenguaje y matemáticas tienen demasiadas horas, quitándole importancia a otras asignaturas que al tener menos horas a la semana, como química, física, biología, historia, no se pueden desarrollar de la mejor manera posible. Además mencionan que los ramos de música, religión y artes no son bien aprovechados tanto por los docentes como por los estudiantes indicando que se transforman muchas veces en espacios de dispersión y no en lo que debiese ser. En cuanto al Apoyo al desarrollo de los estudiantes, se les preguntó por sus intereses diversos y habilidades destacas, en lo cual los estudiantes manifiestan que estos se trabajan principalmente en los talleres ACLES que se realizan después de la jornada escolar, por ende no tiene un alcance a toda la comunidad estudiantil. En el criterio de

Resultados Educativos, los estudiantes son enfáticos en decir que al tener más clases en las horas de libre disposición, los perjudica ya que por 45 minutos o 90 minutos más de lenguaje, matemática, taller exploratorio, formación ciudadana, significa aumentar la carga académica en cuanto a cantidad de asignaturas, ya que se van trabajando de manera separada, por lo tanto con la jornada escolar completa el tiempo no les alcanza para dar cumplimiento a todo y su rendimiento disminuye en las asignaturas de talleres de libre disposición y por ende los perjudica finalmente. Para el criterio, Ley de Inclusión Escolar, todos coinciden en que corresponde al apoyo que se entrega a los estudiantes con mayores dificultades en la adquisición de nuevos aprendizajes. La crítica persiste en que el apoyo mayor está dado en lenguaje y matemática y que en realidad necesitan apoyo en todas las asignaturas.

De acuerdo a la percepción de los estudiantes, se infiere que los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre disposición corresponden principalmente a la Gestión Curricular y los Resultados Educativos, ya que las horas son destinadas a fortalecer las asignaturas que serán medidas por la prueba SIMCE y los indicadores de desarrollo personal y social. En sus opiniones, esta medida no los favorece puesto que aumenta su carga académica, ya que cada taller de las horas de libre disposición tiene sus exigencias como asignatura aparte, y como son por pocas horas a la semana, priorizan las otras asignaturas, bajando su rendimiento y perdiendo el sentido de la asignatura. Se deduce, que los estudiantes no presentan disposición hacia el aprendizaje en esas asignaturas, porque están fuera de su interés y no desarrollan habilidades distintas de las que se promueven en las asignaturas habituales. La motivación y autoestima académica es fundamental, cuando se quieren mejorar los resultados de aprendizaje, por ende es importantísimo que el equipo directivo y técnico pedagógico pueda analizar la efectividad de las estrategias que se están utilizando, sobre todo a nivel de plan de estudios que es de la única manera en que se alcanza la cobertura total de estudiantes. Cualquier otro tipo de apoyo fuera del horario de clases, se encontrará con la limitante de la participación de los estudiantes.

4.1.4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OBTENIDOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL.

4.1.4.1 INFERENCIAS INTERPRETATIVAS SEGÚN ANÁLISIS DOCUMENTAL.

Los planes de estudios del establecimiento en estudio, fueron analizados bajo la mirada de la categoría; criterios pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.

Respecto al Proyecto Educativo Institucional, en las horas de libre disposición se identifica la asignatura de Taller Exploratorio, que se imparte en primero y segundo medio y consejo de curso y orientación para tercero y cuarto medio de la modalidad técnico profesional. La asignatura de Religión, que los diferentes estamentos asocian al PEI, se encuentra dentro de las horas de formación general por lo que no influyen en las horas de libre disposición del establecimiento. La asignatura de Taller exploratorio fue creada por el establecimiento con el fin de apoyar a los estudiantes en la decisión de qué modalidad de estudios tomar en tercero y cuarto medio, por lo tanto también se relaciona al criterio apoyo al desarrollo de los estudiantes.

En cuanto a la Gestión Curricular, se identifican asignaturas en todos los niveles del establecimiento, desde primero básico a cuarto medio, lo que indica el enfoque académico de los planes de estudios. De primero a cuarto básico, se realiza el taller de razonamiento, expresión y creación, programa de activación mental e inglés. Las dos primeras asignaturas se utilizan para apoyar la lectura, escritura y matemáticas, y la asignatura de inglés para promover la adquisición de una segunda lengua desde temprana edad. En quinto y sexto básico, el apoyo a las asignaturas que se relacionan con resultados educativos comienza a ser más evidente, se realizan taller de resolución de problemas, taller de expresión oral, taller de destrezas deportivas y formación ciudadana, que en su mayoría pasan a ser una extensión de la asignatura principal, siendo un apoyo para desarrollar los programas de estudios y alcanzar una mayor cobertura curricular de los mismos. En séptimo y octavo básico, continúan las asignaturas de los niveles anteriores, pero se agregan dos horas pedagógicas a ciencias naturales, esto porque en el establecimiento desde este nivel se dividen las ciencias en biología, química y física, con el fin de alcanzar mayor profundidad de cada área y que las clases sean impartidas por profesores especialistas. En primero y segundo medio, se mantienen las asignaturas, pero el de resolución de problemas cambia a modalidad TICS, pero realmente no se realiza en base al uso de tecnologías, ya que en

ese nivel no dio resultados el uso de una plataforma para matemáticas. Se asigna una hora más a biología, con la única razón de asegurar la cobertura curricular por la extensión del programa de estudios de esa área. En tercero y cuarto medio de modalidad científico humanista, se realizan talleres PSU en lenguaje y matemática, además de asignar una hora extra para lenguaje y matemática y física. Se infiere, que las horas de libre disposición en estos cursos son utilizadas principales como preparación de la PSU, extendiendo las clases de lenguaje y matemática, respectivamente, para implementar de mejor manera los programas de estudios y por ende obtener mejores resultados. En la modalidad técnico profesional, las horas de libre disposición son utilizadas para lo mismo, ya que asignan más horas para lenguaje y matemática. Cabe destacar, que se asignan horas para realizar educación física, ya que en la formación general del área técnico profesional no vienen consideradas.

De acuerdo a lo analizado en los planes de estudios, el criterio Gestión Curricular se encuentra estrechamente relacionado con el criterio Resultados Educativos, pues al potenciar las asignaturas de lenguaje y matemática, se busca que los estudiantes alcancen los aprendizajes y el desarrollo de habilidades que se esperan para su nivel y curso, y que en consecuencia, se vean reflejados en los resultados educativos que alcanzan, considerándose para ello principalmente, la prueba SIMCE.

El criterio Apoyo al desarrollo de los estudiantes, se vislumbra principalmente en las asignaturas de las horas de libre disposición que están destinadas a las destrezas deportivas, programa de activación mental, inglés, taller exploratorio y taller PSU, ya que son asignaturas que buscan reforzar aprendizajes descendidos, desarrollar habilidades que se acerquen más a sus intereses y acompañamiento en la elección de estudios secundarios.

La Ley de Inclusión Escolar, no se relaciona de manera evidente con alguna asignatura del plan de estudios.

4.2 TRIANGULACIÓN DE DATOS Y SÍNTESIS DE RESULTADOS

El foco de la investigación estuvo puesto en determinar cuáles eran los criterios pedagógicos y administrativos con los que el equipo directivo asigna las horas de libre disposición de los planes de estudios. Posterior a la recolección de la información mediante entrevistas al equipo directivo y académico, docentes y estudiantes del establecimiento, se puede establecer la siguiente triangulación de la información.

De los criterios pedagógicos, el primero considerado en esta investigación, corresponde al Proyecto Educativo Institucional. De acuerdo a la percepción del equipo directivo, en sus inicios el establecimiento asignó las horas de libre disposición en coherencia a las necesidades del PEI, complementando lo que el plan de estudios por sí solo no podía entregar, acercándose a una formación integral de los estudiantes. Sin embargo, el PEI fue perdiendo espacio dentro de los planes de estudios del establecimiento, por la presión mediática de la obtención de mejores resultados en las pruebas SIMCE. No obstante, el PEI se considera de manera transversal a todas las asignaturas, mediante los sellos y valores que en él se declaran, según lo manifestado por directivos, docentes y estudiantes.

Los integrantes del equipo directivo, docentes y estudiantes coinciden que la asignatura de religión viene a representar el PEI, donde se trabaja el sello educativo de los valores cristianos católicos. El equipo directivo destaca además, el taller exploratorio, asignatura que promueve en los estudiantes de primero y segundo medio, el conocimiento del área técnico profesional y humanista científico que se imparte en el establecimiento de modalidad polivalente. De esta manera, se deduce una fuerte presencia de los sellos y valores cristianos católicos en todo el quehacer del establecimiento, lo que alcanza la implementación o desarrollo del plan de estudios, pero no lo determina.

El segundo criterio considerado corresponde a la Gestión Curricular. El equipo directivo coincide en que una de las razones importantes por las cuales se asignan más horas a ciertas asignaturas, es para asegurar la implementación y cobertura curricular, sin embargo no se han evaluado los reales efectos de esta medida. Los docentes que no son del área de lenguaje y comunicación, coinciden en que el aumento de horas a las

asignaturas promueve que se dé cumplimiento a los programas de estudios, asegurando la cobertura curricular, razón por la cual la distribución de las horas debiese ser más equitativa entre las asignaturas del plan de estudios. Cabe destacar, que desde la mirada del docente del área de lenguaje y comunicación, que cuenta con más horas de clases asignadas de libre disposición, considera que las horas extras no son significativas en relación a las horas que vienen dadas por el plan de estudios. Tanto el equipo directivo como docentes coinciden que el trabajo colaborativo entre docentes no es un aspecto considerado al momento de distribuir y asignar las horas de libre disposición, ya que se cuenta con otros espacios de trabajo entre los docentes. Los estudiantes, consideran que la distribución de las horas no es la adecuada, ya que lenguaje y matemática, según su percepción tienen demasiadas horas a la semana, en desmedro de otras asignaturas con menos horas como, química, física, biología, historia, que no se pueden desarrollar de la mejor manera. En el caso de las asignaturas como música, religión y artes, que también son pocas horas, no se aprovechan y en muchas oportunidades se transforman en espacios de dispersión más que de aprendizajes o desarrollo de habilidades artísticas.

El tercer criterio en estudio corresponde al Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes. En relación a los planes de estudios, todos los estamentos coinciden en que el principal apoyo es a través de la creación de asignaturas que apuntan al refuerzo de las habilidades más descendidas en los estudiantes, principalmente las ligadas a las asignaturas de lenguaje y matemática, como comprensión lectora y resolución de problemas, respectivamente. Tanto directivos, docentes como estudiantes consideran que los planes de estudios, no se encuentran orientados a los intereses y desarrollo de habilidades destacadas de los estudiantes, los docentes lo atribuyen a la extensión del currículum en cada asignatura, motivo que no permitiría el desarrollo de otras habilidades, lo que provoca que grandes talentos y/o habilidades diversas, sobre todo las artísticas, vayan quedando atrás. El equipo directivo y los estudiantes, manifiestan que este aspecto se trabaja en actividades, como talleres ACLES, pero que son fuera de la jornada escolar, y por ende en horarios extras. Los estudiantes manifiestan directamente que a pesar que existe diversidad en talleres, la participación de los estudiantes es muy baja, puesto que el hecho de que estén fuera del horario los limita. El apoyo en las dificultades sociales, afectivas y conductuales, se trabajan con un equipo de apoyo fuera de la jornada escolar o durante el horario de clases, pero sacando a los estudiantes del aula, fuera de su contexto habitual. La participación de los estudiantes y el alcance de estas medidas, también es limitada,

realizando un trabajo que es más reactivo que preventivo con las dificultades de los estudiantes. El apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios o alternativas laborales o de estudios superiores al finalizar la etapa escolar, tanto directivos como docentes coinciden en que se realiza un acompañamiento vocacional en la enseñanza media, a través de unidades de orientación vocacional en la asignatura de orientación. Se destaca que en primero y segundo medio, se realiza el taller exploratorio, que es parte de las horas de libre disposición, que tiene como objetivo guiar a los estudiantes para que elijan la modalidad de estudios en tercero y cuarto medio, si humanista científico o técnico profesional.

El cuarto criterio en estudio, corresponde a los Resultados Educativos, para ello se consideraron los resultados de aprendizaje SIMCE, resultados de los indicadores de desarrollo personal y social y los resultados de eficiencia interna del establecimiento. Este criterio es relevante en la toma de decisiones de las horas de libre disposición, ya que con el fin de mejorar los resultados, se asigna tiempo extra a las asignaturas que son medidas a través del SIMCE, primando lenguaje y matemáticas. Tanto los directivos como docentes concuerdan, en que no se sabe con exactitud el nivel de influencia de las horas de libre disposición en los resultados que tiene cada asignatura, de manera categórica algunos establecen que el aumento de horas no asegura mejores resultados.

Los estudiantes fueron consultados por los resultados de aprobación de las asignaturas, y ellos consideran que los talleres al funcionar como asignaturas apartes, les provocan una sobrecarga académica, lo que se traduce en desmotivación e irresponsabilidad escolar, ya que priorizan cumplir en otras asignaturas y como consecuencia su rendimiento académico disminuye, por lo que para ellos los talleres de las horas de libre disposición finalmente los perjudica más que ayuda. En esto coinciden con los docentes, quienes manifiestan que en los talleres de las horas de libre disposición se repite el mismo patrón que las otras asignaturas, los estudiantes destacados mantienen su rendimiento y los que tienen bajo rendimiento en las asignaturas principales mantienen su bajo rendimiento en los talleres. Esta información, indica que para los estudiantes, los talleres son simplemente más horas de clases, por lo que nos da luces que su nivel de impacto es bajo, en cuanto a los resultados.

Los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social, se asumen por parte del equipo directivo y docentes, como un conjunto de factores que se dan de manera transversal en el establecimiento, por lo que la relación con las horas de libre disposición es ambigua, aunque se considera que deben influir de manera positiva, sobre todo en los indicadores de hábitos de vida saludable y formación ciudadana.

Finalmente, el quinto criterio pedagógico consultado corresponde a la Ley de Inclusión Escolar. Tanto, directivos, docentes y estudiantes, asumen la Ley de Inclusión a través del Programa de Integración Escolar (PIE) al que está adscrito el establecimiento y se trabaja como apoyo a las principales asignaturas. En este sentido el PIE se acopla al plan de estudios existente, ya que no ha sido un criterio considerado de manera explícita, en la construcción de los mismos.

Los criterios administrativos, fueron consultados solo al equipo directivo, puesto que esa información no es conocida por docentes ni estudiantes. El primer criterio en estudio corresponde a los Recursos Financieros. En su totalidad, los directivos manifiestan que los recursos financieros del establecimiento se encuentran al servicio de lo pedagógico, si bien es cierto, es un criterio que influye en la implementación de los planes de estudios, no los determina, ya que los recursos se encuentran disponibles tanto por subvención escolar, subvención escolar preferencial y proyecto de integración escolar, los que permiten la contratación de personas, por ende existen mayores oportunidades para innovar y entregar a los estudiantes mejores experiencias de aprendizajes.

El área técnico profesional del establecimiento, trabaja en mayor medida con redes y alianzas con instituciones de educación superior y empresas, ya que el funcionamiento del mismo lo necesita, por las prácticas profesionales y continuidad de estudios, pero los otros niveles no cuentan con participación de redes externas de manera continua, por lo que es importante que el equipo directivo lo vea como una oportunidad y pueda gestionar estas redes, es pos del mejor desarrollo de los planes de estudios y por ende, el logro de mejores aprendizajes para los estudiantes.

El segundo criterio en estudio corresponde a los Recursos Humanos. Al igual que los recursos financieros, la carga horaria, que se relacionan directamente, se encuentra al servicio de lo pedagógico, es decir si es necesaria la contratación de personas y la

justificación es pertinente se da curso a la medida. La disponibilidad del recurso humano es un factor que afecta principalmente al área técnico profesional del establecimiento, puesto que los profesionales especialistas son escasos en el área de la educación, por lo que no se puede realizar una selección de personal de manera exhaustiva. En este sentido la inducción y acompañamiento a los docentes toma un rol fundamental para asegurarse de la correcta implementación de los planes de estudios. En este sentido sí podría ser una limitante la disponibilidad del recurso humano, puesto que son la base para implementar los planes de estudios.

Las competencias y/o calidad del recurso humano, se considera fundamental para el correcto desarrollo de los planes de estudio, sobre todo cuando se mencionaba anteriormente, que lo realmente importante es la forma en que se trabaja durante la jornada escolar, ya que por sí solo el aumento del tiempo en la escuela, no podría dar respuesta en la mejora de los resultados, sino que se necesita de profesores capacitados, innovadores en cuanto a metodologías, estrategias didácticas y de evaluación, que logren aprendizajes significativos en los estudiantes, etc. En los talleres ACLES, que se realizan fuera de la jornada diaria, el factor recurso humano ha sido determinante, pues se ha tenido que prescindir de algunos porque no se han encontrado a las personas idóneas para su realización.

CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación surge desde el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, a partir de la dimensión Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje, que hace hincapié en cómo se protege el tiempo de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, los planes de estudios, que organizan el tiempo escolar, tienen gran relevancia en generar las primeras condiciones para el desarrollo del aprendizaje. El establecimiento en estudio cuenta con Jornada Escolar Completa, por lo que se otorgan horas de libre disposición en los planes de estudios, que el establecimiento puede fijar con el fin de aumentar la pertinencia del currículum con el proyecto educativo y el contexto en el que se desarrolla el establecimiento.

El equipo directivo tiene gran importancia, pues son los responsables de asignar, distribuir y potenciar los planes de estudios a través de estas horas, por lo tanto develar los criterios con que el equipo ha determinado esas horas hasta entonces, es de gran importancia para evaluar los actuales planes de estudios del establecimiento y verificar su real impacto en los aprendizajes de los estudiantes, y por ende, tomar decisiones que los favorezcan.

La investigación se enfocó en determinar cuáles eran los criterios pedagógicos y administrativos con los que el equipo directivo asigna las horas de libre disposición de los planes de estudios, considerando las percepciones de los estamentos del equipo directivo, docentes y estudiantes.

El Ministerio de Educación entrega orientaciones a los establecimientos para asignar las horas de libre disposición, donde se estipula la responsabilidad del director y equipo directivo de planificar rigurosamente estas horas, para su correcto aprovechamiento en beneficio del aprendizaje y desarrollo integral de sus alumnos.

De los criterios pedagógicos, el primero considerado en esta investigación, corresponde al Proyecto Educativo Institucional. En sus orientaciones, el MINEDUC, 2011 establece que “el proyecto educativo institucional determina las prioridades al momento de distribuir el tiempo adicional, como qué aspectos debe reforzar un establecimiento o qué áreas de aprendizaje puede agregar para complementar la formación de los estudiantes”.

En el establecimiento, el PEI fue perdiendo protagonismo en los planes de estudios, cediendo espacio a la implementación de asignaturas que buscan mejores resultados educativos. El PEI se considera, tanto por directivos, docentes y estudiantes, de manera transversal a todas las asignaturas y quehaceres de la unidad educativa, a través del desarrollo de los sellos y valores que en él se declaran. En este sentido, el PEI agrega dos asignaturas a los planes de estudios para complementar la formación de los estudiantes, Religión, donde se trabaja el sello educativo de los valores cristianos católicos y taller exploratorio, asignatura que promueve en los estudiantes de primero y segundo medio, el conocimiento del área técnico profesional y humanista científico que se imparte en el establecimiento que es de modalidad polivalente.

El segundo criterio considerado corresponde a la Gestión Curricular. En 1997, el MINEDUC estipulaba que la utilización inteligente del mayor tiempo entregado por la jornada escolar completa, recaía en las escuelas quienes debían apoyar el proceso pedagógico y mejorar la calidad de los aprendizajes, utilizando estrategias didácticas y metodológicas innovadoras en actividades curriculares no lectivas de libre elección, las que deberían ser parte de una estricta planificación en la que tengan participación activa y responsable todos sus actores. Actualmente en el establecimiento en estudio, la planificación y/o asignación de las horas de libre disposición queda en manos del equipo directivo sin hacer partícipes a otros actores de la comunidad educativa. Conociendo la opinión de docentes y estudiantes, la pertinencia y efectividad de los planes de estudios podría mejorar, puesto que de esa manera podrían implementarse estrategias didácticas y metodológicas innovadoras, que hasta ahora se vienen dando en menor medida.

El tercer criterio en estudio corresponde al Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes. De acuerdo al Informe final "Evaluación Jornada Escolar Completa" DESUC 2005, en enseñanza básica la distribución del tiempo de libre elección se traduce principalmente que un 34,6% de los establecimientos dedica a lo menos 1,4 horas pedagógicas al aumento de horas de sectores y subsectores, un 91,5% de los establecimientos dedica a lo menos 1,5 horas pedagógicas en actividades complementarias a principales sectores y subsectores, y en un 90,7% de los establecimientos dedica a lo menos 1,7 horas pedagógicas en actividades no relacionadas con sectores y subsectores. En el establecimiento educacional en estudio, las horas de libre disposición se utilizan para el aumento de horas de asignaturas y actividades complementarias a las principales asignaturas. Dejando de lado

las asignaturas no relacionadas con las principales asignaturas, entregándolas a los estudiantes como talleres fuera del horario de clases, impartidos en su mayoría por monitores o docentes externos al establecimiento.

En el estudio del DESUC, las actividades complementarias a principales sectores y subsectores en enseñanza básica, corresponden principalmente a reforzamientos en lenguaje y comunicación, actividades de lectura, creación literaria, reforzamientos en matemáticas, actividades de medio ambiente y reforzamiento en inglés. En el establecimiento en estudio, las actividades complementarias a principales asignaturas corresponden a taller de razonamiento, expresión y creación, taller de letras y números, taller de resolución de problemas, taller de expresión oral, taller de destrezas deportivas y formación ciudadana. En este sentido el actual plan de estudios, se condice con lo que entrega el informe DESUC 2005, por lo que aunque han pasado once años desde el último análisis generales, lo establecimientos educacionales siguen dando prioridad en cuanto a las horas de libre disposición a las asignaturas que serán medidas a través del SIMCE. De las actividades no relacionadas a principales sectores y subsectores, las actividades corresponden a computación, deportes, actividades artísticas como el taller de manualidades, artesanía, folclore, artes musicales y teatro. En el establecimiento en estudio, las actividades no relacionadas a principales asignaturas, se realizan fuera del horario de clases y la participación de los estudiantes es voluntaria de acuerdo a sus intereses.

En el caso de la enseñanza media, de acuerdo al informe DESUC, la distribución del tiempo de libre elección queda en que un 42,6% de los establecimientos dedica a lo menos 1,4 horas pedagógicas al aumento de horas de sectores y subsectores, un 75,7% de los establecimiento dedican a lo menos 1,5 horas pedagógicas en actividades complementarias a principales sectores y subsectores y un 62,5% de los establecimientos dedica a lo menos 1,6 horas pedagógicas en actividades no relacionadas con sectores y subsectores. Al igual que en la enseñanza básica, en el establecimiento educacional en estudio, las horas de libre disposición se utilizan para el aumento de horas de asignaturas y actividades complementarias a las principales asignaturas. Dejando de lado las asignaturas no relacionadas con las principales asignaturas, entregándolas a los estudiantes como talleres fuera del horario de clases, impartidos en su mayoría por monitores o docentes externos al establecimiento.

En la enseñanza media, según el informe del DESUC, las actividades complementarias a sectores de aprendizajes, corresponden principalmente a taller de matemáticas, consejo de curso, orientación, taller de lenguaje y comunicación, religión, reforzamientos, talleres de educación física. En el establecimiento en estudio, las horas de libre disposición dedicadas a las actividades complementarias a asignaturas corresponden a taller de resolución de problemas, taller de expresión oral y escrita, formación ciudadana, taller de destrezas deportivas y taller exploratorio. De las actividades no relacionadas a principales asignaturas, de acuerdo al informe DESUC, destacan actividades de formación valórica, preparación PSU, computación e informática. En el establecimiento en estudio, las horas de libre disposición dedicadas a las actividades no relacionadas a principales asignaturas, coincide con el informe DESUC, solo en los planes de estudios de tercero y cuarto medio humanista científico que se realizan cuatro horas pedagógicas en talleres de preparación PSU en lenguaje y matemáticas, que en el fondo de igual manera se relacionan con las principales asignaturas.

El cuarto criterio en estudio, corresponde a los Resultados Educativos, para ello se consideran los resultados de aprendizaje SIMCE, resultados de los indicadores de desarrollo personal y social y los resultados de eficiencia interna del establecimiento. Las orientaciones que entrega el Ministerio para abordar las horas de libre disposición, estipulan en uno de sus puntos a los resultados educativos de la siguiente manera: “asignando tiempo adicional a las asignaturas que no obtienen un rendimiento óptimo, priorizando especialmente las que son funcionales a otros aprendizajes, como Lenguaje y Comunicación y Matemática” (MINEDUC, 2011). Por lo tanto el establecimiento se encuentra en línea con este punto de las orientaciones, pero pierde el equilibrio ya que los otros puntos de las orientaciones entregadas, son considerados en muy baja medida. Tanto los directivos como docentes concuerdan, en que no se sabe con exactitud el nivel de influencia de las horas de libre disposición en los resultados que tiene cada asignatura, de manera categórica algunos establecen que el aumento de horas no asegura mejores resultados, porque al igual como lo establece R.W. McMeekin en la revista Proyecto Principal de Educación de 1993, el punto importante es el uso del tiempo, ya que no solo dependerá de la duración de la hora de clases, sino que también la forma en que los profesores usan el tiempo que tienen disponible. En este sentido, no basta con otorgar más horas de clases a una asignatura para mejorar sus resultados, sino que la manera en que

el profesor maneja y distribuye ese tiempo, logrando los aprendizajes en los estudiantes. Por ende, el establecimiento debería evaluar qué tan efectivo es tener a los estudiantes con tantas horas de clases finalmente de las mismas asignaturas, reconociendo que los resultados SIMCE no muestran mayor variación y tienden a la baja, sobre todo en lenguaje en comunicación. Desde esta perspectiva no basta con aumentar la oferta de horas de enseñanza a nivel macro para mejorar los aprendizajes. Es necesario garantizar que los estudiantes tengan un compromiso con la tarea y ello implica entender sus ritmos, conocimientos previos, motivaciones y, sobre todo, poner en práctica una metodología atractiva y activa en la sala de clases (Bellei, 2009; Bloom, 1974; Delhaxhe, 1997; Karampelas, 2005; Wubbels; Brekelmans, 2005 en Martinic, 2015).

En los inicios de la Jornada Escolar Completa, 1997, su finalidad era aportar al mejoramiento de la calidad de la educación al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular. (El Reloj, Mineduc, 1997). El MINEDUC aseguraba que “el tiempo de instrucción es uno de los factores que más consistente impacto tiene sobre la calidad de los aprendizajes” y es así, pero incluso hasta mayor relevancia toma la forma en como ese tiempo es aprovechado por los alumnos y profesores. Por lo tanto los establecimientos, a medida que asignan más horas de clases a ciertas asignaturas, deben buscar mecanismos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los aprendizajes ahí adquiridos, con el fin de alcanzar los aprendizajes que se esperan y mejorar los resultados educativos.

Por último, el quinto criterio pedagógico consultado corresponde a la Ley de Inclusión Escolar. Tanto, directivos, docentes y estudiantes, asumen la Ley de Inclusión a través del Programa de Integración Escolar (PIE) al que está adscrito el establecimiento y se trabaja como apoyo a las principales asignaturas. En este sentido el PIE se ajusta al plan de estudios existente, ya que no ha sido un criterio considerado de manera explícita, en la construcción de los mismos. Sin embargo, la reciente Ley va mucho más lejos en cuanto a sus principios, ya que tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho, entregando mejores condiciones a los colegios, mediante un aumento de los recursos disponibles, para entregar educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos del país. (MINEDUC, 2016). Como la Ley entró en vigencia a partir del 1° de marzo de este año, los establecimientos educacionales ya habían declarado su Jornada Escolar Completa, en este sentido es improbable una alta articulación con los planes de estudios, pero es una tarea

pendiente de realizar, puesto que a través de la jornada escolar se llega a toda la población de estudiantes que es lo que busca la mencionada Ley de Inclusión Escolar.

De los criterios administrativos, el primer criterio en estudio corresponde a los Recursos Financieros. En su totalidad, los directivos manifiestan que los recursos financieros del establecimiento se encuentran al servicio de lo pedagógico, si bien es cierto, es un criterio que influye en la implementación de los planes de estudios, no los determina, ya que los recursos se encuentran disponibles, sobre todo porque el establecimiento ya se encuentra adscrito a la Ley de Inclusión Escolar, contando con el aumento de recursos que trae consigo, por ende existen mayores oportunidades para innovar y entregar a los estudiantes mejores experiencias de aprendizajes, situándolos en el centro del proceso educativo y todo quehacer del establecimiento.

El área técnico profesional del establecimiento, trabaja redes y alianzas con instituciones de educación superior y empresas, permitiendo como se estipula en los estándares indicativos de desempeño, maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales para potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por ende, el equipo directivo debe considerar esta oportunidad y pueda gestionar redes en todos los niveles del establecimiento, es pos del mejor desarrollo de los planes de estudios y mejores aprendizajes en los estudiantes.

El segundo criterio en estudio corresponde a los Recursos Humanos. Al igual que los recursos financieros, la carga horaria, que se relacionan directamente, se encuentra al servicio de lo pedagógico, es decir si es necesaria la contratación de personas y la justificación es pertinente se da curso a la medida. La disponibilidad del recurso humano es un factor que afecta principalmente al área técnico profesional del establecimiento, puesto que los profesionales especialistas son escasos en el área de la educación, por lo que no se puede realizar una selección de personal de manera exhaustiva. En este sentido la inducción y acompañamiento a los docentes toma un rol fundamental para asegurarse de la correcta implementación de los planes de estudios. En este sentido sí podría ser una limitante la disponibilidad del recurso humano, puesto que son la base para implementar los planes de estudios.

La calidad del desempeño de los profesores, que son el principal recurso humano de un establecimiento educacional, es un factor vital para el correcto desarrollo de los planes de estudio, destacando que lo realmente importante es la forma en que se trabaja durante la jornada escolar, ya que por sí solo el aumento del tiempo en la escuela, no podría dar respuesta en la mejora de los aprendizajes ni resultados, sino que se necesita de profesores capacitados, innovadores en cuanto a metodologías, estrategias didácticas y de evaluación, que logren aprendizajes significativos en los estudiantes, etc.

5.2 CONCLUSIONES

El establecimiento educacional en estudio, que cuenta con jornada escolar completa, dispone de 6 horas pedagógicas semanales de libre disposición, las que pueden ser distribuidas y asignadas de acuerdo a las necesidades institucionales.

De acuerdo a la información recopilada en las entrevistas realizadas tanto a directivos, docentes y estudiantes, los criterios que utiliza el equipo directivo, para determinar los planes de estudios del establecimiento, corresponden principalmente a los de orden pedagógico, destacando la Gestión Curricular y los Resultados Educativos.

Por lo anterior, se deduce que los planes de estudios del establecimiento presentan una clara orientación al desarrollo académico de los estudiantes, puesto que a través de las horas de libre disposición se busca principalmente asegurar la cobertura curricular y el desarrollo de habilidades de las asignaturas como Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, que son funcionales a otras áreas, con el fin de mejorar los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE. La presión mediática, la categorización y la competencia entre establecimientos, promueve que la mayor parte del tiempo de la jornada escolar se dedique a ese ámbito, debilitando el desarrollo afectivo y social de todos los estudiantes con asignaturas que consideren sus diversas necesidades, habilidades e intereses.

Si bien los criterios administrativos son fundamentales para la implementación y desarrollo de los planes y programas de estudios, no los determinan. El establecimiento recibe recursos financieros desde tres fuentes, las cuales son; subvención escolar, subvención escolar preferencial y programa de integración escolar, por lo que se cuenta con los recursos necesarios para cubrir las necesidades pedagógicas de los planes de estudios y otros programas de apoyo que requieran la contratación de docentes o la habilitación de espacios con materiales didácticos y/o tecnológicos, por ejemplo. De esta manera, los recursos financieros no limitan la asignación de horas de libre disposición, sino que más bien entregan la oportunidad de desarrollarlos en base a las necesidades de los estudiantes.

La disponibilidad y calificación del Recurso Humano, es esencial para el correcto aprovechamiento del tiempo de la jornada escolar, pero no para la determinación de los planes de estudios, ya que primero se distribuyen las horas y luego se buscan a las personas idóneas para realizarlas.

A casi veinte años de la implementación de la Jornada Escolar Completa en Chile, esta investigación permite develar cómo se está llevando a cabo actualmente, mediante la definición de los criterios que están siendo utilizados por el equipo directivo de un establecimiento educacional, al distribuir y asignar los tiempos de trabajo para el logro de los aprendizajes. De esta manera se pueden evidenciar los principios básicos de la jornada escolar completa, mejorar los aprendizajes y mayor equidad en la educación. En cuanto a la mejora de los aprendizajes, la extensión de la jornada se utiliza en el establecimiento para realizar asignaturas/talleres complementarias a las principales asignaturas, como lo son Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, pero como en muchos cursos corresponden a una extensión de la misma asignatura, no se tiene la certeza de la importancia o los efectos que tienen 1 o 2 horas pedagógicas más. En cuanto a la equidad, el establecimiento atiende a estudiantes con alto índice de vulnerabilidad, donde la mayoría corresponde a la categoría de alumnos prioritarios o preferentes. A nivel social, el establecimiento ha logrado disminuir a cero la tasa de deserción escolar, bajar la tasa de repitencia y ningún caso de embarazo adolescente en los últimos 3 años. Además de entregar un título técnico profesional a estudiantes con dificultades cognitivas o sociales, que les permite insertarse en el mundo laboral una vez titulados de alguna de las dos especialidades, a parte de los estudiantes que deciden continuar estudios superiores.

En este sentido, la investigación aporta al establecimiento una primera mirada, desde sus propios actores, a los planes de estudios que rigen la jornada escolar, dando a conocer la relevancia de los mismos en la formación de los estudiantes, ya que a través de ellos es posible llegar a todos, característica que no pueden asegurar las actividades que se realizan fuera del horario de clases y/o con programas de apoyo.

La investigación viene a poner de manifiesto dificultades de los planes de estudios que no han sido evaluados por el equipo directivo, entregando voces de alerta, sobre todo en cuanto a las opiniones de los estudiantes, quienes finalmente son los beneficiarios de todo el proceso y en ellos se esperan alcanzar los objetivos del establecimiento.

Las horas de libre disposición de los planes de estudios, permiten a los establecimientos otorgar mayor pertinencia al currículum. En consecuencia, el proyecto educativo debiese ser el criterio fundamental al asignar las horas, para que los planes de estudios sean la principal herramienta del establecimiento para transmitir sus sellos y valores a toda la comunidad estudiantil.

El establecimiento a través del equipo directivo, no ha realizado una evaluación del impacto de los planes de estudios, específicamente de las horas de libre disposición, en los aprendizajes de los estudiantes, por lo que se continúan aplicando estrategias para mejorar resultados sin conseguir avances significativos, creyendo que al asignar más horas de clases tradicionales se podrán abordar las dificultades pedagógicas de los estudiantes, sin considerar otras actividades de tipo lúdicas, expresión artística, deportiva o cultural, que pueden ser más efectivas. Por lo tanto, las actividades que se realizan en las horas de libre disposición, debieran valorarse como una instancia perfecta para articularlas con las acciones pedagógicas de las asignaturas comunes, tributando a la formación integral de los estudiantes.

Los tres estamentos, participantes de la investigación, manifiestan que los intereses y habilidades destacadas de los estudiantes, no son considerados en la distribución de las horas del plan de estudios. La motivación y autoestima académica, son factores importantes para que los estudiantes puedan interesarse y esforzarse en las actividades escolares, por ende, uno de los desafíos del establecimiento es instalar prácticas que en primer lugar recojan esta información de los estudiantes y segundo, pueda ser analizada y considerada al momento de decidir las propuestas educativas para cada nivel.

Diferentes investigaciones confirman, que las escuelas efectivas, consideran el uso eficaz del tiempo como un factor que incide directamente en el éxito de todos sus procesos pedagógicos. Por esta razón, una de las tareas del equipo directivo del establecimiento, será evaluar crítica y reflexivamente su accionar, con la voluntad profesional de hacer una introspección seria, comprometida y vanguardista, con el fin de reorganizar de manera responsable hacia la construcción de procesos eficaces y de calidad.

Finalmente, existe un gran desafío para el establecimiento educacional en estudio, y quizás también para muchas otras instituciones escolares del país, en cómo se logra llevar al aula y de manera articulada con otros procesos pedagógicos del establecimiento, las nuevas normativas que rigen la actual Reforma Educacional, como lo son la Ley de Inclusión Escolar y la Ley de Formación Ciudadana.

Las horas de libre disposición de los planes de estudios, es una gran oportunidad que tienen los establecimientos para abordar el concepto de inclusión y formación ciudadana, de manera coherente y con un gran alcance de la población estudiantil. Haciendo que en los tiempos que entrega la jornada escolar, la educación sea de calidad, promoviendo aprendizajes significativos, valorando las características, necesidades e intereses que hacen únicos e irrepetibles a cada uno de los estudiantes, preparándolos para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas, mediante la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto a sus derechos y deberes, para que puedan aprender a convivir y construir una sociedad respetuosa con las diferencias.



II PARTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

CAPÍTULO I: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La estrategia de intervención que se propone, está centrada en la optimización de la planificación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, como procedimiento participativo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Se fundamenta principalmente en lo establecido el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (2015), en el sentido de que los equipos directivos deben liderar la construcción o actualización de una visión estratégica sobre el establecimiento y sus objetivos, promoviendo que esta sea comprendida y compartida por todos los actores de la comunidad educativa. Los objetivos y principios institucionales compartidos son traducidos en Planes de Mejoramiento (PME) y metas de corto y mediano plazo que permiten implementar y sustentar el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Los planes de estudios del establecimiento, que guían el desarrollo de la jornada escolar, se deben articular de manera coherente con el PEI y PME, puesto que a través de la jornada escolar es posible alcanzar a todos los estudiantes, y trabajar con ellos todos los propósitos de la escuela. La construcción de estos instrumentos de gestión, deben realizarse mediante procesos de planificación participativos, liderados por los equipos directivos, de manera que reflejen las necesidades y los intereses de los distintos miembros de la institución, lo que fortalece el compromiso por parte de todos los actores de la comunidad educativa.

Por otro lado, del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (2015), se considera también para la estrategia de intervención, la dimensión “Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje”, en donde los equipos directivos deben procurar que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento. Esta práctica establece que los equipos directivos deben proteger el tiempo de enseñanza y aprendizaje, filtrando la cantidad de programas e iniciativas externas y reduciendo las interrupciones de la enseñanza, estableciendo un ambiente de orden y apoyo a los docentes tanto dentro como fuera de la sala de clases.

En este contexto, los establecimientos que operan con régimen de Jornada Escolar Completa y se rigen por los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación, cuentan en sus planes de estudios con seis horas de libre disposición. De esta manera, el plan de estudio, que define la organización del tiempo escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, para cada curso y sus asignaturas (Consejo Nacional del Educación, 2016), permite a los establecimientos educacionales

decidir el qué se les enseñará a los estudiantes en a lo menos seis horas pedagógicas a la semana, tiempo que desde la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación (2011) recomiendan asignar siguiendo algunas consideraciones:

- a) Las horas de libre disposición deben ser planificadas rigurosamente, siendo el establecimiento educacional el responsable de su correcto aprovechamiento en beneficio del aprendizaje y desarrollo integral de sus alumnos.
- b) El proyecto educativo institucional determina las prioridades al momento de distribuir el tiempo adicional, como qué aspectos debe reforzar un establecimiento o qué áreas de aprendizaje puede agregar para complementar la formación de los estudiantes.
- c) Formación integral, en el sentido de dar oportunidad a los alumnos para que expresen y desarrollen su potencial en una variedad de aspectos que abarcan lo espiritual, lo ético, lo afectivo, lo social, lo intelectual, lo artístico y lo físico.
- d) Resultados educativos, asignando tiempo adicional a las asignaturas que no obtienen un rendimiento óptimo, priorizando especialmente las que son funcionales a otros aprendizajes, como Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- e) Necesidades de los estudiantes, se puede hacer uso del tiempo adicional para organizar la atención de aquellos alumnos que presenten un nivel insatisfactorio de desempeño.
- f) Refuerzo de asignaturas con menos horas en los Planes de Estudio, de acuerdo a su proyecto educativo el establecimiento puede destinar más horas para enfatizar un área de aprendizaje.
- g) Agregar un área de aprendizaje adicional a lo estipulado en el Plan de Estudio, de acuerdo a su proyecto educativo institucional.

Desde esta perspectiva, los equipos directivos tienen la responsabilidad de abordar de la mejor manera la implementación de la Jornada Escolar Completa, con el fin de que se puedan lograr los objetivos de calidad y equidad que se proponen.

En esta estrategia de intervención, se intenta dar respuesta a las orientaciones Ministeriales, de manera participativa en el establecimiento. Se considera la formación integral de los estudiantes, partiendo de la consulta sobre sus intereses y habilidades destacadas, para ser consideradas en la toma de decisiones.

1.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

La propuesta de intervención, busca construir y validar una propuesta de gestión destinada al mejoramiento significativo de los criterios y procedimientos de planificación y asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa en un establecimiento educacional particular subvencionado de la ciudad de Chillán.

La estrategia propone que como los docentes y estudiantes son quienes viven a diario y desarrollan la jornada escolar, es fundamental que el equipo directivo asigne las horas de libre disposición en base a criterios pedagógicos definidos de manera participativa y consensuada, en este caso con docentes y estudiantes, con el fin de causar un mayor compromiso con las asignaturas y hacerlas más pertinentes al PEI y la formación integral de los alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

De acuerdo a las conclusiones obtenidas en la investigación diagnóstica, el establecimiento educacional determina los planes de estudios en consideración a criterios, principalmente de orden pedagógico, como lo son la Gestión Curricular y los Resultados Educativos, lo que implica que existe una clara orientación al desarrollo académico, debilitando el desarrollo afectivo y social de los estudiantes. Lo anterior, es coherente a la percepción de los tres estamentos, que participaron de la investigación, quienes manifiestan que los intereses y habilidades destacadas de los estudiantes, no son considerados en la distribución de las horas del plan de estudios. Por su parte, la propuesta de intervención aporta a uno de los desafíos del establecimiento, que es la instalación de prácticas que permitan recoger información desde las bases, para ser analizada y considerada al momento de decidir las propuestas educativas para cada curso, dando énfasis a la motivación y autoestima académica, para que los estudiantes puedan interesarse y esforzarse por las actividades escolares.

Las horas de libre disposición, son un espacio clave para hacer pertinentes los planes de estudio con el Proyecto Educativo Institucional, razón por la cual es uno de los criterios que en la propuesta de intervención se le otorga gran relevancia, puesto que a través de la jornada escolar será más efectiva la transmisión de los sellos y valores institucionales a toda la comunidad estudiantil.

La propuesta de intervención, entrega la oportunidad al equipo directivo de reorganizar de manera responsable y participativa las horas de libre disposición de los planes de estudio, hacia la construcción de asignaturas eficaces y de calidad, que propicien

actividades de tipo lúdicas, de expresión artística, deportiva o cultural, que tributen a la formación integral de los estudiantes.

Del mismo modo, permite que el establecimiento educacional pueda abordar la inclusión, también desde los planes de estudio con mayor coherencia entre los procesos pedagógicos y con un gran alcance de la población estudiantil.

1.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

1.3.1 Objetivo General

- Construir y validar una propuesta de gestión destinada a contribuir al mejoramiento significativo de los criterios y procedimientos de planificación y asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades de formación de los y las estudiantes para la definición de los criterios pedagógicos que determinarán la asignación de las horas de libre disposición.
- Definir los criterios pedagógicos, pertinentes a las necesidades de formación de los estudiantes, los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y los principios de la Ley de Inclusión Escolar, para la asignación de las horas de libre disposición de los planes de estudios.
- Diseñar un procedimiento de planificación y asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, con foco en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

1.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA

1.4.1 PROYECTO PEDAGÓGICO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La Jornada Escolar Completa involucra a toda la comunidad educativa. En su concepción, el aumento y reorganización del tiempo escolar no solo beneficia a los alumnos, sino que también genera las condiciones para un trabajo docente de calidad y para el desarrollo de una gestión responsable y participativa por parte de directivos, sostenedores educacionales y padres y apoderados. (MINEDUC, 2007) En ese sentido, es interesante pensar cómo los diferentes actores de la comunidad escolar, se pueden integrar en la definición de temas e intereses y en la planificación de las nuevas actividades que se puedan incluir gracias al mayor tiempo asignado. Así, la propuesta de Jornada Escolar Completa adquiere sentido e incentiva la participación y el compromiso si es concordada y realizada en conjunto, contribuyendo así al desarrollo y buen logro de las actividades.

Desde el Ministerio de Educación, (2007), se sugiere que el diseño del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa, se sustente en un proceso en el que los actores de la comunidad escolar, tomen decisiones respecto a la organización y distribución de la totalidad del tiempo escolar. En consecuencia, el diseño del proyecto es una oportunidad para pensar y proyectar el empleo del tiempo escolar de una manera diferente, pero coherente y más acorde con las necesidades e intereses de los estudiantes, profesores y padres. Sin embargo, este momento decisivo ha quedado, por lo menos en la unidad educativa en estudio, en manos de solo el estamento directivo, coartando las posibilidades de participación a los otros actores de la comunidad escolar.

De acuerdo a lo que se estipula en las sugerencias para la formulación del proyecto pedagógico (MINEDUC, 2007), la experiencia de 7.176 establecimientos educacionales que han implementado el régimen de jornada escolar completa indica que las posibilidades de éxito de las actividades propuestas es mucho mayor cuando las definiciones del proyecto han tenido una activa participación del sostenedor educacional, la dirección del establecimiento, los docentes, los estudiantes y sus familias.

Algunas sugerencias para asegurar una participación activa de la comunidad en la identificación de las necesidades y las demandas educativas del establecimiento son (MINEDUC, 2007):

- a) Informar a los estudiantes y a los padres la incorporación del establecimiento educacional al régimen de jornada escolar completa, los plazos correspondientes y su significado. De igual forma, motivarlos e invitarlos a participar en las diferentes etapas de la formulación del Proyecto Pedagógico.
- b) Organizar una consulta a los padres y estudiantes.
- c) Consultar en varios momentos de consulta al Consejo de Profesores del establecimiento educacional.
- d) Incorporar al Sostenedor, sobre todo en las decisiones referidas a dotación docente y recursos humanos y físicos necesarios para la implementación de las actividades.

La construcción del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa, implica en primera instancia un momento de reflexión y análisis en la comunidad educativa. Los contenidos principales de trabajo que propone el Ministerio de Educación, (2007) corresponden al Proyecto Educativo Institucional (PEI), el marco curricular y los programas de estudio, criterios para la implementación pedagógica, la experiencia profesional de los docentes, las necesidades provenientes de los alumnos y alumnas, las necesidades de intercambio y colaboración con las familias y la comunidad.

1.4.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA

En los últimos años, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se ha fortalecido como el “principal instrumento con que los establecimientos educativos cuentan, para plasmar sus aspiraciones, sentidos y fines de desarrollo que los distintos actores de la comunidad escolar, de manera colaborativa han consensuado, estableciendo un horizonte de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad integral de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos sus estudiantes” (MINEDUC, 2015).

Los establecimientos deben contar con los espacios para trabajar colaborativamente y participativamente, haciendo sentir a la comunidad parte de la construcción de las definiciones que les afectan directamente en su desarrollo y cotidianeidad.

El PEI, entrega las prioridades y lineamientos para la construcción del Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa. Las actividades propuestas para el tiempo

adicional deben estar en coherencia con las prioridades del PEI, en el sentido de que ambos instrumentos se enmarquen hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

1.4.3 MARCO/BASE CURRICULAR Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA

A partir del mayor tiempo disponible para la jornada escolar, se abre una oportunidad para analizar y enriquecer lo establecido en los Planes y Programas de Estudio que se imparten en los establecimientos, en pos de que los alumnos y alumnas aprendan efectivamente lo que está establecido que aprendan (MINEDUC, 2007).

Es necesario considerar el mayor tiempo lectivo del régimen de jornada escolar completa bajo el concepto de tiempo adicional de libre disposición de los establecimientos educacionales, para ser completado por definiciones curriculares de las escuelas o liceos (MINEDUC, 1999).

El Ministerio (2007), sugiere algunos criterios para realizar el análisis de los Planes y Programas de Estudio y así la reordenación del tiempo escolar, entre los que destacan; equilibrio en la asignación del tiempo, de manera que permita el logro de los objetivos de cada área, priorización de uno o más sectores, subsectores o asignaturas, en concordancia con los énfasis definidos en el PEI, diversificación, a fin de asegurar mayor variedad de experiencias de aprendizaje a todos los alumnos y alumnas, trabajo interdisciplinario que asegure que los alumnos establezcan relaciones entre las distintas áreas del conocimiento y sus procedimientos de abordaje, coherencia externa que considere el aporte para el aprendizaje de las experiencias familiares y del entorno cotidiano, continuidad, a fin de asegurar la construcción de aprendizajes de un nivel a otro, evitando la repetición de los conceptos tratados.

Una de las estrategias del estudio de Weinstein, Muñoz y Marfán (2012), para alcanzar resultados por parte de directores/as de escuelas básicas urbanas en situación de desventaja socioeducativa es justamente, priorizar el tiempo escolar hacia las asignaturas medidas por el SIMCE.

“La escuela utiliza los tiempos más flexibles dentro de la jornada escolar, focalizando sus actividades en las asignaturas relevadas por el SIMCE. La opción de priorizar estas asignaturas, a las que suele denominarse fundamentales, se produce sobre el supuesto de que el mayor tiempo de clases redundará en un mejor desempeño de los alumnos, lo que compensaría otras eventuales mermas en su formación o su desarrollo integral” (Weinstein, Muñoz y Marfán, 2012).

Las horas de libre disposición, son asignadas principalmente a las asignaturas de lenguaje y matemática, aumentando las horas por sobre el nivel obligatorio. Así, tiempos que podrían utilizarse en diferentes tipos de talleres o actividades dirigidas a otros intereses de los alumnos, como los deportivos o los artístico-culturales, son destinados a lo que se considera prioritario. (Weinstein, Muñoz y Marfán, 2012).

En el mismo artículo, los autores citan a un director que dice lo siguiente:

“¿Qué hicimos? Aumentamos las horas de lenguaje, aumentamos las horas de historia, aumentamos las horas de matemáticas... pero esto de poner talleres de teatro, de danza, eso no, eso es pérdida de tiempo “.

De esta manera se hace evidente, la tensión que existe entre las horas de libre disposición y la necesidad de responder a las mediciones estandarizadas, como lo son SIMCE y PSU, por parte de las escuelas (OPECH, 2006).

1.4.4 IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA

El Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa se lleva a cabo a través de la implementación pedagógica en el aula, es por esta razón la importancia en las estrategias y acciones que puedan hacer realidad los procesos de cambio y mejora que se proponen (MINEDUC, 2007).

De acuerdo a lo que se establece en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (2015) es función principal de los equipos directivos liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje, guiándolos, dirigiéndolos, y gestionándolos eficazmente, alcanzado un alto liderazgo pedagógico frente a sus docentes.

Los equipos directivos, “se preocupan de asegurar la calidad de la implementación curricular, de las prácticas pedagógicas y de los logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los ámbitos formativos, así como de generar condiciones que favorezcan el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje” (MBDLE, 2015).

En coherencia a lo que estipula el MBDLE, en el estudio a doce establecimientos que presentan mejoramiento escolar, Bellei, Valenzuela, Vanni y Contreras (2014) se evidencia que una de las claves del mejoramiento escolar sostenido está en que la gestión de los directivos tiene como foco principal el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje. Son directivos que monitorean cercanamente el trabajo docente y los logros de aprendizaje de los estudiantes, y apoyan a los docentes en las dificultades que enfrentan en su práctica.

Las principales acciones corresponden a la observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de los docentes, revisión de las planificaciones de clases y evaluación de la cobertura curricular, así como el avance de los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos. El alineamiento y coherencia de las estrategias de enseñanza entre cursos y asignaturas, y la articulación de los distintos niveles, es una de las preocupaciones constantes de los equipos directivos en la búsqueda de mejores aprendizajes para los estudiantes.

1.4.5 LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

“La preparación del Proyecto de Jornada Escolar Completa, abre un espacio para que los docentes den una mirada evaluativa a sus prácticas profesionales para identificar los aspectos positivos de sus diferentes propuestas, las condiciones de aplicación que dieron los resultados esperados y sus posibles proyecciones”(MINEDUC, 2007).

Es conveniente para los equipos directivos entregar espacios de discusión y reflexión para la formulación del Proyecto de Jornada Escolar Completa, con los docentes, para considerar la experiencia profesional de los docentes como un factor relevante que permitirá la decisión de los elementos que será necesario enfatizar en la nueva distribución del tiempo que se contempla en el proyecto. De la experiencia profesional docente, por ejemplo podrían surgir criterios como, las condiciones que han hecho posible que niños, niñas y jóvenes desarrollen aprendizajes de mayor calidad, los tipos de recursos de aprendizaje utilizados que han enriquecido la experiencia de los estudiantes y facilitado el aprendizaje, las iniciativas exitosas de innovación emprendidas por escuelas o liceos, y temas y actividades de intercambio de docentes sobre su experiencia pedagógica y curricular surgidos en los establecimientos educacionales que han mantenido un tiempo específico para el trabajo técnico pedagógico del equipo de docentes. (MINEDUC, 2007)

Una manera de estimular la identificación y el compromiso de los docentes con la institución, es la entrega de espacios para la toma de decisiones, de manera que en los consejos de profesores por ejemplo, todos puedan hablar y compartir sus visiones sobre distintos problemas. (Rosenzwaig, Torche, 2014).

Para las escuelas estudiadas por mejoramiento escolar sostenido, el trabajo de cada docente es su mejor capital, protegerlo y dignificarlo es un propósito central de la gestión directiva. Esto se concibe como condición para la profesionalización docente y para propiciar un compromiso con la escuela y la educación de sus alumnos, lo cual supone

involucrar a los docentes en la solución de los problemas de la escuela. (Bellei, Valenzuela, Vanni, Contreras, 2014), promoviendo la formación de docentes profesionales con espíritu de trabajo en equipo.

1.4.6 LAS NECESIDADES PROVENIENTES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

La Jornada Escolar Completa, ofrece una oportunidad para considerar las necesidades expresadas por los alumnos y alumnas respecto de las actividades desarrolladas en cada establecimiento educacional (MINEDUC, 2007).

“La participación de los alumnos en la elaboración del Proyecto, es una oportunidad para generar compromiso con las acciones que se establezcan y asegurar éxito a su implementación; por otra parte se constituye en un ejercicio práctico de los derechos y obligaciones de los estudiantes, que contribuye al desarrollo de la identidad de la comunidad escolar” (MINEDUC, 2007).

El mayor tiempo escolar disponible permite profundizar el proceso de formación intelectual y moral de los estudiantes y ello implica examinar la organización del currículo, las modalidades de enseñanza y evaluación, las regulaciones del trabajo académico, las normativas y las prácticas de convivencia escolar que caracterizan al establecimiento educacional y las actividades de libre elección (MINEDUC, 2007).

Uno de los establecimientos estudiados por mejoramiento escolar sostenido, pone mucho énfasis en el desarrollo de habilidades no académicas como las deportivas y artísticas. La oferta de talleres es muy amplia y variada, aunque se dictan posterior a la jornada de clases. Los estudiantes los describen con entusiasmo y valoran especialmente su variedad, además de que sean de inscripción voluntaria y la posibilidad que tienen de incidir en la oferta de talleres, a través del centro de alumnos (Bellei, Trivelli, 2014). La gran relevancia dada a este tipo de actividades es un claro signo de que la escuela hace un esfuerzo genuino por equilibrar el énfasis académico con un desarrollo armónico en otras áreas de la formación.

Una segunda escuela estudiada, pone un fuerte énfasis en el ámbito académico, pero también busca desarrollar otras dimensiones y habilidades en los estudiantes, pretendiendo conseguir los objetivos fundamentales transversales del currículo, mejorar la autoestima de los alumnos, fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y potenciar su desarrollo integral. Para ello, a partir de su ingreso a la Jornada Escolar Completa, comienzan a desarrollar

talleres formativos en el área deportiva, de expresión artística, y humanista/científico, a los cuales todos los estudiantes deben asistir, durante dos horas semanales, un día en la tarde. Sin embargo, a pesar que en un principio los talleres llenaban los cupos, los estudiantes no asistían regularmente, cuestión que los directivos atribuyen al desconocimiento de los padres de su función e importancia. Por este motivo, se tomó la decisión de cambiar la modalidad de libre elección, estableciendo tres talleres en cada nivel que duran un trimestre y en los cuales los estudiantes van rotando. Los directivos consideran que esta modalidad resolvió el problema de la asistencia, sin disminuir el atractivo que, para los estudiantes, significan los talleres. (Vanni, Santelices, 2014)

“En el ámbito educativo los jóvenes deben transitar por un camino donde progresivamente su participación más activa les haga vivenciar el significado de ser ciudadanos y de comprometerse con los procesos que les afectan” (MINEDUC, 2007).

“En el proceso de diseño del Proyecto de Jornada Escolar Completa será necesario, entonces, considerar como relevante la opinión de los alumnos y alumnas a fin de identificar, con la mayor precisión posible, sus demandas. Su compromiso con el proyecto asegurará parte importante de su éxito en las etapas de implementación y desarrollo” (MINEDUC, 2007).

1.4.7 LAS NECESIDADES DE INTERCAMBIO Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD

La Jornada Escolar Completa implica nuevos espacios de participación y apoyo de los padres y apoderados, tanto en el periodo en que se elabora el Proyecto, como a lo largo de su desarrollo. Esta iniciativa desafía a la institución educativa a que revalorice la cultura y los saberes del ámbito familiar, incentive la confianza mutua que está en la base de la construcción del conocimiento y fomente la interacción y la convivencia social (MINEDUC, 2007).

Una de las claves del mejoramiento escolar sostenido en las escuelas, es la relación con la familia. De los casos en estudio por Bellei, Valenzuela, Vanni y Contreras (2014) se observó que no había situaciones de conflicto manifiesto entre la escuela y las familias, lo que sugiere que una cierta situación de estabilidad en las relaciones básicas de la comunidad escolar sería necesaria para sostener procesos de mejoramiento en el mediano plazo.

Siguiendo con el mismo estudio, se concluye que para avanzar hacia mayores niveles de efectividad escolar, se requiere movilizar positivamente a las familias, sacándolas de un rol de colaboración pasiva a ser parte de la escuela, comprometiéndolas con su misión institucional, manteniendo una comunicación fluida acerca de los progresos, la experiencia formativa de sus hijos y la marcha de la escuela en general. (Bellei, Valenzuela, Vanni y Contreras, 2014)

1.4.8 LIDERAZGO DISTRIBUTIVO

Al interior de las escuelas, el Liderazgo es el segundo factor más importante, incidente en los aprendizajes de los estudiantes, después del factor docente, de acuerdo a las investigaciones establecidas por Leithwood, Harris, & Hopkins, 2008 en Horn 2013.

El liderazgo escolar se define como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela” (Leithwood, Riehl, 2009 en Horn, 2013). En este sentido, el nivel de participación de los docentes y de otros actores escolares en las decisiones que guían el funcionamiento del establecimiento, provocan que el liderazgo tenga una mayor influencia en las escuelas y en los estudiantes, al ser de carácter distribuido.

La idea de un liderazgo distribuido, tiene como principio básico un liderazgo compartido por toda la comunidad escolar, (Spillane, Halverson y Diamond, 2001; 2004; Mcbeath, 2005, en Cayulef 2007), permitiendo desarrollar un modelo de dirección para el cambio y la mejora de acuerdo a las necesidades institucionales. Cada integrante de la comunidad escolar debe poner en movimiento sus habilidades para el logro de los objetivos comunes, en este sentido el liderazgo se expresa horizontalmente, en todos los niveles de la escuela (Harris y Chapman 2002 en Cayulef 2007).

De acuerdo a los principales hallazgos publicados en el libro *Lo aprendí en la escuela ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?* Bellei, Vanni, Valenzuela y Contreras (2015), uno de los principales iniciadores y/o motores de los cambios y el mejoramiento de las escuelas han sido sus directivos. Siendo un liderazgo legitimado y validado por los actores escolares, tanto respecto a la conducción de la escuela como el área técnico pedagógico, ya que logran transmitir a la comunidad escolar un propósito moral y una clara visión global de hacia dónde quieren conducir la escuela, logrando entusiasmar y comprometer a los actores, y teniendo como foco principal el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.

Dentro de las escuelas estudiadas, se releva el caso de una directora que desarrolla un liderazgo de tipo distribuido. La forma de asumir la dirección de la escuela tuvo como eje estimular al máximo el trabajo docente, reconociendo sus logros y ampliando su nivel de autonomía. Desde la perspectiva de la directora, un estilo autoritario, poco participativo y basado en la crítica, no aporta nada, y solo desmotiva y desincentiva el trabajo docente. Por el contrario, potenciar y fortalecer la labor y la autonomía de los profesores promueve el compromiso y la participación.

“Esta perspectiva de liderazgo reconoce que en una escuela hay múltiples líderes y que las actividades donde se ejerce están ampliamente compartidas dentro de la organización. En este sentido, el liderazgo distribuido afecta las interacciones que ocurren al interior de la escuela y en su entorno próximo más que a las acciones específicas que lleva a cabo el director” (Rosenzvaig, Torche, 2014).

“El liderazgo escolar se puede entender como aquel que dota de un sentido común a la organización escolar e influye en el comportamiento de sus miembros, teniendo como norte la mejora de la calidad, que se expresa de manera tangible en los aprendizajes de los estudiantes” (Robinson et al., 2009 en Valenzuela, Horn, 2012).

Uno de los fines de los establecimientos educacionales corresponde al logro de los aprendizajes de los estudiantes, y en este sentido la importancia del liderazgo, se da en dos líneas, la primera en el mejoramiento escolar, que tiene que ver con la capacidad que requieren las escuelas (y sus docentes) para emprender, y por sobre todo sostener, los procesos de cambio educativo, lo que está estrechamente relacionado con la forma como se ejerce la función de liderazgo (Valenzuela, Horn, 2012).

La segunda línea es en la eficacia escolar, que definen el factor del liderazgo escolar, como un elemento relevante en la explicación de los rendimientos escolares (murillo, 2007; Reynold y Teddlie, 2000 en Valenzuela, Horn, 2012), cuando está vinculado a los procesos de enseñanza aprendizaje en la escuela. “Esto significa que para incidir en los aprendizajes, la acción de los líderes debe estar vinculada a la acción de los docentes: no basta que se desempeñen de manera adecuada en aquellos aspectos del liderazgo y de la gestión que son comunes a diferentes tipos de organización” (Valenzuela, Horn, 2012).

1.4.9 FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valórica. En este tipo de orientación, las instituciones educativas deben asumir una responsabilidad académica diferente a la tradicional y construir un proyecto novedoso que incluya el desarrollo teórico, la integración de las funciones sustantivas, los planteamientos curriculares, el énfasis en la formación docente y los aspectos didácticos. (Ruiz, 2016).

De acuerdo a los estudios del libro, *Lo aprendí en la escuela ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?* Bellei, Vanni, Valenzuela y Contreras (2015), la cultura y motivación, es la dimensión subjetiva del mejoramiento escolar. Como tal, la calidad vista como educación integral, “son escuelas que consideran su misión más allá de los aprendizajes cognitivos, y buscan también la adquisición de habilidades sociales en sus estudiantes, y su desarrollo integral, que abarca lo cognitivo y no cognitivo, la formación valórica, el sentido de pertenencia, el orgullo y también la felicidad y bienestar; algunas veces se pone énfasis en un aspecto central articulador (como puede ser el desarrollo de habilidades sociales o la educación medioambiental). Se reconocen como espacios de acogida y afectividad, donde los estudiantes son el centro del quehacer de la escuela. Este tipo de relato aparece con mayor frecuencia en los establecimientos públicos y en los privados de inspiración religiosa” Bellei, Valenzuela, Vanni, Contreras, 2015).

1.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Objetivo Específico 1: Identificar las necesidades de formación de los y las estudiantes para la definición de los criterios pedagógicos que determinarán la asignación de las horas de libre disposición.

Para alcanzar el objetivo antes mencionado, se debe poner en práctica una estrategia que permita recoger información de los profesores, del equipo directivo y de los mismos estudiantes, en torno a las necesidades de formación de los alumnos y alumnas, con el fin de que el equipo directivo pueda tomar decisiones considerando las percepciones de quienes finalmente, serán los que implementen las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa. Para esto, se propone recoger información a través de la aplicación de encuestas tanto a estudiantes como profesores del establecimiento. Los estudiantes por su parte, serán encuestados de manera individual y online, desde quinto básico a cuarto medio, considerando que los estudiantes desde primero a cuarto básico tienen objetivos de aprendizaje claves a desarrollar en relación a la lectoescritura y la matemática, por lo que las horas de libre disposición son destinadas a ello.

A los docentes, se espera encuestar también de manera individual, agrupando sus resultados por departamentos, de acuerdo a la asignatura que imparten.

En el caso del estamento directivo, el instrumento para recoger información será un focus group, puesto que la cantidad de personas lo permite y además propicia que el tema comience a instalarse como una decisión participativa y consensuada, para la reestructuración y mejora de los tiempos de la jornada escolar.

Los tres instrumentos, fueron elaborados en la base de los criterios pedagógicos que resultaron relevantes de considerar en la investigación diagnóstica realizada en el establecimiento. Los nueve criterios pedagógicos que dan origen a las preguntas contenidas tanto en las encuestas como en el focus group son: cobertura curricular, aprendizaje colaborativo entre pares, apoyo a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, apoyo a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, apoyo a estudiantes en cuanto a la orientación vocacional, resultados de aprendizaje SIMCE, priorización de asignaturas funcionales a otras asignaturas y resultados de los indicadores de desarrollo personal y social. Estos criterios serán evaluados a partir del nivel de importancia que cada

encuestado le asigne según su percepción, en una escala de 1 a 4, siendo 1 escaso nivel de importancia y 4, alto nivel de importancia.

A continuación se presentan en secuencia los instrumentos para recoger información, encuesta a estudiantes, encuesta a profesores y focus group para el equipo directivo, que buscan determinar los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

Encuesta a Estudiantes: Determinación de los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa

Estimado Alumno/a: A continuación encontrará un listado de preguntas que tienen como objetivo conocer su percepción, de acuerdo a la importancia que le asigna a una serie de criterios pedagógicos, para la determinación de las horas de libre disposición en la Jornada Escolar Completa del establecimiento.

Para cada pregunta, marque con una X el nivel de importancia que le asigna a cada criterio en cuestión, para determinar las horas de libre disposición.

Datos de la encuesta				
Nombre:				
Fecha de la aplicación de la encuesta:				
Preguntas	Alta 4	Media 3	Baja 2	Escasa 1
1. En su opinión, las horas de libre disposición, como tiempo extra para el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes, tienen una importancia				
2. En su opinión, las horas de libre disposición, como reforzamiento para los estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, tiene una importancia				
3. En su opinión, las horas de libre disposición, que potencien a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas, con actividades por ejemplo deportivas, científicas, artísticas, humanistas, entre otras, tiene una importancia				
4. En su opinión, las horas de libre disposición, que favorezcan el apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, tienen una importancia				
5. En su opinión, las horas de libre disposición, que apoyen a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar, tiene una significatividad				
6. En su opinión, las horas de libre disposición, como favorecedoras de más tiempo para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, tiene una importancia				
7. En su opinión, las horas de libre disposición como promotoras de un mejor clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable, tiene una importancia				

Encuesta a Profesores: Determinación de los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa

Estimado Docente: A continuación encontrará un listado de preguntas que tienen como objetivo conocer su percepción, de acuerdo a la importancia que le asigna a una serie de criterios pedagógicos, para la determinación de las horas de libre disposición en la Jornada Escolar Completa del establecimiento.

Para cada pregunta, marque con una X el nivel de importancia que le asigna a cada criterio en cuestión, para determinar las horas de libre disposición.

Datos de la encuesta				
Nombre:				
Fecha de la aplicación de la encuesta:				
Preguntas	Alta 4	Media 3	Baja 2	Escasa 1
1. En su opinión, las horas de libre disposición, como favorecedores del cumplimiento de los objetivos de aprendizajes, tienen una importancia				
2. En su opinión, las horas de libre disposición, como propiciadores del trabajo en equipo, el aprendizaje entre pares, la discusión técnica y el intercambio de recursos educativos entre docentes, tiene una significatividad				
3. En su opinión, las horas de libre disposición, como parte de los mecanismos de atención a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, tiene una importancia				
4. En su opinión, las horas de libre disposición, que potencien a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas, tiene una importancia				
5. En su opinión, las horas de libre disposición, que favorezcan el apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, tienen una importancia				
6. En su opinión, las horas de libre disposición, que apoyen a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar, tiene una significatividad				
7. En su opinión, que las horas de libre disposición sean destinadas como tiempo adicional en las asignaturas en las que no se obtiene un rendimiento óptimo en las pruebas de aprendizaje SIMCE, tiene una importancia				
8. En su opinión, las horas de libre disposición, como favorecedoras a las asignaturas que son funcionales a otros aprendizajes, como lo son Lenguaje y Comunicación y Matemática, tiene una importancia				
9. En su opinión, las horas de libre disposición como promotoras de mejores resultados en los indicadores de desarrollo personal y social, (Clima de convivencia				

escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable) tiene una importancia				
--	--	--	--	--

Focus Group a Equipo Directivo: Determinación de los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

Categoría	Subcategorías	Preguntas
Criterios Pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición.	Cobertura Curricular	1. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean asignadas para favorecer el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes de las asignaturas de los planes de estudio?
	Aprendizaje colaborativo entre pares	2. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean asignadas para propiciar el trabajo en equipo, el aprendizaje entre pares, la discusión técnica y el intercambio de recursos educativos entre docentes?
	Apoyo a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje	3. ¿Cuáles son sus apreciaciones respecto a que las horas de libre disposición sean destinadas a ser parte de los mecanismos de atención a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje?
	Apoyo a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas	4. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean destinadas al apoyo a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas?
	Apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales	5. ¿Cuáles son sus apreciaciones en cuanto a que las horas de libre disposición se asignen para favorecer el apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales?
	Apoyo a estudiantes en cuanto a la orientación vocacional	6. ¿Cuáles son sus apreciaciones en cuanto a que las horas de libre disposición, sean destinadas al apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar?
	Resultados de Aprendizaje SIMCE	7. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean destinadas como tiempo adicional en las asignaturas en las que

		no se obtiene un rendimiento óptimo en las pruebas de aprendizaje SIMCE?
	Priorización de asignaturas funcionales a otras asignaturas	8. ¿Cuáles son sus apreciaciones en cuanto a que las horas de libre disposición, sean destinadas para favorecer las asignaturas que son funcionales a otros aprendizajes, como lo son Lenguaje y Comunicación y Matemática?
	Resultados de los Indicadores de desarrollo personal y social.	9. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean destinadas a promover mejores resultados en los indicadores de desarrollo personal y social, (Clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable)?

Objetivo Específico 2: Definir los criterios pedagógicos, pertinentes a las necesidades de formación de los estudiantes, los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y los principios de la Ley de Inclusión Escolar, para la asignación de las horas de libre disposición de los planes de estudios.

Con el fin de definir los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de los planes de estudios del establecimiento, se realizará una jornada de trabajo junto al equipo directivo y representantes del estamento docentes.

La jornada, que se titula “Definiendo los criterios para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa”, tiene tres objetivos principales, analizar los resultados de la triangulación de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y focus group a equipo académico, actualizar los conocimientos en torno a la Ley de Inclusión Escolar, y definir los criterios pedagógicos con los cuales se distribuirán las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, que se esperan desarrollar durante 3 horas y 40 minutos aproximadamente, con la participación de representantes de los docentes e integrantes del equipo directivo académico.

La jornada se estructura en tres partes, contando con un inicio, desarrollo y cierre, para facilitar el logro de los objetivos planteados. Durante el inicio se espera contextualizar la jornada, presentar los objetivos y realizar una dinámica de integración para propiciar el trabajo en equipo y la disposición al cambio de los participantes. En el desarrollo de la jornada, se proponen actividades que van en directa relación con la definición de manera participativa y consensuada de los criterios pedagógicos a utilizar para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa. En primera instancia, se revisarán los resultados de la triangulación de las encuestas y focus group, para dar paso a un taller de análisis y reflexión grupal de los mismos. En segunda instancia, se espera realizar una presentación de la Ley de Inclusión Escolar, para actualizar a los participantes y aunar conceptos respecto a esta Ley para tenerlos en consideración al momento de tomar las decisiones. Y por último, dentro del desarrollo de la jornada, se llega al momento en el que los participantes, liderados por un/a facilitador/a, van definiendo los criterios pedagógicos para determinar la Jornada Escolar Completa, mediante estrategias de priorización grupal.

Durante el cierre de la jornada, se espera realizar un momento de evaluación y reflexión personal y grupal de las experiencias obtenidas del trabajo en equipo.

Cabe destacar, que los recursos involucrados se encuentran presentes en el establecimiento, como lo son computador, data, telón, plumones cartulinas de colores y coffe, lo que facilita la realización de la jornada.

Como medio de verificación, se espera contar con el registro de asistencia y participación, documento de análisis por cada grupo de trabajo y registro de acuerdos de la Jornada.

A continuación se presenta la planificación de la jornada anteriormente descrita, en un cuadro que facilita su lectura y comprensión.

Jornada: Definiendo los criterios para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.			
Datos de Identificación			
Responsable	Fecha	Duración	Participantes
		3 horas y 40 minutos	Docentes representantes // Equipo Académico
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los resultados de la triangulación de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y focus group, a equipo académico. 2. Actualizar los conocimientos en torno a la Ley de Inclusión Escolar. 3. Definir los criterios pedagógicos con los cuales se distribuirán las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, por cursos. 		
Actividades			
Inicio: (30 min)	<ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida y contextualización de la Jornada. -Presentación de los objetivos de la jornada. -Dinámica de integración para promover la participación y disposición al cambio. 		
Desarrollo: (60 min)	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación de resultados de la triangulación de las encuestas y focus group aplicadas a docentes, estudiantes y equipo académico. -Taller de análisis y reflexión grupal de los resultados. -Plenario con las conclusiones de cada grupo. 		
Coffe break (20 min)			

<p>Desarrollo: (90 min)</p>	<p>-Presentación de la Ley de Inclusión Escolar -Los participantes acuerdan, con el apoyo del facilitador, los criterios pedagógicos seleccionados para asignar las horas de libre disposición de los cursos.</p>		
<p>Cierre: (20 min)</p>	<p>-Evaluación y reflexión de la Jornada.</p>		
<p>Recursos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Data – Telón - Plumones - Cartulinas de colores - Coffe 	<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de Asistencia y Participación. - Documento de análisis por cada grupo de trabajo. - Registro de Acuerdos de la Jornada.

Objetivo Específico 3: Diseñar un procedimiento de planificación y asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, con foco en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

Con el fin de sistematizar el procedimiento de planificación y asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, se dispone a continuación de una ficha de proceso que detalla aspectos de identificación, flujograma, descripción y carta Gantt de las actividades que se deben realizar para su implementación. El formato de la ficha de proceso corresponde a una adaptación realizada por el establecimiento en estudio de la Norma ISO 9001, para favorecer el sistema de gestión de calidad de la institución.

El diseñar el procedimiento de planificación y asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, con la ficha de proceso permite sumar un nuevo procedimiento a los existentes en el establecimiento educacional en estudio, facilitando su implementación, monitoreo y evaluación, con el fin de mejorarlo y actualizarlo constantemente de acuerdo a las necesidades y experiencias de la institución.

La primera parte, corresponde a la introducción de la ficha de proceso, donde se estipulan quienes serán los beneficiarios del proceso, en este caso los estudiantes y profesores/as del establecimiento, el ámbito de aplicación, que sería la Gestión Pedagógica y quien asume la responsabilidad del proceso, que coherentemente a la Gestión Pedagógica, sería la Dirección Académica del establecimiento.

La segunda parte, corresponde al flujograma, que corresponde a la representación gráfica del proceso, ilustrando la ruta que se debe seguir para alcanzar el fin deseado, en este caso la definición de los criterios pedagógicos para asignar las horas de libre disposición. Esta herramienta permite el análisis y mejora de los procesos, puesto que contiene todas las actividades que son precisas de realizar, pudiéndose asignar responsabilidades concretas y puntos de control del procedimiento, además facilita la comunicación al proporcionar un lenguaje común minimizando los errores y haciendo más predecible la calidad obtenida (Galloway, 1998).

La tercera parte de la ficha de proceso, corresponde a la descripción de los procesos ilustrados en el flujograma, entregando mayor información del procedimiento para facilitar su implementación.

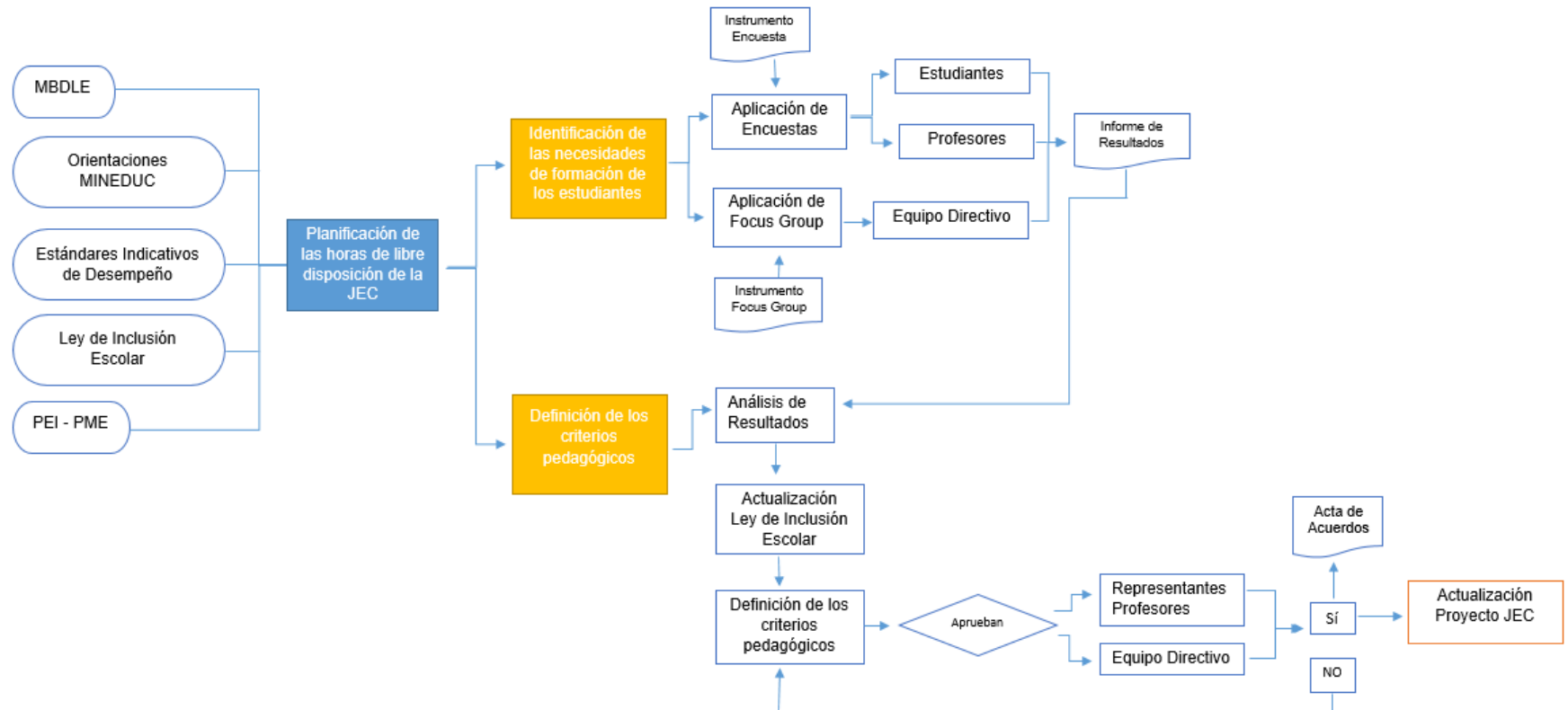
Por último, la ficha de proceso presenta una carta Gantt, que calendariza las actividades que se deben llevar a cabo para la implementación del procedimiento, asegurando que los tiempos sean suficientes para el logro de los objetivos planteados.

A continuación se presenta la ficha de proceso para planificar y asignar las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, de manera participativa con la comunidad educativa.

1. Introducción

Beneficiarios del Proceso	Estudiantes, Profesores/as
Ámbito de aplicación	Gestión Pedagógica
Responsable del Proceso	Dirección Académica / Equipo Académico

2. Flujograma del Proceso



3. Descripción del Proceso.

De acuerdo al flujograma de la página anterior, a continuación se describen los procesos y las actividades ahí planteadas, para el logro de la planificación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

a) Identificación de las necesidades de formación de los estudiantes.

Con el fin de determinar las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa del establecimiento en estudio de manera participativa, se recopila información en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para identificar las necesidades de formación de los estudiantes en las seis horas que ofrece el plan de estudios en cada curso.

Para los estudiantes, se aplica una encuesta individual online, desde quinto básico a cuarto medio, que recopila información respecto a los intereses de los estudiantes y nivel de importancia que le asignan a cada criterio propuesto.

Los docentes, por su parte, son consultados también a través de una encuesta, en donde deben registrar el nivel de importancia que le asignan a cada criterio pedagógico para asignar las horas de libre disposición. Los resultados se agrupan por departamentos de acuerdo a la asignatura que imparten.

En el caso del estamento directivo, se realiza un focus group para recopilar la información, en torno a los diferentes criterios posibles a utilizar en la asignación de las horas de libre disposición.

Una vez aplicadas las encuestas y focus group, se procede a tabular la información y realizar un análisis de los resultados mediante análisis estadístico para el caso de las encuestas y triangulación hermenéutica para el caso del focus group. Obteniendo finalmente un informe de resultados para ser reflexionado de manera colectiva, posteriormente.

b) Definición de los criterios pedagógicos.

Con el fin de definir los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de los planes de estudios del establecimiento, se realiza una jornada de trabajo junto al equipo directivo y representantes del estamento docentes, en la cual se presentan y analizan los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas a estudiantes y docentes

y Focus Group del equipo directivo. Además, se realiza una presentación que busca actualizar los conocimientos respecto a los principios de la Ley de Inclusión, permitiendo tomar decisiones de manera participativa, consensuada y en coherencia a los principios de la actual Reforma Educativa. Así, si los criterios definidos son aprobados por los representantes de los docentes y equipo directivo, se genera un acta de acuerdos que sería el documento base para actualizar el proyecto de la Jornada Escolar Completa y pasar a la creación y fundamentación de nuevas asignaturas/talleres en las horas de libre disposición.

Se espera que la actualización del proyecto de la Jornada Escolar Completa, tenga un periodo de implementación y desarrollo de dos años, al término de los cuales se debe repetir el procedimiento de planificación participativa, con las optimizaciones que sean pertinentes, para actualizar el proyecto de la Jornada Escolar Completa nuevamente e ir respondiendo a las necesidades actuales de formación de los estudiantes.

4. Carta Gantt de Actividades

Con el fin de dar temporalidad a las actividades que se deben realizar para alcanzar los objetivos planteados, se presenta a continuación una carta Gantt del proceso de planificación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
1. Aplicación de Encuestas a estudiantes, docentes y Focus Group a equipo directivo.	X	X					
2. Tabulación de los resultados			X				
3. Elaboración de Informe de Resultados			X				
4. Realización Jornada: Definiendo los criterios para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa				X			
5. Actualización Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa					X	X	
6. Envío Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa.							X

CAPÍTULO II: VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

2.1 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE RECOGEN INFORMACIÓN

Los instrumentos que se proponen para recoger información tanto de los estudiantes, profesores y equipo directivo, fueron validados mediante juicio de experto y prueba piloto a una muestra de los estamentos involucrados.

La prueba piloto tiene como objetivo, identificar los tipos de preguntas más adecuados, si el enunciado es correcto y comprensible, y si las preguntas tienen la extensión adecuada. Si es correcta la categorización de las respuestas, si existen resistencias psicológicas o rechazo hacia algunas preguntas, si el ordenamiento interno es lógico; si la duración está dentro de lo aceptable por los encuestados. (Martín, 2004).

2.1.1 RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

En el caso de los estudiantes, se eligieron al azar dos participantes por curso desde quinto básico a cuarto medio, del establecimiento educacional en estudio.

Posterior a la tabulación de los resultados de la aplicación de encuestas a estudiantes desde quinto a octavo básico, (Anexo 10) se observa que el criterio que obtuvo el mayor nivel de importancia, corresponde al Apoyo a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, asociado a la pregunta número 3 de la encuesta, con un nivel promedio de 3,81, de una escala de 1 a 4. En segundo lugar, se ubica el criterio Apoyo a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, correspondiente a la pregunta número 2, con una puntuación de 3,68 bajo la misma escala. En tercer lugar, se obtiene como resultado el criterio Cobertura curricular, asociado a la pregunta número 1 de la encuesta, con un nivel de importancia promedio de 3,5. El cuarto lugar en la puntuación, la obtienen 3 criterios, los cuales son apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, apoyo a estudiantes en cuanto a la orientación vocacional y los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social, correspondientes a las preguntas número 4, 5 y 7, respectivamente, con una puntuación promedio de 3,31. Finalmente el quinto lugar, lo ocupa el criterio Priorización de asignaturas funcionales a otras asignaturas, relacionado a la pregunta número 6 de la encuesta, que obtuvo una puntuación promedio de 3,12.

Para el caso de los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes de los cursos desde primero a cuarto medio, se obtiene en primer lugar, con un mayor nivel de importancia asignada, el criterio Apoyo a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, con una puntuación promedio de 3,88, asociado a la pregunta número 2. En segundo lugar, con una puntuación promedio de 3,66, se encuentra el criterio Apoyo a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, asociado a la pregunta número 3 de la encuesta. En tercer lugar, con una puntuación promedio de 3,38 se encuentra el criterio asociado a la pregunta número 4, apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales. El cuarto lugar lo comparten, con la misma puntuación promedio de 3,27, los criterios asociados a las preguntas número 5 y 6, que son apoyo a estudiantes en cuanto a la orientación vocacional y la priorización de asignaturas funcionales a otras asignaturas, respectivamente. El quinto lugar, también resulta compartido por los criterios asociados a las preguntas número 1 y 7, que son Cobertura

curricular y resultados de los indicadores de desarrollo personal y social, con una puntuación promedio de 3,11.

Comparando los resultados de ambas agrupaciones de estudiantes, respecto a los cursos que pertenecen, existe coincidencia en los dos criterios con más alta puntuación promedio, que son el apoyo a los estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje y el apoyo a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas. Si bien para los estudiantes desde quinto a octavo básico, el tercer lugar lo entregan a la cobertura curricular, los estudiantes desde primero a cuarto medio continúan en la línea del apoyo a los estudiantes, con el apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales. Se infiere por lo tanto, que los estudiantes consideran con un alto nivel de importancia, que las horas de libre disposición de los planes de estudio, sean destinadas al apoyo al desarrollo de los estudiantes.

2.1.2 RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA A PROFESORES: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

En el caso de los profesores, la encuesta se aplicó a 4 docentes, representantes de asignaturas diferentes, siendo 3 de ellos coincidentes con los entrevistados en la investigación diagnóstica de este estudio.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los docentes, (Anexo 11) se obtiene que los criterios asociados a las preguntas número 3 y 4, lideran con la máxima puntuación, siendo el apoyo a los estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje y el apoyo a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, los criterios con mayor importancia para ser considerados al momento de asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio. El segundo lugar, con una puntuación de 3,75, destaca el criterio asociado a la pregunta número 5 de la encuesta, que es el apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales. El tercer lugar, lo comparten cuatro criterios, con una puntuación promedio de 3, 5, los que son cobertura curricular, aprendizaje colaborativo entre pares, apoyo a los estudiantes en cuanto a la orientación vocacional y resultados de aprendizaje SIMCE. En el cuarto lugar, se encuentra el criterio asociado a la pregunta número 9 de la encuesta, con una puntuación de 3,25 correspondiente a los resultados de desarrollo personal y social. Finalmente, en quinto lugar

con una puntuación promedio de 3, un nivel de importancia media, se encuentra el criterio correspondiente a la pregunta número 8 que es la priorización de asignaturas que son funcionales a otras asignaturas.

De los resultados analizados, se infiere que los docentes entregan mayor importancia al apoyo al desarrollo formativo de los estudiantes como criterio a considerar en la asignación de las horas de libre disposición, y luego a los criterios asociados al desarrollo académico.

2.1.3 RESULTADOS PRUEBA PILOTO DEL FOCUS GROUP A EQUIPO DIRECTIVO: DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

Para el estamento equipo directivo, el Focus Group se aplicó a tres integrantes del equipo académico del establecimiento (Anexo 12). El análisis de la información se realizó mediante el proceso de triangulación hermenéutica otorgando los siguientes resultados por cada subcategoría consultada, pertenecientes a la categoría: “Criterios Pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición”

A.1 Cobertura Curricular: Los directivos manifiestan que las horas de libre disposición deben ser complementarias al desarrollo de los objetivos de aprendizajes de las diferentes asignaturas, ya que si se destinan para priorizar la cobertura curricular se continuaría con los planes de estudios que existen actualmente en el establecimiento.

A.2 Aprendizaje Colaborativo entre pares: Los directivos mencionan que el aprendizaje colaborativo entre pares es un trabajo pendiente que se debe fortalecer en el establecimiento, pero en sus ideas se infiere que el trabajo en equipo, el aprendizaje entre pares, la discusión técnica y el intercambio de recursos educativos entre docentes lo asocian a la reflexión pedagógica que puede darse en las horas de trabajo no lectivas del profesor y/o en los consejos de profesores, pero no lo asocian a un criterio que pueda ser utilizado para asignar las horas de libre disposición.

A.3 Apoyo a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje: De acuerdo a las apreciaciones de los directivos asignar las horas de libre disposición en consideración

al apoyo a los estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, significaría limitar las horas de libre disposición a solo un segmento de los estudiantes y se transformaría en algo muy parecido a los planes de estudios que existen actualmente. Sin embargo, apoyar a estos estudiantes siempre será uno de los focos del área académica de la institución.

A.4 Apoyo a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas: Respecto a que las horas de libre disposición sean asignadas en favor al apoyo a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, los directivos mencionan por un lado que abordar este criterio es también darle prioridad solo a un segmento de la población estudiantil, sin embargo partiendo de la premisa de que todos los estudiantes tienen habilidades destacadas e intereses diversos, es una gran oportunidad para atender la diversidad a través de diferentes talleres donde sean los mismos estudiantes quienes puedan elegir dentro de las opciones que como establecimiento se puedan brindar.

A.5 Apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales: Respecto a que las horas de libre disposición sean asignadas para apoyar a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, los directivos consultados manifiestan que los talleres deben apuntar al área de formación para dar respuesta al Proyecto Educativo Institucional. También se menciona que se busca que los talleres puedan englobar las características de los estudiantes y así dar respuestas a sus necesidades, y por ende a su formación integral.

A.6 Apoyo a estudiantes en cuanto a la orientación vocacional: Los directivos consultados manifiestan que las horas de libre disposición asignadas para apoyar a los estudiantes en cuanto a la orientación vocacional, pudiese ser una opción luego de evaluar cómo se ha dado el Taller Exploratorio que se imparte en primero y segundo medio que tiene ese fin. Por otro lado se manifiesta, que la orientación vocacional debiese ser un trabajo desde los primeros cursos, para que cuando el estudiante llegue a los cursos en que debe tomar decisiones respecto a su futuro puede llegar mejor preparado, y que inclusive, el contar con diferentes talleres que atiendan a la diversidad de estudiantes apoya la orientación vocacional, pero no se hace alusión si este trabajo desde los primeros cursos sería a través de las horas de libre disposición, sino que queda abierto a más posibilidades.

A.7 Resultados de Aprendizaje SIMCE: Los directivos consultados manifiestan que de acuerdo a los sellos y principios del Proyecto Educativo Institucional, sería un error destinar horas de libre disposición a la preparación del SIMCE, puesto que lo que se busca es la formación integral y favorecer también otros aspectos de los estudiantes. Mencionan también, que los talleres pudiesen estar enfocados en el desarrollo de habilidades blandas, que finalmente desembocarían en una mejora de los resultados SIMCE.

A.8 Priorización de asignaturas funcionales a otras asignaturas: Los directivos consultados se manifiestan contrarios a destinar horas de libre disposición para fortalecer en tiempo las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, puesto que las habilidades que se deben desarrollar en esas asignaturas pueden trabajarse también en otros tipos de talleres que puedan ser de mayor interés y motivación a los estudiantes.

A.9 Resultados de los Indicadores de desarrollo personal y social: Respecto a que las horas de libre disposición sean asignadas para mejorar los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los directivos concuerdan en que es muy importante, puesto que son factores esenciales para el aprendizaje de los estudiantes, pero que se debe tener especial cuidado con el diseño de las asignaturas/talleres, para que cuenten con el personal idóneo y desarrollen realmente lo que se espera y no se transformen en más clases.

A continuación se presentan las inferencias interpretativas obtenidas para la categoría consultada, “Criterios Pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición”.

Luego de triangular las opiniones de los directivos participantes, se puede inferir que los criterios pedagógicos que destacan como posibles de ser considerados para la asignación de las horas de libre disposición, corresponden al apoyo a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, y a los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social. Lo anterior implica, que la mirada de los directivos está puesta en el desarrollo formativo e integral de los estudiantes, para que desde ahí se tribute a la mejora de los aprendizajes de las diferentes asignaturas.

Los criterios que tienen mayor relación con los talleres de las horas de libre disposición que existen actualmente en el establecimiento, son considerados menos importantes por parte de los directivos, lo que involucra una necesidad inminente de cambio de los planes de estudios de los estudiantes, para hacerlos más coherentes al Proyecto Educativo de la institución.

2.1.4 CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE RECOGEN INFORMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Aplicar los instrumentos de recogida de información como prueba piloto, permitió verificar si los tipos de preguntas eran las más adecuadas, para el logro del primer objetivo específico de la propuesta de intervención: Identificar las necesidades de formación de los y las estudiantes para la definición de los criterios pedagógicos que determinarán la asignación de las horas de libre disposición. En el caso de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, las preguntas en cuanto a su comprensión y extensión fueron apropiadas, puesto que no hubo dificultades al momento de que los estudiantes y profesores contestaran de manera individual. Cabe mencionar, que tanto a los estudiantes como a los docentes, previo a la aplicación de la encuesta, se explicó la definición del concepto de “horas de libre disposición del plan de estudio”, con el fin de que las respuestas fuesen en torno al foco principal. La categorización de las respuestas fue correcta, puesto que representaban en una escala de 1 a 4 el nivel de importancia que le asignaba a cada criterio de acuerdo a su opinión personal y/o apreciación, por ende fue una encuesta de fácil respuesta lo que favorecía el tiempo de aplicación.

En cuanto a la aplicación del Focus Group como prueba piloto a los integrantes del equipo directivo del área académica, la pregunta número 2 que implica el criterio aprendizaje colaborativo entre pares, no logró que los participantes respondieran con claridad ya que confundieron las horas de libre disposición del plan de estudios con las horas de trabajo no lectivas o fuera del aula de los profesores, por lo que es preferible quitarla, puesto que además es un criterio que se relaciona directo con el plan de desarrollo profesional docente que se promueve en los establecimientos educacionales. Las ocho preguntas restantes, no tuvieron dificultades de comprensión, y la extensión de las nueve preguntas es apropiada.

2.2 VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

2.2.1 METODOLOGÍA

Para validar la propuesta: Planificación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, un procedimiento participativo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, se realizaron reuniones por separado con profesores y equipo directivo del área académica del establecimiento, en donde se dio a conocer la propuesta mediante una presentación, que incluía además los resultados de la investigación diagnóstica, para contextualizar el desarrollo de la propuesta y/o proyecto de dirección. Posteriormente, se aplicó un focus group a los participantes, con el fin de recoger sus apreciaciones respecto a la pertinencia, calidad, aporte a la comunidad y factibilidad de la propuesta. Las categorías antes mencionadas, se definen a continuación.

A. “Pertinencia”

La pertinencia se define en la RAE (Real Academia Española) como cualidad de pertinente, por su parte pertinente hace referencia a que es perteneciente o correspondiente a algo, que viene a propósito y que es conducente o concerniente al pleito. Como categoría del Focus Group, la pertinencia se refiere a determinar si el proyecto presentado corresponde a la realidad de la unidad de estudio, en este caso un establecimiento educacional.

B. “Calidad”

La calidad se define en la RAE (Real Academia Española) como propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor, también como adecuación de un producto o servicio a las características especificadas. En este sentido, como categoría del Focus Group, la calidad se considera como el análisis de fortalezas y debilidades de las propiedades y/o características del proyecto de dirección, con el fin de juzgar su valor y mejorarlo.

C. “Aporte a la comunidad”

El aporte se define en la RAE (Real Academia Española) como contribución, participación y ayuda, lo que se condice totalmente a lo que se busca con la categoría del Focus Group, puesto que se quiere conocer si el proyecto de dirección planteado es

aportativo a la comunidad, en cuanto a la contribución que puede realizar para la mejora de los procesos pedagógicos institucionales.

D. “Factibilidad”

La factibilidad se define en la RAE (Real Academia Española) como algo que se puede hacer. Para esta categoría, se refiere principalmente a lo mismo, es decir si la propuesta planteada se puede realizar en el establecimiento educacional, considerando los recursos necesarios para su implementación.

2.2.2 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos del proceso de validación del proyecto de dirección al equipo directivo y profesores del establecimiento educacional en estudio. El análisis de la información se realizó mediante un proceso de triangulación hermenéutica de las respuestas obtenidas por los participantes en el focus group. (Anexo 13 y 14).

2.2.2.1 Resultados de la Validación del Proyecto de Dirección en el Estamento Equipo Directivo.

A. *Pertinencia:* Los integrantes del equipo directivo y académico del establecimiento consideran que la participación de los diferentes estamentos, momento en el que se propone, y apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, hacen del proyecto de dirección una propuesta pertinente, que responde a las necesidades institucionales.

Por lo tanto, se infiere que los principios esenciales del proyecto de dirección que se propone, le otorgan el carácter de pertinencia necesario como para que el equipo directivo y académico del establecimiento, lo considere como apropiado para trabajar la Jornada Escolar Completa, y evaluar las horas de libre disposición a la luz de las opiniones de sus propios beneficiarios, que son los estudiantes y docentes.

B. Calidad: La categoría referente a calidad, se consultó basándose en la identificación de fortalezas y debilidades apreciadas de la propuesta, con el fin de encontrar además sugerencias que puedan optimizar el proyecto de dirección con las ideas de quienes debiesen llevarla a cabo. De acuerdo a lo anterior, las fortalezas que se destacan corresponden al compromiso que se logra en los diferentes estamentos gracias a su participación en el proyecto, también a que las decisiones de las horas de libre disposición serán basadas en las opiniones de los estudiantes, docentes y directivos. Otra fortaleza considerada, corresponde a la organización y orden que se da en las diferentes etapas de la propuesta, ya que se parte por un diagnóstico para luego proponer la intervención.

En cuanto a las debilidades, los directivos mencionan que como la Jornada Escolar Completa se da desde primero básico a cuarto medio, los estudiantes más pequeños sean también consultados, cambiando la estrategia de recogida de información para también conocer sus apreciaciones. Por otro lado, se sugiere también que se considere a los apoderados como parte de los estamentos consultados, al momento de recoger la información para conocer las necesidades de formación de los estudiantes, como una manera de hacerlos parte del proceso y también de la difusión del mismo.

Las debilidades manifestadas por el equipo directivo corresponden a sugerencias de mejora de la propuesta, ya que involucran sumar al estamento de apoderados y considerar a todos los estudiantes desde pre kínder hasta cuarto medio, por ende, se infiere que la propuesta en sí misma es apropiada en cuanto a su calidad y coherencia con las necesidades institucionales.

C. Aporte a la Comunidad: Los integrantes del equipo directivo consideran que la propuesta sí es un aporte al establecimiento educacional, puesto que muchos años la Jornada Escolar Completa no ha sido evaluada y esta sería una gran oportunidad de generar cambios a nivel de las horas de libre disposición y mejorar de manera participativa lo que ya se tiene. Se destaca además como aporte, que la propuesta está definida en el tiempo, lo que permite evaluar cada ciertos periodos para mejorarla cada vez más y hacerla pertinente a las necesidades de los estudiantes.

D. Factibilidad: Respecto a la posibilidad de llevar a cabo la propuesta en el establecimiento, los integrantes del equipo directivo mencionan que sí es posible, puesto que ya existe en la comunidad la experiencia de llevar procesos importantes de manera participativa, como lo fue la reformulación del Proyecto Educativo Institucional, además de

esa manera se establece un sentido de pertenencia de los diferentes estamento con el proyecto, lo que favorece su desarrollo. Las inquietudes presentadas por algunos integrantes corresponden a cómo implementar los cambios que se propongan si se desarrolla la propuesta, por ejemplo conseguir el personal idóneo, los programas de las nuevas asignaturas, entre otras.

2.2.2.2 Resultados de la Validación del Proyecto de Dirección en el Estamento Profesores

A. Pertinencia: Los docentes consultados manifiestan que la propuesta es pertinente al establecimiento porque permite revisar y mejorar la Jornada Escolar Completa a través de la asignación de las horas de libre disposición, entregando mayores opciones de desarrollo a los estudiantes. Además destacan lo importante de que se consideren los diferentes estamentos, haciendo que el proceso sea participativo, y que el proyecto como tal sea perfectible, ya que puede ir revisándose en el tiempo.

Se infiere, de esta manera, que la pertinencia del proyecto, de acuerdo a la percepción de los docentes, está dada gracias a que es un proceso que permite evaluar la situación actual y mejorarla de manera participativa en la comunidad educativa.

B. Calidad: La calidad se consultó a los docentes mediante fortalezas y debilidades que ellos podían identificar del proyecto presentado. En cuanto a las fortalezas, los docentes destacan que se está dando una respuesta a la necesidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de las horas de libre disposición, también destacan la participación de los estamentos en el proceso, puesto que favorece que en el establecimiento se viva un ambiente más democrático.

Respecto a las debilidades, los docentes manifiestan que aunque el proceso esté claro, definido y sea participativo no está asegurado el éxito cuando se trata de cambios, pero que es un riesgo que siempre se tiene que correr. También se manifiesta, que pudiese ser una dificultad que los intereses de los estudiantes sean distintos a los de los profesores y directivos. Se mencionan además, sugerencias para mejorar la propuesta planteada, como que quede estipulado en el procedimiento que los representantes de los profesores para participar de la jornada en donde definen los criterios pedagógicos a utilizar, sean elegidos democráticamente por cada departamento. Por otro lado, se sugiere que los representantes de los docentes, previa a la jornada de trabajo con los directivos, tengan

una reunión para definir los criterios que ellos proponen, con el fin de que puedan manifestar más libremente sus ideas ante el equipo directivo. Y por último, se sugiere que durante la jornada el momento de actualización respecto a la Ley de Inclusión Escolar, sea antes del taller de análisis de los resultados de las encuestas y que se pueda agregar un momento en el que se analicen experiencias de otros establecimientos sobre la distribución de las horas de libre disposición.

C. Aporte a la Comunidad: Los docentes consultados, coinciden en que la propuesta sí es un aporte para el establecimiento, puesto que entrega la oportunidad de analizar y reflexionar sobre la situación actual de las horas de libre disposición, de una manera interna que busca mejorar e innovar, en un proyecto que busca resultados a mediano y largo plazo.

D. Factibilidad: Los docentes consultados coinciden en que el proyecto sí es posible de realizar en el establecimiento, puesto que surge en base a una investigación diagnóstica realizada en el mismo centro educativo, además es participativo, y en otras oportunidades como la reformulación del PEI también se siguió un proceso participativo, por lo que existe el referente de que sí funciona.

2.3 CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA PRESENTADA COMO PROYECTO DE DIRECCIÓN

La propuesta de intervención: Planificación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, un procedimiento participativo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, buscaba construir y validar una propuesta de gestión destinada al mejoramiento significativo de los criterios y procedimientos de planificación y asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa en un establecimiento educacional particular subvencionado de la ciudad de Chillán.

El objetivo propuesto se alcanza, a la luz de las apreciaciones de los beneficiarios, puesto que se logra percibir que su implementación significaría un mejoramiento de los criterios y planificación de cómo se dirige actualmente el proceso de asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

Tanto por los profesores como por el equipo directivo, la propuesta resulta pertinente al establecimiento porque responde a una necesidad actual de la institución, permitiendo revisar y mejorar el proyecto pedagógico de la Jornada Escolar Completa. Además, porque es una propuesta que tiene como centro la participación de los estamentos involucrados y la búsqueda del desarrollo integral de los estudiantes, lo que le otorga la cualidad de correspondencia con la realidad del establecimiento educacional y su Proyecto Educativo.

De las fortalezas, destacan que gracias a la participación de los estamentos, se genera compromiso y responsabilidad por el proceso, promoviendo además un ambiente de trabajo democrático entre profesores, estudiantes y directivos. Por su parte, la propuesta como tal destaca, de acuerdo a la percepción de los beneficiarios consultados, por la organización y orden de las diferentes etapas que las componen, acentuando que surja de una investigación diagnóstica de la situación actual del establecimiento y que dé respuesta a la necesidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, que es uno de los fines de la institución.

Con el fin de optimizar la propuesta de intervención, tanto profesores como directivos entregaron algunas sugerencias, las cuales se detallan a continuación, para ser consideradas ante una posible implementación del proyecto de dirección en el establecimiento.

El primer objetivo específico de la propuesta, busca identificar las necesidades de formación de los estudiantes, consultando a través de encuestas y focus group a estudiantes, profesores y directivos. En este punto se sugiere incluir también en la consulta

a los estudiantes de los cursos más pequeños, como lo son de pre kínder hasta cuarto básico, adecuando la encuesta, pero con el fin de conocer también sus intereses. Por su parte, se sugiere incluir también a representantes de los apoderados como una manera de hacerlos partícipes y también de difundir el proceso que se estaría llevando en el establecimiento, adecuando también el instrumento de recopilación de la información.

El segundo objetivo específico, propone la definición de los criterios pedagógicos a utilizar, considerando los resultados de las encuestas, focus group, lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y Ley de Inclusión Escolar, a través de una jornada de trabajo donde se encuentren representantes de profesores y directivos para la toma de decisiones. En esta parte, se sugiere que en la descripción del procedimiento del proyecto de dirección, quede estipulado que los representantes de los profesores sean elegidos de manera democrática por cada departamento. Además, se sugiere que exista una reunión de trabajo previa a la jornada para los profesores, para que ellos puedan compartir sus ideas libremente y no sentirse limitados al momento de trabajar junto a los directivos. Se propone también, que para la jornada se pueda trabajar antes del análisis de los resultados de las necesidades de formación de los estudiantes, la Ley de Inclusión Escolar, para tener una mirada más amplia al momento del taller reflexivo y agregar un momento a la jornada que permita conocer las experiencias de otros establecimiento similares de cómo han distribuido las horas de libre disposición y cómo han implementado el proyecto pedagógico de la Jornada Escolar Completa.

El tercer objetivo específico, busca diseñar este procedimiento de planificación y asignación de las horas de libre disposición, dando un tiempo de aplicación e implementación de 2 años para su evaluación e inicio de un nuevo ciclo, se propone emular con la duración del ciclo de mejoramiento continuo que propone el Plan de Mejoramiento Educativo que es a cada 4 años.

La propuesta de intervención planteada, es un aporte para el establecimiento ya que permite analizar y reflexionar sobre el actual proyecto pedagógico de la Jornada Escolar Completa, entregando una oportunidad de mejora para el establecimiento.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la propuesta sí es posible de realizar en el establecimiento, ya que de partida surge de una investigación diagnóstica de la propia institución, se cuentan con los recursos disponibles y además, existe el referente y la experiencia de llevar el proceso de reformulación del Proyecto Educativo Institucional de manera participativa, involucrando a los diferentes estamentos, por lo que es muy posible de que el proceso sea exitoso.

CAPÍTULO III: CONCLUSIONES GENERALES DE LA TESIS

3.1 CONCLUSIONES GENERALES

La investigación diagnóstica, puso de manifiesto que los criterios utilizados por el equipo directivo para determinar las horas de libre disposición corresponden a la Gestión Curricular y Resultados Educativos, dando una clara orientación al desarrollo académico de los estudiantes. Sin embargo, con la aplicación de las pruebas pilotos de los instrumentos que recogen información de la propuesta de intervención, se obtuvo que los tres estamentos, es decir, estudiantes, profesores y equipo directivo, buscan apoyar el desarrollo formativo de los estudiantes a través de las horas de libre disposición, lo que predice que se está buscando un cambio en las asignaturas/talleres que ofrece la Jornada Escolar Completa actualmente.

El proyecto de dirección “Planificación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, un procedimiento participativo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional”, surge para dar respuesta a uno de los principales desafíos de la investigación diagnóstica realizada en el establecimiento educacional en estudio, que es la instalación de prácticas que puedan recoger información respecto a las necesidades e intereses de los estudiantes y que esa información, pueda ser considerada al momento de decidir las propuestas educativas para cada curso.

Lo anterior es una de las razones por la cual, de acuerdo al proceso de validación, la propuesta es considerada como una oportunidad de mejora, pertinente y factible de realizar en el establecimiento, ya que se espera que pronto se puedan tomar medidas para actualizar el proyecto pedagógico de la Jornada Escolar Completa, a la luz de las actuales necesidades de formación de los estudiantes.

Las proyecciones de la propuesta de intervención, están dadas en su implementación y desarrollo en el establecimiento educacional, transformándose en un proceso validado, participativo y sistemático de planificación de las horas de libre disposición de los planes de estudios de los diferentes cursos, mientras se cuente con las disposiciones ministeriales actuales que rigen la Jornada Escolar Completa.

BIBLIOGRAFÍA A

- Aguilar, R. (2005). Educación chilena. Disponible en <http://raquilarcubillos.galeon.com/aficiones1316212.html>
- Cisterna C., F (2005) "Criterios y Procedimientos de categorización, triangulación e interpretación en investigación cualitativa" Revista Theoria. Universidad del Bío Bío. Vol. 14 Número 1.
- Cisterna C., F (sin fecha) Métodos de Investigación Cualitativa en Educación. Guía teórico-práctica. Universidad del Bío Bío.
- Comité Técnico Asesor del diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena, (1994). *LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN CHILENA FRENTE AL SIGLO 21*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Cornejo Chávez, R. (2006). EL EXPERIMENTO EDUCATIVO CHILENO 20 AÑOS DESPUÉS: UNA MIRADA CRÍTICA A LOS LOGROS Y FALENCIAS DEL SISTEMA ESCOLAR. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* Vol. 4 N° 1.
- Corvalán. "La subvención escolar preferencial en Chile: mirada a su primera fase de funcionamiento". Serie de Auditorías de políticas Educativas del PREAL. Santiago, Chile. 2012. Disponible en: "http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/txt974.pdf"
- Crotti, E., Bitar, S. (2005). Inclusión social, discapacidad y políticas públicas. Disponible en http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- DESUC. (2005). *EVALUACIÓN JORNADA ESCOLAR COMPLETA*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Donoso Díaz, S. (2004). Reforma y Política Educacional en Chile 1990-2004: El neoliberalismo en crisis. *Estudios Pedagógicos Vol. XXXI N° 1 Universidad Austral de Chile*, 113-135.
- Donoso Díaz, S. (2005). *SCIELO*. Recuperado el 2016, de REFORMA Y POLITICA EDUCACIONAL EN CHILE 1990-2004: EL NEOLIBERALISMO EN CRISIS: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000100007
- García-Huidobro, J., & Concha, C. (2009). *JORNADA ESCOLAR COMPLETA: LA EXPERIENCIA CHILENA*. Santiago.
- Marchant, N. L. (24 de Marzo de 2014). *AMERICA LEARNING & MEDIA*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2016, de El desafío propuesto por las horas de libre disposición escolar: <http://www.americlearningmedia.com/edicion-030/344-white-papers/5871-el-desafio-propuesto-por-las-horas-de-libre-disposicion-escolar>
- Martinic, S. (2015). EL TIEMPO Y EL APRENDIZAJE ESCOLAR la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile. *Revista Brasileira de Educação V. 20 N° 61*. Obtenido de El tiempo.
- Mella, O. (2003). 12 AÑOS DE REFORMA EDUCACIONAL EN CHILE. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A SUS EFECTOS PARA REDUCIR LA INEQUIDAD. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación Vol. 1 No. 1*.
- MIDE (1998) Métodos de Investigación Educativa: Técnicas e Instrumentos para la investigación educativa. Departamento de didáctica y Organización Escolar. Universidad de Valladolid, España.
- Ministerio de Educación. (2009). *Ley General de Educación, Ley N° 20370*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- MINEDUC. Presentación para sostenedores: Ley de Inclusión Escolar. (2016). Disponible en:

http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/LeyInclusionEscolar/presentacion_sostenedores.pdf

MINEDUC (2014) Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores.

MINEDUC (2016), División de Educación General, Orientaciones: Articulación de los Instrumentos de Gestión para el Mejoramiento Educativo en las Escuelas y Liceos.

Onetto, F. (2003) en Mena, I. y Valdés, A. (2008). Clima social escolar. *Valoras UC*. pp. 1-2. Disponible en:

www.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/clima_social_escolar.pdf

Ottone, E., & Hopenhayn, M. (2007). DESAFÍOS EDUCATIVOS ANTE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. *Pensamiento Educativo*, Vol. 40 N° 1, 13-29.

Robalino, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y Responsabilidades Sociales de la Profesión Docente. Revista PRELAC N°1 UNESCO. Santiago.

Romero Toro, A. (2004). *LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA ¿UNA POLÍTICA PARA LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN? La JEC desde la mirada de los protagonistas de una Comunidad Educativa*. Santiago: Universidad de Chile.

Unidad de Currículum y Evaluación. (2011). *ORIENTACIONES PARA EL USO DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICION*. Santiago: MINEDUC.

Van Manen, M. (2008). Elementos comunes de escuelas efectivas en sectores de pobreza. *Revista de Educación*. n. 336. pp. 45. Disponible en

www.mineduc.cl/biblio/.../200905130809520.Rev336.pdf

BIBLIOGRAFÍA B

- Bellei C., Trivelli C. (2014). *Contra viento y marea*. Escuela México Estado de Guerrero. Lo aprendí en la escuela, ¿cómo se logran procesos de mejoramiento escolar? 2° edición. Santiago.
- Bellei C., Valenzuela J., Vanni X., Contreras D. (2014). *Las claves del mejoramiento sostenido*. Lo aprendí en la escuela, ¿cómo se logran procesos de mejoramiento escolar? 2° edición. Santiago.
- Bellei C., Valenzuela J., Vanni X., Contreras D. (2014). *Lo aprendí en la escuela, ¿cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?* 2° edición. Santiago.
- Cayulef C. (2007). *El liderazgo distribuido una apuesta de dirección escolar de calidad*. REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 5. 5 edición.
- Galloway D. (1998). *Mejora continua de procesos*. Disponible en: <http://iso9001calidad.com/diagramas-134.html>
- Horn A. (2013). *Liderazgo escolar en Chile y su influencia en los resultados de aprendizaje*. Centro de Innovación en Educación, Fundación Chile. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660235/horn_kupfer_andrea.pdf?sequence=1
- Martín M., (2004). *Diseño y validación de cuestionarios*. Revista Matronas Profesión. Vol. 5.
- MINEDUC. (1999). *Jornada Escolar Completa, sugerencias para la formulación del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional 2000*. El Reloj.

MINEDUC. (2007). Mejor Tiempo Escolar, sugerencias para la formulación del proyecto pedagógico de la Jornada Escolar Completa. El Reloj.

MINEDUC. (2015). Hablemos de Educación, hablemos de PEI. Disponible en: <http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/contenido-web/2-Orientaciones-Jornada-PEI.pdf>

MINEDUC. (2015). Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.

OPECH. (2006). Apuntes sobre la implementación de la Jornada Escolar Completa. Disponible en: http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/eduardo_je.pdf

Rosenzwaig M., Torche P. (2014). Escuela República de Israel: de la idea a la práctica del mejoramiento escolar. Lo aprendí en la escuela, ¿cómo se logran procesos de mejoramiento escolar? 2° edición. Santiago.

Ruiz L. (2016). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Revista Universidad de Sonora. Disponible en: http://www.academia.edu/12728430/REVISTA_UNIVERSIDAD_DE_SONORA

Valenzuela P., Horn A. (2012). Influencia del liderazgo directivo en los resultados de los estudiantes. ¿Qué sabemos sobre los directores de escuela en Chile?

Vanni X., Santelices M. (2014). Escuela México de Michoacán: una estrella que sobresale en el sur. Lo aprendí en la escuela, ¿cómo se logran procesos de mejoramiento escolar? 2° edición. Santiago.

Weinstein J., Muñoz G., Marfán J. (2012). Liderar bajo presión: Las estrategias gestionadas por los directores de escuela para alcanzar los resultados comprometidos. ¿Qué sabemos sobre los directores de escuela en Chile?

DOCUMENTOS ANEXOS

ANEXO 1: Tabla N°1: Respuestas de las entrevistas aplicadas al estamento Equipo Directivo.

Tabla N°1: Respuestas entrevista a Equipo Directivo.								
A.1 Proyecto Educativo Institucional		A.2 Gestión Curricular		A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes				
1.- Considerando los actuales planes de estudio del establecimiento, ¿Qué aspectos del PEI fueron considerados para la asignación de las horas?	2.- ¿Cree usted que la forma en que se ha llevado a cabo la asignación de horas de libre disposición ha estado efectivamente en línea con el PEI?	3.- ¿Cómo los actuales planes de estudio del establecimiento permiten la correcta implementación y cobertura de las bases curriculares y programas de estudios?	4.- ¿De qué manera la actual distribución de las horas de libre disposición promueve entre los docentes el aprendizaje colaborativo?	5.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje?	6.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en las estrategias que tiene el establecimiento para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas?	7.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales?	8.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en las estrategias del establecimiento para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar?	
1	Lo que pasa es que en la asignación de las horas de libre disposición ehh han ido variando en el correr del	Cuando uno piensa en un proyecto educativo y piensa en la pregunta que origina esta	Yo siento que las personas que piensan en la generación de estos programa hacen calzar los programas ehh	mmm podría ser, podría ser pero como lo enfoco yo básicamente que si hay horas del	La verdad que como programa y plan de estudio yo no lo veo, ehh yo más veo digamos que en ese	son la base, nosotros, yo no entro un poco mucho tal vez tampoco como profesor a discutir los planes de	si hay que aprender en primero medio esta matemática esta ciencias habrá que enseñarla lo que	no, tampoco lo veo, de hecho hay muy buenos alumnos que sacan muy buenas notas en el colegio y les va

<p>tiempo desde que se inició, nosotros no teníamos opción por ejemplo de tomar horas de libre disposición y hacer un planteamiento que fuera hacia al proyecto educativo entonces finalmente lo que se reforzó era lo que nosotros no teníamos en una primera instancia ehh que eran talleres cierto, que acompañaban a la docencia y esos talleres se multiplicaron y se masificaron en el colegio porque pusimos las horas de libre disposición dentro de lo que significó el curriculum y el horario semanal entonces lo que nosotros quisimos en una</p>	<p>respuesta uno piensa que sesudamente el colegio pensó en reforzar los valores, el sentido de colegio en relación a esas horas y eso no fue así, o sea nosotros quisimos entregar horas de libre disposición a lo que verdaderamente era dar espacios educativos distintos que podían estar dentro y fuera de la sala de clases y elegidos por ellos y libre disposición para ellos, pero también la actualidad te decía, para este reforzamiento use la hora de libre disposición ahí tiene la plata etcétera, también nosotros</p>	<p>con las unidades y el tiempo necesario para desarrollar esos programas, ehh pienso que muchas veces son los propios profesores los que van ajustando ehh cierto estos programas y van dilatando el tiempo, porque el tiempo no calza tan, tan justo, o sea hay feriados hay montón de interrupciones etcétera, que al final la cobertura curricular en relación a lo que se usaba antes, decir que era pasar un programa o hacer el programa eso tampoco calzaba con los tiempos que planteaba el ministerio porque de una u</p>	<p>curriculum son para los alumnos y no para que los profesores planifiquen, entonces si yo quisiera sacar horas de libre disposición para la planificación de los profesores nunca en el colegio se hizo, porque siempre la planificación del profesor aparte de las horas que da la actualidad, tú no tienes espacio para que los profesores planifiquen y colegios como el nuestro efectivamente las dan, las dan pero no pensando en las horas de libre disposición entonces ni siquiera existe un enganche</p>	<p>sentido una resistencia también del profesor al ser una sola clase y al no entregar elementos para los alumnos que tienen otras necesidades, nosotros lo tuvimos que reforzar fuera digamos y con recursos distintos cierto del colegio para poder ir reforzando esto y poder hacer una consciencia primero un poco más hacia lo inclusivo hacia variar de una u otra manera, un poco más, de manera más profesional, lo que significa las necesidades educativas especiales de los niño, hasta que trajimos el programa de integración para poderlos</p>	<p>estudio ni los programas, nosotros tomamos los programas que son nuevas bases curriculares y nosotros intentamos cierto entregar eso, actualizadamente porque hay muchos colegios que ni si quiera se han abierto a los nuevos programas, a las nuevas bases curriculares nosotros pensamos que efectivamente (...) yo siento que cada gobierno de cada país que impulse la educación que ellos creen que su países necesitan y dentro de esta línea que generan los ministerios con toda esta, me imagino yo capacidad de</p>	<p>yo encuentro que es muy pobre de lo que yo estoy viendo tiene que ver con la formación del alumno, tiene que ver con otros elementos que son tan importantes como la matemática y el lenguaje pero que no tienen cabida en el curriculum, se supone que el profesor a través del lenguaje, y a través de la matemática refuerza valores, refuerza principios, refuerza psíquica y un montón de cosas que se pensaban que iban a estar absorbidos digamos por estos programas y no es tan así, porque el profesor de matemática</p>	<p>muy mal en la PSU y les va muy mal después a futuro porque hay un sistema en el cual se estudia cómo se decodifica ese programa por el profesor eh se entrega en un alto porcentaje en clases tradicionales con evaluaciones tradicionales y el alumno se adapta a eso pero no hay un aprendizaje que le permita al niño, por ejemplo si el niño tiene buenas notas a lo mejor va a soñar con ser médico, a lo mejor el niño que tiene malas notas también le gustaría pero se está enfrentando a un sistema que le dice que no le va a alcanzar y en definitiva se adapta. Hay mucha gente que vienen a estudiar</p>
---	--	---	---	--	---	---	--

<p>primera instancia cuando llegaron las horas de jornada escolar completa acá al colegio lo que quisimos hacer fue en primer lugar potenciar aquellas actividades que los niños quisieran hacer y no tenían digamos que el espacio para hacerlo y que debían ser bastante restringidas porque tampoco teníamos nosotros los espacios como para poderles entregar y aparecieron talleres que fueron bastante novedosos y que no dieron mayor resultado, porque eran talleres por ejemplo como ehh que realizaban</p>	<p>hacíamos una jornada al inicio, la oración de la mañana, pero saque la plata de ahí y ponga como talleres de formación general y en definitiva ehh nos fuimos conciliando lo que significaba el sentido del proyecto educativo con el reforzar la jornada escolar completa fue como así, entonces al final fue cediendo esto y siempre después se fue modificando esto, la jornada escolar completa al servicio de otras actividades que la institución hacia y que no eran tan de libre disposición como fue en general en un comienzo.</p>	<p>otra manera de ver, lo que significaba por ejemplo esta cobertura curricular y como esto horarios se iban adaptaban si tu necesitabas más horas de matemática sacabas horas de libre disposición y apuntalabas matemáticas con una hora de libre disposición, de hecho la primera intencionalidad de gobierno el año noventa y seis fue precisamente que los colegios mostraran programas propios y si el colegio mostraba programas propios por ejemplo que adosara lenguaje o matemática para</p>	<p>entre lo que significan estos horarios y la calidad del trabajo planificado que el profesor puede enfrentar, no hay ningún enganche ahí, tampoco está la inteligencia instalada para que los equipos académicos tengan esta mirada porque siempre la mirada es sesgada no hay, no, son pocos los directivos que tienen una mirada un poco más integral y pueden decir oye mira estas horas de libre disposición que nosotros las evaluamos, nosotros las entregamos con este objetivo, esta cuestión se va</p>	<p>apoyar, pero si tú por ejemplo planteas desde la mirada, yo te la estoy dando desde la mirada de la dirección porque talvez un profesor pueden tener una mirada mucho más inclusiva que la mía. Lo que yo veo desde la generalidad es que eso no existe y menos ¿cierto?, el programa a ti te permite que tú lo pases de manera muy autónoma y tomar todos los resguardos criteriosos que puedes tomar frente a la diversidad que tienes en una sala de clases, pero la diferencia emm te la puede dar el criterio de cada profesor y no talvez el</p>	<p>información que ellos tienen, ellos dibujan el curriculum y dicen esto es lo bueno para las personas que hay, por ejemplo la reforma del noventa y seis una de las grandes novedades que trajo fue la tecnología y la tecnología iba a venir a variar porque era uno de los grandes elementos y el otro elemento que venía bastante potente en esa reforma del noventa y seis fue el tema de los planes de lenguaje, que lenguaje cambio el paradigma completamente del castellano te fijas a lo que significa el lenguaje hoy día, tu no entras a discutir esto, tu entras a dar las</p>	<p>hace matemática como el contenido de la matemática y tal vez quedará para el profe jefe, no sé si me entiende un poco, yo ahí si echaría una mirada distinta, pero el resto yo no veo que lo cuestionen mucho sobre todo acá, nosotros los asumimos e intentamos estar a la par con lo que nos dicen de afuera.</p>	<p>las carreras técnicas profesionales con expectativas sumamente bajas, no creyéndose el cuento y los profesores tampoco contribuyen mucho eso a la lata expectativas no, de repente empiezan a tranzar con el alumno por las décimas y empieza una lucha ahí súper grande en lo que tienen que ver con la prueba, con lo que estudio el niño, pero la proyección que venga desde los nuevos planes como que le permita al niño decir yo soy bueno pa esto, yo soy bueno pa esto otro, yo creo que más el sistema, ¿te fijas? La</p>
--	---	--	---	---	--	--	---

<p>personas de malabarismo, tuvimos talleres de malabarismo, tuvimos talleres que realizaban personas que estaban en la calle y nosotros haciendo malabarismos, nosotros los contactábamos, los traíamos y los niños que querían hacer malabarismos ehh cierto, subirse en zancos y hacer ese tipo de cosas, lo podían hacer, taller de ping pong ehh excepto que podían tener una gran cantidad de personas y no tenían mmm tanto mmm no necesitaban tanto espacio para ello, pero no podíamos tener actividades como muy masivas por</p>		<p>que, para mejorar lenguaje y matemática nosotros teníamos que hacer objetivos fundamentales que como se llamaban en ese tiempo, que era un objetivo aparte del programa y que manda el ministerio entonces en definitiva si tu hacías una hora más de matemática, una hora más de lenguaje o de ciencias, lo que querías apuntalar de donde la sacabas de las horas de libre disposición pero le agregabas un objetivo pero nunca se discute al interior del colegio que efectivamente la cobertura curricular que viene para</p>	<p>armando como un Frankenstein en definitiva y al final tú tienes horas entregadas a los niños más que, mmm generalmente entregadas a lenguaje y matemáticas sobrevalorando el curriculum digamos por sobre otras que cosas que podrían ser a lo mejor en una organización distinta en estas horas de libre disposición y de ahí enganchar horas para el profesor yo no sabría cómo hacerlo, ¿te fijas? Si tú me preguntas como ¿cuál era la pregunta inicial? Como tú puedes mejorar las</p>	<p>contenido de cada asignatura, o sea si yo estoy haciendo música y estoy poniendo nota por canto y tengo una persona que es muda evidentemente el programa mmm no te va a decir no lo haga cantar, no sé si me entiendes este , siempre los ejemplos son malos pero yo creo que hoy día hay una conciencia mucho más inclusiva y hay esas diferencias que los profesores las hacen pero es porque también la sociedad ha ido cambiando en este aspecto que antes no existía, pero no lo veo desde los programas así como</p>	<p>facilidades para que esto efectivamente se haga de una buena manera a nivel del colegio y a organizar tu curriculum para que ojala de esa manera sea absorbida por los profesores y en su pedagogía</p>	<p>pregunta inicial a mí me queda muy grande porque siento que las horas de libre disposición tenían que haber venido por ejemplo si la persona si fascina y se vuelve loca con la danza, con la música, por el arte, con las matemáticas, con la ciencia, ese niño tendría, debería tener el espacio para poder salir de ahí, ir a un taller ad hoc, a lo que el q quiere y potenciarse en lo que a él le gusta, y potenciar la línea de fondo que él quisiera, si yo por ejemplo quiero estudiar medicina creo que el bichito me lo instalaron el en colegio, en los talleres de ciencia, biología me hicieron volar</p>
--	--	--	--	--	--	--

<p>ejemplo la gente que se instalaba en futbol o en las otras actividades extra programáticas que tenían que ver con el área del deporte teníamos limitantes en el espacio, entonces funciono muy bien danza en un primer momento ehhh basquetbol, voleibol emm en primer momento, que quisimos nosotros que todas las personas del colegio entraran en estos talleres y por eso los pusimos en el curriculum entonces un día como tú tienes clases de lenguaje a las tres de la tarde y terminas a las cuatro y cuarto, todos los</p>		<p>matemática en relación a lo que el profesor de matemática tiene que hacer en un nivel determinado mmm eso el profesor administrara eso, pero nadie discute efectivamente que eso este bien o este mal, cuando se entregan horas de mas, pensemos en una hora plus de matemática, en una hora plus en lenguaje para mejorar el Simce y tú lo sacas de la hora de libre disposición tampoco existen mecanismos evaluativos que te permitan a ti decir que efectivamente esa hora reforzó y no fue más de lo mismo, en definitiva en las dos preguntas</p>	<p>horas, Claro que ¿si la actual distribución de las horas de libre disposición promueve un aprendizaje colaborativo para los docentes? Para los docentes no, no, derechamente no porque no sé yo lo estoy enfocando, a lo mejor estoy mal pero toy pensando, hay seis horas de libre disposición esas seis horas yo las tengo que repartir en un horario pensando en el alumno y las meto en el alumno pero no pensando en el profesor o que puedo hacer una franja por ejemplo con</p>	<p>instrucciones dadas, no lo veo, yo lo veo más como que este colegio si tienen consciencia de esto y ha sido más como promotor y bien como se llama, adelantado talvez a otros colegios, creo que tenemos proyectos de integración yo creo que el más completo, uno de los más completos de acá, pero hemos ido utilizando esos elementos como para poder hacer un espacio donde no existía entonces pero no siento que los programas o de lo que viene del ministerio, venga como articulado, no lo siento yo creo que hemos ido</p>			<p>con esto y me sacaron el programa, me sacaron de la prueba, me sacaron de la sala de clases y me sacaron del contenido de la unidad y eso se complementa con lo otro, yo creo que eso nunca se dio se pudo haber dado en el papel cuando se creó pero nunca se dio a nivel de sistema, porque el sistema te presiona por todo las otras partes y note deja espacio te fijas entonces a lo mejor un niño es hijo de una persona súper capa y que entro a nuestro colegio y que quiere ser médico se va a ir de nuestro colegio va a sacar buenas notas y se va a ir, ¿por qué? Porque va ir</p>
--	--	--	--	---	--	--	---

<p>colegios de las tres a las cuatro y cuarto tenían actividades digamos de libre disposición y esas actividades de libre disposición cierto tenían una gran oferta de talleres pero había mucha gente por ejemplo imagínate cien personas en un taller de ping pong con dos mesas de ping pong por poner un ejemplo, y ehh tuvimos limitantes en el sentido del dinero para poder ir entregando eso, a poco andar este, estas actividades nosotros nos dimos cuentas por ejemplo que algunas fallaban, los niños perdían mucha clase y</p>		<p>yo creo con mi humilde opinión es que fue más de lo mismo, se aumentó el horario ehh cierto de los colegios pero no, no vino a reforzar y si fue así no existe una evaluación que te diga objetivamente que realmente en las horas de libre disposición tuvieron el impacto mayor en el aprendizaje de los niños, en la estadía de los niños en el colegio sí, pero en el impacto en relación al aprendizaje ehh yo diría que no, yo diría que eso no funciono de esa manera.</p>	<p>estas horas de libre disposición que puedan tener algunas de las asignaturas y yo pueda ir potenciando lo que es el aprendizaje porque, las puse en una franja que se yo, imaginémonos jugando con las matemáticas, claro o fue asignando a un profesor un solo taller, - exactamente, y ahí compartir con el otro, no, no se pensaron así, no tienen impacto ahí.</p>	<p>ganando espacio en eso, y hemos ido articulando como bien tú dices y organizando de una muy buena manera esto.</p>			<p>buscando una oferta distinta pero esa no está cubierta por el programa, la expectativa futura no la cubrió el programa, ni el plan de estudio que tenía, te fijas, entonces él fue a buscar a otra parte, lo sacaron, se lo llevaron para otra parte, entonces porque en el sistema todos saben que las carreras que son top son las que te dan esa línea pero en realidad yo siento que el colegio puede hacer mucho, mucho organizando de otra manera el curriculum, podría hacer mucho.</p>
---	--	--	---	---	--	--	---

<p>se metían a talleres para tener horas libres y no reforzar lo que nosotros queríamos reforzar, no era por culpa de los niños era por culpa del sistema que tampoco nos permitía a nosotros tener recursos como para poder tener más personal y los mismos talleres los hacían los mismo profesores y teníamos poca gente que venía hacer talleres distintos, no teníamos por ejemplo del área de la ciencia, no teníamos espacio, no teníamos jardines para hacer ecología entonces fuimos variando los talleres con el</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>transcurso del tiempo, pero como te digo a poco andar nos dimos cuenta también que a las clases de lenguaje, que las clases de matemática necesitaban reforzarse porque estaba toda esta presión mediática del Simce, etcétera; etcétera y también cedimos por ello.</p>							
2	<p>Ya por ejemplo la asignatura de religión que la impartamos y no que la saquemos o la dejemos como optativa, ya la asignatura de religión esta... mmm a ver avalada por... en el fondo el proyecto educativo institucional y además por los colegios de</p>	<p>Si y no, (rie) si y no porque haber si fuese por aportar mucho más al PEI nosotros tendríamos que tener otros, módulos, talleres o asignaturas asociadas al proyecto educativo ya pero también nosotros vemos que el área académica es lo que nos motiva a</p>	<p>Es que ahí yo pienso que nosotros estamos más hacia esto digamos que hacia las horas de libre disposición en cuanto a PEI, en como poder en el fondo plasmar el PEI a través de las horas de libre disposición, yo creo que en esto está bastante mejor</p>	<p>Ohh yo diría que ahí no, mmm como que contribuya al trabajo colaborativo entre pares, estas horas mmm no, no, eso no contribuye al trabajo colaborativo, no, no porque está inserto en otro ámbito el trabajo colaborativo</p>	<p>Si po está planteado de esa forma pero, mmm digamos, o sea está planteado de esa forma al reforzamiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, no a los que le vaya un poquitito más mal o que tenga algún tipo de dificultad en una</p>	<p>Tampoco hay algo que se de mmm de manera explícita, pero si se va realizando así como tenemos el proyecto de integración escolar que nos ayuda con los estudiantes que están menos aventajados, también hay, digamos dentro del mismo curso el profesor que se</p>	<p>Los actuales planes de estudio no presentan ningún tipo de diferenciación, nada, ni para el que le va muy bien, ni para el que le cuesta más, es un solo plan de estudio en el fondo y que tiene que ver con ehh en el fondo con las horas que nosotros le vamos a asignar</p>	<p>Ya en eso sí que hemos estado trabajando muchísimo (ríe) nuestro rector nos ha tirado la oreja demasiado, hace un par de años que eh en realidad que este, esta posibilidad de que los estudiantes tomen determinaciones en conciencia y que tengan la</p>

<p>iglesia... ahh nosotros les entregamos ¿Cómo se llama esto? Una autorización a los papás en el fondo preguntándoles porque es lo que nos indica la ley, pero también le ponemos y agregamos lo que significa nuestro proyecto educativo en donde los papás finalmente aceptan y autorizan que se realice la clase de religión en sus hijos, no dándoles en realidad otra opción, se les pone ahí que pudiesen existir éstas pero ehh digamos otras alternativas, pero que el colegio por ser católico imparte esta, entonces es un poquitito mmm no sé si,</p>	<p>los papás cierto, a la comunidad en general al país en general, que por eso nosotros ponemos no se po más lenguaje, más matemáticas, asociados a taller de comprensión lectora y a resolución de problemas, entonces nosotros podríamos sacar eso y poner otro de tipo de talleres más bien en el ámbito de formación, de formación en valores en el fondo... que no lo hacemos, no lo hacemos como horas de libre disposición lo hacemos en otras actividades como VPH por ejemplo, como el verde esperanza, cómo actividades más extracurriculares.</p>	<p>porque nosotros tenemos más horas de asignaturas que están aportando digamos al currículo, aportando a la cobertura también de este currículo e incluso a las habilidades que desea lograr este currículo, ehh preferentemente en las horas de lenguaje, de matemática en inglés tenemos en algunos cursos, en la básica no nos piden que tengamos inglés y tenemos toda la básica incluso hasta pre básica con inglés, está por ejemplo más horas de ciencias y de historia en séptimo y octavo recordando que ya ciencias se divide en física,</p>	<p>que es los grupos profesionales de trabajo, pero no en él, digamos en como asociado, ya esta asignatura la vamos a hacer transversal por ejemplo y vamos a tratar que los profesores de lenguaje, historia, ciencias, matemáticas, música, puedan trabajar todos hacia un mismo objetivo, no se da de esa forma, no a través de las horas libres de disposición por lo menos.</p>	<p>u otra asignatura, porque ahí tendríamos que hacer una selección en el fondo de, ya viene a esta clases solamente los diez o quince niños que tengan más dificultades en la asignatura, está planteado para todos los estudiantes pero si desde un punto de vista de reforzamiento si porque no se les pasa más materia, no es que vamos a seguir en el mismo lenguaje o en el mismo matemáticas, sino que vamos ahh, se supone que se está reforzando una habilidad especifica en las dos áreas ehh pero con</p>	<p>preocupa en el fondo que los estudiantes que si pueden lograr un mayor objetivo o lograr una base curricular más potente que se pueda realizar, pero como aventajado y que nosotros le hagamos un programa especial hasta segundo medio no, si en tercero y cuartos medios con los planes intensivos PSU, con ehhh digamos con reforzamientos extras, con preuniversitario, con actividades que si potencian a los estudiantes que tienen mayor capacidad y que les va mejor porque tienen interés sobre todo de poder aprender, porque si no lo tienen, na' que hacer.</p>	<p>a cada asignatura ya, no hay dentro del sistema la posibilidad de que nosotros tengamos aquí a nose pu, si lenguaje dice que tiene que tener siete horas en un determinado curso no es que a los que les vaya mejor van a tener cinco y los otros van a estudiar en su casa o van a estudiar en otro lado con mayor autonomía, sino que tiene que hacerlas todos por igual entonces desde ese punto de vista es que el plan de estudio que nosotros tenemos como colegio en el fondo apoya a los estudiantes dentro del mismo, de la misma</p>	<p>claridad en el fondo de lo que ellos necesitan para un futuro es que nosotros teníamos que propiciarlos acá en el colegio cosa que no estábamos muy haciendo ehh tan fuertemente, hoy día desde séptimo básico a través de asignaturas ehhh orientación tenemos aspectos vocacionales en donde le van entregando herramientas a los estudiantes, dentro de la misma, dentro del mismo mmm curriculum para poder decirle a los chiquillos como más menos ir enfocando la visión de futuro que tienen ellos también con información clara, con</p>
---	--	---	--	--	--	---	---

<p>no es condicional pero si influir en el sentido de que el papá sepa que está en un colegio católico y que obviamente va a tener religión. Hay otras asignaturas que también están con el PEI, que es el taller exploratorio ya que mmm va directamente ligado a lo que es las especialidades y ese en el fondo el que nos ayuda a poder determinar o a poder, mmm no se dar la información al estudiante para las especialidades que él va a elegir dentro de las horas de disposición... esas son como las más importantes.</p>	<p>Entonces por eso sí y no.</p>	<p>química y biología con dos horas en cada asignatura, en quintos y sextos tenemos ahí más horas de ciencias y más horas de historia entonces aportando hacia la posibilidad que tengan los estudiantes de tener una mejor cobertura curricular y obviamente que sea a través de la calidad.</p>		<p>todos los cursos.</p>		<p>asignatura sin hacer otra diferencia en el fondo, no sé si apunto a eso. Las horas de libre disposición ¿están enfocadas en ayudar a este estudiante con dificultades sociales afectivas o con habilidades diversas? No fue con ese criterio, fue con el criterio explícitamente académico que el estudiante lograra la habilidad que no estaba logrando con la cantidad de horas que tenía, ya pero no para apoyarlo digamos en el ámbito más bien formativo personal con todas las dificultades que tienen nuestros estudiantes eso</p>	<p>información certera, con, realista también haciendo que los estudiantes se pongan en el mismo lugar en que se van a encontrar en cuarto medio, eso se hace en séptimos, octavos, primero, segundo, tercero y cuartos con énfasis en primer y segundo medio donde tenemos los talleres exploratorios que van enfocados en las dos especialidades, más el área digamos humanista científico y ehh apoyado por salidas pedagógicas, apoyados por charlas, apoyados por ehhh muchas actividades digamos que se emm vienen desde fuera que</p>
---	----------------------------------	---	--	--------------------------	--	---	--

							se hace con otros programas a través de no se pu un equipo multidisciplinario psicólogo, fonoaudiólogo, asistentes sociales ehh que más tenemos nosotros eh bueno todo lo que es PIE proyecto de integración, asistente social mmm no sé si lo nombre, pero no dentro del, no que el plan de estudio en el fondo este enfocado en eso no, ahí está netamente enfocado en lo que es académico.	las traemos al colegio o que se va a visitar no se po casas abiertas, universidades etc, entonces por ahí está inserto, no especifico en una asignatura pero si ya eso es un poquito más transversal.
3	Bueno de partida el proyecto educativo dice que los alumnos del colegio tienen que tener una visión emprendedora si	Si esta tan a la línea no podría decir que si completamente, pero si a lo mejor está en la línea de las necesidades actuales de los	Es que eh nosotros a todo lo que es las bases de estudio, los programas de estudio que tienen en cada uno de los	yo considero que no porque las horas de libre disposición las ocupamos completamente en modificar el programa que	eso es un poco complicado porque la verdad es que nosotros todo lo que es tercero y cuarto medio por lo menos en técnico no los	nosotros abogamos a que si el alumno se va a mecánica es porque quiere estudiar mecánica entonces tiene habilidades y	en la parte social conductiva y afectiva, eh la verdad que en la parte social, en la parte conductiva la verdad es que no	yo creo que ahí influye bastante, creo que la especialidad que más influye es la especialidad de mecánica porque todas las asignaturas que

<p>nosotros los limitamos en el área técnico profesional ehh dejando el programa como dice el ministerio de educación nosotros los limitamos mucho para poder eh digamos superar esta brecha de la PSU ehh esa es una de las razones por las cuales nosotros modificamos el programa pero otra razón importante es también que dentro del proyecto educativo la misión del colegio es una, ehh que los alumnos tengan vocación en su carrera y si los alumnos en si a lo mejor descubren que no tienen real vocación para lo que están estudiando</p>	<p>apoderados hoy en día, quizás no tanto del PEI pero si de las necesidades actuales de los apoderados de los niños.</p>	<p>módulos de la educación técnico profesional, no fueron alterados mayormente porque igual nosotros hicimos una adecuación y descontamos un 15% que fue equivalente a dos horas del programa cierto de la formación diferencial técnico profesional sacamos solo dos horas lo otro se mantuvo tal cual, entonces el equilibrio está en que todo los programas que pertenecen a la formación diferenciada no fueron completamente adulteradas solamente fueron dos asignatura a las cuales se les extrajo cuarenta y cinco minutos de las horas</p>	<p>es lo que queremos que es fortalecer a los alumnos en la preparación de la PSU y mejorar ese aspecto pero no así en otros aspectos que si pueden ser necesarios, en ese sentido nosotros no tocamos nada ahí estamos al debe.</p>	<p>apoyamos en ningún sentido los apoyamos en la preparación de la PSU pero no los apoyamos quizás desde una base más abajo que los alumnos tienen por ejemplo este año recién implementó el programa intensivo, pero el programa intensivo tuvo ese objetivo que era nivelar a los chiquillos desde abajo que es donde ellos sentían que tenían esas debilidades eso fue especial para el área técnico pero por ejemplo en el área técnico profesional propiamente tal también tenemos debilidades en los alumnos x y ahí esas</p>	<p>competencias en esa área la fomentamos con los mismos programas, o sea con el mismo modulo que enfocan a lo mejor habilidades propias del alumno en esa carrera pero no así otras habilidades en otras áreas pueden ser habilidades artísticas o habilidades emm no sé literaria u otras habilidades más que ahí nosotros no tocamos mayormente al estudiante, abogamos solamente en el área técnica y esas habilidades intentamos explotarlas de acuerdo a las capacidad que tenga el alumno por ejemplo en el área técnico profesional se</p>	<p>completamente si bien los profesores sobre todo el profesor jefe trata de apoyar por esta parte no veo yo como el programa de estudio a lo mejor los pueda apoyar a ellos si podemos ver que en la parte social todos los alumnos que tengan la dificultad económica, social y podría decir familiar no sé están sacando adelante con lo que es la formación diferencial lo que es una carrera y eso los va apoyar para cuando salgan para que tengan un ingreso extra o antes que salgan, antes de que salgan son muchos trabajando, los</p>	<p>tiene son diversas y van enfocadas a varias carreras diferentes por ejemplo construcción, ingenierías ehh ingenierías en prevención, ingenierías en mecánicas, ingenierías civiles diferentes carreras y todo lo que aprenden va enfocado en diferentes carreras pero de desde una misma área entonces eso le abre un universo al alumno de poder identificar realmente cuál es su experticia o su mayor capacidad para a lo mejor potenciarla y continuarla a nivel superior, ya no así un poco la carrera de gastronomía yo siento que esa carrera igual es</p>
---	---	---	--	---	--	--	--

<p>actualmente también tienen que tener una oportunidad futura pero esa oportunidad futura nosotros la limitamos si solamente los preparamos o nos enfocamos en el área puntualmente que están estudiando, esa es una de las razones por las cuales hay que abrir un horizonte y un campo mayor.</p>		<p>totales de su clase las asignaturas también en conversaciones anteriores con las profesoras de la especialidad ellas notaban que no requerían de tanta amplitud horaria para poder llegar a la cobertura total de lo que correspondía al módulo al finalizar el año escolar.</p>		<p>debilidades nosotros no las hemos tratado, ni hemos puesto un profesor a cargo que puedan nivelarlos o mejorar esas debilidades que puedan presentar ahí nosotros estamos al debe.</p>	<p>valora mucho por ejemplo en el caso de que exista un alumno que tenga más habilidad y fortaleza de ejemplo en soldadura ese alumno generalmente queda a cargo como del área de soldadura entonces adquiere más capacidad le enseña a sus compañeros, tiene una mayor eh, una mayor participación con el profesor, va aprendiendo otras cosas, entonces es como un ayudante, ahí se puede ver lo mismo pasa en gastronomía y a lo mejor hasta en lo que es gestión de la pequeña empresa este año donde también potenciamos las</p>	<p>que trabajan y estudian, los que tienen un ingreso extra y eso les permite a lo mejor el apoyo y la ayuda en el área social, pero no veo de qué manera a lo mejor las otras áreas me dice usted.</p>	<p>muy buena y a sus alumnos los potencia mucho con lo que es habilidades sociales donde ellos tienen que interactuar mucho con el otro y tienen que trabajar mucho equipo entonces ahí ellos experimentan mucho trabajo social y bastante trabajo artístico también que en la cocina abala y a lo mejor en esa área sí podrían potenciar ya, pero como es un área mayoritariamente los estudiantes una vez que egresan del colegio y continúan estudiando por ese lado lo veo un poco limitad.</p>
--	--	---	--	---	---	---	---

						<p>habilidades de emprendedor que tiene el estudiante tratando de hacer actividades fuera del colegio con ellos pero no así en todo lo demás donde en realidad se olvida un poco tercero y cuarto medio de las otras áreas porque no tienen, como no tenían hasta el momento tantas horas no había entonces tanta participación de los niños, pero ahora como cambiamos todo quizás pudiésemos hacer otras actividades que los pudiera un poco integrar más y pudiesen sacar a lo mejor otras habilidades que ellos tienen.</p>		
4	Bueno principalmente fueron considerados los	Efectivamente no, no existe como un monitoreo una	Bueno acá desde el punto de vista desde el área académica	Creo que al menos en lo particular como colegio no se	ehhh efectivamente acá como ya lo mencionaba en	Ahí efectivamente ya va focalizado más a eso	ehhh este si considero que, mmm el	bueno la importancia es fundamental acá se pretende

<p>sellos del colegio, lo que el colegio pretende y quiere impregnar en cada uno de los estudiantes y desde ese punto de vista asignar las horas de libre disposición hacia el foco al cual quiere el colegio desarrollar.</p>	<p>evaluación de que exista una efectividad ehh o coherencia entre lo que se quiere trabajar desde el proyecto educativo institucional con los planes de estudio ehh no existe aún una evaluación propiamente tal sino que una apreciación solamente general en el cual esperamos que se esté desarrollando</p>	<p>el foco está en, en el punto de vista desde las bases curriculares a través del monitoreo de la planificación verificando que los profesores puedan tener como instrumento de base las bases curriculares, los programas de estudio y desde ese punto de vista programar las clases y ejecutarla dentro de la temporalidad del año escolar. En cierta forma consideramos que los programas de estudio son bastante extensos frente a eso las horas de libre disposición son focalizadas a lenguaje y comunicación a matemática o a</p>	<p>ha puesto el foco en eso sino más bien solo al desarrollo de la habilidad y para el logro del cumplimiento de los programas de estudio pero no existe ese espacio para interactuar, conocer o más bien ehh generar este aprendizaje colaborativo entre los docentes sino más bien en los espacios que ellos pueden en la sala de profesores, pero no en un horario designado como se menciona.</p>	<p>una de las respuestas anteriores el foco está puesto en solo potenciar las asignaturas fundamentales o básicas lenguaje y matemáticas para dar cumplimiento al desarrollo de la habilidad y más bien al cumplimiento del programa de estudio ahora bien esto va a permitir tener un panorama general de los estudiantes en base a sus dificultades y es por ello que existen otros programas otras redes que van focalizados a ellos, pero no con el fin de potenciar o desarrollar habilidades en alumnos con dificultades.</p>	<p>podríamos decir que el solo hecho de tener mayor cantidad de horas en ciertas asignaturas va a permitir a aquel estudiante a fortalecer su aprendizaje a desarrollar mayormente las habilidades y a potenciarlo ya, por lo tanto creo que implícitamente pero no inicialmente pensado hacia allá se va generando y se van entregando oportunidades a esos tipos de estudiantes.</p>	<p>docente, el especialista de cada una de las áreas es un pilar fundamental para el apoyo que se le brinda a través de diversas instancias, diversas redes de apoyo con el equipo multidisciplinario donde ellos manifiestan a través de las fichas de derivación o de entrevistas con los especialistas su comportamiento, las dificultades y desde ese punto base se comienza a trabajar en ello, entonces creemos que la importancia de los planes de estudio o los mecanismos que se ejercen surgen a raíz de los propios estudiantes para</p>	<p>siempre poder tener a los mejores profesionales de acuerdo a los niveles a sus necesidades y también entregando diversos programas de apoyo a través de charlas, a través de instancias como de reforzamiento o más bien un estilo preuniversitario focalizado y tomando de base reitero los planes de estudio, los programas de estudio para que exista una continuidad y una coherencia con lo que se está enseñando y con lo que se quiere lograr</p>
--	---	---	---	---	--	---	---

			<p>fortalecer las habilidades de ellas por ende ehh la hora de base o mínimas que establece el ministerio de educación son pocas es por eso que se le agregan a estas asignaturas para poder abarcar idealmente la cobertura curricular dentro de los programas de estudio.</p>				<p>el desarrollo de una habilidad cognitiva, una habilidad social o una habilidad conductual que presenta el estudiante.</p>	
--	--	--	---	--	--	--	--	--

Tabla N°1: Respuestas entrevista a Equipo Directivo.						
A.4 Resultados Educativos				A.5 Ley de Inclusión Escolar		
	9.- ¿Cómo han afectado los resultados educativos del establecimiento en la toma de decisiones de la asignación de horas de libre disposición?	10.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los resultados de aprendizaje SIMCE del establecimiento?	11.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los resultados de Indicadores de desarrollo personal y social del establecimiento? (Clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable)	12.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los resultados de eficiencia interna del establecimiento? (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura)	13.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio del establecimiento dan respuesta a los principios de la ley de inclusión escolar?	14.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio se relacionan con el Programa de Integración Escolar del establecimiento?
1	Yo diría que sí, yo diría que sí porque tú vas a adaptando o de una u otra manera tú vas privilegiando a lo que, con lo que te están midiendo entonces el sistema de ahora de una u otra forma ha variado mucho en el sistema educativo chileno en relación al Simce, entonces tu tomas todas estas horas y esas horas son las	Yo creo que no, yo creo que los resultados de un colegio cualquiera tampoco va con la cantidad de horas que tu tengas, yo creo que va en la calidad del profesor, si hay un profesor que motive al niño, un profesor que haga su clase de manera espectacular, ese profesor va a tener digamos le va a impregnar al niño algo en su ADN, le va a	No, no porque el plan lo dan las asignaturas además en los ramos, por ejemplo nueve horas en matemática, ocho horas en matemática o siete, seis horas en lenguaje, cuatro en artes, dos acá, dos allá y tú tiene articulada tu semana y todo lo que existe en la base de la pregunta lo han dado otras personas otros profesionales de	Yo creo que no, yo creo que los resultados de un colegio cualquiera tampoco va con la cantidad de horas que tu tengas, yo creo que va en la calidad del profesor.	Tal vez un profesor puede tener una mirada mucho más inclusiva que la mía. Lo que yo veo desde la generalidad es que eso no existe y menos ¿cierto?, el programa a ti te permite que tú lo pases de manera muy autónoma y tomar todos los resguardos criteriosos que	El programa de integración para poderlos apoyar, pero si tú por ejemplo planteas desde la mirada, yo te la estoy dando desde la mirada de la dirección porque talvez un profesor pueden tener una mirada mucho más inclusiva que la mía. Lo que yo veo desde la generalidad es que

<p>que tu entregaste como nadie te dice nada las entregas al servicio de reforzar lenguaje, de reforzar matemática y de dar espacios para allá e ir acomodando este tema ahí, entonces llegaste a un momento que de las seis horas, las ocho horas, o las cuatro horas de libre disposición que a ti te guiaban las destinaste, la mayoría las tienes destinadas ahh cuestiones de orden académico en relación a la asignatura y no en relación a la formación, a lo que el niño quisiera, como el colegio quisiera su sello remarcarlo en relación a esto, yo conozco colegios por ejemplo ehh son bastante fuerte nuestras problemáticas y van a competir y se gastan mucho esfuerzo y tiempo en eso, ahí yo te diría que sí está el tema, te fijas hay persona que van a</p>	<p>gustar, el niño va a gastar tiempo en algo que considera significativo si tu ampliaste el lenguaje, ampliaste matemática y el profesor no le está diciendo al niño que ese aprendizaje y eso es significativo va a ser una asignatura más, entonces yo creo que no va por la cantidad de hora, sino que va por la potencia del profesor.</p>	<p>apoyo, los que trabajan la sexualidad, la alimentación saludable son otros profesionales de apoyo, si en la única parte que yo creo que nosotros estamos como colegio aportando tiene que ser en la aporte valórica en el tiempo que damos, en el espacio que le damos a la jornada de formación a lo que significa la imagen rectora del Padre hurtado y de todo lo que significan los valores solidarios en relación al sello que tenemos, y lo otro que por la actividad física porque nosotros fuimos uno de los primeros colegios que aumento las horas de educación física y tenemos el doble de horas y que piensan digamos a nivel de rectoría piensa que todavía no basta es decir deberían existir tres espacios de dos horas a la semana como mínimo de lunes a viernes de actividad física y necesitamos otros espacios que nos</p>		<p>puedes tomar frente a la diversidad que tienes en una sala de clases, pero la diferencia emm te la puede dar el criterio de cada profesor y no tal vez el contenido de cada asignatura, o sea si yo estoy haciendo música y estoy poniendo nota por canto y tengo una persona que es muda evidentemente el programa mmm no te va a decir no lo haga cantar, no sé si me entiendes este , siempre los ejemplos son malos pero yo creo que hoy día hay una conciencia mucho más inclusiva y hay esas diferencias que los profesores las hacen pero es porque también la sociedad ha ido cambiando en este aspecto que antes no existía, pero no lo veo desde los programas así</p>	<p>eso no existe y menos ¿cierto?, el programa a ti te permite que tú lo pases de manera muy autónoma y tomar todos los resguardos criteriosos que puedes tomar frente a la diversidad que tienes en una sala de clases, pero la diferencia emm te la puede dar el criterio de cada profesor y no tal vez el contenido de cada asignatura, o sea si yo estoy haciendo música y estoy poniendo nota por canto y tengo una persona que es muda evidentemente el programa mmm no te va a decir no lo haga cantar, no sé si me entiendes este , siempre los ejemplos son malos pero yo creo que hoy día hay una conciencia mucho más inclusiva y hay esas diferencias</p>
---	---	--	--	---	---

	<p>entrar a estudiar a la universidad porque son becados en basquetbol, porque son becados en atletismo y eso fue fuerte en los colegios de los cuales yo te estoy hablando, los otros tipos de colegios que no tienen esa esa línea no, no refuerza para nada eso, entonces esas horas se van a lenguaje y matemática la mayoría y eso si de acuerdo a la pregunta si ha servido para orientar el curriculum del colegio creo yo.</p>		<p>permitan lo mismo en relación a lo que significa la valoración de la vida, alimentación saludable cierto, actividad física y todo lo que significan los valores del buen compañerismo y de gestionar de manera correcta lo que significa un manual de convivencia, y lo que significa convivencia escolar que son dos cosas distintas, porque el manual te reglamenta una convivencia escolar es distinto que tu tengas espacios para la buena convivencia ehh por ejemplo de cuidado del medioambiente, de reciclar todo eso es tan valioso como el tema de educación física donde tu articulas el horario para que todas estas cosas se den si el horario ya lo tienen ocupado con chorrocientas horas de matemática, con chorrocientas horas de lenguaje, las otras de historia, las otras de ciencia, las otras de</p>		<p>como instrucciones dadas, no lo veo, yo lo veo más como que este colegio si tienen consciencia de esto y ha sido más como promotor y bien como se llama, adelantado talvez a otros colegios, creo que tenemos proyectos de integración yo creo que el más completo, uno de los más completos de acá,</p>	<p>que los profesores las hacen pero es porque también la sociedad ha ido cambiando en este aspecto que antes no existía, pero no lo veo desde los programas así como instrucciones dadas, no lo veo, yo lo veo más como que este colegio si tienen consciencia de esto y ha sido más como promotor y bien como se llama, adelantado talvez a otros colegios, creo que tenemos proyectos de integración yo creo que el más completo, uno de los más completos de acá, pero hemos ido utilizando esos elementos como para poder hacer un espacio donde no existía entonces pero no siento que los programas o de lo que viene del ministerio, venga como articulado, no lo siento yo creo que hemos ido</p>
--	--	--	---	--	---	--

			<p>inglés ¿Dónde están? ¿Cómo tú articulas todo esto? Tiene que ser con proyectos aparte, de hecho el profesor jefe valora las horas que tú le entregas porque podrían ser para esto, y el profesor jefe tampoco las valora, porque nosotros tenemos cinco horas de jefatura en los cursos de la media, ocho horas de jefatura en los cursos de la básica, con ocho horas el profesor podría perfectamente mejorar todo lo que el currículo y la fragmentación del currículo no está entregando, te fijas entonces con una mirada más holística tal vez, ni siquiera más integradora, con una mirada más integradora de lo que significa el currículo evidentemente tú vas a ver que van a dar espacio a otras cosas que son importantes y que hoy día no están siendo importantes , pero los planes y programas son los que</p>			<p>ganando espacio en eso, y hemos ido articulando como bien tú dices y organizando de una muy buena manera esto.</p>
--	--	--	---	--	--	---

			te marcan la semana en un noventa por ciento, o más.			
2	<p>Sí porque la debilidad a nivel país está puesto en la comprensión lectora, ehh matemáticas si bien todos dicen que es una asignatura que es tremendamente difícil y que cuesta en el fondo comprender la asignatura en los resultados y en las mediciones externas todos los resultados indican que hay mejores resultados, tanto en simce y psu que son las mediciones que nosotros tenemos, pero aun así nosotros reforzamos porque nuestros resultados internos están muy débiles sobre todo en el área de lenguaje más bien comprensión lectora y en el área de matemática que son puntajes y resultados oscilantes a lo largo de los años. Entonces por eso es que</p>	<p>ehhmm haber desde que estoy acá en el colegio que nosotros hemos tenido más horas de lenguaje, más horas de matemática o podría yo ver el antes y el después ehh quizás bueno se hizo en alguna oportunidad una adaptación en matemática y lenguaje con grupos de nivel que duro la verdad es que muy poco tiempo dos años y no hubo mayor resultado entonces volvimos al que teníamos antiguamente que era una clase con todos no potenciando digamos por grupos de nivel, pero no, mmm no tengo un impacto medido en el fondo en el tiempo. ¿Y de acuerdo a su percepción? mi percepción digamos que es lo que nosotros nos ha influido y porque hemos tenido un tema oscilante en matemática y en</p>	<p>Aquí hay dos cosas más que plan de estudio solito es nuestro proyecto educativo institucional ehh el hecho de que nosotros seamos un colegio católico que realmente no llevemos el nombre y el titulo ni el rotulo solamente de San Alberto como ya fue un santo, sino que nosotros practiquemos y tratemos de que estos sellos que nos entrega San Alberto se hagan realidad y cambien aquí en el colegio, si es importante nosotros tenemos estudiantes muy vulnerables con alrededor de un setenta por ciento de vulnerabilidad en el colegio digamos avalados SIGE y tenemos un clima de convivencia digamos espectacular Ehh en donde no se hay un caso, podríamos llamarlo caso en digamos ciclo medio</p>	<p>Haber emmm yo diría que desde el punto de vista de lo que acabo de mencionar antes, de que todo tiene que estar en su justo equilibrio, en su justa medida ehh hay cosas que hoy día están en la palestra en las comisiones que están destinadas en educación en donde se quiere por ejemplo eliminar algunas asignaturas que van a venir a debilitar un poco también esto, esto de precisamente la ley de inclusión o sea de que todos tengamos la oportunidad de aprender en lo que realmente yo soy quizás un poco más hábil que tengo más capacidades o esa área que es la que a mí me agrada porque yo creo que aquí si el plan de estudio tiene un tremendo aporte y muchísimo que decir en el sentido de que a mí</p>	<p>Haber emmm yo diría que desde el punto de vista de lo que acabo de mencionar antes, de que todo tiene que estar en su justo equilibrio, en su justa medida ehh hay cosas que hoy día están en la palestra en las comisiones que están destinadas en educación en donde se quiere por ejemplo eliminar algunas asignaturas que van a venir a debilitar un poco también esto, esto de precisamente la ley de inclusión o sea de que todos tengamos la oportunidad de aprender en lo que realmente yo soy quizás un poco más hábil que tengo más capacidades o esa área que es la que a mí me agrada</p>	<p>Yo creo que va por el mismo sentido ahh, porque esta ley de inclusión claramente hay una interrelación ahí súper potente con el tema del proyecto de integración escolar, ahora como de qué manera emm la verdad es que ahí es todo lo que desarrolla el profesor de asignatura con el profesor especialista ehh en necesidades educativas especiales ehh digamos que ahí tiene que haber un trabajo colaborativo importante en lo que se hace dentro del aula, claro justamente dentro de lo que se hace, dentro no como mmm plan de estudio por si solito, o sea claramente</p>

	<p>claramente nosotros vemos que hay debilidad es en el repasar estas dos digamos habilidades.</p>	<p>algunos niveles son puntajes descollantes es factor profesor, en lenguaje que hemos ido disminuyendo eehh factor profesor salieron los profesores que antiguamente tenían mejores resultados y no hemos vuelto a tener los mismos resultados teniendo más menos la misma línea digamos de acción dentro del aula, entonces mmm no quizás en dos o tres años más cuando tengamos, cuando se ubique digamos y ponemos ciencias en séptimo y octavo para poder ver qué impacto también va a tener en esta otras dos asignaturas por ahí nosotros podríamos decir, pero ¿en cuánto? ¿Unos cuatro años más? Porque hoy día recién tenemos los séptimos básicos sea tenemos séptimo, octavo, primero y segundo medio deberíamos ver nosotros un resultado un poquitito más favorable.</p>	<p>porque ya han sido trabajado en el ciclo básico tan fuertemente y después si siguen con un trabajo digamos súper mancomunado y con harto apoyo que los chiquillos finalmente no se po, se adaptan a lo que el colegio también le está entregando, entonces los chiquillos salen con el sellos del colegio súper fuerte. Hay un sistema de trabajo en donde el estudiante valora en donde está, donde no tenemos dificultades con rayados por ejemplo en los pasillos por que los chiquillos entienden que su colegio esta agradable para ellos. Entonces por el lado digamos de la motivación de la participación de la misma formación ciudadana Claramente podríamos generar algo mucho mejor, pero creemos que estamos en una senda importante y si el plan de estudio asociado insisto, a más que el plan de estudio</p>	<p>dejan solo lenguaje y matemática historia y ciencia que pasa con el niño que le gusta el lado artístico , que pasa con el niño que quizás su área es la deportiva, que pasaría con aquel estudiante que no se po, se quiere dedicar incluso a, en nuestro colegio por ejemplo a la vida de entrega que nos da por ejemplo el ser un religioso, que tenemos hoy día una estudiante que esta digamos que sale desde este colegio y que se va digamos participar de lo que es una área totalmente distinta a lo que incluso el ministerio plantea entonces aquí si el tema digamos que el plan de estudio con inclusión esta tremendamente ligado, porque podríamos caer en la tentación como algunos colegios, unos más que otros si nosotros tuviéramos libre albedrio y nos digieran ya tienen cuarenta horas ustedes distribúyanlas en lo que quieran, chuta</p>	<p>porque yo creo que aquí si el plan de estudio tiene un tremendo aporte y muchísimo que decir en el sentido de que a mi dejan solo lenguaje y matemática historia y ciencia que pasa con el niño que le gusta el lado artístico , que pasa con el niño que quizás su área es la deportiva, que pasaría con aquel estudiante que no se po, se quiere dedicar incluso a, en nuestro colegio por ejemplo a la vida de entrega que nos da por ejemplo el ser un religioso, que tenemos hoy día una estudiante que esta digamos que sale desde este colegio y que se va digamos participar de lo que es una área totalmente distinta a lo que incluso el ministerio plantea entonces aquí si el tema digamos que</p>	<p>hay una relación pero mm más que nada en el contenido, en lo que se está haciendo dentro.</p>
--	--	--	---	--	---	--

			<p>por si solo sino que asociado a lo que nosotros como colegio transversalmente hacemos en cada una de las asignaturas módulos y talleres en el fondo que se ven reflejado en muy buenos resultados en el fondo en esta área.</p> <p>Y el hecho de tener una asignatura de formación ciudadana, eso ¿fue una elección propia del colegio?</p> <p>La asignatura de formación ciudadana bueno, se venía dando que nosotros teníamos dos horas, una hora de consejo de curso y otra hora de orientación y la hora de consejo de curso la veíamos que estaba un poquito al debe, un poquitito falente, algo faltaba y aparecen estos programas de formación ciudadana que venían para un futuro que todavía no lo tenemos tan claro pero nosotros dijimos aquí está en el fondo la parte digamos cívica que nos falta, ya y quizás darle</p>	<p>podríamos caer en la tentación de dejar solo lenguaje y matemática e historia y ciencias y nada más, privilegiando PSU pero no todos los niños son PSU , no todos los niños ven, ni si quiera piensan en la PSU entonces ahí es un tremendo aporte, yo creo que ahí está súper ligado.</p>	<p>el plan de estudio con inclusión esta tremendamente ligado, porque podríamos caer en la tentación como algunos colegios, unos más que otros si nosotros tuviéramos libre albedrio y nos digieran ya tienen cuarenta horas ustedes distribúyanlas en lo que quieran, chuta podríamos caer en la tentación de dejar solo lenguaje y matemática e historia y ciencias y nada más, privilegiando PSU pero no todos los niños son PSU , no todos los niños ven, ni si quiera piensan en la PSU entonces ahí es un tremendo aporte, yo creo que ahí está súper ligado.</p>	
--	--	--	--	---	---	--

			una impronta mayor a lo que significa y es que por eso que se decidió en el fondo cambiar consejo de curso por formación ciudadana privilegiando en el fondo esto que debería haber hecho el consejo de curso que quizás no estaba tan claro			
3	<p>si los resultado si, lo que pasa es que los resultado que nosotros por ejemplo en el caso de gastronomía propiamente tal, nosotros tenemos ahí varios alumnos que continúan la carrera ya sea en incap o santo tomas y al continuar la carrera en estos institutos ellos sí o sí tienen ingles técnico y en esa área es un poco más compleja para ellos, porque en el colegio tienen desde primero básico parece ingles cierto no es una área que le fomente mucho porque son dos horas semanales entonces tampoco avanza</p>	<p>Es que yo podría hablar hacia arriba no hacia abajo, según mi percepción yo siento que hacia abajo en la básica se han hecho varios hartos cambios que han sido súper positivos y que la verdad es que desconozco que tanto han subido pero yo encuentro que sí, hacia arriba es complejo porque al mejor no ha habido emm si bien si en realidad ha habido hartas actividades que a lo mejor se han querido hacer y desarrollar con los alumnos, siento yo que el problema no es lo que el colegio ha querido hacer, el problema es quizás la</p>	<p>si, a ver yo encuentro que si porque ejemplo todo lo que se ha hecho en orientación ha sido llevado a esas todo lo que la alimentación saludable en todo los niveles, lo mismo que han hecho en convivencia escolar y lo que es participación y formación ciudadana donde se creó el modulo o la asignatura o taller de formación ciudadana creo que están todos súper bien abarcados creo, y además lo único a lo mejor que faltaría es el tema de autoestima académica pero que tengo entendido que también en consejo de curso, o sea perdón en orientación el</p>	<p>Si usted me pregunta a mi profe lo que realmente mi opinión es que es diferente, yo creo que la eficiencia no se basa en los nuevos planes de estudio creo yo, porque independiente si tenga las horas que tenga yo como estudiante puede ser eficiente con poco pero nosotros estamos viendo eficacia porque estamos dando lo que más podemos para poder lograr el objetivo que queremos según yo nosotros competimos con otros colegios, eso es lo que no nos ehh digamos nos tiene como en la mira que tenemos que independiente que digamos que no,</p>	<p>si, y eso significaría que el alumno no se le haga diferencia en relación a otros, es que yo creo que el colegio hace rato que tiene eso súper marcado por lo menos en la formación y orientación que se les da los profesores siempre ha sido esa a dar otra oportunidad al de apoyar al alumno que no sabe, al de poder orientarlos más allá de decirle no sirves no aprendes y listo ehh en ese sentido yo creo que el colegio va varios pasos adelantados</p>	<p>es que depende del problema que tenga el alumno creo yo, porque hay alumnos que si bien necesitan es más reforzamiento más apoyo a lo mejor más trabajo porque a lo mejor hay otros que los satura eso y entre más trabajo más apoyo y más tiempo es peor para ellos y quizás en ese sentido habría que hacer una evaluación ver bien cuáles son las necesidades de los alumnos en relación a los problemas que pueda tener en el aprendizaje y desde ahí quizás</p>

<p>entonces el inglés técnico llega ahí para poder ayudarlos, para poder apoyarlos y para ser una herramienta si bien es importante también no solamente por el área de que van a continuar estudios superiores en lo mismo sino por las oportunidades que hay de perfeccionamiento como técnicos para Chile por ejemplo donde lo que les piden es saber inglés como requisito para poder postular a esas becas ya entonces yo creo que esa es una de las maneras de las cuales nosotros pudimos apoyarlos para poder elaborar ese programa, ahora en el caso de por ejemplo emm de mecánica siento que por ejemplo cuando nosotros creamos ese módulo especial de cálculo y trigonometría es por necesidad de los profesores de mecánica ellos</p>	<p>poca motivación de los alumnos por tratar de tomar en serio lo que el colegio les quiere ofrecer, yo me acuerdo hace poco tiempo atrás se hizo una especie de reforzamiento para todos los alumnos que les estaba yendo mal en lenguaje en matemática pero aun así para que los alumnos pudiesen asistir al reforzamiento ya costaba un mundo porque no venían, porque no estaban, porque no participaban, no se quedaban etcétera, entonces también ahí quizás no es tanto por la poca, poco compromiso que a lo mejor el colegio ha tenido en crear cosas, Sino que se han hecho pero todo esto da esfuerzos nulos si al final los mismo niños no quieren apoyar o no quieren apoyarse en este tipo de cambios que el colegio ha querido orientar, ahora todos estos cambios se han hecho como fuera del programa que tiene</p>	<p>orientador lo tiene integrado dentro de su plan anual entonces debería estar todo cubierto, ahora quizás lo que falta a lo mejor es integrarlo al programa que el profesor tiene que el profesor no se pu, de matemática, lenguaje, historia ciencias quizás nos falta un poco integrarlo dentro de ese programa a lo mejor todos estos temas, yo sé que por ejemplo como conversábamos el otro día en ciencias lo hacen porque lo tienen integrado dentro de su programa pero a lo mejor no se pu hábitos de vida saludable también se podrían tomar a lo mejor en alimentación por dar un ejemplo, y si bien ven a lo mejor los tipos de alimentos no los traducen en que bien estos son los alimentos los más saludables o estas son las preparaciones más saludables, y quizás eso es fácil no es difícil</p>	<p>tenemos que competir con otros colegios, porque otros colegios ofrecen otras cosas por eso nosotros tenemos que ofrecer algo similar para que los niños no se vayan y no deserten pero emm yo creo que si ha surgido efecto porque la tasa de retiro de los alumnos ha sido baja sobre todo desde que se creó el científico humanista nosotros teníamos una alta tasa de retiro antes que se creara ese tercero medio porque los alumnos lo que buscaban eran otra cosa, independiente a lo que le mencione anteriormente, lo que buscaban era mayor cantidad, otra oferta y otros programas cuando se crea esto creo que se generó una menor deserción escolar.</p>	<p>y si bien institucionalmente está súper arraigado lo que sí creo que no a nivel docente a nivel docente esto quizás no se lleva desde el misma manera que se lleva a nivel de institución.</p>	<p>ver y evaluar si los programas son adecuados y si quizás no son adecuados los programas tampoco quizás sea problema adaptarlos sino que quizás habría que buscar una alternativa que sea mejor para los alumnos tampoco es un universo tan grande que nos permita poder trabajar de la misma manera, pero a lo mejor adaptarlo a las necesidades de ellos.</p>
---	--	--	---	---	---

	<p>indicaban que una de las falencias de los alumnos en cuanto las necesidades para trabajar en un taller eran las matemáticas ellos se encontraban con alumnos que llegaban al taller pero que llegaban con bases muy bajas en matemáticas entonces ahí nosotros estamos apoyando con más horas de matemática y además con ajedrez tipo geometría que además aumenta digamos el pensamiento lógico matemático entonces también los ayuda y los favorece en la misma formación técnico profesional, tanto ahí como en la otra parte.</p>	<p>el curso o que tienen los niveles entonces quizás eso sea una de las falencias que podrían existir quizás si los programas fueran parte del programa normal que tienen el alumno dentro de la semana quizás están ellos obligados y al estar obligados mejoraría su rendimiento.</p>	<p>de integrar y quizás falta esa parte.</p>			
4	<p>creo que ahí tenemos como institución una gran debilidad no nos hemos movilizad, no hemos realizado el análisis correspondiente para ver si las horas de libre disposición afectan, ayudan ,</p>		<p>o sea debiese aportar positivamente en la formación integral del estudiante mientras el alumno recibe una educación formal en cada una de las disciplinas creo que se está aportando y colaborando en una</p>	<p>absolutamente creo que el hecho de, de el plan de estudio, de como nosotros lo llevamos a cabo y si utilizamos las horas de libre disposición creo yo que eso debiese impactar positivamente siempre y cuando la</p>	<p>Guau es una pregunta muy compleja porque en cierta forma la ley de inclusión es muy amplia y eso quisiera expresar que debiésemos dar respuesta a todas las</p>	<p>bueno acá desde el punto de vista del proyecto de integración nosotros contamos desde prekinder a cuarto medio hay y debe existir una estrecha relación de los planes de</p>

<p>colaboran a los resultados. Simce estamos muy mecanizados y muy conscientes de que los programas de estudio de lenguaje y matemática, historia y ciencias son muy extensos y es el único mecanismo para dar respuesta pero no evaluamos si es que eso ayuda, colabora o afecta en los resultados. Simce creo que es un gran desafío y es donde debemos focalizar nuestro trabajo desde el punto de vista académico.</p> <p>¿Y cuándo se asignan estas horas de libre disposición, que potencian más el lenguaje más la matemática,, se hacen con la mirada de mejorar el resultado también?</p> <p>Claro o sea el foco siempre está puesto, en que lo ideal debiese mejorar los resultados ahora en la práctica y focalizado en algunas</p>		<p>educación mucho más integral en cada una de las áreas que tu acabas de mencionar ehh pero reitero acá creo que faltan ciertos mecanismos como para poder evaluar el impacto, como para evaluar el proceso y desde esa mirada ir viendo los resultados y desde ahí ya ir mejorando o cambiando pero tal vez es una debilidad que tenemos que mirar y dar respuesta a ella.</p>	<p>estrategia y la forma en que se desarrolle sea la correcta si es un mecanismo tradicional un mecanismo donde reitero no se monitorea, donde no se evalúa pasa a ser una clase más de lenguaje y comunicación, una clase más de matemática, una clase más de ciencias, una clase más de historia donde no hay una continuidad tal vez o una variedad de estrategias que permitan al estudiante motivarlo y de acercarle a un resultado mucho más positivo por lo tanto creo que ahí está gran parte de la debilidad pero que de cierta forma aportan a esta mirada mucho más integral que debería tener el estudiante.</p>	<p>necesidades de cada uno de los estudiantes pero tratamos de ser un colegio que en el proyecto educativo esta explícitamente definido a ser un colegio inclusivo de tal forma de que tratamos de dar respuesta desde el punto de vista de los planes de estudio a través de las diferentes redes o apoyo que van ligados a los planes de estudio a través de los reforzamientos pedagógicos, a través de los talleres por parte del equipo multidisciplinarios que va todo ligado desde el punto de vista o desde la base que son ehh la parte curricular por lo tanto nosotros tratamos de que los planes de estudio actuales den respuesta y acercarnos mucho a la legalidad y que</p>	<p>estudio en cada uno de los niveles en la asignatura hay un equipo que colabora al profesor especialista en el proceso de la planificación de tal forma que los estudiantes que pertenecen a este proyecto tengan el mismo derecho, tengan las mismas oportunidades, y estén desarrollando las mismas habilidades solo cambie la forma, solo cambie también la estrategia pero la base de cumplimiento debe ser el programa de estudio a través de cada asignatura por lo tanto hay una estrecha relación y se utilice el programa de estudio vigente.</p> <p>¿Y cree usted que el programa de integración escolar fue como un factor a</p>
---	--	--	--	--	--

	<p>asignaturas puntuales ehh no nos ha dado resultado o sea seguimos manteniendo ciertos resultados históricos donde reitero no hemos podido llegar a la análisis y a la decisión correcta si es que las horas de libre disposición han ayudado o han afectado en mantener estos resultados.</p>				<p>no afecte a ningún incumplimiento de la ley de inclusión es decir dar respuestas a las necesidades no personalizadas sino que más bien a un estilo de grupo que reúne las mismas dificultades para dar respuesta e ir en ayuda de ellos.</p>	<p>considerar al momento de distribuir estas horas de libre disposición? R: ehhh creo que reitero, creo que el factor de las horas de libre disposición es un desafío es una tarea que se debe no digo monitorear porque a esta altura lo que se debe es evaluar si efectivamente las horas de libre disposición reitero están siendo llevadas de buena forma y la percepción mía es que en el fondo el proyecto de integración trabaja en base al programa o planes de estudio por lo tanto no hay una injerencia o que se tome desde el proyecto de integración a los programas de estudio, creo que el plan de estudio es como base y el proyecto de</p>
--	--	--	--	--	---	--

						integración se ha sumado a ello, no hay una relación tan estrecha al momento de su ejecución como programa.
--	--	--	--	--	--	---

Tabla N°1: Respuestas entrevista a Equipo Directivo.						
B.1 Recursos Financieros			B.2 Recursos Humanos			
	15.- ¿De qué manera el presupuesto financiero del establecimiento, influye en la toma de decisiones al asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?	16.- ¿De qué manera el establecimiento considera redes, alianzas y/o programas de apoyo, para asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?	17.- ¿La carga de horaria del establecimiento es un factor determinante al momento de asignar las horas de libre disposición?	18.- ¿De qué manera la disponibilidad del recurso humano en el establecimiento influye en la toma de decisiones al asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?	19.- ¿De qué manera las competencias y/o calificación profesional del personal, influye en la toma de decisiones al asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?	
1	No debería influir en realidad, influye pero no debería influir porque las decisiones son pedagógicas entonces si nosotros decidimos darle dos horas más de las seis por ejemplo todo esto es ficción, tenemos seis horas y decidimos darle tres horas a lenguaje y tres horas a matemáticas ehh esas tres horas de lenguaje y tres horas de	Mira nosotros estamos abiertos prácticamente a todo, a todas las redes que sean si hay un punto verde que quisiera venir acá al colegio y nosotros trabajar con ellos, feliz, feliz te fijas, si existe acopach u otras que se les parezcan que tienen que ver por ejemplo con que nuestros niños que están en talleres en el colegio y salgan y vayan a participar a la vida digamos,	No porque es parte de ello, o sea la carga horaria del establecimiento se hace pensando en las horas de libre disposición ya como carga horaria ya está como organizado eso, está al servicio de lo pedagógico pero no es una carga así como que tú digas al servicio de lo pedagógico.	Sí al cien por ciento, y nos hemos equivocado y han existido talleres que nosotros hemos eliminado porque no hemos encontrado los profesores adecuados.	Si entendemos recurso humano por el profesor o por el docente, si esa esa actividad es espectacular va tener espacio y más horas y cada vez más horas y más grupos pero si esa actividad o ese profesor no hace esa actividad tan espectacular finalmente no va a tener nada.	

	<p>matemática están financiadas ehh te fijas y hay que pagarle a los profesores otra cosa, es que si nosotros decidimos tener un profesor para el tema de reciclaje, que entre el reciclaje en el colegio y el cuidado del medio ambiente, nosotros tenemos que buscar espacios, por ejemplo para pagarle a ese profesor y espacios para poder desarrollar la actividad vuelve a ser la decisión pedagógica y no administrativa, la administración en ningún caso está en la decisión pedagógica.</p>	<p>se potencien con eso nosotros estamos abiertos a todo lo que signifiquen las redes yo creo que ahí sí que hay una conciliación entre lo que significa por ejemplo el profesor que hace el taller y su vinculación con el resto, te fijas, entonces ahí también parte por el profesor yo creo que aquí la base de todo es el profesor, si tú tienes in profesor plano que viene a hacer su clase y se va no va a tener alumnos motivados, no vas a tener resultados y no vas a tener un futuro prometedor del niño porque no le mostraron el interés que el niño quería tener en esa actividad, lo mismo pasa con a las actividades de libre disposición si nosotros tenemos por ejemplo acá de gente que es muy música y participa en proyectos fuera culturales y esta cierto en conjuntos y cosa que se le parezca pero dentro de la sala de clase ehh se convierte y una profesora, profesor absolutamente plano ya que no motiva a los niños, y que tampoco tiene talleres y le nace eso, entonces nosotros que podríamos tener</p>			
--	---	--	--	--	--

		perfectamente articulado nuestro grupo folclórico como el grupo al cual ya pertenece por qué, porque el profesor es el que paga ahí el tema, el profesor es que el que va a hacer crecer al niño a través de esta actividad y todo choca por el profesor o el tutor que tu tengas pu y si tienes profesores buenos.			
2	yo diría que positivamente no es un impedimento para nosotros como colegio, no mmm a ver el colegio no se va a cuestionar pagar una hora más o una hora menos al docente para poder ejecutar digamos un plan de estudio que sea acorde a lo que nosotros sentimos y creemos que puede ser mejor para los estudiantes, ahora el tema de presupuesto también es cierto si el colegio decide tener JEC ya y la jec nos haba de 38 horas pero nosotros tenemos 42 esas cuatro horas no es que tampoco, si están bien avaladas, si están digamos de acuerdo al proyecto de jornada escolar completa y está	Emm yo diría que a priori no se considera como, como estas redes como nos van a influir con las horas de libre disposición, lo que trabaja el colegio tiene hartas redes de apoyo en distintos emmm en distintos ámbitos pero que vienen a hacer una consecuencia en el fondo del trabajo que se está realizando a nivel colegio a través de nuestro proyecto educativo no, no lo veo digamos asociado a digamos ya vamos a tener este... estas horas de libre disposición asociadas a este taller, y este taller va a tener esta red de apoyo, no vienen de esa forma, las redes de apoyo vienen integradas a todo lo que hacemos como colegio dentro del curriculum	Por lo que decía anteriormente no están tan condicionadas, porque como al tener subvención normal entre comillas y al tener el apoyo de SEP y PIE nosotros tenemos la posibilidad de tener una carga horaria bastante más abultada que otros colegios ya, una planilla que se engrosa sustancialmente respecto de otros colegios, pero que no está digamos como mm asociadas solo a las horas de libre disposición sino que también está asociada talleres extracurriculares, ah como decía yo a planes que vienen específicamente para una asignatura o modulo determinado, está asociado a factores en el fondo que necesitamos	Ya si, ahí ya hay una dificultad diría yo que se ha ido mejorando bastante en los últimos años porque era complejo en el fondo, incluso hacer modificaciones hacer, modificaciones me estoy refiriendo al currículo que se le está entregando al estudiante, porque la disponibilidad del docente que estaba a cargo era por ejemplo los días lunes de tal hora hasta tal hora, los días jueves de tal hora hasta tal hora y eso nos generaba una tremenda dificultad porque no podíamos entregar un mejor servicio a los estudiantes porque teníamos a los profesores en el fondo condicionados por tal o cual horario, el, el tema digamos de la	Si, si en eso influye harto, si nosotros tenemos un profesor que está dando buenos resultados, tenemos hartos profesores que han sido medidos por la AEP por ejemplo evaluaciones internas que nosotros hacemos a través de entes externos, como contexto por ejemplo dentro de las mismas observaciones que nosotros hacemos en la sala de clase, fuera de ella, en el fondo percepciones y bueno un conjunto de cosas que nos van diciendo este profesor es mejor por ejemplo, o se desarrolla mejor en tal nivel, en esta

	<p>aprobada por el ministerio no hay un problema en el presupuesto porque no sale de las platas del colegio, sino que el ministerio dice ah ya ok estoy súper de acuerdo con ustedes por lo tanto pago esa, en alguno de los casos nuestros cuatro horas más para que los estudiante tengan una mejor educación según lo que el colegio plante entonces es un tema que digamos el presupuesto nos condicione, emm no, ahora en que si condiciona en que nosotros si quisiésemos tener ojala a dos docentes que tenemos en algunas asignaturas y módulos sobre todo del área ATP Y HC en donde permanentemente hay dos profesores apoyando dentro de la sala de clase, ahí si nos escaparíamos digamos a un presupuesto de subvención colegio, pero como tenemos la gracia de tener SEP, nosotros nos apoyamos con eso, tampoco tenemos digamos una tremenda dificultad en ese sentido.</p>	<p>completo, no solamente a una sola área, a una sola, digamos taller asociado a libre disposición.</p>	<p>como colegio para poder apoyar mejor y más a nuestros estudiantes pero no como asociado en el fondo asociado solo a las horas de libre disposición.</p>	<p>disponibilidad de los docentes de asistentes y de todos los funcionarios que trabajan en el colegio hace yo diría unos dos años más menos quizás tres que el colegio ha preferido potenciar lo que necesitan los estudiantes por sobre de lo que necesiten los funcionarios lo que ha llevado a que hemos no sé pu tenido que llegar a acuerdos con los docentes, en indemnización de horas por ejemplo cuando el docente dice no efectivamente yo no puedo, no puedo trabajar en ese horario y claramente no es una decisión arbitraria entonces tenemos que llegar ahí y hacer esos ajustes, pero que hoy día la gran mayoría de los funcionarios sabe que nosotros nos acomodamos al sistema de colegio y lo que los niños necesitan y no que el colegio se adapte a lo que yo como profesional cierto requiero, entonces esta, eso hay ido mutando harto pero en su momento fue una dificultad tremenda sobre todo en el área técnico profesional que de un año a otro era un martirio</p>	<p>asignatura por sobre la otra, en esta misma asignatura pero en esta área que quizás son muchos más expertos, es que nosotros si vamos tomando decisiones, en eso si que es importante porque puede ser un profesor emmm de lenguaje espectacular en quinto y sextos, pero en tercero y cuarto medio no, siendo el mismo profesor de lenguaje titulado pero no tiene los mismos resultados ya o por ultimo le gusta más el nivel y eso hace que sufra durante todo un año, durante dos años porque no le acomoda, entonces tratamos incluso preguntarles a los docentes dentro de las medidas de lo posible en que niveles se siente más cómodo y haciendo que en el fondo, y eso nos da como una orientación para poder realizar todos nuestros cargo horario pal próximo año y dándole un plus a los niños como es,</p>
--	--	---	--	---	---

				<p>hacer los horarios porque no podíamos mover no un profesor, sino que de un curso no sé por ejemplo que llevaba trece profesores siete no se podían mover, entonces eso era un tremendo problema, hoy en día ya está regularizado.</p>	<p>entonces si el tema profesional y la competencia que tenga el profesor y no solamente el profesor, el asistente, el inspector todos en el fondo porque sabemos que en algunas cosas somos mejores que para otras no más. Pero por ejemplo si yo quisiese asignar un taller de robótica y no cuento con el profesional capacitado para eso ¿sería un factor determinante para poder realizar ese taller? En algunos oportunidades lo que generalmente se hace es buscar, buscar buscar (rie) cuando hay algunos talleres que no hemos podido encontrar a la persona idónea y sí hemos tenido que prescindir del taller porque en ocasiones no se ha logrado no más, también hemos hecho desde ese punto de vista, no asociado a las horas de libre</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>disposición digamos formal que tenemos dentro del currículo pero si estas otras de extracurriculares que van asociado a muchos talleres es que hemos buscado en algunos casos incansablemente hasta lograr por ejemplo hoy día tener una orquesta que está recién comenzando pero que justamente por esta situación que no se encontraban los profesionales idóneos que se trataba en el fondo de hacer algo, pero finalmente no se podía, hoy día en el fondo nos pusimos digamos en la tarea de hacer que esto fusionara y ya hoy día está conformándose con distintos instrumentos, con distintos profesores con una profesora que guía en el fondo toda la orquesta y vamos caminando hacia allá, pero si hay talleres que no se logran realizar porque no está muchas veces la persona idónea, y otras veces</p>
--	--	--	--	--	--

					por que la infraestructura tampoco lo permite y eso también es un factor importante a considerar importante.
3	<p>ehh yo creo que en ese sentido, yo no manejo tanto lo que son los presupuestos del colegio no sé si es poco puedo contratar profesores para el bienestar de los cursos el colegio siempre lo hace ahora yo creo que quizás la mirada va en el acompañamiento del profe porque si bien se contrata el profe obligatorio para el programa obligatorio y para lo que dice el ministerio pero más allá de eso por ejemplo en el caso del apoyo al profe de cuarenta y cinco alumnos de una sala de octavo básico que está haciendo ehh no se pu ciencia por ejemplo ahí si es necesario y no se ha evaluado quizás falta eso no falta a lo mejor determinar si efectivamente si los aprendizajes se están dando de buena manera en la sala si se requiere del algún profesional más el</p>	<p>Es que ahí tenía que volver atrás, por ejemplo cuando nosotros creamos ajedrez y trigonometría ese modulo nosotros lo creamos con el fin de que la universidad del Bío-Bío nos respaldara en articulación directa en el caso de que el alumno ingresara a la carrera de ingeniería si el alumno quedaba en ingeniería el alumno se matriculaba y automáticamente esa asignatura no la hacía en primer año ese era nuestro objetivo pero al final no lo han concretado todavía aún sigue en conversación aún estamos en evaluación porque habían varios criterios que la persona que esta cargo de la Universidad del Bío Bío allá en concepción nos limitaba en el sentido de que es un programa, que ese programa ya se había enviado, que era para los colegios de concepción fue un programa piloto, que está</p>	<p>Volvemos un poco atrás porque yo creo que la carga horaria debería está desarrollada no antes de hacer este análisis interno que yo te comentaba, es si saber el profesor esta adecuadamente bien trabajando con un grupo curso con la cantidad de alumnos que esta, si los alumnos que cuenta también tienen muchas necesidades especiales y requieran de otro profesor extra que maneje los contenidos que el profesor está llevando dentro de la clase o el programa de estudio o quizás el área especifica ehh que si lo vemos del punto más frio el profe y la carga horaria va relacionada con el programa y punto pero, si la necesidad es mayor en un curso x o si la necesidad es mayor en un nivel específico como nosotros vamos a manejar la misma carga horaria que a lo mejor podría manejar</p>	<p>Sí mucho, mucho sobre todo porque a mí me pasa mucho en el área de la mecánica porque yo cada vez que tenemos ausencia de profesores ya sea por renuncia o porque simplemente nosotros como colegio consideramos que el profesor no dio el ancho tenemos que buscarnos profesionales y eso es un tremendo problema porque no encontramos, porque no hay especialistas que quieran venirse a trabajar acá como profes, es una obligación súper grande en donde el profesor hoy en día tiene una tremenda responsabilidad y bastante, pocas ganancias no tanto económicas sino que también ganancias de todo tipo porque se lleva retos de los apoderados actitudes malas de los alumnos y otras cosas más y los profesionales muchas veces no están dispuestos a eso, una no están dispuestos a</p>	<p>Nos pasa mucho, si bien a lo mejor el profe es competente con todo su currículo, en la entrevista personal ahí sonó pu, y sonó porque hay otras aptitudes de él que no son las que nosotros buscamos para el perfil en un docente entonces yo creo que es complejo es un tema súper complejo a todo nivel, no en el técnico no más, sino que en todo nivel entonces por ejemplo y yo se en otros años que se han contratado profesores súper buenos que han pasado todos los procesos y a pesar de todo eso los otros profes no han dado cabida acá po, porque no sé si será el contexto laboral, o quizás la cultura organizacional que tenemos que genere</p>

	<p>profesor que esta como apoyo y si es así yo creo que plantearlo al colegio para que el colegio vea esa cobertura del personal para poder incorporarlo dentro del aula , pero mientras no se haga y el área financiera yo creo que va a estar súper tranquila cuando todo está funcionando correctamente, yo creo que lo que nos falta es la parte evaluación del profe en la sala , si realmente el profe se la puede con la cantidad de alumnos que nosotros tenemos y si los alumnos también son o tiene las condiciones para poder trabajar de la manera que nosotros o al ritmo que nosotros queremos con la cantidad de alumnos que tenemos.</p>	<p>en evaluación y entonces que se habrá de nuevo depende de otros factores no de ella, y en eso estamos pero ese es el objetivo ahora en el caso de inglés técnico se crea con la articulación directa de Inacap y Santo Tomas entonces en esa asignaturas nosotros tenemos articulación directa con ellos, no así mecánica que se está evaluando aun no por nosotros sino por la universidad pero en el caso de inglés técnico eso directo según yo ahora los otros programas no podría decir nada no sé si en HC se hace algo por ahí lo desconozco, o si en los otros niveles a lo mejor se podría hacer algo, lo que habíamos pensado la otra vez se acuerda con mecánica era que pudiésemos reconoce desde niveles más abajo todo lo que el alumno veía en matemática y en lenguaje pero al final no fue posible porque habían conceptos que el alumno tenía que conocer y por temas de tiempo no fue posible.</p>	<p>bajo circunstancias normales no podríamos, entonces yo creo que falta como una visión antes de.</p>	<p>eso y no están dispuestos a ganar tan poco frente a un oficio que les da mucho más afuera entonces ese es un problema que nosotros tenemos, en esa área por lo menos es un problema grande que tenemos , entonces también nos limita a encontrar el recurso humano adecuado para poder desempeñar las actividades que nosotros tenemos entonces tenemos que intentar trabajar con lo que tenemos no más, ahora en lo mismo puede pasar en asignaturas donde los profesionales son pocos po , por ejemplo cuando ustedes estuvieron en huelga nosotros estábamos buscando gente para algunas áreas y no habían, por ejemplo en matemática no encontrábamos profesor de matemáticas, no encontrábamos profesores de religión tampoco , no encontrábamos en muchas áreas donde profesores no habían tampoco, entonces estamos limitados a la oferta a la demanda a lo que la universidades nos puedan entregar hoy en día, y hay muchas también que si bien entregar profesionales</p>	<p>también otros aspectos que al final no, estando adentro se van a poder identificar o poder evaluar, no antes de eso, talleres y otras cosas yo siempre he pensado en otras actividades que nosotros como colegio no hacemos, yo la verdad desconozco cuales son los motivos pero pienso que a lo mejor puede ser por la escaza mmm, el escaso personal que puede haber en razón que a lo mejor o no son profesores o no tienen ningún perfil más allá que pueda generar que este personaje pueda hacer un taller que pueda ser necesario que favorezca la formación de estos niños.</p>
--	--	--	--	--	--

				tampoco las universidades son de buena calidad para que los inserten acá para trabajar, no son universidades tradicionales ni de buen prestigio como para que puedan profesionalizarse acá	
4	<p>en cierta forma cuando un colegio se define o estar con jornada escolar completa los recursos financieros están, por lo tanto el presupuesto debiese ser algo secundario y debiese primar la necesidad que el colegio tiene y posteriormente donde va a focalizar digamos la, el área el cual se va a trabajar, la asignatura las cuales se va a potenciar y por ende lo financiero debiese dar respuesta a la necesidad creo que y reitero si el colegio está en JEC los recursos existen solo se debe focalizar a la necesidad institucional donde el colegio debiese dar respuesta a la necesidad institucional.</p>	<p>ehh mmm veo que, bueno considero que es una debilidad las horas de libre disposición muchas veces son tomadas por un equipo determinado o por personas determinadas por lo tanto creo que debiese existir una mirada mucho más amplia debiesen generarse no sé si redes o alianzas pero si un, una un monitoreo una evaluación y a raíz de eso un análisis que lleve a buscar la mejor estrategias y la mejor forma de cómo dar respuesta a estas horas de libre disposición y que tal vez no necesariamente van a ir focalizadas a fortalecer el plan de estudios propiamente tal sino que tal vez otras habilidades que no están en el programa de estudios pero que son transversales como las habilidades sociales, como fortalecer también el desarrollo de la conducta</p>	<p>ehh efectivamente porque si nosotros no tuviésemos la carga horaria previo a definir las horas de libre disposición no podríamos focalizar el área al cual se va a desarrollar y menos aún saber con qué docentes vamos a contar, se supone que las horas de libre disposición es un plus para cada institución para fortalecer un área determinada o desarrollar un sello institucional y si contamos con los docentes idóneos, profesionales y mejor capacitados para ello es sumamente importante que la carga horaria debiese ser fundamental y previo a designar las horas de libre disposición</p>	<p>bueno es sumamente importante contar con el personal idóneo, con el personal necesario para desarrollar estas horas de libre disposición es sumamente importante y más aún desde la mirada del estudiante si ve rostros nuevos, si ve rostros como docentes motivadores rostros que generen una atención para el estudiante y esas horas de libre disposición que le colegio tiene para poder desarrollar ehh el foco que ellos estimen conveniente según el proyecto educativo institucional creo que es sumamente importante que debiese ser un recurso humano potente motivador que llame la atención de los estudiantes para lo que el colegio quiera proponerse en esos tiempos.</p>	<p>ehh claro, ya lo mencione anteriormente creo que estas horas de libre disposición son una gran oportunidad para los colegios y que no se debe tomar tanto a, como tanto a ver como lo puedo mencionar con tanta irresponsabilidad sino que debemos tomarlo con bastante seriedad con una responsabilidad de que es una gran oportunidad para la institución fortalecer reitero mmm no tan solo el área cognitiva del estudiante en algunas asignaturas puntuales sino que en otras áreas donde es necesario contar con un personal calificado, un personal que reúna ciertas competencias y</p>

		<p>del estudiante por lo tanto veo que es un gran desafío y debiese trabajarse en redes o en alianzas para poder tener una horas de libre disposición que sean acorde a las necesidades y que se vean resultados a corto plazo.</p>			<p>lo principal que sea una persona cercana a los estudiantes y que desarrolle habilidades sociales también para que así puedan en cierta forma motivarse y no los estudiantes vean y consideren que es un tiempo determinado entre comillas y valga la redundancia de tiempo, sino más bien un tiempo para aprovechar y que debiese fortalecer la educación de cada uno de ellos y la formación académica o integra de cada uno de ellos.</p>
--	--	---	--	--	--

ANEXO 2: Tabla N°2: Inferencias Interpretativas para cada subcategoría para cada sujeto entrevistado. Estamento Directivos

Tabla N°2 Inferencias Interpretativas para cada subcategoría para cada sujeto entrevistado. Estamento Directivos					
A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.					
Sujetos	A.1 Proyecto Educativo Institucional	A.2 Gestión Curricular	A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes	A.4 Resultados Educativos	A.5 Ley de Inclusión Escolar
1	La respuesta del entrevistado recapitula en cierta medida la historia de cómo se han ido dando las horas de libre disposición en el establecimiento. Se da cuenta que las horas llegan suplir lo que no se tenía como establecimiento que eran Talleres, donde los estudiantes podían elegir, pero la falta de recursos financieros y humanos en la implementación de los talleres hizo que esa modalidad se terminara. Al mismo tiempo, la presión mediática por el SIMCE, hizo que se quisiera reforzar esa área, por lo tanto el sentido del PEI en las	A pesar que los programas de estudios en su origen deben ser coherentes con los planes de estudios, en el transcurso del año, los feriados, múltiples interrupciones hacen que el tiempo se vea reducido y por ende la cobertura curricular, por esta razón el asignar más horas a lenguaje y matemática, es con la intención de asegurar la implementación y cobertura del programa de estudio. De todos modos en el establecimiento, no existe una evaluación que diga objetivamente si las horas asignadas están cumpliendo su función	El apoyo a los estudiantes con vacíos y dificultades en el aprendizaje se trabaja con programas de apoyo, como el programa de integración, pero a través del programa y plan de estudio, la percepción del entrevistado es que no, atribuyéndole una resistencia por parte del profesor al realizar una sola clase y no entregar elementos para los alumnos que tienen otras necesidades. En cuanto a los intereses diversos y habilidades destacadas, la respuesta se basa principalmente en que los planes y programas de estudio vienen establecidos para los estudiantes, pero son muy pobres en cuanto a	De acuerdo a lo que se va midiendo en los aprendizajes de los estudiantes, el establecimiento va privilegiando la asignación de las horas de libre disposición de esa manera se otorgan más horas de lenguaje y matemática. De acuerdo a la percepción del entrevistado, el hecho de tener más horas de lenguaje y matemática no influye en los resultados SIMCE del establecimiento, se lo atribuye principalmente a la calidad del profesor, la motivación que este entregue para su asignatura. Los resultados en cuanto a los indicadores de desarrollo personal y	Se trabaja en el establecimiento a través del programa de integración escolar, quedando en manos de los docentes aplicarlo al interior del aula, desde la mirada de directivo, establece el entrevistado, en el establecimiento se ha intentado hacer conciencia respecto a este tema, llevándolo de manera profesional a través del Programa de Integración Escolar. Se infiere que los principios de la Ley de Inclusión se trabajan a través del Programa de Integración Escolar,

	<p>horas de libre disposición fue perdiendo espacio.</p> <p>Se infiere que el PEI, es un criterio que no tiene gran presencia en los actuales planes de estudio y horas de libre disposición, destacando el reforzamiento del área de lenguaje y matemática como una necesidad, pero que no ha sido reevaluado en años posteriores para medir su impacto.</p>	<p>o no, de acuerdo a la percepción del entrevistado, las horas de libre disposición asignadas vienen a ser más de lo mismo sin tener un mayor impacto en relación al aprendizaje. En cuanto al aprendizaje colaborativo entre docentes, es un criterio no considerado al momento de destinar las horas de libre disposición, ya que se asignan pensando en el estudiante.</p> <p>Se infiere que la implementación y cobertura curricular son criterios considerados en la asignación de las horas de libre disposición a las asignaturas de lenguaje y matemática, pero que no se ha medido su impacto, es decir no se sabe con certeza si están favoreciendo o no al aprendizaje de los estudiantes. El aprendizaje colaborativo entre los</p>	<p>la formación del alumno, valores, principios, que se deberían hacer a través de las asignaturas, pero que tal vez queda solo para el profesor jefe. En cuanto al apoyo en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar, según la percepción del entrevistado, no ve una relación con los planes de estudio, además las expectativas de los estudiantes y docentes, sobre todo del área técnico profesional del establecimiento son muy bajas. Las horas de libre disposición, como están distribuidas en el establecimiento, tampoco están contribuyendo, porque debiesen ser de acuerdo a lo que la persona le fascina en diversas áreas, danza, música, arte, ciencias, matemáticas, etc, espacios donde podrían descubrir su vocación futura.</p> <p>De esta manera se infiere que el ámbito de</p>	<p>social, se deben al trabajo de los profesionales de apoyo. Como colegio, los espacios de jornada de formación, van aportando al desarrollo de los valores, el aumento de horas en educación física, por la vida saludable. Hay otros elementos tan importantes, como la buena convivencia, el cuidado del medioambiente, pero la dificultad está en articular el horario para todo cuando ya se tiene ocupado con muchas horas de matemática, de lenguaje, de historia, de ciencias, etc., la opción que queda es solo a través de proyectos apartes.</p> <p>Se infiere que los resultados educativos del establecimiento, por sobre todo los resultados SIMCE, toman mayor relevancia como criterio al momento de asignar las horas de libre disposición, ya que en búsqueda de mejores resultados se otorgan más horas a las</p>	<p>pero este no tiene injerencia en la determinación del plan de estudios, sino que en cómo se desarrollan las clases.</p>
--	---	--	---	---	--

		<p>docentes no es un factor considerado al momento de distribuir las horas de libre disposición, porque la mirada está puesta en qué se hace con los estudiantes en esas horas.</p>	<p>apoyo al desarrollo de los estudiantes se trabaja con mecanismos externos a lo que es el plan de estudios de los estudiantes, lo que puede verse como una debilidad, puesto que en los momentos en donde se cuenta con todos los estudiantes el foco no está puesto en el apoyo a las dificultades, desarrollo de habilidades destacadas ni orientación vocacional, lo que puede disminuir la eficacia y eficiencia de los mecanismos de apoyo que entrega el establecimiento. Lo importantes, es que el entrevistado da luces de que es posible realizar cambios al currículo para dar mejor respuesta a esta área en los estudiantes.</p>	<p>asignaturas como lenguaje y matemática, pero no se tiene medido el impacto de esa decisión, sumado a que los resultados se mantienen o incluso algunos van a la baja. Se realza la importancia de desarrollar en los estudiantes otras habilidades, sobre todo las relacionadas al área de formación, pero el horario de los estudiantes por su plan de estudio es un limitante, por lo que se debe trabajar de manera externa con equipos de apoyo fuera de los horarios habituales.</p>	
2	<p>Los principales aspectos del PEI que fueron considerados para la asignación de las horas de libre disposición, corresponden al tipo de establecimiento, al ser un establecimiento católico, la asignatura de religión es de carácter obligatoria</p>	<p>En cuanto a la implementación y cobertura de los programas de estudios para cada curso, las horas de libre disposición aportan a desarrollar los objetivos de aprendizaje de</p>	<p>Las horas de libre disposición asignadas a más horas de ciertas asignaturas, buscan de manera general el reforzamiento de habilidades que se encuentran descendidas en los estudiantes, desarrollados en clases</p>	<p>Los resultados educativos tanto de medición interna como externa del establecimiento, muestran debilidades en el área de lenguaje y matemática, lo que se condice con lo que ocurre a nivel país,</p>	<p>Se considera a la Ley de Inclusión Escolar como un factor importante en los planes de estudio que entrega el ministerio por decreto ley. La entrevistada no hace alusión a cómo</p>

	<p>para todos los estudiantes y al ser de modalidad polivalente, han implementado un taller exploratorio para primero y segundo medio ligado a las especialidades que ofrece la institución para estudiar en tercero y cuarto medio. Las actividades de formación, que se encuentran en estrecha relación con el PEI, como el Voluntariado, se realizan de manera extracurricular y no se han considerado como parte del plan de estudio, priorizando el área académica, asignando más horas de lenguaje y matemática, asociadas a taller expresión oral y escrita y resolución de problemas.</p> <p>La asignación de horas de libre disposición es coherente con el PEI en cuanto a la modalidad del establecimiento, tanto en primero como en segundo medio se imparte taller exploratorio, con el fin de entregar mayores herramientas a los</p>	<p>lenguaje, matemática, inglés, ciencias e historia, que son asignaturas favorecidas con más horas. El aprendizaje colaborativo entre los docentes no se promueve a través de las horas de libre disposición ni en su distribución, este ámbito se encuentran el trabajo colaborativo PIE o en los consejos de profesores como grupos profesionales de trabajo.</p> <p>En cuanto a la Gestión Curricular, las horas de libre disposición aportan en este establecimiento principalmente a entregar mayor tiempo para la implementación curricular y desarrollo de los objetivos de aprendizaje de solo algunas asignaturas, como lo son lenguaje, matemática, ciencias, historia e inglés, lo que indica cuál es el foco en cuanto al logro de aprendizajes en el establecimiento. El</p>	<p>con todo el grupo curso al mismo tiempo. Los intereses de los estudiantes y sus habilidades destacadas, se trabajan de manera implícita, el profesor es quien dentro del mismo curso puede asignar otras actividades para estudiantes aventajados. En el caso de cuarto medio, se cuenta con un plan intensivo PSU, preuniversitario del colegio, que están orientados a los estudiantes con mayores capacidades y que tienen el interés de aprender. Los actuales planes de estudio del establecimiento no fueron asignados pensando en que pudiesen ser una herramienta para apoyar a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas o conductuales, ya que en ese aspecto los estudiantes son apoyados por los programas del equipo multidisciplinario del establecimiento. En cuanto al apoyo de los estudiantes en la</p>	<p>siendo una razón importante por la cual se han asignado más horas, para repasar las habilidades. En el otro sentido, si es que la asignación de horas ha influido en los resultados de aprendizaje SIMCE, durante los años de experiencia de la entrevistada en el establecimiento, no ha sido un impacto medido, pero de acuerdo a su percepción lo principal es el factor profesor, ya que los resultados sobre todo en lenguaje han ido a la baja y en matemática ha sido oscilante. En cuanto a los resultados de los Indicadores de desarrollo personal y social, los planes de estudio no pueden dar una respuesta por sí mismos, sino que la entrevistada lo ve como una suma de elementos, entre ellos el PEI, donde se realiza nuevamente el hecho de ser un establecimiento católico, y el trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan dificultades en el comportamiento. El</p>	<p>se está llevando a cabo al interior del establecimiento, sino que el plan de estudio ministerial debiese entregar la oportunidad a todos los estudiantes, los que prefieren las artes, el deporte, la religión, etc, de manera equilibrada a como lo son las otras disciplinas como lenguaje, matemática, ciencias e historia. El Programa de Integración Escolar, se trabaja en el contenido de las asignaturas, no tiene implicancia al momento de decidir las horas del plan de estudio. De acuerdo a lo anterior, se infiere que la reciente Ley de Inclusión Escolar, no ha sido un criterio a considerar al momento de establecer los planes de estudio en los diferentes cursos, se hace alusión a lo</p>
--	---	--	---	--	---

	<p>estudiantes en su orientación vocacional, acompañándolos en su elección para estudiar en tercero y cuarto medio, entre el área humanista científico y técnico profesional. La asignatura de Religión toma mayor relevancia en el plan de estudios, por la identidad católica del establecimiento. Las horas de libre disposición son utilizadas principalmente en el área académica, priorizando el desarrollo de las habilidades de expresión oral y escrita y resolución de problemas, para lenguaje y matemática, respectivamente. El área de formación del establecimiento, parte importante de los sellos educativos y el PEI, se trabaja de manera extracurricular, como talleres fuera del horario de clases, lo que implica que el alcance de los estudiantes se ve disminuida.</p>	<p>aprendizaje colaborativo entre los docentes, no es un criterio a considerar al momento de asignar las horas de libre disposición, pues ese ámbito está considerado en los consejos de profesores. Con esta pregunta, se infiere además que no se promueve el desarrollo de objetivos de aprendizaje comunes entre los docentes.</p>	<p>elección de estudios secundarios y alternativas laborales o educativas, se trabaja en el establecimiento a través de la asignatura de orientación, que contempla aspectos vocacionales. En primero y segundo medio están los talleres exploratorios, que van enfocados a la elección de estudios dentro del establecimiento, aparte de las charlas, visitas a casas abiertas de universidades, empresas, etc, que se realizan de manera extracurricular.</p> <p>La asignación de las horas de libre disposición, y por ende de los planes de estudios vigentes en el establecimiento, apoyan el desarrollo de los estudiantes principalmente en el área académica y orientación vocacional. El reforzamiento de las habilidades descendidas se trabaja en las horas extras asignadas a lenguaje y matemática y</p>	<p>área de formación ciudadana se está trabajando en una asignatura que reemplazó el consejo de curso desde quinto a segundo medio. Los hábitos de vida saludable se trabajan en el establecimiento teniendo a cargo del programa a dos nutricionistas que van haciendo acompañamiento a los estudiantes.</p> <p>En cuanto a los resultados de eficiencia interna del establecimiento, las tasas de repitencia y retiro son muy bajas, deserción escolar hace años que no existe en el colegio. En este sentido, el plan de estudio como tal aporta los lineamientos, pero lo más fundamental es cómo el docente lleve el contenido, y el equipo directivo ponga los énfasis donde corresponda.</p> <p>Los resultados educativos son uno de los criterios pedagógicos utilizados para asignar las horas de libre</p>	<p>importante que es que los planes de estudio consideren la diversidad, pero no a los otros principios de la ley de inclusión escolar, como el aumento de los recursos a los establecimientos con el fin de garantizar aprendizajes de calidad.</p>
--	--	--	---	--	--

			<p>la orientación vocacional, como una unidad dentro de la asignatura de orientación.</p> <p>Los intereses de los estudiantes, habilidades destacadas, dificultades sociales, afectivas o conductuales, no son consideradas como criterio al momento de asignar las horas de libre disposición, ya que son elementos que se trabajan en el contexto escolar, pero fuera del aula, a través de actividades que promueve el equipo multidisciplinario, y los talleres extracurriculares, donde los estudiantes pueden elegir participar, limitando la participación al ser fuera del horario de clases.</p>	<p>disposición, y se siguen manteniendo en el tiempo a pesar de no tener su impacto medido en los mismos resultados SIMCE.</p> <p>Los resultados de los Indicadores de desarrollo personal y social, también son considerados al momento de asignar las horas de libre disposición, ya que se implementó la asignatura de formación ciudadana y taller de destrezas deportivas, con el fin de promover la participación y formación ciudadana y los hábitos de vida saludable.</p>	
3	De los planes de estudio del área técnico profesional del establecimiento, se distingue la visión emprendedora que se establece en el PEI, además de entregar mayores oportunidades para que los estudiantes	Con los nuevos planes y programas de estudio para la educación técnico profesional, se distribuyeron nuevamente las horas, quitando algunas a la formación técnico profesional para crear	Los planes de estudios, en tercero y cuarto medio, apoyan los vacíos y dificultades en el aprendizaje solo preparando de mejor manera para la PSU. Se establece como una debilidad esta parte ya que las debilidades en el	Los resultados del área técnico profesional se pueden ver cuando los estudiantes se presentan a sus prácticas profesionales, las matemáticas y el inglés siempre eran áreas que los estudiantes presentaban bajas,	La Ley de Inclusión Escolar se trabaja en cuanto a no hacer diferencia entre estudiantes, y en las oportunidades que se entregan a los estudiantes con mayores dificultades.

	<p>descubran su vocación, y responder a las necesidades de los apoderados y sus hijos/as. Se infiere que los planes de estudios para el área técnico profesional del establecimiento, fueron modificados para dar respuesta a la necesidad de los estudiantes y sus familias de alcanzar una mayor preparación en estudios superiores, y el PEI como tal fue considerado en sus principios de formar personas emprendedoras.</p>	<p>nuevos módulos que apuntarán a la formación general, considerando que las horas que se redistribuyeron no afectaran el desarrollo de los contenidos de las asignaturas. La redistribución de las horas, fue principalmente para preparar la PSU y por ende el trabajo o aprendizaje colaborativo entre los docentes no fue considerado. Se puede interpretar que a pesar de haber disminuido las horas de formación diferenciada técnico profesional, estas no tienen impacto en la implementación de los programas de estudio, ya que existen otros módulos que vienen a apoyar los aprendizajes esperados y además, a entregar mayor preparación para la PSU.</p>	<p>área técnico profesional no se han trabajado con los estudiantes. Como los estudiantes pueden elegir la especialidad técnico profesional a estudiar, se infiere que están interesados en la especialidad elegida y que con el desarrollo de la misma, se van potenciando sus habilidades. Pero otras habilidades como artísticas, literarias, etc, no se desarrollan en el plan de estudios. Los planes de estudio en sí no están elaborados pensando en apoyar a estudiantes con dificultades afectivas o conductuales, eso se trabaja por otros mecanismos, sin embargo, en el área social sí, ya que al estudiar una especialidad, los estudiantes egresan con un título técnico profesional, que les entregará mayores opciones para salir adelante. En cuanto al apoyo en la elección de estudios</p>	<p>razón por la cual se decidió destinar más horas al desarrollo de esas asignaturas y habilidades. De acuerdo a la percepción de la entrevistada, los resultados SIMCE no ha mejorado ya que los intentos de mejorar el rendimiento por parte del establecimiento son fuera del horario de clases, entonces la desmotivación a quedarse en tiempo extra no permite que se obtengan mejores resultados. Los cambios que se han hecho en los planes de estudios de los cursos, sí cubren los indicadores de alimentación saludable, en orientación por ejemplo, formación ciudadana en la asignatura que se creó con ese fin, pero de todas maneras se podrían trabajar mejor, de manera más transversal en las asignaturas. En cuanto a los resultados de eficiencia interna, la entrevistada no ve una relación con los planes</p>	<p>De esta manera se infiere que los principios de la reciente Ley de Inclusión Escolar, no fueron parte de la decisión de asignar horas de libre disposición, sino que más bien se trabajan en el desarrollo de las clases, apoyados por el programa de integración escolar.</p>
--	--	--	---	---	---

			<p>secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar, la educación técnico profesional entrega la oportunidad de que se vayan probando, que puedan descubrir dónde están sus habilidades para encontrar su vocación tanto como para trabajar, como para estudiar.</p> <p>En el apoyo al desarrollo de los estudiantes, los criterios para asignar las horas del plan de estudio en el área técnico profesional del establecimiento, son principalmente reforzar la preparación de la PSU, entregar las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo laboral y/o estudios superiores.</p>	<p>de estudio, solo con la tasa de retiro ya que según su percepción ha disminuido considerablemente, desde la creación del curso humanista científico, entregando mayor oferta académica a los estudiantes.</p> <p>Los resultados educativos sí han sido un factor importante al momento de decidir las horas de libre disposición y el plan de estudio en general, pues con el fin de preparar a los estudiantes para que rindan una mejor PSU, se han destinado más horas en lenguaje y matemática, para que tengan un mejor desempeño en las prácticas profesionales, se han destinado más horas en matemática e inglés, por lo tanto la obtención de mejores resultados educativos van marcando los procesos al interior del establecimiento.</p>	
4	Los sellos educativos vienen a ser principalmente lo que el establecimiento pretende	La extensión del currículum muchas veces dificulta la correcta	Para apoyar a los estudiantes con vacíos y dificultades en el aprendizaje existen en el	En el establecimiento no se ha realizado el análisis correspondiente para conocer si las horas	En el PEI se declara que el establecimiento es inclusivo, por lo

	<p>en sus estudiantes, por lo que ese ha sido el criterio para asignar las horas de libre disposición. Sin embargo, no hay una evaluación de que si efectivamente los planes de estudios son coherentes al PEI.</p> <p>Se infiere que de manera intuitiva los sellos educativos del establecimiento han sido incorporados al momento de decidir las horas de libre disposición y el plan de estudio en general, el PEI en sí mismo, no ha sido un factor primordial.</p>	<p>implementación y el desarrollo de los objetivos de aprendizaje, por ende la asignación de horas de libre disposición a más lenguaje y matemática va en directo aporte a la cobertura curricular. El aprendizaje colaborativo entre los docentes, no ha sido un factor a considerar en la asignación de horas del plan de estudios.</p> <p>La relación de los planes de estudio y la Gestión curricular, radica principalmente en que gracias a las horas de libre disposición se puede promover una mejor implementación y desarrollo de los programas de estudios en lenguaje y matemática.</p>	<p>colegio otros mecanismos focalizados a ello, pero los planes de estudios tienen principalmente el foco de potenciar las asignaturas fundamentales como lo son lenguaje y matemática. De manera implícita, el tener más horas de lenguaje y matemática permite fortalecer el aprendizaje y potenciar habilidades en esa área. Las dificultades sociales, afectivas y conductuales de los estudiantes, son trabajadas a través del equipo multidisciplinario y los docentes. El apoyo en la elección de estudios secundarios y alternativas laborales o educativas, se refleja principalmente en reforzamientos de tipo preuniversitario, charlas, etc.</p> <p>Las horas de libre disposición apoyan al estudiante a fortalecer las asignaturas de lenguaje y matemática, y por ende sus habilidades, los otros ámbitos de apoyo se realizan a través de</p>	<p>de libre disposición que por tantos años se han dedicado a potenciar lenguaje y matemática han influido en los resultados SIMCE, pero los resultados SIMCE no han mejorado en el establecimiento. En cuanto a los resultados de indicadores de desarrollo personal y social, según la percepción del entrevistado, debiese aportar de manera positiva en la formación integral del estudiante, del mismo modo en los resultados de eficiencia interna del establecimiento, siempre y cuando la forma en que se desarrolle el plan de estudios sea la correcta.</p> <p>Con esto se infiere, que a los planes de estudios y la asignación de horas de libre disposición no se les ha dado la importancia necesaria para mejorar los aprendizajes en los estudiantes, es un factor que año a año sigue siendo el mismo, actualizando de acuerdo a las necesidades, pero</p>	<p>tanto se busca dar respuesta con diferentes programas asociados al plan de estudios, a las necesidades de los estudiantes. Un ejemplo es el Programa de Integración Escolar, que se suma al plan de estudios para que los estudiantes que pertenecen a este programa tengan las mismas oportunidades para desarrollar las habilidades y aprendizajes.</p> <p>De esta manera se infiere que los principios de la reciente Ley de Inclusión Escolar, no fueron parte de la decisión de asignar horas de libre disposición, sino que más bien se trabajan en el desarrollo de las clases, apoyados por el programa de integración escolar.</p>
--	--	---	---	---	--

			mecanismos que tiene el establecimiento, pero que no se encuentran articuladas con el plan de estudios de cada uno de los cursos.	sin evaluar el impacto que esto ha tenido en las generaciones de estudiantes.	
--	--	--	---	---	--

Tabla N°2 Inferencias Interpretativas para cada subcategoría para cada sujeto entrevistado. Estamento Directivos		
B. Criterios Administrativos para asignar las horas de libre disposición.		
Sujetos	B.1 Recursos Financieros	B.2 Recursos Humanos
1	<p>De acuerdo a la percepción del entrevistado, el presupuesto financiero del establecimiento influye en la determinación de las horas de libre disposición, pero no debería influir ya que la decisión es pedagógica, además las horas de libre disposición vienen financiadas. Pero si se quiere buscar profesores extras para talleres, como medio ambiente por ejemplo, se debe buscar la forma, pero lo que prima es la decisión pedagógica. El establecimiento se encuentra totalmente abierto a las redes y alianzas, todo dependerá del profesor en cómo las pueda gestionar para motivar a los estudiantes.</p> <p>Se infiere que el área de Recursos Financieros, es un criterio a considerar, pero que la decisión al momento de determinar las horas de libre disposición es pedagógica, ya que se cuenta con el presupuesto para financiarlo. Las redes y alianzas no son consideradas para establecer las horas de libre disposición, queda la opción abierta para quienes</p>	<p>La carga horaria del establecimiento, se encuentra al servicio de lo pedagógico al igual que el presupuesto financiero. El recurso humano es fundamental, ya que dependerá del profesor el éxito de su taller, al cual si funciona se le podrán ir asignando más y más horas o de lo contrario ser eliminado.</p> <p>Se infiere de este modo que el ámbito de recurso humano es fundamental para el buen desarrollo de los programas de estudios, y que dependerá del éxito que alcancen los docentes al interior del establecimiento, las oportunidades que puedan tener en acceder a más horas. Por ende, el plan de estudios de los estudiantes se ve afectado dependiendo el recurso humano.</p>

	deseen gestionarlas y utilizarlas para el bien de los estudiantes y sus aprendizajes.	
2	<p>A la hora de disponer del plan de estudio y por ende de las horas de libre disposición, los recursos financieros que obtiene el establecimiento desde la subvención escolar y subvención escolar preferencial son suficientes para responder a ellos. En este sentido, redes, alianzas y/o programas de apoyo que pueda tener el establecimiento, son consideradas por la gestión general del establecimiento, sin relación directa con los planes de estudio o la asignación de horas de libre disposición.</p> <p>Se infiere que si bien los recursos financieros son un factor a considerar al momento de establecer los planes de estudios para cursos, a que estos deben ser sostenibles en el tiempo, no son un factor determinante ya que con los recursos que entrega el Estado, se cuentan con los recursos disponibles para implementar los planes de estudios que decida el establecimiento, lo que entrega mayores oportunidades para la innovación en este ámbito.</p>	<p>Al contar con la subvención escolar, subvención escolar preferencial, y PIE entrega mayor libertad para tener una carga horaria más abultada respecto a otros colegios, considerando talleres extracurriculares, programas de apoyo, etc. La disponibilidad del recurso humano, limitaba por ejemplo la construcción de los horarios de los cursos, pero actualmente ya no es un problema porque se ha priorizado lo que el colegio y los estudiantes necesitan. Las competencias y/o calificación del personal, influye en qué cursos o niveles se les asignará a cada docente, en el caso de los talleres extracurriculares o en el área técnico profesional, se ha tenido que buscar incansablemente a la persona idónea, pero hay algunos talleres de los que hemos tenido que prescindir porque no se ha logrado dar con la persona indicada.</p> <p>Se infiere que la carga horaria, también está al servicio de las necesidades educativas del establecimiento, por lo que no es un factor que obstaculice las posibilidades al asignar las horas de libre disposición, ya que se cuenta con los recursos necesarios para mantenerla. La disponibilidad del recurso humano no es un factor a considerar al momento de la asignación de las horas, ya que se prioriza un sentido pedagógico, incluyendo la elaboración de los horarios, por lo tanto se cuenta con profesionales que tienen disponibilidad o de lo contrario se busca a quien la tenga. Lo mismo ocurre con las competencias o calificación del recurso humano, la primera opción es siempre dar con el personal idóneo, si no es posible y el taller o asignatura es prescindible, simplemente no se dicta, cuidando los efectos que esto puede traer.</p>
3	<p>La entrevistada menciona que aunque no maneja los presupuestos del colegio, por su experiencia siempre se contratan los profesores necesarios para el bienestar de la institución. Agrega además, que es necesario evaluar el desempeño de los docentes en el aula con la alta cantidad de estudiantes por sala que se tienen en el establecimiento, viendo como una posibilidad la contratación de más docentes que puedan apoyar el quehacer pedagógico. En cuanto a las redes, alianzas y/o programas, sí son considerados en el área técnico profesional al momento de</p>	<p>Se menciona que para el área técnico profesional, la disponibilidad del recurso humano es un factor determinante, pues es muy difícil encontrar a los profesionales idóneos que quieran trabajar en educación, lo cual muchas veces no permite que se puedan realizar ciertas actividades, aunque siempre se logra cubrir con los docentes necesarios para impartir las clases.</p> <p>Se infiere que en el área técnico profesional la disponibilidad y calidad del recurso humano es determinante al momento de asignar las horas de libre disposición, ya que los profesionales que quieren trabajar en educación son muy escasos.</p>

	<p>decidir las horas de libre disposición, puesto que se ha intentado articular con universidades o institutos de educación superior.</p> <p>En este sentido, se infiere que el presupuesto financiero se encuentra al servicio de la necesidad pedagógica de la institución, por lo que no limita la asignación de horas de libre disposición. En el área técnico profesional, las redes, alianzas y/o programas toman mayor relevancia ya que tanto con estudios a nivel superior o con empresas, se busca articulación y financiamiento de proyectos, además de las pasantías y prácticas que deben realizar los estudiantes.</p>	
4	<p>El hecho de que el establecimiento tenga jornada escolar completa, los recursos existen para cubrir las horas de libre disposición, por lo tanto el presupuesto es algo secundario, primando las asignaturas que se deben focalizar. En cuanto a las redes, alianzas y/o programas de apoyo con los que pueda contar el establecimiento, se considera una debilidad porque no se utilizan para entregar horas de libre disposición acordes a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Se infiere que el presupuesto financiero del establecimiento se encuentra a disposición de las necesidades educativas de los estudiantes, por lo que es un factor que apoya las decisiones pedagógicas del equipo directivo más que limitarlos. Las redes, alianzas y/o programas de apoyo no son considerados al momento de asignar las horas de libre disposición, siendo vistas como una debilidad en el establecimiento, ya que es una oportunidad para desarrollar otro tipo de habilidades en los estudiantes a través de las horas de libre disposición.</p>	<p>Las horas de libre disposición debiesen ser un plus para cada institución, para fortalecer un área determinada o desarrollar los sellos institucionales, por lo tanto saber con qué profesionales se va a contar es fundamental, en el sentido de contar con el personal idóneo.</p> <p>De esta manera se infiere que la carga horaria debe estar a disposición de lo que el establecimiento pretenda con las horas de libre de disposición del plan de estudio, siendo determinante el factor recurso humano, ya que los docentes, principalmente, serán quienes podrán desarrollar el plan de estudio de acuerdo a lo que la institución necesita.</p>

ANEXO 3: Tabla N°1: Respuestas de las entrevistas aplicadas al estamento Docentes.

Tabla N°1: Respuestas entrevista a Docentes.								
	A.1 Proyecto Educativo Institucional		A.2 Gestión Curricular		A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes			
	1.- ¿Distingue algunos aspectos del PEI en los actuales planes de estudio del establecimiento?	2.- ¿Cree usted que los planes de estudio están efectivamente en línea con el PEI?	3.- ¿Cómo los actuales planes de estudio del establecimiento permiten la correcta implementación y cobertura de las bases curriculares y programas de estudios?	4.- ¿De qué manera la actual distribución de las horas de libre disposición promueve entre los docentes el aprendizaje colaborativo?	5.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje?	6.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a las estrategias que tiene el establecimiento para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas?	7.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales?	8.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a las estrategias que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar?
1	Bueno yo pienso que si esta, de cierta forma claramente tiene que haber alguna relación cierto con la	Es que la verdad es que a nosotros siempre se nos dice que tenemos que enseñar el	Bueno la verdad yo puedo hablar de mi área que es lenguaje cierto, nosotros tenemos una hora de lenguaje	ehhh no difícil, difícil porque finalmente no vemos un trabajo colaborativo si trabajamos con lo que te mencione	ehm es difícil a lo mejor tener un conocimiento tan tangible si aporta o no aporta bueno claramente si	Ya es difícil ver aquí el punto de intereses diversos porque si hablamos de interés entonces debería haber	Quizás en alguno modo indirecto porque nosotros clase a clase también tenemos varios tipos de currículo	Pueden, pueden aportar en el sentido de que debería haber un mayor conocimiento del área en ese

<p>distribución de estas horas y si el equipo la, la distribuyo como la tenemos hasta el año, hasta el año de hoy es porque claramente tiene que haber una relación con el proyecto educativo y así se evidencia lo que se menciona por ejemplo en la visión y misión del colegio cierto, donde hablamos de una educación de calidad, donde hablamos que queremos estudiantes que tengan ehh una serie de capacidades, entonces se supuestamente que estas horas deberían estar destinadas a potenciar estas capacidades de los estudiantes en distintas áreas y eso por lo menos, las</p>	<p>proyecto educativo y tiene que haber una identidad de colegio etc, pero en la práctica también se hace más complicado, porque a lo mejor de forma implícita uno puede quizás dar algunos a tipo, alguna señal de lo que el colegio pretende como proyecto pero en si una evidencia tan, tan visible eh no o tan real no sé.</p>	<p>que se considera de taller, a ver el taller de lenguaje que si bien tiene por nombre de expresión oral lo que nosotros hacemos es trabajar con un libro de apoyo de comprensión lectora que es como el área que está en déficit en los estudiantes hoy en día y también es el área que más se recalca en las evaluaciones que tenemos y externas que tenemos, entonces ya si yo relaciono el nombre del taller con lo que en realidad se hace en el taller no tiene mucha coherencia porque no hablamos de tanta expresión</p>	<p>recién, nosotros trabajamos con un libro, con un cd de apoyo donde vemos todo lo que hay que hacer y no nunca nos sentamos por ejemplo a dialogar sobre los textos que trabajamos con los estudiantes, no pedimos apoyo tampoco a las educadora diferencial, entonces nos estamos guiando por algo que el colegio adquirió nosotros simplemente lo estamos traspasando a los estudiantes, entonces no hay un mayor trabajo colaborativo entre los estudiantes puede haber un mayor trabajo porque de repente las actividades se hacen en grupo o en pareja después se pueden</p>	<p>hay una distribución de estas horas que debería ser en apoyo a los estudiantes debería haber ahí también una solución a esos vacíos pero es difícil ver si existe una evidencia, que nos, que nos asegure de que así es vemos que los planes que están en las horas que están en el colegio abarcan distintas áreas como tú me mencionaste ya historia, lenguaje, educación física pero no sé a ciencia cierta si finalmente ayudan a llenar estos vacíos que tienen los estudiantes. ¿La hora que realiza usted misma en lenguaje, ehh</p>	<p>un diagnostico por ejemplo en que los estudiantes puedan manifestarse y evidenciar que área a ellos le gustaría a lo mejor potenciar porque aquí cierto hablamos de unas horas que son obligatorias no las pueden ellos elegir entonces si en el fondo nosotros le estamos entregando esto a los estudiantes y ellos simplemente lo reciben y lo hacen entonces la, la opinión ahí de ellos no se toma en consideración menos en lo que se hace en la clase nosotros llegamos con lo que vamos a trabajar durante esta hora que se</p>	<p>y en distintas clases también hay distintas actividades que pueden llevar a los alumno a desarrollarse cognitivamente socialmente los trabajo en equipo las exposiciones orales, etcétera pero si esto está solamente evidenciado en las horas o en los planes que tiene el colegio no, no, no es tan así, porque insisto es como una clase mas solamente no es que yo vaya a destinar la hora de taller de lenguaje para desarrollar habilidades sociales por ejemplo no está así, esta simplemente como una séptima hora que generalmente</p>	<p>sentido puede aportar si yo ya tenga más de las horas que yo debería de lenguaje claramente puedo desarrollar ahí el gusto por el área o lo mismo por educación física pero si efectivamente va a significar que me haga un click a mí para decir me voy por esta área ehh es difícil también poder evidenciarlo quizás si destináramos esos talleres a orientado a ese sentido al sentido de que los chiquillos también tengan un conocimiento de que se nos viene a futuro en la elección por ejemplo en la misma área que el entro al colegio, en las</p>
--	--	---	---	---	---	--	---

<p>distintas áreas la abarca las horas que se mencionan ahí, los planes.</p>		<p>oral sino más bien una comprensión escrita o de lectura por ejemplo, entonces no sé qué tan, o sea claramente las habilidades de comprensión son muchas y si esa hora sirve como para potenciarlas, las potencias pero que tan significativa es en el rendimiento de los estudiantes, mmm no, no creo que sea una gran aporte porque nosotros destinamos tres horas para trabajar por ejemplo con ese libro con el que trabajamos en el taller entonces una clase de dos horas ya puede, está incluida en la seis que tiene de lenguaje entonces quizás</p>	<p>expresar que se yo, pero tampoco hay una evidencia ahí de que cada estudiante aprendió o no aprendió, adquirió o no adquirió la habilidad.</p>	<p>van enfocadas más en el reforzamiento de los estudiantes? Eh si la hora de taller de lenguaje uno lo que hace es reforzar lo que se ven ya en las dos horas que es dentro de la semana que trabajamos con el libro que te mencionaba, ehh pero a lo mejor no cierto una hora, no sé qué tan, que tan grande puede producir un cambio también en el estudiante aparte como te decía anteriormente es difícil poder comprobar si de forma individual se generan estos vacíos porque yo tampoco tengo la evidencia por ejemplo las notas tampoco</p>	<p>yo, me imagino que el taller deportivo es lo mismo, en historia es exactamente lo mismo entonces no hay una, mmm donde queda ahí lo que ellos quieren no hay una elección.</p>	<p>los chiquillos la considera como siete horas de lenguaje nada más, no hacen ellos mismo la distinción saben que es taller que tiene otro nombre pero no en el fondo saben que se trabaja con lo mismo que a lo mejor trabajamos el día anterior no sé en dos horas.</p>	<p>carreras o prepararlos también para la universidad a que se yo, tengan un amplio conocimiento en carreras quizás habría que darle otro sentido a esos planes.</p>
--	--	--	---	--	---	--	--

			<p>es séptima hora dejarla también para reafirmar lo que estamos haciendo en las horas de lenguaje quizás no se relacione directamente con lo que se pretende que fue el inicio del taller de expresión oral por algo también tiene ese nombre, no hay una cierta relación allí.</p>		<p>son una evidencia tan certera de sí que algún estudiante eh mejor efectivamente por ejemplo en su comprensión, o adquirió definitivamente alguna habilidad, tampoco voy a tener la evidencia si lo hizo por esa hora de taller o lo hizo por esas seis horas restantes que hemos tenido de lenguaje, entonces difícil poder, poder responder en eso.</p>			
2	<p>Sí, de manera transversal, ligado a los valores que deben adquirir los estudiantes en cuanto a lo que representa la figura de San Alberto Hurtado, que son</p>		<p>Los planes de estudio actuales solo están enfocados a las asignaturas de lenguaje y matemática, lo cual se demuestra por la cantidad de horas que</p>	<p>Considero que en la actualidad el trabajo colaborativo es limitado, en el trabajo colaborativo PIE, el apoyo fundamental es a lenguaje y matemática, pero</p>	<p>Las asignaturas no tienen el foco de mejora de aprendizajes para los estudiantes con dificultades. Como profesor jefe se ve que no mejoran en sus</p>	<p>La cobertura curricular limita que se puedan desarrollar otras habilidades. Los planes de estudios no responden a los intereses de los estudiantes. Es muy importante</p>	<p>En un 50% sí, ya que los estudiantes sienten su colegio como su hogar, donde reciben cariño, refugio, alguien que los escuche. Falta mayor compromiso de</p>	<p>En las carreras técnicas los estudiantes no se proyectan, se desmotivan perjudicando su aprendizaje. Los de mejores proyecciones son de las carreras con</p>

	<p>integrales, como por ejemplo: Solidaridad, justicia, participación política y ciudadana, empatía. Los cuales se observan en la calidad de los alumnos que egresan de nuestro establecimiento, puesto que se sienten ligados a la comunidad.</p>		<p>poseen y la inversión en recursos con los que cuentan. Pienso que falta mayor equidad, para que otras asignaturas puedan alcanzar la cobertura curricular, con mayor cantidad de tiempo. Lo favorable es que se ha invertido últimamente en el desarrollo de las habilidades culturales, deportivas y artísticas.</p>	<p>se reconoce que es el mismo Ministerio quien orienta eso. También se carece de espacios para el trabajo interdisciplinario entre áreas comunes, como lenguaje e historia y matemática y ciencias.</p>	<p>vacíos y/o aprendizajes.</p>	<p>considerarlo en mi asignatura por lo que intento diversificar las actividades.</p>	<p>la familia y responsabilidad, delegan en el colegio, lo que provoca que algunos niños se escapen.</p>	<p>mayor demanda.</p>
3	<p>si, mmm por ejemplo en el ámbito transversal, en el ámbito transversal yo creo que está en el que hacer del área de matemática siempre es un pensamiento más reflexivo más divergente con una mirada cristiana católica o sea que por ese</p>	<p>No, siento que está más con una mirada de currículo que en base a la mirada de la visión o misión nuestra siento que eso se trabaja de manera transversal pero no de una forma asignatura o teórica por</p>	<p>yo creo que sí, yo creo que si hay una coherencia respecto emm de las asignaturas o de la cantidad de contenidos o habilidades que se pueden desarrollar en el transcurso del currículo, yo creo que si está acorde la cantidad de</p>	<p>ahí es un poquito más complejo el tema, un poquito más complejo porque si bien es cierto nosotros, creo que si se ve el trabajo por departamento por cada asignatura, pero no existe una interrelación entre departamentos siento que ahí como que se nos queda un poquito eh a pesar de</p>	<p>Creo que hacemos varios intentos, pero estamos al debe porque tenemos muchos estudiantes que tienen necesidades específicas y siento yo que en esas necesidades específicas no hemos dado abasto por la gran cantidad de</p>	<p>ehhh creo que en alguna medida sí, pero en gran medida no porque se nos quedan los talentos atrás porque la carga o la sobrecarga está centrada en, en las asignaturas que son más fuertes entonces se nos quedan en el camino, yo creo que todo lo que</p>	<p>ehhh mmmm, en baja medida siento yo porque nuestros actuales planes de repente se vuelve más con los niños y de hecho uno lo ve con los niños sienten que es como una clase más, pero a lo mejor en el mismo foco pero muy parecido en lo que se hace</p>	<p>la verdad es que tengo entendido que desde segundo medio hacia arriba si existe eso, pero con los mas chiquititos mmm ni si quiera yo diría que ni si quiera ellos pueden reconocer su, sus potencialidades en alguna u otras disciplinas,</p>

	lado más que nada.	decirlo de algún modo.	horas versus la complejidad y la profundidad de las diferentes asignaturas, ehh y ahí yo creo que la relevancia está en que igual se trató de dar más énfasis en lo que estábamos más débil, como en el área de la vida saludable hay más horas en educación física o en el ámbito de la mirada transversal porque también en orientación se ha profundizado se ha tratado de ver por ese lado pero creo que ahí obviamente como que nos falta un poquito (rie) pero es natural yo creo.	que se trata de cautelar por ejemplo el tema de la evaluación que no existían estos topes, pero el trabajo colaborativo interdepartamental está pero hacia afuera creo que no.	niños con dificultades que tenemos en el aula, los pesquisados y los que están siendo de alta pero que no han logrado superar sus debilidades se nos van quedando igualmente en el camino, creo que ahí igual estamos bien al debe. ¿Y cree usted que usted que las asignaturas pueden tener un foco para ir en reforzamiento de ellos? Si yo creo que si se puede si tal vez gestionáramos mejor las horas, o mejor las horas de libre disposición también puede ser.	tiene que ver con el ámbito artístico o de habilidades blandas que no se desarrollan tanto en las otras asignaturas.	en la hora común o regular.	yo creo que ni ellos distinguen bien porque no, nuestros planes no están orientados a eso a que a temprana edad ellos vayan reconociendo.
4	Ehh aspecto del PEI en los planes	Si yo creo que si porque se	Más o menos porque hay	Mm no mucho en realidad, ehh	Ehh no todas, se vuelve a	No hay mucho aporte porque	En la parte de orientación, las	Ehh o sea sí, siempre hay un

	<p>de estudio, o sea si po son, van de la mano, tienen que ver, tienen relación, ehh las asignaturas que hay como religión en todos los cursos eso es parte de los sellos que busca el proyecto educativo institucional, si, si se distingue claramente.</p>	<p>hace en la práctica, se está, en la práctica se da cumplimiento de las asignaturas que están asignadas y que tienen relación con el proyecto, si hay un estudio que abale eso, no po, no es un estudio riguroso que diga que nuestro PEI apunte a desarrollar solo eso.</p>	<p>algunas asignaturas que están más privilegiadas que otras por ejemplo matemática, lenguaje pero hay otras que ehh tienen menos horas entonces cuesta mucho cubrir todo el programa de estudio con tres horas a la semana de ciencias por ejemplo.</p>	<p>porque las horas de libre disposición también están dada a talleres que son enfocados a lenguaje y matemática entonces tampoco se ve como que sea transversal el apoyo que podamos dar todos los docentes a un taller en particular.</p>	<p>privilegiar lenguaje y matemáticas pero si existe la instancia de poder hacerlo, ¿tiene algún ejemplo de las instancias que se pueden dar? Ehh por ejemplo en los talleres exploratorios de lenguaje y matemática ahí existe la posibilidad de reforzar cuando habían cinco horas en ciencias en vez de cuatro ahí también ahí habían una disponibilidad de horas que era más flexible para el docente trabajar habilidades y no contenido, pero en el caso de que el Currículo sea muy extenso en contenido cuesta mucho trabajar ambas</p>	<p>los planes de estudio son los mismos planes que tiene el ministerio, nosotros no hacemos planes propios y las horas que nosotros damos a artes son dos horas entonces no hay mucha opción de que los niños tengan sus habilidades destacadas en áreas distintas porque el Curriculum no lo permite, los niños no tiene opción de elegir que habilidad desarrollar en función de otras.</p>	<p>horas destinadas en orientación yo creo que si es un aporte para, para encontrar niños que tengan, pesquisaje de niños que tengan dificultades y para trabajar también las dificultades de motivación, de sexualidad y de lo que sea se trata en orientación pero más allá de eso no.</p>	<p>aporte en las asignaturas más duras sobretodo y seria como es el aporte de lo que se está pasando en clases más que nada, pero así como que se ve aun real aporte hacia destinarlo a algunas disciplinas solamente se ve en lo que más tenemos horas no más.</p>
--	--	--	--	---	--	---	--	---

					<p>cosas desarrollar la habilidad con el contenido porque finalmente el contenido abarca mucho más tiempo en poderlo desarrollar y si se eh, el profesor se basa solamente en la habilidad tomaría mucho más tiempo en abarcar todo el Currículo que se le exige.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

Tabla N°1: Respuestas entrevista a Docentes						
A.4 Resultados Educativos				A.5 Ley de Inclusión Escolar		
9.- ¿Cómo cree usted que los actuales planes de estudio influyen en los resultados de aprendizaje SIMCE del establecimiento?	10.- ¿Cómo cree usted que los actuales planes de estudio influyen en los resultados de Indicadores de desarrollo personal y social del establecimiento? (Clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación,	11.- ¿Cómo cree usted que los actuales planes de estudio influyen en los resultados de eficiencia interna del establecimiento? (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura)	12.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio del establecimiento dan respuesta a los principios de la ley de inclusión escolar?	13.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio se relacionan con el Programa de Integración Escolar del establecimiento?		

		participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable)			
1	<p>ehh no sé si influye porque consideremos que lenguaje es una, son cuarenta y cinco minutos solamente de taller no sé qué tan significativo puede ser considerando que estamos hablando de cursos de cuarenta, cuarenta y cinco estudiantes emm debería influir positivamente puesto que es una hora de apoyo una hora más en el fondo, cierto en este sentido es una hora más de trabajo, es una hora más de leer es una hora más de dialogar, reflexionar etcétera ehh en ese sentido debería tener un aporte positivo en lo que son los resultados pero claramente nosotros vemos como colegio que sobre todo en el área de lenguaje no es tan así ya llevamos por lo menos trabajando con el libro Santillana que hacemos el taller</p>	<p>Por lo menos las horas que están distribuidas si se relacionan con lo que tú me acabas de mencionar por ejemplo podemos ahí ver el tema de educación física relacionada con cierto plan de vida saludable, formación ciudadana en el caso de historia entonces ahí sí debería tener una cierta relación ehh si influye o no yo me imagino que si debería estar, debería estar evidenciado pero insisto a lo mejor esta evidencia no son solamente en esta hora de los planes si no que en todo el programa de estudio que nosotros tenemos, o en todas las horas que tenemos de clases entonces no creo que solamente sea gracias a esta hora que tenemos más.</p>	<p>Ehm no sé qué tan, por ejemplo en el tema del retiro no sé si incide las horas que nosotros tenemos no creo, en cuanto a las calificaciones supuestamente el taller siempre se incluye como una nota por ejemplo en lenguaje se incluye el promedio del taller en lenguaje supuestamente es una nota que los debería ayudar a los estudiantes hay muchos que así lo ven y así lo aprovechan hay otros que efectivamente los que tienen mal rendimiento o bajo rendimiento lo mantienen entonces en el fondo es cómo lo mismo, como si fuese una nota más en lenguaje, como si fuese cualquier otra evaluación entonces el rendimiento no cambia ni para bien ni para mal, se mantiene según sea el estudiante.</p>	<p>Eh bueno lo que uno puede evidenciar cierto en cuanto a la ley de inclusión de que claramente se le permite a los estudiantes en su totalidad trabajar en estas horas que están destinadas, a distintas áreas entonces en este sentido hay una inclusión, no se deja ningún estudiante fuera de esta hora ehh en realidad no sé qué más, quizás si podría implementarse también un poquitito la opinión del estudiante porque estamos también estamos incluyéndolo y claramente en estos planes no hay una elección de parte de ellos simplemente es un, obedecimiento.</p>	<p>bueno nosotros contamos con un programa de integración, tenemos educadoras también que nos apoyan dentro del aula pero en estas horas de taller no tenemos acompañamiento de educadoras si nosotros mantenemos lo que es la integralidad a los estudiantes los trabajos tratamos también de adecuar de acuerdo a las capacidades que tiene cada uno de ellos emm pero un apoyo directo por lo menos en mi área, no, no existe aparte con lo que nosotros trabajamos tampoco viene digamos diferenciado no viene destinado ehh a la capacidad de aprendizaje de cada estudiante simplemente nivelado como a un prospecto de estudiante común y corriente cosa que nosotras sabemos que dentro del aula no es así, es lo más variado que existe.</p>

	como tres cuatro años y los resultados han sido exactamente los mismos oscilamos en los mismos, los mismo números.				
2	En enseñanza media el aumento de horas no influye en los resultados, a los estudiantes no les gusta tener más horas de lenguaje y matemática.	Sí influye de manera negativa porque aprenden por tener buenos resultados, no por aprender más, no tienen autoaprendizaje. Las asignaturas aportan en el área del conocer. En cuanto a la práctica los resultados no son evidentes. ¿Cuántos realmente comen saludable, cuántos participan?	En repitencia no, en retiro de estudiantes sí, ya que les permite conocer con mayor profundidad algún área del currículum, que sin ellos se pasarían superficialmente. En aprobación sirve, para la nota que se agrega a la asignatura.	En formación ciudadana para que conozcan sus derechos y deberes, los talleres de destreza deportiva el enfoque se centra en aquellos alumnos con problemas motores.	Todas las asignaturas son complementarias con el PIE, falta horario para planificar bien el PIE, y profesores de asignatura también para que cada profesor se dedique a los niños del curso. A veces todo se hace por llenar papeles, cumplir con los trámites burocráticos.
3	Que difícil, yo creo que si hay una influencia positiva ehh pero también esta como, porque eso es como la mirada personal, porque yo siento que en la medida que uno utilice de buena manera nuestros planes pueden ayudar favorablemente a eso me refiero puntualmente en mi disciplina, compumat, las horas del taller de resolución de problemas si favorece a mejorar los resultados, pero si se transforma en	yo creo que si, en alguna manera si porque creo por ejemplo en las horas de más educación física hay un concepto más amplio de los estudiantes, por ejemplo lo veo en enseñanza media donde los indicadores no están tan altos y los niños ya tienen una conciencia más de lo que significa tener una vida saludable y en el caso de los chiquititos también se están apropiando cada vez más del tema en el ámbito de orientación se trata de tocar todos los temas que también vienen propuestos por el ministerio pero yo creo que siempre con una mirada	En ese ámbito no, creo que no, creo que o si influye es muy menor.	Creo que no dan una respuesta clara porque ehh es la misma vara para todo dentro de la misma asignatura por ejemplo si yo pienso en las horas del taller de que no sé cómo se llama las horas de, de expansión de la educación física, les llamaron de un modo particular, destrezas deportivas, en los de destreza deportiva los niños dicen que es como una clase de religión, de educación física en matemática normalmente sostiene que es como una clase más de matemática a no ser que sea	Yo creo que si se mejorara a medida de que seamos más conscientes de la diversidad de estudiantes y que pudiéramos tal vez diversificar mucho más la clase apuntando no una clase tipo sino que donde se puedan aprender los diferentes ritmos de aprendizaje a lo mejor de la clase por ejemplo de si yo pudiera categorizar en niveles en mi curso quien está de nivel avanzado, quien está en nivel medio quien está en un nivel descendido prepararía una misma actividad pero con un foco o una profundidad distinto para tres niveles eso requiere de tratar de diversificar un poco la

	<p>una clase más regular, no lo favorecería.</p>	<p>más de nuestra comunidad, la mirada más de nuestros niños entonces el enfoque esta mirado hacia allá, por lo tanto creo que si influyo positivamente a lo mejor no lo esperado, pero si tiene un efecto positivo.</p>		<p>compumat ahí lo ven como distinto y así lenguaje prácticamente lo toman como lenguaje lo ven como una clase más Santillana, de hecho le dicen Santillana (ríe) entonces creo que no hay un impacto que en realidad atienda a las diversidad de estudiantes que tenemos y sus necesidades creo que no.</p>	<p>misma clase en una misma actividad.</p>
4	<p>Si yo creo que sí, o no, de muchos factores ¿de qué manera influirá, de manera positiva negativa de acuerdo a lo que usted ha visto a lo largo de la historia de los resultados? Mmm es que hay más factores pero ehh tener siete horas de lenguaje no quiere decir que el resultado sea positivo entonces ahí hay algo que lo contradice, que no lo favorece en cambio en matemática si, entonces igual hay factores que son diversos entonces no creo que tenga una directa relación.</p>	<p>Ehhh si cada asignatura implícitamente tiene algo de eso, algo transversal pero también va a depender del énfasis que este dado por el docente, que el énfasis que esta dado en el plan de estudio pero está más enfocado al contenido.</p>	<p>Mmm lo mismo que en los puntajes, puede ser una variable pero no sé si en un 100%.</p>	<p>Mmm yo creo que hay que trabajar un poquito más ahí para poder, que el plan de estudio sea inclusivo a todos los estudiantes.</p>	<p>Ehh el programa de estudio yo creo que desde la base, desde el inicio del proyecto no lo creo pero si se ha tratado de en la práctica y en lo que se va avanzando y buscándole la articulación pero que el programa de estudio este basado en la búsqueda de la integración, no.</p>

ANEXO 4: Tabla N°2: Inferencias Interpretativas para cada subcategoría para cada sujeto entrevistado: Estamento Docentes.

Tabla N°2 Inferencias Interpretativas para cada subcategoría para cada sujeto entrevistado. Estamento Docentes					
A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.					
Sujetos	A.1 Proyecto Educativo Institucional	A.2 Gestión Curricular	A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes	A.4 Resultados Educativos	A.5 Ley de Inclusión Escolar
1	La docente entrevistada hace referencia que debe existir alguna relación entre el PEI con la distribución de las horas de libre disposición, en cuanto a que esas horas debiesen estar destinadas a trabajar las capacidades en los estudiantes que se declaran en el PEI. Se infiere que elementos del PEI en los actuales planes de estudios del establecimiento no se encuentran tan claros, sino que se asume que debiese existir una relación coherente.	En el área de lenguaje y comunicación, existe una hora de libre disposición que recibe el nombre de Taller de expresión oral y escrita, pero no hay coherencia con lo que se está desarrollando, ya que se trabaja la comprensión lectora con un libro de apoyo, el cual también se utiliza durante las clases de las otras horas, entonces el aporte de esta hora extra no es significativa a la hora de hablar de implementación y cobertura curricular. Al trabajar con un libro de apoyo en la hora de libre disposición, no hay un trabajo ni	La docente manifiesta que no se cuenta con la evidencia suficiente como para determinar si las horas de libre disposición son las que van en directo apoyo a los estudiantes. En cuanto a los vacíos y dificultades en el aprendizaje, establece, que las horas de libre disposición en el área de lenguaje que ella imparte, efectivamente las utiliza para reforzar lo que no se alcanzó a lograr durante las otras horas de clases de la asignatura, pero es difícil saber si realmente ese reforzamiento logra sus objetivos. En cuanto al apoyo, en los intereses diversos y habilidades destacadas a los	La docente establece que una hora más de trabajo debería influir positivamente, puesto que es una hora más de apoyo, de leer, de dialogar, de reflexionar, etc. Sin embargo los resultados por varios años siguen siendo los mismos, con tendencia a la baja. En los resultados de indicadores de desarrollo personal y social, la docente considera que las horas de libre disposición debiesen influir de manera positiva, pero no se tiene la certeza del impacto de las asignaturas por sí solas, como lo son las horas extras de educación física en la alimentación saludable, formación	La docente declara en cuanto a la inclusión que todos los estudiantes tienen acceso a las asignaturas del plan de estudio, pero que sería bueno poder considerar sus opiniones porque de esa manera también se trabajaría la inclusión. El programa de integración, entrega apoyo al aula a través de las educadoras diferenciales, pero ellas no asisten a las horas de taller de lenguaje, y el libro de apoyo no viene diferenciado, entonces, lo que no permite una

		<p>aprendizaje colaborativo entre los docentes, ya que todo viene dado, lo que se hace es traspasar a los estudiantes, sin tener momentos de diálogo con los colegas del área.</p> <p>En el ámbito de gestión curricular, se infiere que la hora de libre disposición asignada a lenguaje no es significativa en cuanto a cobertura curricular, ya que se trabaja en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora a través de un texto de apoyo, recurso didáctico que no promueve el trabajo colaborativo entre docentes.</p>	<p>estudiantes, establece que es difícil ver el punto de intereses diversos ya que de ese modo debería haber un diagnóstico en el cual los estudiantes puedan manifestar y evidenciar que áreas a ellos les gustaría potenciar, ya que por lo menos hasta hora las horas de libre disposición son de carácter obligatoria para todos, además las actividades que se llevan a las clases también son impuestas, entonces no hay una elección por parte de ellos. En cuanto al apoyo en dificultades sociales, afectivas y conductuales, las clases de las horas de libre disposición no están destinadas para ir en apoyo a esas dificultades, se trabajan de manera implícita como en el trabajo en grupos, exposiciones, etc., pero la clase en sí es una continuación de las otras horas. En cuanto al apoyo en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la</p>	<p>ciudadana, entre otras. El rendimiento de los estudiantes se mantiene como si fuera una nota más en la asignatura de lenguaje, quienes aprovechan el taller tienen mejores calificaciones y los que no, presentan bajo o mal rendimiento, por lo tanto se mantiene según sea el estudiante.</p> <p>Dentro del área de resultados, se infiere que la docente considera que la hora extra asignada al área de lenguaje no ha aportado a una mejora en los resultados de aprendizaje SIMCE, ya que estos se han mantenido a la baja desde hace algunos años, pero no se puede establecer que sea la única razón, ya que son muchos los factores los que influyen. En cuanto al rendimiento de los estudiantes, este no se ve afectado, ya que los estudiantes que presentan buen rendimiento en la asignatura lo mantienen en el taller de la hora de libre disposición y al</p>	<p>adecuación completa toda la diversidad que existe en el aula.</p> <p>En la respuesta de la docente se infiere que la inclusión y programa de integración del establecimiento se trabaja durante el desarrollo de las clases, en la implementación del currículum, pero que no es un factor considerado en el plan de estudios, a pesar de contar con PIE hace varios años.</p>
--	--	---	--	--	---

			<p>etapa escolar, manifiesta que las asignaturas de las horas de libre disposición no tienen ese foco, sino que apoyan esta área solo en que los estudiantes puedan identificar sus vocación dentro de las áreas que presenta el plan de estudios.</p> <p>Se infiere que de acuerdo a la percepción de la docente, el apoyo al desarrollo de los estudiantes se da en las horas de libre disposición con un reforzamiento de las áreas con mayor dificultad, pero no se conoce la eficacia del mismo. Los intereses de los estudiantes no son considerados al momento de destinar las horas de libre disposición y sus habilidades se potencian dentro de las asignaturas que existen para todos, de la misma manera ocurre para la orientación vocacional.</p>	<p>revés también, por lo que no es significativo. Como hay horas de libre disposición asignadas a asignaturas relacionadas directamente con algún indicador de desarrollo personal y social, la docente considera que son un aporte, pero que por sí solos no se sabe cuál es su impacto ya que al igual que en el SIMCE todo el proceso educativo influye a nivel de comunidad.</p>	
2	<p>El docente considera que los aspectos del PEI se distinguen de manera transversal en el establecimiento, destacando los valores</p>	<p>El docente manifiesta que los actuales planes de estudios solo están enfocados a lenguaje y matemática, por lo que</p>	<p>El docente manifiesta que como profesor jefe puede darse cuenta que los estudiantes con dificultades en el aprendizaje no mejora,</p>	<p>El docente manifiesta que el aumento de horas a las asignaturas que rinden SIMCE no influye en los resultados, ya que a los estudiantes no les</p>	<p>Todas las asignaturas pueden ser complementarias con el PIE, pero falta mejorar la</p>

	<p>ligados a la figura de San Alberto Hurtado. Se hace efectivo al momento de observar a los estudiantes que egresan del establecimiento ya que llevan consigo ese sello.</p> <p>Se infiere, que de acuerdo a la percepción del docente, los planes de estudios vienen a ser parte de la generalidad del establecimiento, por lo que no destaca aspectos directamente relacionados con las asignaturas que se imparten en el establecimiento.</p>	<p>hace falta mayor equidad con las otras asignaturas, para que también tuviesen mayor oportunidad de alcanzar la cobertura curricular, al tener más tiempo. En cuanto al trabajo colaborativo, a nivel general es limitado, en el trabajo colaborativo PIE se da énfasis a lenguaje y matemática, incluso desde el Ministerio vienen esas orientaciones. Se carece de trabajo interdisciplinario, entre áreas comunes.</p> <p>Se infiere que las asignaturas mayormente favorecidas por la asignación de horas de libre disposición y el trabajo colaborativo, corresponden a lenguaje y matemática. De acuerdo a las palabras del entrevistado, una mayor cantidad de horas asignadas a la asignatura irá en directa relación a una mejor implementación</p>	<p>no superan sus vacíos. Considera que Las asignaturas del plan de estudios no tienen el foco de mejorar los aprendizajes de los estudiantes con dificultades. En cuanto a los intereses diversos y habilidades destacadas, el docente menciona que la extensión del currículum limita que se puedan desarrollar otras habilidades. Menciona, que por lo menos en su asignatura el intenta diversificar las actividades de clases. En cuanto al apoyo de los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, el docente considera que el colegio pasa a ser un segundo hogar para muchos estudiantes, donde encuentran cariño, refugio, comprensión, ya que las familias delegan en el colegio su responsabilidad y compromiso como padres. En cuanto a la orientación vocacional, en el área técnico profesional, de acuerdo a</p>	<p>gusta tener más horas de lenguaje y matemática. En cuanto a los indicadores de desarrollo personal y social el docente considera que las asignaturas no ayudan ya que se enseña el conocer, pero la alimentación saludable, la formación ciudadana, entre otras aún no se logran llevar a cabo en la práctica. Para los resultados de eficiencia interna, las asignaturas de horas de libre disposición aportan a las asignaturas asociadas con la nota del taller.</p> <p>Se infiere, de acuerdo a la percepción del docente, que un aumento de horas de una asignatura no influye en los resultados de aprendizaje ni de desarrollo personal y social, ya que los mismos resultados así lo demuestran, no se logran aprendizajes significativos en los aspectos que desarrollan esas horas.</p>	<p>implementación de este programa y los docentes puedan dedicarse a atender a los estudiantes que lo necesitan más que llenar papeles.</p> <p>Se infiere que las asignaturas de horas de libre disposición no han sido pensadas a través del programa de integración escolar, ya que este viene a apoyar el desarrollo de las clases.</p>
--	---	--	---	--	--

		y cobertura del currículum.	la percepción del docente, siente que los estudiantes no se proyectan, se desmotivan, lo que perjudica su aprendizaje. Se infiere que el docente menciona aspectos del apoyo al desarrollo al estudiante pero que se trabajan de manera transversal en el establecimiento, los que no se explicitan en los planes de estudios, sino que se trabajan de manera externa con equipos de apoyo al aula.		
3	La docente entrevistada, describe que los aspectos del PEI se distinguen en el ámbito transversal con una mirada cristiana católica, y que los planes de estudios se encuentran con una mirada hacia el currículum. Se infiere de este modo, que los aspectos del PEI no se trabajan de manera directa a través de los planes de estudios y sus horas de libre disposición, sino que más bien a través de actividades externas, ya	La docente manifiesta que existe coherencia entre el plan de estudios y la implementación cobertura curricular, respecto a la cantidad de horas asignadas versus la complejidad y la profundidad de las diferentes asignaturas, dando mayor énfasis en las debilidades que presentaban los estudiantes. De manera general establece que el trabajo colaborativo entre docentes, sobre	La docente manifiesta que el apoyo a los estudiantes con vacíos y dificultades en el aprendizaje es una debilidad dentro del establecimiento, por la gran cantidad de estudiantes con dificultades y necesidades específicas. En cuanto al apoyo a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, considera que los talentos se van quedando atrás ya que la carga académica está	Respecto a los resultados de aprendizaje SIMCE, la docente considera que las horas asignadas de libre disposición influyen de manera positiva en los resultados dependiendo siempre en cómo se utilicen, por lo menos en el área de matemáticas sí favorece en mejorar los resultados. De los indicadores de desarrollo personal y social, la docente considera que debe influir de manera positiva, sobre todo en las asignaturas que se	La docente declara que los planes de estudios del establecimiento no dan una respuesta clara frente a la inclusión, puesto que las asignaturas que se realizan dentro de las horas de libre disposición vienen a ser más clases de; educación física, lenguaje, matemática, diferenciando Compumat, que es un programa

	<p>que los planes de estudios en general están enfocados en el desarrollo del área académica.</p>	<p>todo entre las diferentes áreas es una debilidad. De lo anterior, se infiere que según la percepción de la docente, la asignación de horas de libre disposición a ciertas asignaturas es coherente con la implementación y la cobertura curricular que deben alcanzar, apoyando aquellas asignaturas que demuestran una mayor debilidad por parte de los estudiantes. En cuanto al trabajo colaborativo, no hace alusión a las horas de libre disposición, sino que más bien se establece como una debilidad general el trabajo entre los departamentos de diferentes áreas.</p>	<p>centrada en las asignaturas más fuertes, y el ámbito artístico o de habilidades blandas no se desarrollan en las asignaturas. Considera que en baja medida las asignaturas aportan al apoyo de los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, ya que las clases de las horas de libre disposición se transforman en una clase más nada más. Los planes de estudios por lo menos hasta sexto básico, no se encuentran orientados al apoyo en el área de orientación vocacional.</p>	<p>relacionan directamente con los indicadores, como destrezas deportivas, formación ciudadana y orientación. En cuanto el rendimiento, retiro y repitencia, la docente considera que las horas de libre disposición no influyen o si influye es muy menor. Por lo tanto se infiere que para la docente las horas de libre disposición asignadas a más horas de clases en lenguaje, matemática, formación ciudadana y destrezas deportivas, influyen de manera positiva en los resultados de evaluaciones externas como el SIMCE, pero no ve un efecto en los resultados de eficiencia interna.</p>	<p>computacional de matemáticas, ya que lo ven distinto a las clases. Entonces como se transforman en una clase más, la docente considera que no hay un impacto que en realidad atienda la diversidad de estudiantes que existen en el colegio y sus necesidades. El programa de integración en el mismo sentido, debiese apuntar a generar una mayor conciencia en cuanto a la diversificación de la clase. De la respuesta de la docente, se infiere que la mayoría de las horas de libre disposición son utilizadas como más horas de clases habituales, por lo tanto no tienen el foco de la inclusión en su génesis. Del mismo modo el programa de integración</p>
--	---	---	---	---	---

					escolar pudiese estar mejor articulado con los programas y planes de estudios si es que se toma mayor conciencia de la diversidad de los estudiantes al momento de desarrollar las clases.
4	<p>La entrevistada hace alusión a que los aspectos del PEI y los planes de estudios van de la mano y un ejemplo de ello es el desarrollo de la clase de religión en todos los cursos, sin embargo considera que no hay un estudio que avale si realmente el PEI se está desarrollando a través de las asignaturas.</p> <p>Se infiere que el aspecto del PEI que se distingue con mayor fuerza en los planes de estudio es la religión católica del establecimiento, pero no se tiene certeza por parte de la docente, de la efectividad del PEI en los planes de estudios, ya que es un aspecto no</p>	<p>La entrevistada menciona que las asignaturas que no tienen horas de libre disposición asignadas tienen mayores dificultades para cubrir todo el programa de estudio. Considera que el trabajo y aprendizaje colaborativo entre los docentes no se promueve a través de las horas de libre disposición ya que estas se destinan principalmente a lenguaje y matemática, no a un taller en el cual varios docentes puedan participar.</p> <p>Se infiere, que la docente considera que una mayor cantidad de</p>	<p>La docente manifiesta que las horas de libre disposición que se entregan a algunas asignaturas dan la posibilidad de reforzar los contenidos y habilidades más descendidas. Como el establecimiento utiliza los planes y programas del Ministerio, los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas no tienen muchas opciones, sobre todo en el área artística ya que el foco está en las otras asignaturas. En cuanto al apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, la docente percibe que se trabaja solo en la asignatura de</p>	<p>Respecto a los resultados SIMCE la docente establece que son múltiples los factores que influyen, por lo que no puede atribuírselos principalmente a las horas de libre disposición, sobre todo cuando a pesar de tener más horas lenguaje no mejora sus resultados, y matemática que también tiene más horas, sus resultados son mejores. En el caso de los resultados de indicadores de desarrollo personal y social, la docente manifiesta que todas las asignaturas del plan de estudios aportan, puesto que son áreas transversales, dependiendo siempre del énfasis que entregue el</p>	<p>La docente manifiesta que para hacer más inclusivo el plan de estudios se debe trabajar esa área un poco más. En cuanto al programa de integración, considera que los planes de estudios y la asignación de horas de libre disposición no lo han considerado, pero desde la práctica se ha intentado una mayor articulación.</p> <p>Se infiere que los actuales planes de estudios del establecimiento, de acuerdo a la percepción de la docente no fueron</p>

	<p>estudiado en el establecimiento.</p>	<p>horas en el plan de estudio debería favorecer la implementación y cobertura curricular y que la distribución de las horas de libre disposición no promueve un trabajo colaborativo entre los docentes.</p>	<p>orientación. Respecto al apoyo en el ámbito vocacional, la docente lo ve más que nada como parte de las mismas clases, al ir entregando los contenidos y habilidades se está preparando a los estudiantes para su futuro. De la respuesta de la docente, se infiere que en el ámbito del apoyo al desarrollo de los estudiantes, el reforzamiento de los aprendizajes es el principal apoyo que se puede brindar a los estudiantes a través de las horas de libre disposición existentes en el establecimiento. En la asignatura de orientación se trabajan las dificultades sociales, afectivas y conductuales como principal labor del profesor jefe, pero no a través de las horas de libre disposición. Las otras áreas quedan desprovistas, no son considerados los intereses ni habilidades destacadas de los estudiantes, así como</p>	<p>docente. Para los resultados de eficiencia interna, las horas de libre disposición vienen a ser una variable dentro de muchas como para identificar su real efecto. Se infiere, de acuerdo a la percepción de la docente, que las horas de libre disposición no influyen mayormente en los resultados educativos, ya que establece que un resultado es la suma de múltiples factores y por sí solos no se puede determinar su impacto.</p>	<p>asignados considerando los principios de inclusión escolar.</p>
--	---	---	--	---	--

			también la orientación vocacional.		
--	--	--	------------------------------------	--	--

ANEXO 5: Tabla N°1: Respuestas de cada participante a cada pregunta del focus group realizado al estamento Estudiantes.

Tabla N°1: Respuestas de cada Participante a cada Pregunta.			
Subcategorías	Preguntas	Sujetos	Respuestas
A.1 Proyecto Educativo Institucional	1.- ¿Cómo cree usted que se ven reflejados los sellos institucionales en la distribución de horas de las asignaturas?	Estudiante N° 1	Yo encuentro de que no, porque no nos refuerzan esos aspectos que supuestamente el colegio tiene.
		Estudiante N° 2	Yo creo que si porque siempre nos enseñan valores, no sé qué otra no encuentro que haya otro.
		Estudiante N° 3	mmm ehh por un lado si y por el otro no, no sé si me explico por ejemplo las clases de religión no sé si son buenas en ese tema, en valores y eso si puede ser. Es que los míos son más ramos técnicos no tienen mucha relación.
		Estudiante N° 4	No ehh religión no más ahí encuentro que se ve lo cristiano.
		Estudiante N° 5	Yo creo que si se ve reflejado en varias asignaturas, por ejemplo en matemática son varias horas para que los alumnos que más les cuesta puedan entender o sea de manera mejor la materia entonces ahí se ve la inclusión social que tiene el colegio.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los estudiantes.
A.2 Gestión curricular	2.- ¿Cómo la cantidad de horas asignada permite el	Estudiante N° 1	Yo encuentro que está bien la cantidad de horas, pero en algunos aspectos no más en otros no, por ejemplo los de artes donde nos reforzamos más como entrecorillitas humanamente como desarrollar nuestros pensamientos es muy poco, las otras las encuentro bien.
		Estudiante N° 2	Yo encuentro que en algunos está bien desarrollado, pero por ejemplo nosotros tenemos física dos horas a la semana entonces como que no alcanzamos a completar nuestro, todo lo tenemos que hacer, no alcanzamos entonces siempre nos estamos atrasando y como que quedamos atrás con eso pero por ejemplo en matemática siempre alcanzamos porque tiene hartas horas pero va dependiendo ¿y esas horas

	correcto desarrollo de las asignaturas?		son bien aprovechadas? Si la aprovechamos harto en matemáticas, pero hablo como de física, química tenemos dos horas en la semana entonces es súper poco y siempre estamos apurados o atrasados. Es que igual depende de la persona igual, bueno yo no tengo música pero en artes no hacemos nada, es que igual a parte de la música hay otros ramos.
		Estudiante N° 3	Yo creo que en mi caso creo que son pocas las horas que tengo porque tengo dos ramos una vez a la semana que hay uno que es planificación gastronómica me acuerdo que algo así, pero la tengo una vez a la semana entonces igual las pruebas y esas cosas se complican un poco, pero lo que es lenguaje y matemática eso yo creo que está bien. Religión yo creo que esta demás porque si pensamos lo único que hacemos es ver cositas de dios cantar, pintar de dios, hacer sopa de letras. La acogida, o sea depende de cada profesor igual, porque por ejemplo hay profesores que entra y si no se saluda no comienza la clase, tienen que pararse para saludar, y hay otros que comienzan al tiro.
		Estudiante N° 4	Si está bien, quitaría hora a algunas cosas ¿a cuales quitarías horas? Música ¿Por qué no te gusta a ti o porque consideras que son mal aprovechadas? No, porque siento que no las aprovechamos o como que por lo menos yo no las aprovecho bien me gustaría que tuviéramos más ramos de ciencias o reforzáramos mejor la ciencia. Por último que religión sea una hora, porque tenemos la acogida a demás
		Estudiante N° 5	Yo concuerdo con ellas dos que necesitamos más horas de ciencias o de historia que igual son importantes y que los ramos de arte igual son mal aprovechados acá y están como de sobra, como para rellenar horario no sirven de mucho. Es que no hacemos nada por ejemplo en música, es que igual a parte de la música hay otro ramos que por ejemplo nosotros tenemos taller exploratorio y tampoco lo aprovechamos mucho y son como hartos ramos que quitaron que no sé.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los estudiantes.
	3.- ¿De qué manera,	Estudiante N° 1	mmm es que encuentro que potencio que refuerzan solo algunas habilidades por ejemplo los niños que son buenos para matemáticas disfrutan las horas de matemáticas pero los niños que no, no tienen como y le gustan otras cosas entonces como que en algunos aspectos si y en otros no.
		Estudiante N° 2	amm es que en cada ramo refuerza ehh en cada uno de los alumnos porque todos son diferentes entonces si uno es bueno para lenguaje le va a servir a uno asi va porque no todos son iguales nunca va a potenciar a todos de una, no se puede como que va a depender.

<p>A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>considera usted, que la cantidad de horas y las asignaturas potencian los intereses diversos y habilidades destacadas de los estudiantes?</p>	<p>Estudiante N° 3</p>	<p>En mi caso son pocos porque tenemos prácticamente tenemos lenguaje matemáticas, taller, taller, taller, lenguaje, historia e inglés son como más prácticos mis ramo. ¿Pero consideras que si desarrollan habilidades diversas? Si pero no creo que tanto como otros cursos porque por ejemplo en el científico humanista se desarrolla más el ámbito científico en cambio nosotros lo pasamos cocinando o que haciendo cosas. El colegio en si no ofrece muchas cosas por ejemplo si no fuese por educación física prácticamente habrían alumnos que no harían deporte sino fuese por música nadie sabría tocar guitarra o algo así</p>
		<p>Estudiante N° 4</p>	<p>Yo encuentro que sí, que por ejemplo matemática yo no soy tan buena como mis compañeros que son buenos para matemáticas pero sería como matemáticas la única cosa, siento yo las otras no sé. Es que estando en la clase igual es difícil porque son hartos alumnos y hay un profesor entonces como que se acumulan todos y no pueden aprender cómo se debe porque como todos preguntas como que no se alcanzan entonces como que no, como que faltarían más profesores en música como que con uno no, no se puede como motivar.</p>
		<p>Estudiante N° 5</p>	<p>Yo encuentro que en mi caso si porque hay una pincelada de todo pero igual eso juega en contra porque no alcanza a ver todo en profundidad lo que realmente nos gusta, ya sea el lado humanista o el lado científico. Pero es que depende del alumno porque igual el colegio entrega cosas están los instrumentos en la biblioteca, estar en el gimnasio con las cosas ahí entonces igual depende de cada niño si quiere o no.</p>
		<p>Respuesta Colectiva</p>	<p>No hubo comentarios por parte de los estudiantes.</p>
<p>A.4 Resultados educativos</p>	<p>4.- ¿Cómo cree usted que las horas de clases</p>	<p>Estudiante N° 1</p>	<p>En mi curso por ejemplo en formación ciudadana perjudico en los promedios porque el profesor por ejemplo daba un trabajo y explicaba exactamente como había que hacerlo, y cuando uno lo tenía que entregar ahí empezaba a criticar y ponía las malas notas entonces yo encuentro que afectan negativamente al curso ¿pero en los otros? Pero en los otros si aporta. Yo sacaría formación ciudadana si porque no encuentro que sea un gran aporte pa' nosotros, así como para crecer como supuestamente como ciudadanos y como personas, no encuentro que sirva mucho</p>
		<p>Estudiante N° 2</p>	<p>Yo igual diría que formación ciudadana bajo el promedio harto el de mi curso porque como decía el, no explica, o sea no es del profesor pero no sé explica bien y como que uno va a ser el trabajo y no cacha mucho entonces tienen el conocimiento y baja pero lo otro como lenguaje y matemática si ayuda. Igual sacaría formación ciudadana y los talleres porque igual como que deberían estar concentrado en los otros ramos que son más importantes y como son tantos se les olvidan esos talleres porque, entonces como que no encuentro ayuden mucho.</p>

<p>destinadas a talleres como el de expresión oral y escrita, destrezas deportivas, formación ciudadana, influyen en la aprobación de las asignaturas, repitencia o retiro de estudiantes en el establecimiento?</p>	<p>Estudiante N° 3</p>	<p>o sea yo cuando estaba en segundo ehh esa cosa de matemáticas eso como que le bajo todo el promedio al curso, bajo mucho. Yo por mi lado no tengo ni talleres para repasar matemáticas ni nada pero por mi lado en mi curso lo que más baja, en lo que no hacemos muchas cosas es en religión pienso yo que habría que reformular las clases hacer otra, no se que el profesor hablara de otros temas así como del aborto como que de así charlas generales porque vamos a puro leer a religión. Igual yo creo que hay colegios que tienen hartos talleres bonitos talleres, pero yo creo que los alumnos no los aprovechan entonces si pensamos tanto en el lado académico en el preuniversitario van súper poca gente de los lados de los talleres son como cinco los que se quedan en chelo somos tres entonces por eso.</p>
	<p>Estudiante N° 4</p>	<p>Yo creo que perjudican, formación ciudadana nos bajó a todos el promedio el profe no explico tan bien, pero también en octavo me acuerdo que teníamos un taller de matemáticas con una profe distinta a la que teníamos matemática y como que ella pasaba materia así como test de operatoria y no siempre nos acordábamos y al final no se repasaba bien y por eso las notas bajaban y bajaban porque estábamos viendo cosas muy atrás. Las clases que quitaría, música, formación ciudadana, taller exploratorio y eso. Las quitaría porque formación ciudadana siento que de verdad no me está motivando así como a ser un mejor ciudadano al contrario porque tengo que hacer trabajos de política y como que no quiero pensar en eso, ya taller exploratorio siento que no como que exploramos aquí en el colegio esas carreras y no pero no, dos horas pa eso es mucho, daría una hora o menos y música siento que no la aprovechamos bien, agregaría algo de deporte. Por ejemplo yo cuando estaba en mis escuela en cuarto básico los jueves las últimas dos horas eran de taller libre, y por ejemplo yo elegí el taller de manualidades y mi amiga se iba a taller de danza, habían talleres de todo, eran obligatorios y habían tres posibilidades de talleres en distintas áreas y eso es bueno.</p>
	<p>Estudiante N° 5</p>	<p>Si mi curso igual se destacaba siempre en matemática y nosotros concordábamos que esos talleres nos bajaban el promedio a varios porque no sirven de nada solo para bajar el promedio, pero no creo que perjudiquen en la salida del alumno del colegio. Yo creo reformular las clases de religión que sean más entretenidas para nosotros y no tanto como para niños chicos porque es como para todos igual y agregaría mas hora de historia siento que son muy pocas horas comparados de con las otras asignaturas. También agregar otros idiomas si hay otros colegios que tienen otros idiomas, el polivalente el liceo de niñas, porque nosotros no. Deberían ser optativos algunos ramos porque yo no soy nada buena para artes pero si se me da la música entonces si me hacen artes obligatorio claro que me va a ir mal.</p>

		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los estudiantes.
A.5 Ley de Inclusión Escolar.	5.- ¿Cómo ven la relación entre las asignaturas y el programa de integración escolar del colegio?	Estudiante N° 1	Yo encuentro que me parece bien porque así pueden ayudar a los compañeros que no tienen las mismas capacidades de otros y también pueden ir subiendo sus notas con eso y superarse.
		Estudiante N° 2	Bien porque ayudan a personas lo necesitan y eso
		Estudiante N° 3	En mi caso yo encuentro que mal o sea digo bien por el tema de que tenemos compañeros que si les cuesta pero en el caso de la educadora diferencial en mi curso no va ni cuando hay lenguaje ni matemática o va una vez a la semana y se la pasa en el taller así como mirando ahí en vez de mirando a mis compañeros en vez de ayudarlos ¿en el taller de cocina? Si como que mira y se va.
		Estudiante N° 4	emm si, si igual ayuda, pero es pesa conmigo siempre nos vive retando, por ejemplo que ya es como muy cargante con el niño que tiene dificultades no lo deja ni sacar el teléfono en la clase, se tiene que concentrarse mucho, es muy pesa.
		Estudiante N° 5	Yo encuentro que está bien porque igual la tía ayuda a todos los niños y no solamente a los niños que les cuesta más sino que a todos, pero deberían ir a las otras asignaturas no solamente a matemática y lenguaje, sino que a historia, física biología porque no solamente cuesta matemática y lenguaje.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los estudiantes.

ANEXO 6: Pauta de Revisión Documental; Plan de Estudios del establecimiento 2016.

Identificación del Documento	Plan de estudios 2016
Investigadora	Ingrid Gajardo Bustos
Carácter del Documento	Oficial del establecimiento en estudio
Fecha de Revisión	Noviembre de 2016

Categoría: A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición	
Subcategorías	Registros
A.1 Proyecto Educativo Institucional	<p>De las asignaturas de las horas de libre disposición del establecimiento, las siguientes se relacionan con esta subcategoría:</p> <p>Primero y segundo medio: -Taller Exploratorio</p> <p>Tercero y cuarto medio, modalidad técnico profesional: -Consejo de curso/orientación</p>
A.2 Gestión Curricular	<p>De las asignaturas de las horas de libre disposición del establecimiento, las siguientes se relacionan con esta subcategoría:</p> <p>Primero a cuarto básico: - Taller De Razonamiento, Expresión y Creación. -Programa de Activación Mental P.A.M. -Inglés</p> <p>Quinto y sexto básico: -Taller de Resolución de Problemas -Taller de Expresión Oral -Taller de Destrezas Deportivas -Formación Ciudadana</p>

	<p>Séptimo y octavo básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller de Resolución de Problemas -Taller de Expresión Oral -Taller de Destrezas Deportivas -Formación Ciudadana -Asignación de dos horas pedagógicas a Ciencias Naturales. <p>Primero y segundo medio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller TICS de Resolución de Problemas -Taller de Expresión Oral -Taller de Destrezas Deportivas -Formación Ciudadana -Taller Exploratorio -Asignación de una hora pedagógica a Biología <p>Tercero y cuarto medio, modalidad científico humanista:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller PSU lenguaje -Taller PSU Matemática -Asignación de una hora pedagógica a lenguaje común -Asignación de una hora pedagógica a matemática común -Física <p>Tercero y cuarto medio, modalidad técnico profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asignación de tres horas pedagógicas a lenguaje -Asignación de dos horas pedagógicas a matemática -Consejo de curso/orientación -Educación Física
<p>A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>De las asignaturas de las horas de libre disposición del establecimiento, las siguientes se relacionan con esta subcategoría:</p> <p>Primero a cuarto básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de Activación Mental P.A.M. -Inglés

	<p>Quinto y sexto básico: -Taller de Destrezas Deportivas</p> <p>Séptimo y octavo básico: -Taller de Destrezas Deportivas</p> <p>Primero y segundo medio: -Taller de Destrezas Deportivas -Taller Exploratorio</p> <p>Tercero y cuarto medio, modalidad científico humanista: -Taller PSU lenguaje -Taller PSU Matemática</p>
<p>A.4 Resultados Educativos</p>	<p>De las asignaturas de las horas de libre disposición del establecimiento, las siguientes se relacionan con esta subcategoría:</p> <p>Primero a cuarto básico: - Taller De Razonamiento, Expresión y Creación. -Programa de Activación Mental P.A.M. -Inglés</p> <p>Quinto y sexto básico: -Taller de Resolución de Problemas -Taller de Expresión Oral -Taller de Destrezas Deportivas -Formación Ciudadana</p> <p>Séptimo y octavo básico: -Taller de Resolución de Problemas -Taller de Expresión Oral -Taller de Destrezas Deportivas -Formación Ciudadana</p>

	<p>-Asignación de dos horas pedagógicas a Ciencias Naturales.</p> <p>Primero y segundo medio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller TICS de Resolución de Problemas -Taller de Expresión Oral -Taller de Destrezas Deportivas -Formación Ciudadana -Asignación de una hora pedagógica a Biología <p>Tercero y cuarto medio, modalidad científico humanista:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller PSU lenguaje -Taller PSU Matemática -Asignación de una hora pedagógica a lenguaje común -Asignación de una hora pedagógica a matemática común -Física <p>Tercero y cuarto medio, modalidad técnico profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asignación de tres horas pedagógicas a lenguaje -Asignación de dos horas pedagógicas a matemática -Educación Física
<p>A.5 ley de Inclusión Escolar</p>	<p>No se identifican asignaturas de las horas de libre disposición que se relacionen con esta subcategoría.</p>

ANEXO 7: Pauta de Entrevista Semiestructurada para el estamento: Equipo Directivo

Datos de la Entrevista		
Investigador:	Ingrid Gajardo Bustos	
Entrevistado:		
Fecha y Hora de la entrevista		
Categorías	Subcategorías	Preguntas
<p>A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> Se refieren a los parámetros relacionados con el proceso educativo, que aplican los equipos directivos y/o técnicos pedagógicos para determinar las asignaturas y/o talleres que contemplarán las horas de libre disposición de los planes de estudio de un establecimiento con JEC.</p>	<p>A.1 Proyecto Educativo Institucional</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> “Instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al “lugar final que se quiere alcanzar o llegar” como comunidad educativa”. (MINEDUC, 2014)</p>	<p>1.- Considerando los actuales planes de estudio del establecimiento, ¿Qué aspectos del PEI fueron considerados para la asignación de las horas?</p> <p>2.- ¿Cree usted que la forma en que se ha llevado a cabo la asignación de horas de libre disposición ha estado efectivamente en línea con el PEI?</p>

	<p>A. 2 Gestión Curricular</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje (MINEDUC, 2014).</p>	<p>3.- ¿Cómo los actuales planes de estudio del establecimiento permiten la correcta implementación y cobertura de las bases curriculares y programas de estudios?</p> <p>4.- ¿De qué manera la actual distribución de las horas de libre disposición promueve entre los docentes el aprendizaje colaborativo?</p>
	<p>A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>Describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses (MINEDUC, 2014).</p>	<p>5.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje?</p> <p>6.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en las estrategias que tiene el establecimiento para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas?</p>

		<p>7.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales?</p> <p>8.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en las estrategias del establecimiento para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar?</p>
	<p>A.4 Resultados Educativos</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>“Corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes”. (MINEDUC, 2014).</p>	<p>9.- ¿Cómo han afectado los resultados educativos del establecimiento en la toma de decisiones de la asignación de horas de libre disposición?</p> <p>10.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los resultados de aprendizaje SIMCE del establecimiento?</p> <p>11.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los resultados de</p>

	<p>Para esta investigación, los resultados educativos a considerar son; resultados de aprendizaje SIMCE, resultados de Indicadores de desarrollo personal y social, y resultados de Eficiencia Interna (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura).</p>	<p>Indicadores de desarrollo personal y social del establecimiento? (Clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable)</p> <p>12.- ¿Cuál es la importancia de los actuales planes de estudio en los resultados de eficiencia interna del establecimiento? (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura)</p>
	<p>A.5 Ley de Inclusión Escolar <i>Definición Conceptual:</i> A partir del 1° de marzo, entró en vigencia la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, que tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho, entregando mejores condiciones a los colegios, mediante un aumento de los recursos disponibles, para entregar educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos del país. Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en</p>	<p>13.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio del establecimiento dan respuesta a los principios de la ley de inclusión escolar?</p> <p>14.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio se relacionan con el Programa de Integración Escolar del establecimiento?</p>

	establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, con el objetivo de garantizar la educación como un derecho y que esta sea de calidad para todos y todas (MINEDUC, 2016).	
<p>B. Criterios Administrativos para asignar las horas de libre disposición.</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> Se refieren a los parámetros relacionados con la implementación del proceso educativo, que aplican los equipos directivos y/o técnicos pedagógicos para determinar las asignaturas y/o talleres que contemplarán las horas de libre disposición de los planes de estudio de un establecimiento con JEC.</p>	<p>B.1 Recursos Financieros</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> Corresponden a las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. (MINEDUC, 2014)</p>	<p>15.- ¿De qué manera el presupuesto financiero del establecimiento, influye en la toma de decisiones al asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?</p> <p>16.- ¿De qué manera el establecimiento considera redes, alianzas y/o programas de apoyo, para asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?</p>
	<p>B.2 Recursos Humanos</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> Corresponden a las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo (MINEDUC, 2014).</p>	<p>17.- ¿La carga de horaria del establecimiento es un factor determinante al momento de asignar las horas de libre disposición?</p> <p>18.- ¿De qué manera la disponibilidad del recurso humano en el establecimiento influye</p>

		<p>en la toma de decisiones al asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?</p> <p>19.- ¿De qué manera las competencias y/o calificación profesional del personal, influye en la toma de decisiones al asignar las horas de libre disposición de los planes de estudio?</p>
--	--	---

ANEXO 8: Pauta de Entrevista Semiestructurada para el estamento: Docentes

Datos de la Entrevista		
Investigador:	Ingrid Gajardo Bustos	
Entrevistado:		
Fecha y Hora de la entrevista		
Categorías	Subcategorías	Preguntas
<p>A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> Se refieren a los parámetros relacionados con el proceso educativo, que aplican los equipos directivos y/o técnicos pedagógicos para determinar las asignaturas y/o talleres que contemplarán las horas de libre disposición de los planes de</p>	<p>A.1 Proyecto Educativo Institucional</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> “Instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al “lugar final que se quiere alcanzar o llegar” como comunidad educativa”. (MINEDUC, 2014)</p>	<p>1.- ¿Distingue algunos aspectos del PEI en los actuales planes de estudio del establecimiento?</p> <p>2.- ¿Cree usted que los planes de estudio están efectivamente en línea con el PEI?</p>

estudio de un establecimiento con JEC.	<p>A. 2 Gestión Curricular</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje (MINEDUC, 2014).</p>	<p>3.- ¿Cómo los actuales planes de estudio del establecimiento permiten la correcta implementación y cobertura de las bases curriculares y programas de estudios?</p> <p>4.- ¿De qué manera la actual distribución de las horas de libre disposición promueve entre los docentes el aprendizaje colaborativo?</p>
	<p>A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>Describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses (MINEDUC, 2014).</p>	<p>5.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje?</p> <p>6.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a las estrategias que tiene el establecimiento para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas?</p>

		<p>7.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a los mecanismos que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales?</p> <p>8.- ¿De qué manera, considera usted, que los actuales planes de estudio aportan a las estrategias que tiene el establecimiento para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar?</p>
	<p>A.4 Resultados Educativos</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>“Corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes”. (MINEDUC, 2014).</p>	<p>9.- ¿Cómo cree usted que los actuales planes de estudio influyen en los resultados de aprendizaje SIMCE del establecimiento?</p> <p>10.- ¿Cómo cree usted que los actuales planes de estudio influyen en los resultados de Indicadores de desarrollo personal y</p>

	<p>Para esta investigación, los resultados educativos a considerar son; resultados de aprendizaje SIMCE, resultados de Indicadores de desarrollo personal y social, y resultados de Eficiencia Interna (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura).</p>	<p>social del establecimiento? (Clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable)</p> <p>11.- ¿Cómo cree usted que los actuales planes de estudio influyen en los resultados de eficiencia interna del establecimiento? (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura)</p>
	<p>A.5 Ley de Inclusión Escolar</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>A partir del 1° de marzo, entró en vigencia la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, que tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho, entregando mejores condiciones a los colegios, mediante un aumento de los recursos disponibles, para entregar educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos del país. Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del</p>	<p>12.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio del establecimiento dan respuesta a los principios de la ley de inclusión escolar?</p> <p>13.- ¿De qué manera los actuales planes de estudio se relacionan con el Programa de Integración Escolar del establecimiento?</p>

	Estado, con el objetivo de garantizar la educación como un derecho y que esta sea de calidad para todos y todas (MINEDUC, 2016).	
--	--	--

ANEXO 9: Pauta de Focus Group para el estamento: Estudiantes

Datos del Focus Group		
Investigador:	Ingrid Gajardo Bustos	
Entrevistado:		
Fecha y Hora de la entrevista		
Categorías	Subcategorías	Preguntas Focus Group Estudiantes
<p>A. Criterios Pedagógicos para asignar las horas de libre disposición.</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> Se refieren a los parámetros relacionados con el proceso educativo, que aplican los equipos directivos y/o técnicos pedagógicos para determinar</p>	<p>A.1 Proyecto Educativo Institucional</p> <p><i>Definición Conceptual:</i> “Instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos.</p>	<p>1.- ¿Cómo cree usted que se ven reflejados los sellos institucionales en la distribución de horas de las asignaturas?</p>

<p>las asignaturas y/o talleres que contemplarán las horas de libre disposición de los planes de estudio de un establecimiento con JEC.</p>	<p>Corresponde al “lugar final que se quiere alcanzar o llegar” como comunidad educativa”. (MINEDUC, 2014)</p>	
	<p>A. 2 Gestión Curricular <i>Definición Conceptual:</i> Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje (MINEDUC, 2014).</p>	<p>2.- ¿Cómo la cantidad de horas asignada permite el correcto desarrollo de las asignaturas?</p>
	<p>A.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes <i>Definición Conceptual:</i> Describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses (MINEDUC, 2014).</p>	<p>3.- ¿De qué manera, considera usted, que la cantidad de horas y las asignaturas potencian los intereses diversos y habilidades destacadas de los estudiantes?</p>

	<p>A.4 Resultados Educativos</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>“Corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes”. (MINEDUC, 2014).</p> <p>Para esta investigación, los resultados educativos a considerar son; resultados de aprendizaje SIMCE, resultados de Indicadores de desarrollo personal y social, y resultados de Eficiencia Interna (Tasa de retiro, tasa de repitencia y aprobación por asignatura).</p>	<p>4.- ¿Cómo cree usted que las horas de clases destinadas a talleres como el de expresión oral y escrita, destrezas deportivas, formación ciudadana, influyen en la aprobación de las asignaturas, repitencia o retiro de estudiantes en el establecimiento?</p>
	<p>A.5 Ley de Inclusión Escolar</p> <p><i>Definición Conceptual:</i></p> <p>A partir del 1° de marzo, entró en vigencia la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, que tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho, entregando mejores condiciones a los colegios, mediante un aumento de los recursos disponibles, para entregar educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos del país. Regula la admisión de los y las estudiantes,</p>	<p>5.- ¿Cómo ven la relación entre las asignaturas y el programa de integración escolar del colegio?</p>

	<p>elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, con el objetivo de garantizar la educación como un derecho y que esta sea de calidad para todos y todas (MINEDUC, 2016).</p>	
--	---	--

ANEXO 10: Resultados prueba piloto de la encuesta a estudiantes: Determinación de los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

Resultados Encuesta a Estudiantes, agrupados desde Quinto a Octavo Básico.																		
Preguntas	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	P	M
P.1	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3,5	4
P.2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	4	3,68	4
P.3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3,81	4
P.4	2	4	4	4	3	3	2	3	4	2	3	4	3	4	4	4	3,31	4
P.5	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3,31	3
P.6	1	2	3	1	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3,12	4
P.7	3	3	3	3	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3,31	3

Resultados Encuesta a Estudiantes, agrupados desde Primero a Cuarto Medio.																				
Preguntas	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	P	M
P.1	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	1	2	4	4	3,11	4 y 3
P.2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3,88	4
P.3	4	4	4	4	3	4	4	4	2	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3,66	4
P.4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	2	1	2	4	3	4	4	4	3,38	4
P.5	3	3	4	4	4	4	3	2	2	4	2	2	4	4	3	3	4	4	3,27	4
P.6	4	4	4	3	2	4	4	4	2	3	4	4	3	3	2	2	3	4	3,27	4
P.7	4	3	4	4	4	4	2	3	3	3	1	1	2	3	4	4	3	4	3,11	4

ANEXO 11: Resultados prueba piloto de la encuesta a profesores: Determinación de los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

Resultados Encuesta a Profesores						
Preguntas	Profesor 1	Profesor 2	Profesor 3	Profesor 4	Promedio para cada pregunta	Moda
1.En su opinión, las horas de libre disposición, como favorecedores del cumplimiento de los objetivos de aprendizajes , tienen una importancia	4	3	4	3	3,5	4 y 3
2. En su opinión, las horas de libre disposición, como propiciadores del trabajo en equipo, el aprendizaje entre pares, la discusión técnica y el intercambio de recursos educativos entre docentes, tiene una significatividad	4	4	4	2	3,5	4
3. En su opinión, las horas de libre disposición, como parte de los mecanismos de atención a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, tiene una importancia	4	4	4	4	4	4
4. En su opinión, las horas de libre disposición, que potencien a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas, tiene una importancia	4	4	4	4	4	4
5. En su opinión, las horas de libre disposición, que favorezcan el apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, tienen una importancia	4	4	4	3	3,75	4
6. En su opinión, las horas de libre disposición, que apoyen a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar, tiene una significatividad	3	4	4	3	3,5	4 y 3
7. En su opinión, que las horas de libre disposición sean destinadas como tiempo adicional en las asignaturas en las que no se obtiene un rendimiento óptimo en las pruebas de aprendizaje SIMCE, tiene una importancia	4	3	3	4	3,5	4 y 3
8. En su opinión, las horas de libre disposición, como favorecedoras a las asignaturas que son funcionales a otros aprendizajes, como lo son <u>Lenguaje y Comunicación</u> y <u>Matemática</u> , tiene una importancia	3	3	2	4	3	3
9. En su opinión, las horas de libre disposición como promotoras de mejores resultados en los indicadores de desarrollo personal y social, (Clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable) tiene una importancia	4	4	1	4	3,25	4

ANEXO 12: Respuestas de la prueba piloto del Focus Group a Equipo Directivo: Determinación de los criterios pedagógicos para la asignación de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

Subcategorías	Preguntas	Sujetos	Respuestas
Cobertura Curricular	2. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean asignadas para favorecer el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes de las asignaturas de los planes de estudio?	Directivo N°1	Yo creo que igual eso se relaciona un poco con lo que tu estas mencionando al principio, en el sentido de que, quizás ese ha sido el foco en que ha estado puestas estas horas de libre disposición desde hace tiempo atrás y en lo practico desde el mismo diagnostico se observa que no ha significado mayor relevancia en el proceso de los estudiantes, incluso en el plano académico uno podría decir que de repente más horas de materia lenguaje y matemáticas no se traducen finalmente en mejores resultados sino que quizás el foco haya que ponerlo en otro plano más formativo.
		Directivo N°2	Mas complementario, más que para cumplir los objetivos de aprendizaje sino como para complementar los objetivos de aprendizaje no con la mirada de cobertura sino que una mirada de complemento. Finalmente se ha visto en la práctica que ha causado más bien un agobio, que una ayuda se traduce en un agobio como a más de lo mismo, más que permita favorecer o permita complementar el objetivo de aprendizaje.
		Directivo N°3	Si, de repente el dicho menos es más es como bastante acertado y en nuestra realidad en lo particular, porque finalmente mmm lo que se está mencionando es hacer bastante énfasis en lo formativo, tal vez sería una de las opciones generar talleres donde se potencien cierta habilidades de base, o fortalecer lo que es la autoestima todo lo que tienen que ver con que el estudiante se sienta confiado de su aprendizaje en sí creo que es sumamente importante porque esto de distribuir más horas de lenguaje, más horas de matemáticas desde la base que entrega el ministerio de educación va desmotivando un poco al estudiante porque se ve frenado verdad por poder desarrollar otras habilidades que son sumamente más importante para el curriculum y para el desarrollo también del estudiante .
		Respuesta Colectiva	No hubo respuesta colectiva.
Aprendizaje colaborativo entre pares	2. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean asignadas	Directivo N°1	No participó de esta pregunta.

	para propiciar el trabajo en equipo, el aprendizaje entre pares, la discusión técnica y el intercambio de recursos educativos entre docentes?	Directivo N°2	O sea es como lo ideal, lo que hemos venido soñando hace mucho tiempo que el profesor pueda tener estas horas de libre disposición con su equipo de trabajo para poder desde ahí, desde las bases crear todo, el intercambio de experiencias y de aprendizajes.
		Directivo N°3	O sea en este caso la discusión pedagógica, el encuentro, las visitas entre pares, compartir experiencias es lo que finalmente enriquece un poco el,.. La experiencia docente y es donde se van a dar conocer las tácticas exitosas que podemos replicar en los cursos, en los niveles, en un área determinada entonces, es lo que, es lo que en cierta forma tenemos que llegar a lograr y es lo que también solicitan y esperan los profesores, entonces buscar una instancia en donde puedan estar todos y generar estos espacios creo que es lo ideal.
		Respuesta Colectiva	No hubo respuesta colectiva.
Apoyo a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje	3. ¿Cuáles son sus apreciaciones respecto a que las horas de libre disposición sean destinadas a ser parte de los mecanismos de atención a estudiantes con vacíos y/o dificultades en el aprendizaje?	Directivo N°1	A mí me causa, me causa como una ambigüedad, porque primero siento que es necesario, porque si vemos que los estudiantes que tienen mayores dificultades siempre van a ser un foco de atención para nosotros porque la tendencia de la política pública de repente marca mucho la exigencia académica por eso tanto sistema de medición y lo mismo se traduce en que nos enfoquemos tanto en resultados pero por otro lado finalmente sería volver a lo mismo de la cobertura curricular, o sea volver a ocupar los espacios para atender con reforzamientos a los alumnos que tienen mayores dificultades, si bien yo creo que esa necesidad existe seguir insistiendo en lo mismo quizás volveríamos a los mismo resultados, no tendría mayor efectividad.
		Directivo N°2	Y de hecho estaríamos limitando las horas de libre disposición a solo un segmento que son un grupo de estudiantes, entonces la idea era que estas horas de libre disposición puedan ser aprovechadas y para todos y con estrategias diversas que puedan involucrarlos a todos y no solamente enfocarnos en un grupo de estudiantes.
		Directivo N°3	No participó de esta pregunta.
		Respuesta Colectiva	No hubo respuesta colectiva.
Apoyo a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas	4. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean	Directivo N°1	Yo estaba pensando precisamente en lo que decía la colega, claro es como haber pasado del segmento que está más abajo al segmento que está más arriba y lo otro que es difícil, lo que pensaba yo por ejemplo cuando se habla de intereses diversos uno piensa como diversidad; todo los cursos son infinitamente diferentes y los niños que están dentro de un mismo curso son todos distintos igual, entonces hacer una asignatura para todo el curso en base a los intereses diversos es como súper difícil a menos que uno definiera ciertos intereses diversos o habilidades destacadas y le permitiera a estudiantes de diferentes

	destinadas al apoyo a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas?		<p> cursos participar en el mismo horario en una, una de estas horas de libre disposición como lo hace me imagino el otro sistema educativo donde se cambian de sala, van a una clases especial donde toman, como si fuera en la universidad cuando uno hace formación integral, pero también es cierto como dice Marianela que igual el colegio cuenta con por ejemplo con talleres ACLE para desarrollar esas habilidades que de repente son de tipo artístico o formativo entonces igual ahí habría que pensarlo, porque esta, o el apoyamos los intereses y las habilidades en diversas, como este sistema de escoger, donde voy yo en ciertos horarios o definimos algo para cada curso para la globalidad de estudiantes que hay, que hay en la sala, eso es como mi dicotomía.</p>
		Directivo N°2	<p>A mí me pasa también, lo mismo que me pasa con la pregunta de arriba porque de nuevo estamos apuntando a un segmento de estudiantes ahora estamos con las habilidades destacadas, entonces yo creo que estas horas de libre disposición tendrían que ser un apoyo integral al estudiante y ser como dice el colega, en base a las necesidades de grupo curso como apoyo a sus diversos intereses, entonces por eso la idea es que sea progresiva en el tiempo y en base a las necesidades y características de grupo, más que lo vacío o lo destacado que para eso tenemos otras herramientas, sino que más enfocado al apoyo al estudiante de acuerdo a sus características y necesidades en forma transversal y en forma progresiva, así lo veo yo .</p>
		Directivo N°3	<p>A mí esto me interesa, veo que si ya tenemos que apuntar, porque cuando se nos habla de las horas de libre disposición es una cierta cantidad de horas que el colegio tiene la capacidad de poder diseñar la forma para poder dar respuestas a la necesidad del estudiante y saber que en un curso en un colegio hay una diversidad de estudiantes con habilidades destacadas, con habilidades que hay fortalecer y trabajar entonces buscar la forma idónea para poder dar respuesta a estos tipos de estudiantes es lo que se espera llámese en el mismo curso en el mismo horario a lo mejor tener una diversidad de talleres o de formas donde ellos puedan elegir o se puedan designar en base a sus dificultades o potencialidades para que podamos también tener estudiantes motivados que le encante, que le guste ir a un taller a una asignatura o a un espacio que nosotros le vamos a brindar que tenemos la oportunidad de diseñar pero que no el estudiante sea como encasillado ni designado a hacer lo que nosotros queramos sino que también dentro de la posibilidad que nosotros le otorguemos que él pueda ser capaz de elegir.</p>
		Respuesta Colectiva	<p>No hubo respuesta colectiva.</p>

Apoyo a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales	5. ¿Cuáles son sus apreciaciones en cuanto a que las horas de libre disposición se asignen para favorecer el apoyo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales?	Directivo N°1	No participó de esta pregunta.
		Directivo N°2	Lo que pasa que al utilizar asignaturas o algún taller en este horario de libre disposición yo puedo abarcar a estudiantes con vacíos, a estudiantes destacados y a estudiantes con dificultad o sea la clave siento que está en buscar el taller o la asignatura precisa para poder encantar a los estudiantes y poder hacer que estos niños que tengan dificultad social o afectiva se sientan motivados, aquellos niños que tengan vacíos puedan sentirse como incluidos y es como un taller que haga sentir a los estudiantes como parte del colegio, como parte de su desarrollo integral, prioricemos esto, prioricemos esto otro sino que englobemos, englobemos para que un taller de libre disposición sea de las características y agrado de las necesidades de los cursos, de las características del curso de las características de los niños como en lo general más que en lo particular porque ahí se van a ir sumando los estudiantes con diversas características.
		Directivo N°3	Yo veo que aquí apunta un poco al objetivo central de lo que es la horas de libre disposición porque estas van destinadas un poco a dar respuesta y cumplir gran parte de lo que es el proyecto educativo institucional por lo tanto acá yo creo que la clave es hacerlos partícipes a los estudiantes, de considerar sus opiniones, de ver que es lo que ellos consideran que es importante que no les está dando el currículum nacional para el desarrollo de sus habilidades y para el logro también de lo que cierta forma el colegio quiere impregnar en cada uno de ellos. Por lo tanto acá va salir una diversidad de opiniones de sugerencias y a raíz de eso se tendrá que ir puntualizando por parte de los equipos digamos la propuesta, pero ya con una base digamos de un diagnóstico donde ellos fueron partícipes y que no se va imponer algo, sino que desde la oferta que se le entregue o de la propuesta que se le haga a cada uno de los cursos o de los niveles ya va a estar considerada su opinión y obviamente que si está considerada su opinión va a generar un aporte digamos, al desarrollo no tan solo académico sino que formativo, personal al cual queremos apuntar.
		Respuesta Colectiva	No hubo respuesta colectiva.
Apoyo a estudiantes en cuanto a la orientación vocacional	6. ¿Cuáles son sus apreciaciones en cuanto a que las horas de libre disposición,	Directivo N°1	Como el taller exploratorio. Yo creo que puede ser efectivo especialmente en la medida en que para arriba se hace mucho más necesario por el rango de edad que es súper difícil para los estudiantes, es una ironía pero se nos hace escoger como el proyecto de vida en un momento de la edad en que hay mucha fragilidad en el desarrollo de la identidad, entonces contar en esas instancias con el apoyo específico para que los estudiantes puedan sentir la seguridad por lo menos de que tienen el apoyo en sus decisiones o la orientación que necesitan para tratar de vislumbrar un poco lo que quieren para su futuro, yo creo que eso si

	sean destinadas al apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar?		les puede llamar la atención y que siempre hay que consultarles a ellos igual, que experiencias tuvieron por ejemplo con el taller exploratorio anteriormente.
		Directivo N°2	A mí me pasa algo especial con esto, yo siento que esto tendría que ser de chiquititos, no como vocación así como en que voy a trabajar, sino que la idea es que al niño desde muy pequeño uno le va viendo cuáles son sus aptitudes, cuáles son sus capacidades, para que es apto y eso sería como progresivo en el tiempo para llegar a tener en segundo medio, a niños capaces de decir quiero esto en la vida, o esto no era para mí o aquí voy o aquí no voy, sobre todo si nos vamos a ver enfrentados a un cambio curricular como es la elección de tercero y cuarto medio donde los estudiantes elegían las asignaturas que van a tener entonces enfocarlos de esa manera de muy chiquititos pero con un acierto y un criterio por parte del equipo que vaya hacia allá, que a lo mejor el niño de primero básico, segundo cuarto, no lo va a entender que estamos tratando de hacer, pero si nosotros le vamos dando esta orientación de poquitito sobre qué es lo que más me gusta y ahí está la diversidad, cuando uno presenta diversidad de cosas y no solamente nos quedamos con lenguaje y matemática sino que la diversidad de talleres que potencien este lado, esta área vocacional, lo que encontramos en media con niños que no saben que es lo que quieren, no saben que les gusta y eso es importante en la actualidad es importante que el niño se vaya descubriendo desde pequeño y que vaya encontrando posibilidades de cambio también si tampoco es que sea verde y sea verde hasta siempre.
		Directivo N°3	No participó de esta pregunta.
		Respuesta Colectiva	No hubo respuesta colectiva.
Resultados de Aprendizaje SIMCE	7. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que las horas de libre disposición sean destinadas como tiempo adicional en las asignaturas en las que no se	Directivo N°1	Si fuese estrictamente las horas para el tema del SIMCE sería, o sea yo considero que sería un error, sería como estar formando maquinitas para dar números al otro año entonces no es el foco ni el objeto del colegio por mas sistemas de medición y de calidad que hayan, no me parecería correcto estar trabajando para una prueba estandarizada cuando se supone que estamos hablando precisamente favorecer otros aspectos de los niños.
		Directivo N°2	Si nos enfocamos como colegio, como plan SIMCE los profesores estarían agradecidos, pero más que, el plan SIMCE genera discordia, genera como controversia sino que un plan para darle la oportunidad a los estudiantes de estar en niveles destacados más que como plan SIMCE. Sino como un taller para ver como el niño puede pasar a tener un resultado, como lo que hablaba el colega de la tolerancia a la frustración o la autoestima como yo a través de esas habilidades más blanditas puedo ir logrando mi aprendizaje, como se va enseñando al niño

	obtiene un rendimiento óptimo en las pruebas de aprendizaje SIMCE?		a ir pasando de un nivel de aprendizaje a otro. Como crecimiento y desarrollo personal y que va a rebotar en todo lo otro.
		Directivo N°3	Ahora si bien es cierto el programa de estudio es bastante claro trae temporalidad y en cierta forma dentro de las horas nosotros debiésemos dar cumplimiento a la cobertura curricular y por ende debiésemos nosotros dar respuesta a ello, ahora lo que pide muchas veces es lograr los resultados y aprendizajes de los estudiantes son los otros factores y es ahí donde nosotros nos tenemos que dar cuenta al factor compromiso de la familia, al hábito de estudios, al autoestima de aprendizaje a la normalización y esos son los factores que a lo mejor tendríamos que apuntar nosotros para ir logrando un avance al futuro resultado del SIMCE, pero no generando estas horas de libre disposición digamos como tiempo que se quiera trabajar exclusivamente para tener más matemáticas o más lenguaje.
		Respuesta Colectiva	No hubo respuesta colectiva.
Priorización de asignaturas funcionales a otras asignaturas	8. ¿Cuáles son sus apreciaciones en cuanto a que las horas de libre disposición, sean destinadas para favorecer las asignaturas que son funcionales a otros aprendizajes, como lo son Lenguaje y Comunicación y Matemática?	Directivo N°1	No participó de esta pregunta.
		Directivo N°2	Además que la comprensión lectora no solamente se trabaja en lenguaje entonces, quizás hay talleres muy afines que puedan despertar el interés del estudiante más que estar haciendo leer todo el tiempo.
		Directivo N°3	No es la forma más idónea considerando que el estudiante ya está enfrentado a una gran cantidad de horas semanales a la asignatura de lenguaje y matemática más las que se quisieran a lo mejor destinar en horas de libre disposición y se va perdiendo un poco la preocupación de la persona en ver los factores que a lo mejor inciden considerablemente en el logro de aprendizaje de esta asignatura, pero nos focalizamos a lo que es número a lo que es resultados y no a lo esencial que el estudiante se sienta cómodo, que le guste, identificar sus dificultades, prestarle atención entonces cuando se pierde el foco digamos de atender a las necesidades de los estudiantes nos focalizamos mucho en la parte académica en la parte de resultados va costar mucho más entonces yo al menos en lo personal no soy, no lo comparto digo con designar mayor tiempo y horas de libre disposición a lenguaje y matemática, para eso está lo que se tiene que trabajar lo que entrega el ministerio de educación y de lo contrario habrá otras estrategias pero no más de lo mismo.
		Respuesta Colectiva	No hubo respuesta colectiva.
Resultados de los Indicadores de desarrollo	9. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a que	Directivo N°1	Yo en este estoy súper, siento que, de acuerdo en el sentido de que si creo que estos asuntos son importantes más allá de que los midan los otros indicadores de la calidad educativa en el SIMCE, como les decía al principio igual es importante los apoderados estén informados

<p>personal y social.</p>	<p>las horas de libre disposición sean destinadas a promover mejores resultados en los indicadores de desarrollo personal y social, (Clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable)?</p>	<p>Directivo N°2</p>	<p>de las cosas que como colegio hacemos respecto a esto, pero volviendo al tema de las horas de libre disposición sería súper productivo si el colegio por ejemplo tuviera asignaturas que se dedicaran dentro de este tiempo a los temas de la autoestima académica o el nexo que tiene el profesor con sus estudiantes en cuanto por ejemplo genera las expectativas sobre ello porque sabemos que eso igual tiene incidencias después en el resultado que tienen los niños, las expectativas que el profe tiene respecto de sus propios estudiantes. Lo mismo por ejemplo con el tema de la convivencia escolar más allá de lo que tiene en orientación porque de repente hay muchos temas curso que suenan, suenan, suenan y falta el tiempo en la semana para el profe poder trabajarlos con ellos, lo que si se me hace difícil en todo esto porque ya si formación ciudadana ya lo tenemos por ejemplo, lo de vida saludable igual, pero por ejemplo desarrollar una asignatura que motive el tema de la autoestima académica sería difícil porque por ejemplo si yo pongo una hora no lectiva, o sea esta hora de libre disposición digo con un reforzamiento en matemáticas ya y contrato profes de matemáticas o de lenguaje dependiendo de la necesidad que se tenga, pero sería un poco más difícil poner a un profesor a trabajar específicamente en autoestima académica, tendría que ser de esa manera y con el apoyo de algún profesional que le pueda entregar herramientas para trabajar temas que tienen que ver con la emocionalidad de los niños que se traducen después en el aprendizaje, porque no sería solamente contratar profesores “usted haga una asignatura de autoestima académica.</p> <p>Yo creo, para mí es lo mismo que dice acá, para mí esto es la clave porque ya al niño lo tienes abordado en toda la normalización, en todos los aspectos, entonces ya el niño se va a dedicar en las clases a aprender porque ya si él no tiene motivación la va a tener, si él no tiene autoestima la va a tener, el problema es cuál es el personal idóneo que se pone ahí, porque el profesor jefe, por muy profesor jefe muy conocedor del curso, cuáles son sus capacidades para trabajar autoestima, para trabajar la psicología entonces por ahí para llegar a eso tenemos que tener un camino previo, una preparación como focalizar los docentes que queremos hacer en esto, hacer que ellos se preparen, de hecho el contar con la venia de ellos y con las ganas de ellos porque si no por mucho que uno diga anda prepárate te pagamos un curso si él no tiene esta habilidad no lo va a desarrollar.</p> <p>Porque de lo contrario es difícil que diseñe un plan de clase anual para una asignatura donde toda la semana tenga que estar viendo temas relacionados con autoestima académica, con motivación del aprendizaje.</p> <p>Y si ya es difícil enfrentarse a una clase de orientación, porque como profesor jefe es difícil porque aparte tienes que leer un poquito, buscar material acá tienen que ser personas que primero quieran hacerlo, que estén dispuestas a hacerlo y segundo personas preparadas y para eso el colegio te tiene que dar las herramientas de preparación.</p>
---------------------------	---	----------------------	--

		<p>Directivo N°3</p>	<p>Ahora si nosotros revisamos los resultados de aquellos colegios que si están dando resultados académicos o en el logro del aprendizaje y visualizan los otros indicadores de calidad está claro o sea digamos autoestima, convivencia escolar, formación ciudadana, alta vida saludable y los porcentajes de nivel de logro son súper altos, la participación por lo tanto creo que es eso es esencial digamos y como ya hemos coincidido la mayoría de que es la base digamos que el estudiante debiera tener para poder centrarse recién en la parte académica lograr el aprendizaje digamos que es lo que todos queremos entonces a lo mejor ahí está la clave para la proyección digamos para lo que se quiere visualizar en estas horas de libre disposición considerar estos, áreas, ejes de trabajo como centro, a lo mejor que no se llame como clima de convivencia escolar sino que buscar un taller que potencie la convivencia, el trabajo colaborativo, la participación, la expectativa de los estudiantes, como influye la alimentación saludable en el aprendizaje, porque es tan importante el desayuno la alimentación es decir buscar la forma de vincularlo con algo llamativo, con algo que le interese y que a su vez nos aporte a nosotros para el aprendizaje transversal en las asignaturas.</p> <p>Tiene que ser un poco diseñado de esa manera en el fondo, si nosotros nos vamos, solo un ejemplo educación física, nosotros contamos con la cantidad mínima que nos exige el ministerio de educación, pero incluso que se le está dando con las horas de libre disposición es destrezas deportivas entonces dentro de la destreza deportiva también va ligado a dar cumplimiento un poco con la vida saludable y todo eso, pero como lo visualiza el estudiante como lo hace el mismo profesor que en el fondo es más educación física entonces al final, inicialmente el proyecto se trabaja pero después va perdiendo el foco porque no hay un monitoreo, no hay un objetivo claro, no hay metas de por medio por lo tanto frente a eso el estudiante ya lo visualiza como una clase de educación física más y no po, tenemos que tratar de darle un poco el énfasis que nosotros queremos.</p>
		<p>Respuesta Colectiva</p>	<p>No hubo respuesta colectiva.</p>

ANEXO 13: Respuestas del Focus Group del Proceso de Validación del Proyecto de Dirección al Equipo Directivo.

Tabla N°1: Respuestas de cada Participante a cada Pregunta. Estamento Equipo Directivo			
Subcategorías	Preguntas	Sujetos	Respuestas
A. Pertinencia	1.- ¿Considera que la propuesta es pertinente para este establecimiento educacional? ¿Por qué?	Directivo N°1	Porque el apoyo va directamente hacia los estudiantes no cierto, y tenemos que pensar en esta persona como un niño íntegro y no solamente mirando la parte curricular o cubriendo la parte ministerial que exige.
		Directivo N°2	Efectivamente creo que la propuesta apunta a lo que es la participación de todas las entidades y eso va permitir tener mayor respuesta a la necesidad real de nuestros estudiantes por lo tanto creo que los pasos, la estructura permite digamos dar respuesta a nuestras necesidades institucionales.
		Directivo N°3	Sí es pertinente ya que llega en un momento preciso donde hemos estado con horarios de libre disposición hace tiempo y este horario de libre disposición no ha sido evaluado, no se ha hecho un seguimiento con respecto, porque tengo entendido que a la fecha no se ha hecho un seguimiento y evaluación a esta jornada escolar completa entonces es pertinente y llega en el momento preciso para nuestro establecimiento.
		Directivo N°4	Yo considero que desde el momento que esto se hace de forma participativa ya es pertinente de por sí porque en el fondo está considerando la opinión de todas las personas de los diferentes estamentos que conformamos la comunidad del colegio, y por lo mismo ya tiene ese carácter está diseñado para esta realidad.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.
B. Calidad	2.- ¿Qué fortalezas y debilidades puede identificar de la propuesta?	Directivo N°1	Creo que sería lo más significativo tener a todos los estamentos comprometidos en este aprendizaje colaborativo, yo creo que se necesita buscar
		Directivo N°2	Yo considero como fortaleza lo que ya hemos mencionado, la participación yo creo que ese va ser el plus de que podamos escuchar a todos los entes para poder generar una propuesta atingente a la realidad de nuestro colegio, como debilidad a lo mejor independiente de que se implemente de quinto a cuarto medio ya a

			<p>lo mejor buscar una estrategia para poder implementarla también desde pre kínder porque en el fondo somos un colegio que tiene la JEC desde primero básico hasta cuarto medio entonces a lo mejor buscando otra estrategias para ellos a través de una pregunta que permita ir lanzando ideas por parte de ellos y pueda entregarnos mayor información también que no se focalice netamente a la parte académica sin que a lo mejor pueden salir ideas potentes.</p>
		<p>Directivo N°3</p>	<p>La primera fortaleza y lo más destacable es que es participativo y se toma la opinión de los estudiantes y además de los docentes se va ser parte de un proceso de enseñanzas siempre todo viene dado para los docentes entonces esto es una fortaleza de este trabajo de que puedan mirar las características de los estudiantes y en base a eso, y en base a las opiniones y necesidades de ellos, se puedan plantear estas horas de libre disposición o sea es como una de las mayores fortalezas, debilidades no encuentro mucho quizás sea la puesta en escena, la puesta en escena el despliegue de gente que necesitamos para poder coordinar todo esto o sea jornada, o sea yo creo que no es una sola jornada sino que varias jornadas que tendrían que hacerse con la comunidad entonces quizás eso el trabajo que consiga detrás pero que tampoco es imposible de hacer. Yo incluiría a los apoderados ya que tienen mucho que decir, uno como mamá quiere tal o cual cosa para su hijo, entonces eso también es relevante la opinión de los papás.</p>
		<p>Directivo N°4</p>	<p>Como fortaleza yo mira, bueno todos lo han mencionado el tema de la participación, pero también considero que es importante la organización y se ve que es un trabajo que está súper, como propuesta está súper ordenada y organizada en base a etapas, que hay una etapa diagnóstica participativa al principio, hay un planteamiento de objetivos por lo tanto se le da un orden como marco de referencia para poder realizar la intervención que si tenga resultados y se puedan medir entonces eso si considero una fortaleza que la propuesta tiene que se nota que hay un trabajo súper ordenado, y debilidad quizás podría ser de considerar un poco más a la función de los apoderados, volviendo al tema que mencionábamos al principio que después en muchos casos son ellos los que responden estas encuestas con las que después se mide el funcionamiento del colegio y a veces por un mero desconocimiento nos encontramos con informaciones que pudieran</p>

			no condecirse con la realidad del colegio, solo porque el apoderado ignora cosas que acá en el colegio si se hacen.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.
C. Aportes	3.- ¿Considera que la propuesta es un aporte y/o una oportunidad de mejora para este establecimiento educacional? ¿Por qué?	Directivo N°1	No entrega su respuesta, ya que manifiesta que se suma a las opiniones de los otros directivos.
		Directivo N°2	O sea es una tremenda oportunidad que tenemos, porque ya se ha mencionado que está en una etapa en la que obviamente ya llevamos bastantes años con la JEC varios talleres y asignaturas dentro de las horas de libre disposición pero necesitamos monitorear y evaluar y creo que esta es una de las instancias y una gran oportunidad y al mejor generar algunos cambios que van a permitir la mejora en su implementación.
		Directivo N°3	Yo también considero que es un tremendo aporte, sobre todo por ser participativa porque involucra a todos y todos nos hacemos parte y cargo de este proceso y lo otro que me llama la atención que va ser una propuesta definida en el tiempo que va ser con metas establecidas y por lo tanto también tiene posibilidades de seguir mejorando en el tiempo, y de poder ser evaluada constantemente entonces desde ahí se abre una oportunidad, un camino una ventana que no teníamos, entonces desde ahí también considero es un aporte súper importante.
		Directivo N°4	Obviamente que es un aporte para la comunidad o sea desde el punto de vista que nos permite analizar cómo mejorar más lo que tenemos, se relaciona mucho con el tema que la propuesta sea pertinente en la medida que lo es, se traduce en que va ser un aporte para la comunidad y en la medida de que eso se converse con los profesores y ceder esta instancia para ver cómo se define, puede salir una propuesta súper sólida para tener como casi una marca registrada del colegio en cómo se distribuyen las horas de libre disposición, yo lo considero un aporte.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.

D. Factibilidad	4.- ¿Considera que es posible de llevar a cabo esta propuesta en este establecimiento? ¿Por qué?	Directivo N°1	No entrega su respuesta, ya que manifiesta que se suma a las opiniones de los otros directivos.
		Directivo N°2	Yo creo que nosotros como colegio ya llevamos un trabajo bastante adelantado con respecto a la implementación de ciertos planes o actividades donde sea tomado en cuenta la opinión y participación de toda la comunidad y ha sido instancias jornadas donde se ha logrado el objetivo planteado, entonces generar esta propuesta esta implementación a través de la participación de todos los entes de la comunidad creo que es posible porque en el fondo consideramos la opinión de cada uno de ellos, entonces genera la acción hay una identidad, hay un sentido de pertenecía porque yo estuve, aporte, colabore y siento parte de mi persona en el proyecto o en lo que se quiere implementar así que yo creo que es sumamente posible en base de lo que ya hemos hablado sobre la participación.
		Directivo N°3	Si yo también considero que es posible llevar a cabo, quizás en la práctica ahí quizás tendríamos que poner un poco más de atención, como que desde los inicios de la propuesta se puede llevar a cabo súper bien, pero quizás cuando planteemos la asignatura o la marcha quizás ahí podríamos tomar como mayor resguardo por ejemplo el personal idóneo para hacerlo el tiempo establecido para hacerlo, van a ser periodos anuales, o cada tres meses, como lo más pequeño ahí tendríamos que tomar más resguardo, pero desde la manera o desde la propuesta está siendo súper clara y planificada y súper estructurada, sobretodo porque es un proceso participativo que ya hemos tenido y nos ha ido muy bien.
		Directivo N°4	Yo creo que en el fondo, es súper efectiva que se pueda aplicar quizás la forma hay que ver, precisamente sobre lo que hablábamos antes, como considerar al personal idóneo para acompañar al profesor o que espacios, o que tiempos, que necesita el profesor para poder llevar a cabo estas asignaturas específicas con estos temas en especial, que tipo de formación necesita ese profesor, que profesional idóneo necesita que lo acompañe esos son como temas de formas que se pueden ir viendo más adelante me imagino , pero si, si es posible llevarla a cabo.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.

ANEXO 14: Respuestas del Focus Group del Proceso de Validación del Proyecto de Dirección a los Profesores.

Tabla N°1: Respuestas de cada Participante a cada Pregunta. Estamento Docentes			
Subcategorías	Preguntas	Sujetos	Respuestas
A. Pertinencia	1.- ¿Considera que la propuesta es pertinente para este establecimiento educacional? ¿Por qué?	Docente N°1	Yo considero que la propuesta que tu estas dando sí es pertinente porque vemos que los chiquillos toman estas asignaturas como bien decías tú, como una carga más y muchas veces también los desmotiva un poco porque la responsabilidad aumenta y se podría focalizar aún más en a lo mejor potenciar otras habilidades que son de interés personal para ellos o quizás que puedan potenciar aquellas cosas que realmente le cuestan como por ejemplo específicas de cada estudiante por esa razón.
		Docente N°2	Yo considero que es totalmente pertinente al establecimiento, apoyando lo que dice la colega porque claramente hay una idea de mejora que eso es lo que se pretende en cada proyecto entonces más la propuesta que tu estas planteando que se considera el sentir y el pensar de los estudiantes, de los docentes, de los directivos entonces estamos abarcando todos los estamentos y eso es lo que también se quiere en estas horas de libre disposición entonces yo considero de que claramente es una propuesta pertinente.
		Docente N°3	Sí, porque es una propuesta a largo plazo la cual permite la participación de todos los estamentos y es perfectible en el tiempo, en la evaluación que se realizará cada dos años.
		Docente N°4	Es pertinente porque nos permite revisar y ajustar como se nos ha ido dando el proceso de las horas de libre disposición y nuestra realidad actual.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.

E. Calidad	2.- ¿Qué fortalezas y debilidades puede identificar de la propuesta?	Docente N°1	Bueno yo creo que las fortalezas serian que se está considerando el punto de vista de todo el colegio quizás las debilidades serian que nos vamos a enfrentar a un cambio cierto, no sabemos los resultados que se van a obtener al final, pero yo siento que hay más fortalezas porque tu también mencionabas de que cada cierto tiempo se va evaluar este cambio posible que va ocurrir creo yo, según mi perspectiva.
		Docente N°2	Sí concuerdo totalmente quizás más que debilidades puede ser quizás el no saber qué es lo que puede ocurrir si va a resultar o no va a resultar cierto, no es en el fondo comprobado el éxito esa podría ser quizás una debilidad pero aun así se tiene que tomar como fortaleza el hecho de que se está dando la oportunidad de generar un cambio que es interno eso también considero que es una fortaleza que se considere la opinión de los estudiantes y eso genera por ende una motivación también en ellos si se va a seguir el lineamiento de lo que ellos deciden, con lo que los profesores deciden, entonces en el fondo el trabajo debería ser mucho más grato y la fortaleza también es que no dificultaría las calificaciones de los estudiantes que si tienen estos talleres actualmente que ellos mismo dicen que es una recarga de cosas que finalmente se reflejan en una mala calificación.
		Docente N°3	Que el representante de los profesores sea elegido democráticamente por el departamento. Se sugiere que antes de la jornada planteada, los docentes puedan preparar su propuesta, solos y su producto presentarlo a la reunión directiva y ahí llegar a un acuerdo. Las fortalezas que identifico son que la información se obtiene de las bases y para llegar al resultado de la propuesta, se evita que sea todo direccionado, lo que favorece que en el colegio se viva un ambiente democrático y validado. Si no funciona, somos todos responsables.
		Docente N°4	Fortaleza, el hecho de que se está visualizando una necesidad, el análisis en profundidad considerando todos los entes educativos, los estudiantes, los docentes y directivos. Debilidad, que pudiera de alguna manera de que los intereses de los estudiantes pudiesen ser distintos a los del colegio, por

			<p>su misma inmadurez para ver a largo plazo, para verlo como una necesidad educativa más que una necesidad recreativa. Agregaría en que en la jornada, se puedan comentar algunas otras experiencias de colegios que sean parecidos a los nuestros y que la presentación de la Ley de Inclusión Escolar, se realice antes del taller de reflexión de los resultados de las encuestas, para desarrollar el taller con una mirada más amplia que incluya a la Ley de Inclusión.</p> <p>También me gustaría sugerir que el procedimiento sea revisado cada 4 años y no 2 años como se propone, para que esté en coherencia al ciclo de mejoramiento continuo del PME.</p>
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.
F. Aportes	3.- ¿Considera que la propuesta es un aporte y/o una oportunidad de mejora para este establecimiento educacional? ¿Por qué?	Docente N°1	Yo considero que sí, que si es una oportunidad, es un aporte porque tú estás haciendo un estudio, tu estas analizando, estas también evaluando la situación actual del colegio, y frente a eso va ser siempre una oportunidad porque vamos a poder mejorar, porque yo creo que no están muy bien las cosas y siempre que uno busque mejorar va ser una oportunidad creo yo, en ese sentido, no sé cómo puedo explicarlo de mejor manera.
		Docente N°2	Si estoy totalmente de acuerdo, es un aporte y también una oportunidad cierto porque todo lo que se haga para mejorar, porque se hace con esa intención claramente va ser una oportunidad y si esto resulta que es la intención yo creo que tienes tú, que tenemos todos va ser un aporte, independiente a lo mejor que si en el tiempo no se mantiene o por equis motivo suceden cosas en el camino, va ser un aporte igual, aparte que es un aporte en innovación.
		Docente N°3	Sí, porque en la mayoría de las ocasiones para solucionar los problemas de aprendizaje de los alumnos se han ejecutado soluciones a corto plazo, sin un seguimiento continuo del proceso.

		Docente N°4	Es un aporte y más importante aún, una oportunidad de mejora, se va a reflexionar y analizar desde una mirada interna, desde la experiencia que hemos tenido, en el fondo será una retroalimentación, para ver dónde estamos, qué pasará si seguimos así, y eso se transforma en una oportunidad de mejora.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.
G. Factibilidad	4.- ¿Considera que es posible de llevar a cabo esta propuesta en este establecimiento? ¿Por qué?	Docente N°1	Sí, yo creo que sí, quizás lo más complejo si es que van a ser esas horas distribuidas, también con una calificación, a lo mejor por ahí puede que haya algún cuestionamiento o simplemente van a ser unas clases más para el apoyo del estudiante creo que ahí por el tema de la nota va ver un poco, una mayor dificultad pero que sea posible yo creo si dentro del colegio sí.
		Docente N°2	Yo considero que es totalmente posible porque tú al llegar a esto hiciste todo un diagnostico en el cual igual se te valido un poco el proyecto en sí, aparte que si estamos considerando el mismo sentir de los estudiantes, eso no quiere decir que se les vaya a dar tribuna a todo lo que ellos manifestaron sino que esto es un inicio entonces en ese sentido si se dice lo que opino el equipo directivo, lo que opinamos los docentes, lo que opinaron los estudiantes en el fondo no debería haber ningún problema quizás lo más que puede dificultar un poco el llevar acabo es como lo toman las familias por ejemplo, ya que son los que de repente cuestionan un poco las cosas, pero si se comienza desde quinto que es tu propuesta y se comienza a generar una cultura de cambio donde en el fondo no quede nada al azar no debería haber ningún inconveniente.
		Docente N°3	Sí, porque está el antecedente de participación de la comunidad al actualizar el PEI y funcionó. Entonces, esta estrategia sí funcionará.

		Docente N°4	Obvio que sí, primero porque fue pensado por el colegio, además no es tan ambicioso, siendo factible de cumplir y realizar.
		Respuesta Colectiva	No hubo comentarios por parte de los directivos.